

CHILE-AMERICA

CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACION
DOCUMENTATION AND RESEARCH CENTER
CENTRO STUDI E DOCUMENTAZIONE

1978

46-47

SETIEMBRE - OCTUBRE

CHILE-AMERICA

CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACION
DOCUMENTATION AND RESEARCH CENTER
CENTRO STUDI E DOCUMENTAZIONE

NUMEROS 46-47

SET.-OCT. 1978

SUMARIO

Nos escriben y opinan: (Pag. 2)

Pablo VI y Juan Pablo I: (Pag. 6)

Editorial: A cinco años del golpe militar (Pag. 7)

Nota especial: Recuerdo de Salvador Allende (Pag. 11)

Notas y Comentarios: Pinochet pretende imponerle al país una Constitución reaccionaria (Pag. 15) - Esfuerzos junistas para que la disidencia del General Leigh no haga escuela (Pag. 19) - La difícil lucha de los trabajadores (Pag. 21) - Conferencia Mundial de Solidaridad con Chile (Pag. 25) - Rolando Ortega: Pinochet y el asesinato de Letelier (Pag. 28) - Acuario: Una visión independiente después de cinco años de Dictadura (Pag. 30) - Anibal Palma aclara a Julio Duran (Pag. 34) - Nicaragua, Iran, Medio Oriente y los derechos de los pueblos (Pag. 37) - Campaña en EE.UU. por retorno a la democracia en Chile (Pag. 39) - Claudio Giacconi: Reflexiones sobre un editorial del "Washington Post" (Pag. 45)

Análisis: Mauricio Días David, Víctor Millan y Alberto Vial: Asistencia financiera externa a la Junta Militar de Chile 1973-1977 (Pag. 49) - Claudio Grossman: La responsabilidad de la Junta Militar Chilena ante el derecho internacional en cuanto a sus crímenes (Pag. 74) - Eduardo Hamuy: El 4 de enero, una invitación al análisis sociológico (Pag. 81) - Jane Marple: La consulta nacional: conclusiones (Pag. 88)

El derecho a vivir en la Patria:

La Iglesia Chilena y el problema del exilio (Pag. 93) - Informe sobre regreso de chilenos desde el extranjero (Pag. 102) - Solicitudes de reingreso al país aceptadas y rechazadas (Pag. 104) - Seminario Europeo sobre problemas del exilio chileno en Londres (Pag. 108) - Resueltas a hacer valer sus derechos (Pag. 110)

Tribuna Abierta:

Julio Silva Solar: Derechos Humanos y Convergencia Democrática (Pag. 113) - Tomas Reyes Vicuña: La alternativa democrática existe y puede asumir el poder (Pag. 117) - Clodomiro Almeyda: Los socialistas y los cristianos (Pag. 119) - Sergio Vuskovic Rojo: El reencuentro de los chilenos en torno a la democracia renovada (Pag. 122) - Acuerdos de la dirección única del Partido Radical (Pag. 127)

Derechos Humanos:

Para Pinochet el asesinato de Letelier no es un problema moral ni político (Pag. 139) - El Presidente de la Corte Suprema impone el secreto del sumario (Pag. 144) - Cómo la justicia norteamericana descubrió la participación de la DINA en el asesinato de Letelier (Pag. 148) - La DINA es responsable en los atentados al General Prats y a Leighton (Pag. 152) - Las esposas de los oficiales de la DINA tienen miedo (Pag. 155) - Hablan mujeres que fueron víctimas de la represión de la DINA (Pag. 159) - La visita del Grupo Allana a Chile (Pag. 165) - Sigue la represión, nuevos presos y no se aclaran las desapariciones de prisioneros (Pag. 169)

Notas breves:

¿Quién creía realmente en la democracia? (Pag. 46) - Declaración de la D.C. (Pag. 112) - ¿Cuáles cadenas? (Pag. 118) - Juicios del P. Comunista sobre proceso constitucional (Pag. 126) - Un infierno que los chilenos deben conocer (Pag. 151) - ¿Nueva vía para las luchas del pueblo? (Pag. 174) y otras

00153 ROMA Viale Trastevere 221/5

NOS ESCRIBEN Y OPINAN

DICTADURA CIVIL CON RESPALDO ARMADO

Leon Vilarín y sus camioneros alzan el tono de sus quejas y de su amargura. Al hacer un balance de los cinco años del gobierno militar, Vilarín dijo que "esta es una dictadura económica civil con respaldo de las Fuerzas Armadas", y que el resultado es "bastante penoso". Habló del deterioro económico de su gremio de dueño de camiones como algo ya insopor-table. Se quejó de la eliminación de las tarifas para el transporte de carga, del régimen arancelario que impone un derecho aduanero de 80% a los camiones chicos y sólo un 10% a los grandes. La casi totalidad de los integrantes del gremio tienen camiones chicos, señaló. Aseguró que el reciente decreto de libertad de precios para los combustibles era simplemente el caos y el robo en despoblado. Dijo que más de la mitad de los camioneros, unos cinco mil, están trabajando en el "empleo mínimo" que el gobierno creó para dar trabajo a los cesantes, con un salario que no permite subsistir (25 dólares mensuales). Y así siguió el rosario de quejas de este ex "heroe" civil del golpe militar al cual se puede aplicar aquello de que "nadie sabe para quien trabaja". El Ministro de Economía, Pablo Baraona, contestó a Vilarín con la insolencia y el desprecio de un dueño de fundo contra un mayordomo alzado. "Hace tiempo Vilarín pretende cobrar su precio por el apoyo de los camioneros al golpe militar de 1973", dijo Baraona. Luego la dictadura ordenó la suspensión del acto que Vilarín había organizado en Reñaca para conmemorar el movimiento realizado por los camioneros para derribar el régimen de Allende. Tal vez la dictadura consideró inoportuno que los camioneros se reunieran a recordar ese movimiento subversivo, después de los resultados obtenidos.

Viña del Mar, CHILE

TAMBIEN GEORGE MEANY

Al parecer, hasta el reaccionario líder del sindicalismo norteamericano, George Meany, se ha puesto contra Pinochet. Aquí se dice que la central obrera AFL-CIO que dirige Meany y que es muy poderosa envió una nota al Presidente Carter anunciándole que si al 23 de noviembre próximo, fecha de una reunión de la ORIT en Lima, el gobierno militar chileno no ha dado pasos positivos en el respeto de los derechos humanos y sindicales, se unirán al boicot en su contra, y estarán preparados para "montar una acción internacional efectiva contra la continuada represión del gobierno chileno a sus trabajadores". Cuando Pinochet supo de este ultimatum comentó a sus amigos que

Meany era un agente del "comunismo internacional".

Santiago, CHILE

POSICIONES RECTIFICADORAS

Uds. debieran destacar de algun modo dos declaraciones que se han producido ahora último y que son significativas. Una, honestamente autocrítica, de Pedro Felipe Ramirez, alto dirigente de la Izquierda Cristiana, ex ministro y parlamentario. En entrevista de "Hoy" (13-9-78) Ramirez dice: "Creo que la mayoría tenemos conciencia ahora de que los cambios que proponía la U.P. sólo pueden hacerse cuando una amplia mayoría nacional los respalde. Sólo contando con el 80% o más de los ciudadanos se pueden hacer esos cambios sin quebrar las bases fundamentales de la convivencia nacional".

La otra declaración es de Julio Subercaseaux, ex diputado conservador y Vicepresidente del Partido Conservador, luego del Partido Nacional. Subercaseaux se define como un hombre de derecha democrática e integra el "Comité de los 24", que estudia las bases de una Constitución pluralista e intenta crear conciencia sobre el verdadero sentido de un proceso constitucional. En la misma edición de "Hoy" Subercaseaux señala: "Creo que aunque el golpe militar del 11 de septiembre de 1973 puede haber constituido un imperativo histórico, un régimen de excepción no puede mantenerse indefinidamente en el poder. Creo que Chile es una de las naciones con más vocación democrática del mundo". Le pregunta el periodista sobre los motivos que lo hicieron estar de acuerdo con el derrocamiento del gobierno anterior. Subercaseaux contesta: "Más que estar de acuerdo, lo veía como algo inminente. Siempre he pensado que hizo crisis un vicio que se arrastraba desde 1946: el de los gobiernos minoritarios. Allende fué obstinado en no labrarse una mayoría parlamentaria". Luego le preguntan si los postulados del Partido Nacional se contradicen con los del gobierno de Pinochet. Subercaseaux responde de un modo que importa un desahucio del Partido Nacional. "Luego de perder, dice, la candidatura de Jorge Alessandri en 1970, el Partido Nacional se fué inclinando hacia posturas extremistas, que contribuyeron a formar el clima de revolución interna que favoreció la caída de Salvador Allende. La exageración del nacionalismo es una buena receta para conquistar adeptos y despertar el entusiasmo popular, pero suele desembocar en un callejón sin salida. Los verdaderamente de derecha hemos preferido retornar a las fuentes — conservadoras o liberales — y dar por superada la etapa del Partido Nacional.

Santiago, CHILE.

EL FUTURO INCIERTO

El Presidente del Banco Mundial, Mc Namara, ha dicho que no hay que hacerse ilusiones y que si el ritmo de crecimiento económico continúa como es actualmente, a fines del siglo tendremos 600 millones de personas bajo el límite de la pobreza absoluta y más de mil millones de hombres buscarán trabajo inutilmente en las ciudades del Tercer Mundo. A su vez el experto de la FAO, Hernán Santa Cruz, declara: "Los alimentos se agotan y el peligro de hambre se cierne sobre mil millones de personas que viven en los países más pobres del mundo". Añade que el mundo en desarrollo está hoy endeudado en 250 mil millones de dólares y un tercio del déficit de sus balanzas comerciales se explican por la compra de comida.

Son datos escalofriantes. No se ven soluciones. Ellas no se encontrarán, en todo caso, dentro de la cultura capitalista, con su mentalidad mercantil, confiada en las fuerzas espontáneas del mercado a nivel nacional e internacional. Las soluciones sólo pueden venir por un vuelco hacia una cultura solidaria, democrática, planificada.

Caracas, VENEZUELA

NIÑOS DEL PUEBLO

El 30% de los niños en edad escolar provenientes de sectores socio-económicos bajos, presenta dificultades en el aprendizaje de la lectura y la escritura, según un estudio difundido aquí por las especialistas Angela Alvarez y Eugenia Orellana, de la Escuela de Educación de la Universidad Católica de Santiago. De acuerdo con el estudio, los problemas de aprendizaje se originan en traumatismos derivados de la deprimida situación económica que existe en los hogares que genera insuficiencia de alimentos, por causas hereditarias y problemas de las madres durante el embarazo. Las investigadoras expondrán los antecedentes en la jornada de la educación que se realizarán en estos días en la Universidad Católica. En tanto lo obtenga les enviaré el informe completo.

Santiago, CHILE

DOÑA LUCIA CONTRADICE A SU MARIDO

Doña Lucía Hiriart de Pinochet se queja de la falta de colaboración a la labor social que realiza y especialmente de la poca generosidad de los ricos que estarían de ese modo "pavimentando el camino a algo que puede ser muy triste para Chile, y después no va a haber un nuevo 11 de septiembre", advierte doña Lucía, para ablandar los corazones pudientes. Al llamar al desprendimiento ella hace una precisión interesante: "No estamos llamando, dice, a los que se han

sacrificado. Esas son las personas de recursos medios y bajos. Pero la gente de recursos altos no se ha sacrificado". (Qué Pasa, 2-8-78, pag. 25)

La perentoria declaración acerca de quiénes se han sacrificado y quiénes no, fué contradicha enérgicamente poco después por su marido, el General Pinochet, que en su mensaje del 11 de septiembre último, afirmó: "Estimo indispensable refutar una afirmación que majaderamente se repite, no obstante su absoluta falsedad, y según la cual el costo social de nuestra recuperación económica no se habría compartido equitativamente por todos". Agregó Pinochet que sus adversarios sostienen "que el peso del referido costo habría recaído sobre los sectores medios o bajos, y no habría afectado mayormente, en cambio, a los de mayores disponibilidades. Tal aseveración no resiste el menor análisis".

Pinochet refuta exactamente lo que había dicho doña Lucía, esto es, que los que se han sacrificado son los de recursos medios y bajos, pero no los altos. Dice que esto es un argumento de sus adversarios (doña Lucía, por lo tanto), y señala que se trata de una afirmación majadera. Bueno, si lo dice su marido, será majadera.

Concepción, CHILE

RECUERDO DE AUGUSTO OLIVARES

En el diario "El Nacional" de Caracas (11-9-78) viene un impresionante relato, que ocupa toda una página, sobre la mañana del 11 de septiembre de 1973, dentro de La Moneda, tal como lo recuerda un testigo presencial, el periodista Carlos Jorquera, autor del relato, que fué jefe de prensa del Presidente Allende. Jorquera recuerda especialmente los momentos vividos ese día junto al periodista Augusto Olivares (llamado amistosamente "el Perro") hasta el momento de su muerte en "La Moneda" bajo el asedio militar. El relato se titula precisamente, "El primogénito de los mártires chilenos en La Moneda", y concluye del modo que sigue: "Después, ya rendidos y botados en la calle, no pude saber qué paso con el cadáver del Perro. Me han dicho que, finalmente, se lo entregaron a su compañera. ¡Cómo será de triste nuestra historia que Mireya Latorre podría llegar a considerarse, en cierto modo, una esposa afortunada! Porque, aunque parezca una paradoja macabra, por lo menos tuvo la posibilidad de enterrar al Perro. Cuando volvamos a Chile y queramos visitar el lugar donde está sepultado, podremos preguntárselo a Mireya. En cambio, las compañeras de los demás combatientes de La Moneda ni esa información podrán proporcionarnos. Porque, después de cinco años, todavía no saben si siquiera los enterraron. Ya no reclamaremos tanto por las vidas de Enrique Huerta, de Cheno Poupin, de Jaime Barrios, de Ricardo Pincheira, de Claudio Gimeno, de Jorge

Klein, de Eduardo Paredes, de Enrique Paris, de Carlos Alamos y de tantos otros. Reclamaremos por una cosa más simple: por saber el lugar donde están enterrado, si es que, por lo menos, los seputaron. Y, si no volvemos nosotros, esa tarea será para los que puedan hacerlo. Por mi parte, como periodista, me gustaría hacer algo noble, tan noble, que pudiera acercarme al elevado nivel que el Perro alcanzó en la escala de la dignidad humana. A la altura histórica que supo conquistar el periodista Augusto Olivares Becerra: primogénito de los mártires chilenos sacrificados por el fascismo". Así concluye el dramático recuerdo de Carlos Jorquera.

Caracas, VENEZUELA

*

CUBILLOS EN ROMA

Don Hernán Cubillos, alto ejecutivo de "El Mercurio" en los tiempos que recibía financiamiento de la CIA, es hoy el Canciller de Pinochet. En tal calidad vino a Roma a las ceremonias de iniciación del Pontificado del Papa Juan Pablo I. De regreso en Santiago, el optimista y locuaz Cubillos, dijo: "No puedo señalar un solo incidente que haya opacado nuestra visita a Roma. Fué extraordinariamente grata. No me tocó ver ningún afiche, ningún grito, ningún acto contra Chile. La visita a Roma se realizó en el marco de la más estricta normalidad. Muchas veces circulé solo por las calles de Roma con absoluta tranquilidad y normalidad".

Sería interesante que esto último se lo contara a Pinochet puesto que su tranquila circulación por las calles de Roma no se compadece con esa imagen obsesiva del dictador chileno sobre el caos, la violencia y la inseguridad de Italia y otros países, en contraste con el oasis de orden y tranquilidad que sería Chile. También podría contarle Cubillos cómo puede vivir y afrontar sus problemas un país sin estado de guerra, de sitio, de emergencia, sin toque de queda, sin receso político ni interdicción sindical, con democracia y libertad.

En cuanto al resto de su declaración no quisiéramos desanimar a don Hernán Cubillos pero la verdad es que su presencia en Roma pasó totalmente inadvertida. Ni la prensa, ni la radio, ni la televisión italianas informaron sobre su visita. De lo que sí informó la prensa italiana y mundial fué de las ruidosas manifestaciones de repudio al General Videla, de Argentina, que hicieron miles de jóvenes romanos, que en sus protestas no olvidaron al dictador de Santiago pese a que ellas estaban dirigidas contra el otro, de cuerpo presente. Tal vez el entusiasta Cubillos no advirtió nada de esto.

Roma, ITALIA

*

CRITICAS

Todo cambia en este mundo y Ch.A. no ha podido escapar a esta regla. Lo importante es que con la transformación no se omita lo que no debe omitirse.

La revista no ha abandonado, felizmente, la lucha por los derechos humanos en Chile. Claro es que podría reprochársele no haber dado mucho relieve a informaciones sobre prohibición de regreso a Chile de una gran cantidad de exiliados.

Es muy notorio el afán actual de Ch.A. para provocar la alianza política de la UP con la DC y para impulsar el establecimiento en Chile de una "democracia renovada".

Pienso que sería adecuado preguntarse si se justifica que una publicación que está destinada a todos los chilenos que esperan que nuestro país se convierta en una democracia plena, desatienda ostensiblemente las referencias a un pasado próximo que debería ser estudiado y analizado para extraer de él enseñanzas que nos permitan abrir camino a aquella aspiración. Concretamente, es necesario escudriñar en el período 1970-1973 y no eludir las cuestiones capitales que éste plantea. Creo que esto no lo hace Ch.A., al menos en el último tiempo.

Hay muchas obras de análisis redactadas por chilenos capacitados, que serían útiles para tal estudio. Ch.A. no se refiere a ellas, pudiendo hacerlo, y ni siquiera da a sus lectores noticia de su existencia, como debería. Por ejemplo, en los últimos meses han aparecido en Caracas dos libros de este género. Uno de ellos es del ex Presidente del Tribunal Constitucional E. Silva Cimma y está destinado a demostrar que la mayoría del parlamento hostil al Presidente Allende, vulneró en numerosas oportunidades claros preceptos constitucionales, dentro de su antidemocrático propósito de impedir que el Ejecutivo pudiera gobernar. El otro, escrito por E. Novoa Monreal, examina la actuación de los Tribunales de Justicia y de la Contraloría General de la República, para concluir que ellos se plegaron a los planes subversivos de la oposición antidemocrática, usando deshonestamente de sus funciones para apoyar a los facciosos.

Seguramente en otros países se han escrito otros libros semejantes, pero los chilenos del exilio no sabemos de ellos, ni Ch.A. nos da cuenta de su aparición.

Hay otro aspecto, de la mayor importancia, sobre el cual Ch.A. nunca ha dicho nada. Es el acuerdo de la Cámara de Diputados de 22 de agosto de 1973, que abrió paso al golpe militar con la firma de muchos que hoy bregan o dicen bregar por la democracia, cuyo original parece haber sido sustituido en el último momento por otro que favoreciera más la caída de la democracia. Esto lo he oído a personas que tuvieron conocimiento directo de que el acuerdo tuvo una redacción original diversa, cuyo texto fue alterado en la copia que se dió a conocer públicamente, por

personas que tenían interés directo en provocar un golpe militar.

¿No le parece a Ch.A. que esto es algo *tan importante* que debe ser esclarecido? ¿No tiene Ch.A. contactos que le permitan decir algo sobre un punto de tanta importancia histórica?

Espero que la revista considere estas observaciones como una contribución de un lector que la lee asiduamente.

Caracas, VENEZUELA

Nota de Ch. A.: Desde el comienzo Ch. A. es una iniciativa conjunta de miembros de la U.P. y la D.C. Hay muchos aspectos sobre los cuales Ch.-A. seguramente no ha dicho lo suficiente. No hemos hecho crítica o reseña de libros, sino una que otra vez. Son limitaciones que reconocemos y que una mayor colaboración nos permitiría superar.

SUSCRIBASE A CHILE AMERICA

Acudimos a nuestros lectores y amigos una vez más para que apoyen a Chile América. Necesitamos su ayuda. Ella consiste en que usted se suscriba a la revista, que renueve su suscripción si ella está vencida, que obtenga nuevas suscripciones. Cualquiera de estas tres cosas hágala sin más demora. Especialmente a quienes deban renovar su suscripción les pedimos que se pongan al día cuanto antes. Sin la colaboración de ustedes no es posible mantener esta publicación.

Las condiciones y los precios para suscribirse así como la forma de efectuar el pago aparecen claramente detalladas en la contratapa de este ejemplar.

¡Estimado lector, no pase por alto este llamado!

PABLO VI Y JUAN PABLO I

La muerte de Pablo VI y de Juan Pablo I han marcado profundamente la vida de la Iglesia en estos últimos meses. El período llamado de "sede vacante", en que el Colegio Cardenalicio se reúne para los asuntos del gobierno ordinario de la Iglesia y luego, en cónclave, para elegir al nuevo Papa, siempre está marcado por el debate acerca de lo que han sido los pontificados anteriores y de las líneas directrices de lo que deberá ser el programa pastoral del nuevo Papa.

Pablo VI fué el Papa del Concilio. El lo llevó a término y dirigió luego la puesta en marcha de las nuevas orientaciones que aquél estableció. Su largo pontificado, en un período de intensos cambios, ha marcado profundamente la vida de la Iglesia. En su encíclica *Ecclesiam Suam* establecía las tres ideas inspiradas de su obra: conciencia creciente de la Iglesia acerca de su misión específica, renovación como fruto de la confrontación entre esa conciencia y la realidad institucional de la Iglesia y diálogo abierto con el mundo moderno: con los cristianos no católicos, con los creyentes no cristianos, con los no creyentes. La tarea que realizó fué ingente y múltiple: viajes a los cinco continentes, empeño constante por la paz internacional, defensa de los derechos humanos, apertura de la enseñanza social de la Iglesia a los problemas del Tercer Mundo y de las injustas relaciones internacionales (*Populorum Progressio*), progresiva normalización de relaciones con los países del este europeo, labor en favor de los contactos ecuménicos, primeras experiencias de la colegialidad episcopal a través de las Conferencias Episcopales nacionales y regionales y de los Sínodos de Obispos en Roma, internacionalización de la Curia Romana y de la diplomacia vaticana, renovación de la evangelización y la catequesis, etc. Debió hacer frente a graves problemas, como el del control de la natalidad, el aborto, la crisis del clero y sus respuestas parecieron insuficientes a muchos. La "contestación" irrumpió con fuerza en la Iglesia poniendo en crisis un estilo autoritario de gobernarla. La dispersión política de los cristianos, fruto del reconocimiento del pluralismo y de la autonomía de la política, abrió un espacio democrático más amplio, que se desarrolla no exento de conflictos.

Los últimos años de su pontificado vieron un Papa anciano, menos activo y angustiado por problemas nuevos que sabía no podría enfrentar. Cundió la imagen de un hombre que sopesaba todos los fenómenos y que hacía de la duda una norma de vida. Algunos le criticaron sus indecisiones y aún contradicciones. Varias veces insinuó la posibilidad de renunciar. Su último gran gesto fué en el caso del secuestro de Aldo Moro, donde hizo cuanto estuvo de su parte por salvar la vida del político y del amigo y, al mismo tiempo, por defender la estabilidad política democrática de Italia. En su oración fúnebre por Aldo Moro no sólo colocó el drama de la muerte en toda su dimensión desconcertante y trágica, sino que incluso, como los viejos profetas, se quejó de que Dios no hubiese escuchado sus súplicas.

Murió sorpresivamente dejando tras sí una compleja herencia: líneas directrices de la Iglesia post-conciliar y problemas pendientes. Con él se cierra tal vez un ciclo de la historia del Papado de este siglo iniciado con León XIII, período en que los Papas han gobernado centralmente la Iglesia universal en tensión con un mundo que cada vez más escapa a sus dictámenes.

Por eso, importante teólogos del Concilio Vaticano II lanzaron un llamado a los Cardenales para que eligieran, como sucesor, un Pastor, es decir, un hombre que fuera capaz de asumir la colegialidad episcopal con todas sus consecuencias y, al mismo tiempo, impulsara una relación de la Iglesia con el mundo fundada, más que en equilibrios de poder, en el anuncio de un mensaje de salvación y de fe.

Fué así como la elección recayó en el Cardenal Albino Luciani, Patriarca de Venecia, quien tomó el nombre de Juan Pablo I. Inmediatamente se ganó la simpatía popular por su lenguaje simple, su facilidad de comunicación y una cierta imagen de bondad que irradiaba de su persona. En pocos días desacralizó la imagen del Papa. No era más el gobernante lejano e infalible, sino un hombre del pueblo que hablaba a los niños con la sonrisa en los labios. La muerte lo sorprendió sin que pudiera aún realizar su obra. Quedaron, sin embargo, los signos de que se había iniciado una forma distinta de Pontificado.

CHILE - AMERICA

Publicación Periódica
del Centro de Estudios y Documentación Chile América

Nos ha parecido indispensable canalizar la voz de sectores cristianos e independientes que luchan contra la dictadura de la Junta Militar chilena. El Comité Editor de esta publicación está formado por personas que pertenecen a la Unidad Popular y personas que perteneciendo a la D.C. condenaron desde el primer momento el golpe militar contra el Presidente Allende y el régimen de fuerza nacido de tal intervención. Pero no queremos ser una voz excluyente sino unitaria. Nuestro esfuerzo se integra a la gran tarea común de rescatar a Chile de la dictadura y abrir el camino a una democracia más fuerte y renovada que devuelva a los chilenos, en una forma superior al pasado, la justicia, la dignidad y la libertad.

EL COMITE EDITOR

Nos 46-47

Roma, ITALIA

Set. - Oct. 1978

EDITORIAL

A CINCO AÑOS DEL GOLPE MILITAR

El 11 de septiembre pasado se cumplieron cinco años desde que los militares asaltaron el poder en Chile. En la historia de la nación es un lapso breve, pero el tiempo adquiere una dimensión distinta para quienes han debido sufrirlo intensamente. Desde el exterior cuesta más percibir que el país ha cambiado. La mentalidad del exiliado tiende a permanecer en el pasado, cuya realidad vivió y conoció directamente, no pudiendo eludir la distancia en que se encuentra del presente ni la incertidumbre respecto del futuro. Lo anterior no debe entenderse como una descalificación política del exilio, mucho menos del chileno que ha sido un exilio digno, combatiente, efectivo, sino como un llamado de atención que empieza en nosotros mismos, a fin de no ceder a la tentación de una actitud centrada en el recuerdo político.

En Chile los sectores que llegaron al gobierno junto a los militares han intentado un reordenamiento social involutivo que aún llevan adelante con mucha decisión. Ellos creen en el triunfo final de sus concepciones y toman fuerza de lo que perciben como sus éxitos (disminución de la inflación, balanza de pagos, crédito externo, reactivación económica). Su propósito central, no exento de coherencia y reflexión, es un firme regreso al pasado histórico, al autoritarismo del Estado pre-democrático, pero unido a una cierta modernización económica, que viene del capital multinacional, con su tecnología, sus recursos, su estilo, su nuevo modelo de expansión capitalista.

Se trata de reestructurar la sociedad en su conjunto mediante una suerte de refundación del capitalismo, sobreponiendo al desarrollo capitalista tradicional que motejan de atrasado, incompetente, socorrido y enervado a la vez por el estatismo, una concepción del desarrollo capitalista de inspiración multinacional, que hace alarde de eficiencia, de competir en los mercados sin proteccionismo, que reduce la intervención estatal al mínimo e incentiva el espíritu empresarial en gran escala. La esperanza es crear un capitalismo robusto, invulnerable, en rápido crecimiento, cuyas ventajas como sistema le permitan finalmente ganar el apoyo de las clases subordinadas. Sólo entonces habrá llegado el tiempo de restaurar la democracia. Mientras tanto, mientras se opera esta transición, se requiere de una "autoridad firme, capaz de resistir las presiones sectoriales a fin de llevar adelante el modelo"¹. La

¹ "El Mercurio", 23-7-78.

idea es que la transición no se puede hacer dentro de la democracia. Ya que la "autoridad firme" debe preservar al aún débil capitalismo de los embates de las fuerzas populares que estuvieron a punto de hacerlo zozobrar. Lo que no deberá ocurrir más. La seguridad nacional significa precisamente evitar para siempre ese peligro. Todo el sistema de seguridad, toda la nueva constitución, están contruidos en esa dirección: asegurarse contra el cambio de la sociedad, pacífico o violento. Sólo la "autoridad firme" podía llevar a efecto el genocidio político de las fuerzas "subversivas" y además la represión económica y sindical de los trabajadores, indispensable para que el nuevo capitalismo en marcha acumule un margen de beneficios que le permita "despegar".

Lo que "tiene hoy día más urgencia es completar la modernización económica y social pues ello conduce por su propio peso a las fórmulas democráticas"². El ambicioso plan de la gran burguesía es que una vez completada la modernización del capitalismo estará en condiciones de ganar la democracia y restablecer su dominación política sobre bases más sólidas y orgánicas que la simple fuerza armada. Pero ese momento no ha llegado todavía. Por ahora, la sociedad seguirá siendo modelada por la fuerza armada, según el "iluminismo" de las elites financieras y sus ideólogos. Dentro de su lógica sólo se podrá fluctuar desde la "autoridad firme" a la democracia "protegida". No hay aquí tampoco nada de improvisado. Un editorial de "El Mercurio", de noviembre de 1974, ya traza la fisonomía de esta democracia. "El regimen democrático moderno - señala - tal como se ha vivido en Estados Unidos, en Europa y desde luego en Chile, está esencialmente sometido a las mayorías electorales, y el voto de éstas cambia gobiernos, define orientaciones políticas y hasta pretende paradójicamente que los sufragios democráticos contribuyan a edificar la negación de la democracia. El General Pinochet parece usar el concepto de democracia en el amplio sentido que tiene en la tradición hispánica, tal como se manifiesta en los más viejos fueros medievales españoles, donde se afirma la sujeción del poder al derecho, la inviolabilidad de la persona y el respeto a la libertad de ésta, pero no puede equipararse al concepto de democracia liberal, pues afirma también que el nuevo regimen institucional debe impedir el retorno a nuestra patria no sólo del marxismo sino también de la politiquería y de la demagogia partidista" (El Mercurio, 3-11-74).

Dejando de lado la instrumentación ideológica de la "tradición hispánica" y la audacia de atribuir a Pinochet un "concepto" de democracia, se insinúa ya en este párrafo la esencia misma del proyecto de Constitución preparado por la comisión que preside el señor Ortuzar por encargo de la dictadura. ¿De qué se trata, en efecto? De "proteger" a la democracia de las "mayorías electorales". Ese es el secreto de la democracia protegida. Protegerla de la voluntad popular que se expresa en tales mayorías, protegerla, en buenas cuentas, del pueblo. No es la democracia liberal, ni el regimen democrático moderno, que están sometidos a las mayorías electorales, según el texto citado. Es la democracia protegida de esas mayorías, protegida de los partidos políticos, de los sindicatos, del marxismo, de la Democracia Cristiana, etc. Es la democracia, en suma, de la gran burguesía, que como aún no puede ganar la adhesión del pueblo - lo que ocurrirá en tanto eche a andar ese magnífico capitalismo modernizado -, debe mientras tanto protegerse del pueblo. Así se explica toda esa serie de mecanismos institucionales ideados en el proyecto de Ortuzar para defender al sistema de la voluntad popular, la que estará maniatada por el Consejo de Seguridad, el Tribunal Constitucional, los derechos naturales anteriores al Estado, la Corte Suprema, las Fuerzas Armadas, el Senado, toda esa red autoritaria y conservadora que el proyecto dota cuidadosamente de poderes más que suficientes para impedir cualquier proceso de cambio, para protegerse de las "mayorías electorales", de la voluntad del pueblo.

Para llevar adelante esta ilusión reaccionaria en un país democrático como el nuestro han debido recurrir a una violencia extrema, al terrorismo de Estado en gran escala, a crímenes atroces, a un sistema de represión y miedo colectivos como jamás existió antes en Chile.

El país no se deja dominar

Después de cinco años salta a la vista que el cuerpo social está oponiendo resistencias cada vez mayores al atropello autoritario. La sociedad chilena no quiere ser domesticada por la dictadura de la oligarquía financiera. El movimiento sindical resurge y reivindica sus salarios deteriorados por la política económica de la dictadura, los estudiantes exigen democratización de sus centros universitarios y libertad de expresión, los artistas impugnan la censura, los familiares de los desaparecidos ponen en cuestión el esquema represivo, sectores empresariales impugnan la orientación de las inversiones extranjeras, los partidos políticos concuerdan en elaborar una alternativa constitucional democrática, algunos medios de información reconquistan por sí mismos su facultad de crítica, la Iglesia en su pastoral asume la orientación de Pablo VI: "A todas las víctimas silenciosas de la injusticia, prestamos nuestra voz para protestar y suplicar"³. El hecho concreto es que cada vez se manifiesta en forma más varia-

² "El Mercurio", 23-7-78.

³ Pablo VI, Mensaje a las N. Unidas, 10-12-73.

da, constante, y extensa la voluntad de poner término a una situación que con frecuencia se califica de "anormal".

La idea de la democracia como sistema de convivencia y de la democratización como proceso progresivo de participación en los asuntos del Estado y la economía ha ganado fuerza. La lucha incansable de estos años no ha sido en vano y hoy es posible mirar el futuro del país con mayor esperanza. El pueblo, los sectores medios y algunos elementos de derecha, han ido legitimando áreas de crítica, denuncia, oposición: en los sindicatos, en las universidades, en órganos de difusión, en el ámbito de la discusión político-institucional. Como bien dice la revista "Mensaje" (septiembre), ello "no se debe a una graciosa concesión del gobierno, es algo que la sociedad chilena ha conquistado lenta y dolorosamente". Asistimos a un despertar de energías y sentimientos profundos que se sobreponen a temores, sacrificios y riesgos, a fin de rescatar a Chile de la oscuridad de un poder que se basa en el uso irracional y delictual de la fuerza armada. Entre el gobierno y el país real se va creando un verdadero abismo. Un vacío moral se extiende en torno al dictador. A ello contribuye la entereza de la oposición que no ha caído en la desesperación violentista, ni en la venganza personal o de grupo frente a las tremendas injusticias sufridas. Ha seguido el difícil camino de golpear las puertas de la razón, en una lucha ineludible y perseverante que se reanuda cada día.

Los institutos militares no son indiferentes a cuanto ocurre en el país y se ven afectados por los conflictos políticos, todavía más si abandonando su función propia se han apoderado del gobierno. En este sentido, hay un disenso militar en marcha que tuvo en la destitución del General Leigh y la salida de casi todos los generales de la Fuerza Aérea una explosiva manifestación. Culminó así, con la peor crisis interna sufrida hasta ahora por el gobierno militar, algo más de un año de públicas y crecientes discrepancias de Leigh con la conducción política de Pinochet, y si éste pudo resolver por ahora a su favor tan delicada situación, ello no quiere decir que el disenso militar no siga su curso en las tres ramas de las Fuerzas Armadas y en Carabineros. Los motivos aparentes a veces se presentan como estrictamente castrenses, pero en el trasfondo están las relaciones entre gobernantes y gobernados, la pérdida de legitimidad del régimen, su vulnerabilidad internacional, y el avance del movimiento de oposición civil. Si bien "El Mercurio" ha tratado de introducir la distinción entre gobierno y régimen político con el fin de dirigir las críticas y el cansancio hacia el gobierno, de tal forma que el régimen político y el modelo económico que está en su base queden como elementos permanentes de la situación, lo cierto es que, después de un primer momento en que sólo se impugnaban determinados aspectos de la gestión gubernativa, se ha pasado luego, a medida que Pinochet concentra el poder en sí mismo, al cuestionamiento de la forma de gobierno, e incluso, por la oposición que ha despertado el proyecto de institucionalización, empiezan a ser objetados los fundamentos del propio régimen político.

No existe una correspondencia automática entre movimiento democrático civil y disenso militar. Pero, sin duda, hay entre ellos una relación. No se explica de otro modo por qué las críticas más fuertes dirigidas contra Pinochet por altos personeros de la Fuerza Aérea tomen para sí las banderas de un claro "itinerario" de retorno a la democracia. Ello viene a confirmar que el país se mueve en esa dirección y que en la actualidad quien quiera originar una alternativa política a Pinochet con alguna posibilidad de éxito debe tomar necesariamente ese camino. Al respecto, uno de los promotores del golpe militar y hasta hace algunos meses jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, general de la Fuerza Aérea, Díaz Estrada, ahora retirado, plantea la necesidad de que las Fuerzas Armadas se decidan a "restablecer en Chile el Estado de Derecho y el sistema democrático de gobierno, que es consubstancial al pensamiento de Chile, evitando demasías y excesos, personalismos e intereses que nada tienen que ver con la realidad social de nuestro país", y agrega que no es posible que el gobierno "requiera de 21 años para cumplir con la meta de restablecer la democracia", que "nadie en Chile ha gobernado más de diez años" y que con el golpe militar "no se trataba de obtener un gobierno personal vitalicio"⁴.

Sin duda que para las Fuerzas Armadas debe ser un motivo especial de inquietud y desconcierto el desarrollo del proceso sobre el asesinato de Orlando Letelier. Tres altos oficiales están inculcados por la Justicia norteamericana. Permanecen detenidos mientras se resuelve sobre la solicitud de extradición formulada por el gobierno de Carter. La investigación llevada a efecto revela que la DINA no sólo es responsable del homicidio de Letelier sino también del atentado contra Bernardo Leighton en Roma y del asesinato del General Carlos Prats en Buenos Aires. Lo cierto es que este aparato criminal, terrorista, bajo la directa dependencia de Pinochet, ha envuelto a las Fuerzas Armadas en delitos abominables. Ahora el dictador, desleal e innoble, quiere descargar su responsabilidad en los ejecutores directos, que cumplían sus instrucciones. Ciertamente se trata de un hecho insólito y agobiador para las Fuerzas Armadas chilenas. "Cuesta creer que ello sea verosímil, dice "El Mercurio", difícil resulta aceptar que haya en Chile artífices del crimen político"⁵. El diario se empeña en ignorar que la DINA ha cometido cientos y miles de crímenes políticos. Con aparente inocencia "El Mercurio" agrega que "si de acuerdo a los antecedentes resultara comprobada la participación culpable de algún ciudadano chileno, por altamente colocado

⁴ Rev. "Hoy", 23-8-78, pag. 14.

⁵ "El Mercurio", 30-7-78.

que se encontrara, lo que procede es que se le aplique todo el rigor de la ley"⁶. No cabe duda que si así se hiciera dicho rigor llegaría hasta aquél que "El Mercurio" llama "Presidente de la República".

La brutalidad de los hechos es inequívoca y "El Mercurio" admite, haciendo referencia a la DINA, que "nunca más - ni aún bajo razones de seguridad nacional - se mantengan actividades importantes del Estado enteramente alejadas de un control ciudadano"⁷, a lo que añade otras insinuaciones sobre el desconocimiento público en que se desenvolvió la DINA, y aún a que la "distorsión de la realidad chilena" por obra de la campaña internacional habría impedido a "hombres de bien en Chile" diferenciar entre las denuncias válidas y las infundadas "impidiendo con esto que ellos adoptaran posiciones que pudieran contribuir a evitar algunos excesos"⁸. Con lo cual se prepara el terreno para recurrir al argumento ya conocido de que "nada sabíamos" sobre los horrores que ocurrían. Lo cierto es que no han querido saberlo. Si no hubiera sido por la "campaña internacional" todo se habría mantenido oculto, como quería la dictadura. En cuanto a esos "hombres de bien", de que habla "El Mercurio", habrían podido al menos dar crédito a las denuncias que venían de las Iglesias, de la Vicaría de la Solidaridad, de los informes de las Naciones Unidas o de la OEA, pero prefirieron descartarlas con el cómodo expediente de atribuirlo todo a la "campaña del comunismo internacional".

Entretanto el señor Pinochet no se da por aludido. Desprovisto del menor sentido ético y aún del más mínimo decoro, sigue actuando como si no estuviera comprometido en un crimen que ha estremecido al mundo. Su única preocupación es desviar la culpa sobre otros. De no estar la opinión pública chilena aún bajo el letargo y el temor provocados por la dictadura y por el control oficial del grueso de los medios de información, jamás en condiciones de normalidad habría tolerado semejante situación sin provocar la dimisión del gobernante. En cambio, estamos ante el triste espectáculo de un gobierno indigno que impone un ambiente de complicidad e hipocresía y se divide en una sórdida intriga por deslindar responsabilidades y encubrir la verdad. Por el bien de la Nación y de su pueblo ese gobierno debe terminar. Para que se abra la posibilidad de una verdadera reconciliación y Chile recupere su estatura moral y política, su identidad como país.

EXHORTACION PAPAL A CHILENOS Y ARGENTINOS

Una carta póstuma del Papa Juan Pablo I llamando a la paz de Chile y Argentina fué dirigida a los miembros de las Conferencias Episcopales de ambos países, poco antes de la muerte del Pontífice. La carta dice como sigue:

Venerables Hermanos en el Episcopado:

En estos momentos en los que, ante la situación existente entre vuestros respectivos Países, vuestra responsabilidad de Pastores os ha impulsado a pedir a vuestros fieles que trabajen y oren por la paz, deseamos abrir nuestro ánimo de Supremo Pastor y Padre común, para corroborar vuestros esfuerzos en tan meritoria tarea.

En efecto, las presentes circunstancias, con sus tensiones y amenazas, solicitan nuestra atención y mueven nuestro propósito de sensibilizar a todos nuestros hijos y a todas las personas de buena voluntad, para que las diferencias abiertas no exacerben los espíritus y puedan conducir a imprevisibles consecuencias.

Sin entrar en aspectos técnicos, que están fuera de nuestro intento, queremos exhortaros a que, con toda la fuerza moral a vuestra disposición, hagáis obra de pacificación, alentando a todos, Gobernantes y gobernados, hacia metas de entendimiento mutuo y de generosa comprensión para con quienes, por encima de barreras nacionales, son hermanos en humanidad, hijos del mismo Padre, a El unidos por idénticos vínculos religiosos.

Es necesario crear un clima generalizado en el que, depuesta toda actitud belicosa o de animosidad, prevalezcan las razones de la concordia sobre las fuerzas del odio o de la división, que sólo dejan tras de sí huellas destructoras.

Al Príncipe de la paz encomendamos estas intenciones en la plegaria, a la que estamos seguros os asociaréis vosotros y vuestros fieles. Sobre cuantos colaboren en esta magnífica empresa de paz imploramos, con nuestra Bendición Apostólica, la recompensa del Señor.

Vaticano, 20 de Septiembre de 1978.

IOANNES PAULUS PP. I

⁶⁻⁷ "El Mercurio", 30-7-78.

⁸ "El Mercurio", 8-8-78.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE SALVADOR ALLENDE

Con ocasión del 70º aniversario del nacimiento de Salvador Allende, el 26 de junio del presente año se efectuó un acto en la Universidad Central de Venezuela, en la ciudad de Caracas.

En aquella oportunidad se encomendó a Sergio Bitar, ex Ministro del gobierno popular, pronunciar el discurso central de homenaje.

Las palabras de Bitar fueron las siguientes:

"Es un honor expresar hoy unas palabras en nombre de la Unidad Popular al conmemorarse los 70 años del nacimiento de su más grande dirigente.

Servir la memoria de Allende es poner en vigencia sus ideas para nuestra lucha de hoy e inspirarnos en sus ideales para construir nuestro proyecto futuro.

La trascendencia de la obra de un hombre se mide por su permanencia en el tiempo y por la amplitud y resonancia universal de sus ideas y acciones. En ambos planos la imagen de Allende se agiganta. Sin duda, la figura de Allende será la más importante de la historia de Chile en el siglo XX. La magnitud del intento de transformación profunda, la alta movilización social que dasata, la elevada conciencia de los trabajadores que le acompañan, su profundo arraigo a los valores democráticos y el compromiso social y moral por la causa de los pobres son elementos únicos.

Entre los chilenos quedará siempre grabada, por encima de las diferencias ideológicas, la personalidad consecuente y recia de un hombre que luchó siempre por los pobres, sin flaqueza, sin derrotismo, aún en los peores momentos, y que culminó entregando la vida por sus ideales.

Carácter Universal de la Figura de Allende

La figura de Allende es universal. La resonancia de sus tres años de Gobierno no tienen parangón en la historia de Chile y escasamente en América Latina. ¿Por qué esa resonancia? El proceso chileno de la U.P. tiene vigencia tanto para países del Tercer Mundo como para países desarrollados. Expresó los anhelos y realidades de muchos pueblos. Para los países pobres, Chile fue el ejemplo de una economía subdesarrollada y dependiente que emprendía con originalidad la misión de controlar sus medios de producción estratégicos, redistribuir el ingreso y reorientar la economía para satisfacer las necesidades de los más pobres.

Para los países desarrollados, Chile mostraba cómo se podía avanzar al socialismo con una institucionalidad madura y una estructura social compleja, que se asimila a la de países de Europa Occidental. El intento de transformación económica y social desde dentro de la institucionalidad democrática atrae y atraerá la atención de los movimientos progresistas del mundo.

Sin duda, lo que concitó y concita el mayor interés es el intento de Allende por conciliar Socialismo y Democracia, y la lucha por construir una nueva sociedad sin sacrificar ningún derecho democrático; por el contrario, ampliándolos permanentemente.

Fuerza del Proyecto que encabezó Allende

La fuerza del proceso que encabezó Salvador Allende ha sido aplacada temporalmente. Para revitalizarla en el futuro tenemos que explorar cuál ha sido la fuente de esa fortaleza.

En primer lugar, Salvador Allende encarnó la síntesis entre Democracia y Socialismo. El socialismo es liberación y sólo lo entendemos como un desarrollo superior de los derechos políticos que alguna vez alcanzó el pueblo chileno, sin retrocesos. La democracia nunca fue un don generoso de las clases dominantes sino una conquista.

ta dura y prolongada de los trabajadores. Y esos derechos políticos los valoramos en toda su magnitud y nuestra lucha de hoy es por reconquistarlos.

Pero a su vez, la democracia no puede profundizarse si la propiedad está en pocas manos, si el ingreso está fuertemente concentrado, si la economía está controlada desde el extranjero y si el pueblo está marginado de toda participación. El socialismo desarrolla la democracia. Democracia y Socialismo están íntimamente vinculados. Esta es nuestra idea-fuerza. Con esta convicción luchamos.

En segundo lugar, Salvador Allende luchó por conformar un amplio bloque social, capaz de transformar democráticamente la sociedad.

Nuestra tarea es proseguir ese camino. Es preciso comprender la complejidad y eficacia, superando concepciones simplistas, dicotómicas, encerradas en esquemas excluyentes.

Un bloque social amplio supone integrar a los vastos estratos medios y ser capaces de representar sus intereses de obreros y campesinos. No está allí la contradicción principal.

Además, un bloque social amplio exige incorporar a vastos sectores cristianos progresistas y realzar en el proyecto democrático y socialista los valores cristianos de justicia, igualdad y la enorme fuerza del compromiso personal y la fe para movilizar a un pueblo.

La U.P. culminación de un Proceso y base para el Futuro

La U.P. fue la culminación de un proceso de convergencias. Fue más que el Frente Popular del 1938, por cuanto su proyecto tenía carácter socialista. Fue más que el Frente del Pueblo de 1952 y más que el Frente de Acción Popular de 1958 y 1964. Sumó más fuerzas, atrajo nuevos sectores y conformó un proyecto político autónomo.

Hoy debemos avanzar hacia una nueva etapa, inspirados en esos criterios. La U.P., como alianza política, reflejaba la situación de 1970. Debemos superarla. Pero superarla no significa desarmarla. Una nueva organización política debe partir de lo que tenemos, y surgirá de la maduración de nuevas ideas y de la acumulación de nuevas fuerzas. La nueva alianza política surgirá como una fase de unidad y amplitud superiores, no como un acto voluntario, como si un simple cambio de nombre transformara el contenido.

Sin embargo, para recoger las enseñanzas del Presidente Allende, debemos actuar con originalidad, fomentando y apoyando nuevas formas de organización y lucha populares. Existen elementos nuevos que de no ser entendidos se sobrepodrán a los esquemas antiguos. Los sindicatos son una nueva realidad y están cobrando una fuerza y una autonomía desconocidas. El rol de la iglesia y su efecto sobre todos los chilenos democráticos y progresistas no es algo pasajero. La entrega y compromiso individuales, como lo atestiguan las huelgas de hambre, son niveles superiores de conciencias no vistos antes.

Un Proyecto Propio

La U.P. alcanzó su significación en cuanto encarnaba un proyecto político propio de las fuerzas progresistas. Esta fue una línea sostenida por los partidos populares por largos años. El futuro también exige de un *proyecto propio* con metas socialistas. Pero si bien ese proyecto debe expresar básicamente los intereses de los obreros y de los pobres del campo y la ciudad, también debe integrar a grupos sociales más diversos, en particular a las llamadas capas medias.

Debemos superar las insuficiencias que en el pasado llevaron a confundir proyecto político propio con proyecto político aislado o excluyente, en oposición frontal con el de otras fuerzas democráticas. Tampoco significa descartar alianzas para objetivos específicos. La contraposición de esquemas ideológicos o doctrinarios excluyentes rigidizó enormemente en el pasado el cuadro político chileno, impidiendo acometer acciones comunes con la gran mayoría del país. Aislarse en torno a posiciones maximalistas, que no comprendan la realidad, nacional y continental y que conciben un proceso desvinculado de las masas y formas de lucha no preparadas para la etapa actual, sería un grave error y provocaría una división de las fuerzas de izquierda.

Más grave y errado aún sería el sumarse subordinadamente a un proyecto político que, si bien democrático, pretende perpetuar, con modificaciones marginales, las bases económicas y sociales del sistema chileno actual.

Esta suma simple no tiene destino. Un proyecto propio significa buscar el acuerdo y la conformación de un bloque social amplio, como meta estratégica, explorando las alianzas necesarias en cada fase, pero *excluye la simple agregación, sin perfil propio*, a un proyecto distinto.

Tampoco se puede desconocer que esta estrategia es una de las contempladas por los centros políticos del capitalismo internacional.

Hoy el País Vive con Máxima Vulnerabilidad

El país vive hoy día su situación de máxima vulnerabilidad en la historia. Sus cimientos como nación están minándose.

La economía no tiene capacidad de crecimiento, salvo en cuanto sea recuperar los niveles anteriores al Golpe Militar. Las nuevas inversiones son prácticamente inexistentes. Fluye a Chile sólo un capital especulativo, altamente volátil, cuyo destino es provecharse del mercado financiero montado por los 4 ó 5 grupos económicos que hoy gobiernan Chile. La industria está siendo desmantelada.

Las llamadas reservas internacionales son una falacia. El endeudamiento externo supera hoy los 5000 millones de dólares y el grueso es de corto plazo, capital especulativo. Parte de esas nuevas deudas se depositan en bancos externos: tales son las reservas, deudas nuevas.

El aparato estatal ha sido desmantelado. El trabajo acumulado por décadas por todo el pueblo ha sido revertido a unos pocos grupos.

Poco queda de los instrumentos del Estado para impulsar la economía, invertir y crecer.

El capital humano se deteriora a diario, tanto por la miseria y el hambre de un gran número de niños, como por la incesante emigración de médicos, ingenieros, arquitectos, abogados, profesores, científicos, artistas, técnicos, empleados y obreros especializados.

El aislamiento internacional jamás llegó a ser tan peligroso para la seguridad de la nación.

El desprestigio moral de los máximos exponentes de la Junta Militar, por su participación en los desaparecimientos y los asesinatos de Orlando Letelier y del General Prats y el atentado a Bernardo Leighton, los afecta inexorablemente. Quien siembra vientos, cosecha tempestades. La justicia recaerá sobre ellos más temprano que tarde.

No hay Salida Viable sin Amplio Consenso, desde ahora

No hay salida a esta situación sin un amplio acuerdo y una férrea unidad. Ningún gobierno que carezca de un vasto apoyo puede enfrentar la situación que se avecina.

Un modelo económico que sólo se sostiene con la represión, a la menor apertura política se desplomará. Es extremadamente vulnerable a la percepción de "seguridad" por parte de los grandes propietarios.

La deuda externa masiva y de corto plazo será fuente de una fuerte presión sobre cualquier gobierno.

La cesantía enorme (sin incluir los emigrados) y las necesidades reprimidas irrumpirán incontenibles.

Esta situación crítica requerirá de un gran apoyo consciente a un gobierno de consenso. *No deben engañarse quienes piensen que solos, aliados con una nueva derecha inventada ad-hoc y con una pseudo social democracia, también inventada, podrán marginar a la izquierda o a algunos de sus componentes.* Es una tentación peligrosa para el país.

A esta situación, que probablemente enfrentemos, reaccionaremos con la seriedad y flexibilidad que exige el momento actual, pero con una *unidad inamovible*.

El Exilio y Venezuela

Desde el exilio y hasta que podamos retornar, nuestro trabajo seguirá fortaleciendo el esfuerzo interno. Nuestras labores en el campo de la solidaridad internacional y de creación intelectual son las preferentes.

Esta tierra venezolana, que nos ha acogido y que ha compartido con honda solidaridad nuestra lucha, ha sido un estímulo enorme.

- LA MEMORIA DE ALLENDE -

Unidad, Socialismo en Democracia, amplio bloque social, proyecto propio son las líneas estratégicas que Allende, con gran intuición, prosiguió toda su vida.

La mejor forma de honrar su memoria es luchar por ellas, con inteligencia, lealtad y eficacia.

Su firmeza y consecuencia en la lucha por un ideal y su entrega total, hasta la muerte, harán reverdecer sus esperanzas.

Compañero Salvador Allende estás presente hoy y siempre

Compañero Salvador Allende con tu ejemplo venceremos

RECUERDO DE ALLENDE

“Entre los rasgos de Salvador Allende destacan dos grandes cualidades humanas: la afabilidad y el sentido de responsabilidad. La primera le permitía presentarse a los amigos y también a los adversarios como un interlocutor atento y receptivo, superando algunos de los momentos espinudos y un poco bruscos de su carácter, los que habrían podido generar equívocos y mal entendidos. La segunda lo mostraba político, cauto, reflexivo, habil, audaz aunque ampliamente ponderado.

Tenía confianza en sus dotes de político y creía en la política aunque no ignoraba el valor objetivo de los impulsos revolucionarios y de las cóleras populares, y no subvaloraba la capacidad de violencia acumulada en las instituciones y en las clases del régimen burgués oligárquico chileno. (...) Veía el peligro que implicaba superar los límites compatibles con una fase histórica de cambios que no podía reducirse a un período presidencial; tuvo clara conciencia que no se debía nunca responsablemente jugar el todo por el todo. Las relaciones que intentó establecer con las instituciones militares y con la Iglesia chilenas indican, más allá de lo inmediato, lo acertado de su visión. Aún cuando fué ampliamente incomprendido, incluso por sectores de su propio partido, y atacado por los extremistas de dentro y de fuera de la U.P., no se alejó de su camino.

Es difícil decir, después de la derrota, cuáles eran los fundamentos de las hipótesis estratégicas y tácticas del Presidente Allende. Fueron correctas su visión equilibrada, ponderada y responsable del proceso y la búsqueda de la unidad amplia y la política de entendimiento con todos los componentes constitucionales del Congreso, lo que le permitió lograr el objetivo histórico de la apropiación de los principales recursos nacionales, y justa su perspectiva de un desarrollo gradual y democrático hacia un socialismo original, ampliamente participativo y gestado bajo formas también originales y por crear de parte de todo el pueblo trabajador. (...) La estrategia de Salvador Allende consistía en evitar el encuentro frontal con las fuerzas que conservaban todavía la mayoría parlamentaria, en primer lugar con la D.C., y en avanzar hacia una extensa unidad de base que tenía como apoyos la unidad sindical, por una parte, y las formas posibles, también ellas unitarias, de posterior desarrollo de la democracia: el pluralismo político, ideológico y religioso. El teorema admite la demostración a través del absurdo: el golpe y la dictadura demuestran que no hay otra alternativa a la bancarrota total que el retorno a la democracia y al pluralismo. Para que esto sucediese en un tiempo histórico breve, Allende sacrificó su vida. Responsable y sereno, como siempre, ha dejado a su pueblo un ejemplo único en el continente, el que constituirá por muchos años aún el más precioso capital político y moral”.

(Del artículo de Ignazio Delogu en L'Unità, 28-6-78, Roma)

NOTAS Y COMENTARIOS

PINOCHET PRETENDE IMPONERLE AL PAIS UNA CONSTITUCION REACCIONARIA

En coincidencia con el cumplimiento de los cinco años de gobierno militar en Chile, se ha desarrollado en el país una intensa actividad política en la que distintos sectores han desplegado el máximo de sus fuerzas y capacidades de acción. En un momento particularmente difícil para la Junta y en especial para Pinochet (destitución de Leigh y renuncia de los generales de la fuerza aérea, petición norteamericana de extradición de Contreras, Espinoza y Fernández por participación de la DINA en el asesinato de Letelier, luchas sindicales especialmente en Chuquicamata, etc.), el dictador ha jugado como carta política para sortear la situación la difusión pública del *Anteproyecto Constitucional* elaborado por la comisión que preside Enrique Ortuzar y que integran Juan de Dios Carmona, Gustavo Lorca, Raúl Bertelsen, Alicia Romo, Luis Bulnes, Jaime Guzmán, Sergio Diez, Rafael Eyzaguirre como secretario y Rafael Larraín prosecretario.

Un gran secreto había cubierto por mucho tiempo el trabajo de este grupo, y la difusión de este documento debe ser encuadrado en la “guerra de movimientos” que está en curso en la política nacional. Que es así lo demuestran dos hechos significativos. El primero es que “El Mercurio” anticipó en cuatro días el documento (con ligeras variantes respecto al texto dado a conocer luego por el gobierno) quitándole así a Pinochet la “primicia” que debía regalarle a los chilenos en el aniversario del golpe. El segundo hecho lo configura el comentario político semanal del mismo “El Mercurio” el domingo siguiente. Con la intención bastante evidente de quitarle importancia a los anuncios sobre el proceso de institucionalización hechos por Pinochet en su discurso del 11 de Septiembre, y de disminuir significado al anteproyecto de Constitución, así escribe iniciando el comentario: “Es de toda

evidencia que los hechos políticos importantes trascienden los límites de los proyectos constitucionales o de la voluntad de los gobiernos. Proyectos y gobiernos contribuyen a moldear la realidad política, pero cuando engruesa la corriente de ésta, unos y otros quedan sobrepasados.” (“El Mercurio”, 17-IX-1978).

El propio Pinochet no parece atribuirle demasiada importancia al anteproyecto ni a la cuestión misma de la Constitución, desde el momento que junto con anunciar un itinerario de aprobación del documento señala que la Constitución que así sea aprobada no tendrá real vigencia sino después de pasados seis años, período que deberá ser considerado “de transición”. En efecto, mientras el anteproyecto de Constitución prevee elecciones populares para la designación de las que deben ser las autoridades gubernativas y legislativas, Pinochet señaló en su discurso que “podría” haber elecciones a partir de 1985.

Esto es, obviamente, un absurdo político y jurídico, pues si un pueblo se da soberanamente mediante plebiscito una Constitución, desde ese momento toda autoridad que no corresponde a lo establecido por dicha Ley Fundamental deviene ilegítima. Cualesquiera sean las argucias jurídicas que se inventen, como podrían ser por ejemplo “artículos transitorios” que contradigan lo dispuesto en los artículos definitivos, la Junta Militar aparecería explícitamente como un poder ilegítimo e inconstitucional, no sólo — como lo es ahora — en consideración de la Constitución de la República (vigente en cuanto no ha sido derogada) sino también respecto a la Constitución que este mismo gobierno impondría. Dicho en otras palabras, la Junta militar es de naturaleza tal que es incapaz de legitimarse a sí misma en un terreno constitucional, ni siquiera inventando a propio gusto una Constitución ul-

trareaccionaria como la que se pretende ahora imponer. Es precisamente por esto que el gobierno no había hasta ahora dado a conocer el trabajo de la comisión, y si lo hace es porque se ha visto presionado a hacerlo. Como hemos dicho, se trata de una maniobra política para enfrentar una coyuntura particularmente difícil para el régimen.

Pero en esto Pinochet ha evidenciado una vez más sus características políticas y sus limitaciones de gobernante. En realidad Pinochet posee el sentido de la guerra pero carece completamente del sentido del Estado. Ha sabido, en efecto, llevar a cabo una guerra despiadada contra el pueblo y contra las organizaciones políticas, sindicales y culturales; ha combatido con éxito a los mismos generales y a personalidades que desde el interior del régimen han dificultado o intentado poner límites a su poder autocrata; ha hecho gobierno como se hace la guerra y administrado el país como si este estuviera asediado. Ha sabido hasta ahora sortear muchos obstáculos porque conoce las técnicas de la guerra total, y se maneja bien por los recoveros de la estrategia y de la táctica, una vez que ha convertido la política en guerra y que ha identificado como enemigo a todos aquellos que considera sus opositores. Pero no teniendo el sentido del Estado, él y la Junta que preside se muestran estructuralmente incapaces de unificar al país y de proyectarlo como nación soberana. Ha demostrado ahora, una vez más, no saber de Constitución ni de poder constituyente, de soberanía ni de legitimidad, de historia ni de consenso, de política ni de leyes.

Es precisamente por eso que podemos estar ciertos de que con la difusión del anteproyecto de Constitución y con el anuncio del "período de transición" Pinochet no ha logrado salir de las dificultades coyunturales sino que por el contrario se ha metido en el atolladero en que se perderá definitivamente. Entrando en el terreno de la política de Estado, de la gran política, terreno del cual no podía ya seguir huyendo, ha entrado en lo que a esta altura debe estar considerando (en su obtusidad militar) un "campo minado".

"El Mercurio", en cambio, la sabe larga, y de Pinochet y sus anuncios ha tomado inmediatamente distancias, sabiendo que una vez en el terreno de la gran política de Estado Pinochet no será una ayuda (como lo ha sido mientras se ha tratado de desatar una guerra contra el pueblo que se obstinaba en librarse) sino un obstáculo. Así, en el ya citado comentario leemos: "El país ha escuchado con respeto y atención el Mensaje Presidencial (...). En dicho mensaje S. E. delinea un itinerario político y fija los términos del período de transición (...). Hay que considerar, sin embargo, que muchos de los avances anunciados y alentados por el Presidente no vienen sino a reconocer un cuadro social y político derivado de las circunstancias, algunas de las cuales están puestas por el Gobierno, pero muchas otras son independientes de él y en cier-

to modo se le imponen. Esto ocurre con el período de transición. S.E. fijó las características y términos de tal lapso en el Mensaje, pero lo cierto es que va imponiéndose por sí solo un período de transición, que aparece como fruto de los buenos resultados del régimen militar, como consecuencia del transcurso del tiempo y, por último, como efecto de las mayores expectativas y presiones sociales" (El subrayado es nuestro).

De este modo Pinochet y el vocero político de la reacción, con diferente grado de comprensión de la realidad, han debido reconocer y en parte dar paso, a una nueva fase en la vida política chilena, la cual como afirma el mismo diario, les es impuesta por las circunstancias: un cuadro social y político caracterizado por mayores expectativas y presiones sociales. Tal "transición" les es impuesta, pero han querido controlarla y conducirla, y es por ello que la han abierto explícitamente mediante la difusión del anteproyecto de Constitución y el anuncio de un itinerario de institucionalización. (Pinochet y "El Mercurio" se disputan el mérito de haberlo hecho primero, éste es el sentido de las dos fechas y los dos textos difundidos, y éste es un síntoma de que esta vez no coinciden estratégicamente; lo confirma también lo afirmado por "El Mercurio" algunos días antes de publicar el anteproyecto, refiriéndose al secreto que aún se mantenía: "La principal desventaja de este verdadero suspenso constitucional consiste en que podría suponerse que el Presidente de la República o el gobierno van a identificarse con la labor de la Comisión"). De todas maneras, el conocimiento público del anteproyecto ha tenido la virtud de hacer "engruesar la corriente de la realidad política chilena", lo que ha hecho que "proyecto y gobierno queden sobrepasados", como nos ha informado el decano.

Un factor integrante de este engrosamiento son los pronunciamientos y declaraciones que ha suscitado el anteproyecto de Constitución, y la discusión que se ha abierto en torno al proceso de institucionalización. Es oportuno registrar aquí algunos de los más importantes de estos primeros pronunciamientos.

Un "Círculo de Estudios Constitucionales" con las firmas de Hugo Zepeda Barrios, Tomás Pablo Elorza, Rafael Barbosa Popolizio, Cesar Araneda Encina, Gonzalo Figueroa Yañez, Jorge Rogers Sotomayor, Germán Urzua Valenzuela y Alejandro Vivanco S. ha dado publicidad a una presentación ante el H. Consejo de Estado en la que afirma: "El mérito de una Constitución no radica solo en la perfección teórico-jurídica de sus disposiciones, sino en la posibilidad de que éstas reflejen en profundidad las costumbres cívicas de un pueblo, o las que influyan en un nuevo sentido; pero, en todo caso, perdurablemente (...). Si se sentare el precedente de que puede aprobarse una Constitución con el mismo informal y desusado procedimiento con que se hizo la pasada consulta popular del 4 de

enero último, no cabe abrigar dudas de que por ese mismo sistema se podría enmendarla, sustituirla y derogarla cuantas veces se deseara, a voluntad del que detente el poder (...). Para el constituyente chileno no hay, pues, consulta plebiscitaria informal y de una sola alternativa, como ocurriera con los plebiscitos napoleónicos de comienzos del siglo pasado. Han sido conscientes nuestros legisladores que no hay "elección" republicana sino entre alternativas excluyentes para disminuir la oposición entre los diversos proyectos o proponentes. No hay escrutinio serio si no lo controla el Tribunal Calificador. Los plebiscitos realizados a la manera "republicana" se pueden ganar o perder. Los plebiscitos a la manera de Bonaparte — el creador del sistema — se ganan siempre (...). Los plebiscitos a una sola alternativa, recogidos sin discusión ni debate, y sorpresivamente, sin registro previo de electores, se ganaron siempre por amplia mayoría, pero, paradójicamente, las instituciones que ellos levantaron fueron fugaces y de muy corta duración. Admitámonos el H. Consejo la honda y madurada convicción de que, sin inscripciones electorales previas; sin derecho a vigilar las votaciones por las organizaciones cívicas — ya fueren corrientes de opinión o partidos propiamente dichos — y sin tribunal independiente y calificador de los procedimientos electivos, que dé fé de los cómputos reales, o corrija las adulteraciones o suplantaciones, no hay "elección" republicana sino burdo simulacro". ("Solicitada" en "El Mercurio", 5-IX-78). De tales conceptos los autores de la presentación derivan una serie de exigencias jurídicas, tanto respecto al procedimiento plebiscitario como a la manera de incorporar en la consulta proyectos alternativos.

Por su parte Alejandro Silva Bascuñán, que inicialmente formara parte de la Comisión nombrada por el Gobierno pero de la cual se retiró después por discrepancias de contenido y forma respecto a su funcionamiento, ha organizado junto con el ex Ministro de Justicia Manuel Sanhueza, un grupo de 24 personalidades universitarias y políticas que está elaborando un anteproyecto de Constitución alternativo. De esta Comisión forman parte: Alejandro Silva Bascuñán, Edgardo Boeninguer, Jaime Castillo, Fernando Castillo, Manuel Sanhueza, Héctor Correa Letelier, Raúl Retting, Hugo Pereira, Eduardo Long Alessandri, Juan Agustín Figueroa, Gonzalo Figueroa, Ignacio González, Luis Izquierdo Fernández, Eduardo Jara, Luis Fernando Luengo, Joaquín Luco, Alberto Naudón, Pedro Jesús Rodríguez, Víctor Santa Cruz, Ramón Silva Ulloa y Sergio Villalobos. En entrevista a "Cosas" del 14-IX-78, Alejandro Silva Bascuñán explicó las ideas centrales en torno a las cuales está trabajando este grupo de personas. "Queremos plantear otro modelo de Carta Fundamental, porque consideramos que para que tenga verdadera solidez tiene que expresar el pensamiento de la colectividad sobre su futuro institucional". A la pregunta ¿Qué requisito le falta a la preparada por la

Comisión que preside Enrique Ortuzar? responde: "Un ambiente donde se puedan expresar todas las libertades públicas fundamentales. Para lograrlo hay diversos caminos. Uno es que se reorganice el cuerpo electoral y que éste escogiera a los representantes que, en una Asamblea Constituyente, redactaren y aprobaran un proyecto de Constitución (...). La obra de esta Asamblea sería hacer la Constitución, que debería someterse a ratificación mediante el procedimiento electoral." ¿Qué característica esencial debería tener esa Asamblea? "Que estuviera conformada por toda la gama democrática del país, representadas en ella todas las tendencias y conceptos (...). Otra alternativa es que se dieran a conocer proyectos de reforma constitucional distintos o uno con diversas alternativas. Ese fué el camino que se siguió en Chile en 1925, cuando el Presidente Arturo Alessandri Palma designó una Comisión ampliamente representativa. Se procuró la representación de todos los sectores, al punto que en definitiva no todos los sectores representados aprobaron el proyecto de la Comisión. Con distintas alternativas, los ciudadanos pueden escoger en un plebiscito el proyecto que prefieran". ¿Piensa usted que los partidos políticos deberían volver a funcionar igual que antes del Once? "No. Mucho se puede hacer para perfeccionarlos, para que actúen dentro de su órbita encauzando la vida política, pero no interviniendo en los cuerpos intermedios, como los gremios". ¿Por qué le da tanta importancia a los partidos, en circunstancias de que algunos sectores los acusan de ser los grandes culpables del proceso que llevó a Chile a un quiebre tan profundo? "Porque considero que los partidos son indispensables en una verdadera democracia". "Me parece muy importante que la ciudadanía participe en todo lo relativo a las bases fundamentales de la nueva institucionalidad. Solo así se va formando un consenso. Y una Constitución solo resulta si es producto de un consenso. Si no, es un papel inútil" (...). Pero hasta el momento la realidad es que ese anteproyecto será estudiado por el Gobierno y el Consejo de Estado y luego será sometido al voto universal. "Para llegar a eso, repito, sería necesario restablecer todas las libertades públicas; que se reorganizara el Registro Electoral, que el proceso de la consulta se haga en un clima de amplia libertad para discutir su contenido y que el proceso electoral se desarrolle con la mayor objetividad". (Revista "Cosas", Santiago. Entrevista realizada por Raquel Correa). A este Grupo de Estudio de la Reforma Constitucional se ha incorporado recientemente el filósofo Jorge Millas, "para ayudar, dentro de la esfera de mi competencia, al examen y debate de las ideas básicas que contribuyan a producir ese acuerdo democrático que ha de ser el fundamento de la futura institucionalidad".

La revista "Hoy" ha dado amplio espacio al debate sobre el problema constitucional. Recojemos a continuación algunas opiniones significativas publicadas por dicha revista en los números del 5 y del 12 de

septiembre.

Emilio Filippi: "Es evidente que en el país soplan vientos de participación. (...) A pesar de esta realidad, y del hecho de existir un anteproyecto de Constitución que debiera ser sometido a plebiscito conjuntamente con otras alternativas, se insiste en afirmar como "determinaciones irreversibles" algunas decisiones manadas desde las alturas. Si Chile tendrá o no partidos políticos, es asunto que compete al pueblo definir y no a los actuales gobernantes. Si tomaremos una orientación equis o zeta no podrá ser una imposición sino que libre expresión de lo que la mayoría anhela. En fin, el hecho de que se haya aceptado la emergencia como un hecho inevitable no da carta blanca a un sector minoritario a imponer sobre el resto sus concepciones y filosofías y, menos, la fuera de su poder (...). De allí que la ingenua pretensión de querer imponer a todo un pueblo un esquema para el futuro, hipotecando sus potencialidades y maniatando los ideales juveniles, puede resultar en el corto plazo. Pero eso es engañarse. Más temprano que tarde, se producirá el despertar. Y todas las ilusiones de hacer el paraíso que se sueña, en medio de un entusiasmo a veces concupiscente de poder, se vienen abajo por la tremenda realidad".

David Stichkin Branover: "No cabe duda que es en la formulación de las leyes donde cobra su mayor fuerza el ejercicio del poder-soberanía radicado en la Nación toda. Y que admitida la imposibilidad práctica de que intervenga directamente la ciudadanía, la participación de ésta se revierte en la elección de ciertos ciudadanos que como sus personeros, y en interés de la Nación toda, cumplan la misión de legislar. La elección - o proceso electoral - es, por tanto, el acto de mayor jerarquía en el orden de participación ciudadana. La fuerza de las leyes descansa, justamente, en ser producto de la voluntad de la Nación manifestada por aquellos que recibieron la misión de formularlas. Más no ha de entenderse que ese encargo priva a la ciudadanía de sus atributos esenciales, ni que cercena la Soberanía que le corresponde como "derecho-deber".

Alberto Balta Cortés: "Para que la nueva institucionalidad perdure tiene que hundir sus raíces en el subsuelo histórico, tradicional, valórico, moral y social. Ello solo puede lograrse si el tema es objeto de la preocupación y participación de todos". "El proyecto constitucional no puede emanar de círculos estrechos. Hay que institucionalizar la participación ciudadana. El proyecto debe aprobarse en una Asamblea constituyente elegida por sufragio, como se ha hecho en España y Perú, o en una Gran Comisión que represente todas las corrientes democráticas. En Chile hay precedentes".

Reproducimos, por último, el primer párrafo de un artículo de Victor Santa Cruz, *Ilusiones en La Comarca*. "Sueció en La Comarca. De la Torre de los Anuncios surgió el humo que pregonaba la buena nue-

va: y ese humo, superando al del Vaticano, era patrióticamente tricolor, de negro, de rojo y de blanco, colores que en otra nación y en otro tiempo fueron símbolo de muy autoritario poder.

"El *Chapulín Amarillo* tituló en latín su editorial: *Constitutio Habemus*; lo que provocó algunas críticas de otros latinistas que preferían: *Constitutionem Habemus*.

"El diario único dió una imagen más grande que la verdad, pues los juristas, encerrados por cinco años en cónclave y meditación, sin más alimentos que una miserable canasta familiar, sin más lectura que el Monólogo de Hamlet, habían concebido y escrito solo el artículo primero de la Constitución. ¡Pero qué artículo! Era el fundamental y por sí solo casi bastaba; rezaba así: "La Comarca Augusta es una República Cesárea y Pretoriana, fundada en la ilusión". ("Hoy", 6 al 12 de septiembre).

No cabe duda que el proyecto pinochetista de Constitución es completamente ilusorio, si a solo seis días de su anuncio "El Mercurio" lo declara ya "superado". Y aunque la obstinación de Pinochet lo empujara hasta el punto en que dicho anteproyecto sea publicado en el Diario Oficial como Constitución Política de la República, sería letra muerta, y no solo porque la Junta haya decidido no aplicarla hasta pasados seis años, sino también y sobre todo porque la dinámica política que se abriría en el proceso de aprobación conduciría en muy breve tiempo a su cambio.

Sería sin embargo un grave error político de las fuerzas opositoras limitarse a exhorcizar el anteproyecto y a seguir los hechos políticos que están acompañando su difusión. En efecto, se ha abierto una nueva fase política, y no por voluntad de la Junta, como hemos visto, sino como consecuencia de las "circunstancias" internacionales y "de las mayores expectativas y presiones sociales". Quienes con su lucha y su acción han contribuido a imponer el paso a la nueva situación política, deben saber también dar el salto y ponerse en ésta como protagonista, desplegando en las nuevas condiciones del proceso una acción eficaz. Se han puesto en discusión cuestiones de gran política de Estado, se está pasando lentamente de una fase en que en la política prevalecía la "guerra" del dictador contra el pueblo, a otra en que el problema fundamental reside en darle a la Nación una Constitución, un orden jurídico, instituciones estables. Para actuar en la nueva situación política con eficacia es necesario desarrollar el sentido del Estado y ponerse en la perspectiva de los intereses superiores del pueblo, con clara visión de nuestra historia, y sin descuidar un momento las aspiraciones de los trabajadores y demás clases oprimidas.

R.

ESFUERZOS JUNTISTAS PARA QUE LA DISIDENCIA DEL GENERAL LEIGH NO HAGA ESCUELA

En su mensaje del 11 de septiembre, Pinochet hace el más ladino de los alegatos para justificar la eliminación del General Gustavo Leigh de la Junta de Gobierno hasta el punto de rendirle un homenaje que podría compararse a la colocación de una lápida de heroe sobre la tumba imaginaria de un muerto ilustre. Es realmente impresionante seguir a Pinochet en los variados recursos que utiliza para controlar las divergencias al interior del régimen y esencialmente para impedir que la discusión y el examen de la realidad del país conduzcan al quiebre de la unidad de las Fuerzas Armadas. Perfectamente consciente de que con la eliminación de 19 generales de la Fuerza Aerea no se han aquietado las aguas del debate interno, Pinochet usa dos elementos suavizadores de la situación: 1) insistir en que una autoridad fuerte es indispensable, pero que tal autoridad fuerte no es personal sino que institucional, que representa al conjunto del Estado. Por eso la Junta de Gobierno adoptó "en forma unánime la dolorosa misión de declarar la imposibilidad absoluta para continuar perteneciendo a ella de uno de sus miembros que después de alejarse progresivamente de los principios del 11 de septiembre" asumió "actitudes públicas de oposición que impedían una acción eficaz del Gobierno"; 2) dejar constancia que ha sido una "dura determinación", lo cual no le impide expresar el "reconocimiento del Gobierno a la valiosa contribución que en otro tiempo prestara a la nación el señor general, don Gustavo Leigh, como asimismo rendir un homenaje a la forma en que la Fuerza Aerea de Chile supo afrontar esa difícil hora de prueba, con un temple que tiene en su actual Comandante en Jefe y miembro de la Junta de Gobierno, general del aire don Fernando Matthei, su expresión más significativa". Es decir, Pinochet apuntó a dos frentes con un solo tiro. Apaciguar a Leigh y tranquilizar a la fuerza aerea.

Como en Chile la escala de valores se ha ido al diablo desde el golpe militar, tampoco puede producir la menor extrañeza que el nuevo comandante en jefe de la aviación, el general Matthei, para justificar su desersión de la unidad institucional, haya creído necesario rendir, también, un homenaje desproporcionado a Leigh, diciendo: "No puedo aspirar a reemplazarlo ni a tener su estatura, porque es el Comandante en Jefe más grande que ha tenido la institución".

Matthei echó agua a la hoguera pasando por alto la auténtica y legítima tradición de la FACH que tuvo antes jefes respetables y señeros. Si se hiciera la verdadera historia de la FACH en orden cronológico habría que citar a muchos otros generales o jefes que honran mucho más a la institución que el General Leigh, cuya ideología reaccionaria está unida a todas las fechorías inhumanas que hicieron del cuerpo la primera fuerza de choque de la represión golpista bajo la justificación de "actuamos así porque preferimos tener 100.000 muertos en tres días, que un millón en tres años...", consigna cínica por la fría admisión de que estaban determinados a matar y falsa y calumniosa desde el punto de vista de lo que era la perspectiva U.P. en 1973, que jamás se planteó una guerra civil y que ni siquiera supo prepararse para evitar el golpe.

Tampoco Leigh alimentó en los primeros tiempos la idea de un rápido retorno de las Fuerzas Armadas a los cuarteles y la entrega del poder a los civiles. Su propósito era echar en Chile las bases de un "nuevo orden" y, aunque efectivamente desde un comienzo habló de institucionalizar el régimen y de dictar una Constitución, fué el miembro de la Junta que con mayor coherencia propuso constitucionalizar un régimen fuerte. En los primeros tiempos apoyó firmemente a Pinochet en su rechazo a la consulta popular. En una oportunidad dijo: "En Chile no se harán elecciones ya que constituyen sólo un gasto de tiempo, plata y energías".

De los cuatro miembros de la Junta, Leigh era quien tenía más nítidamente una formación ideológica fascitizante. Por otra parte tenía mayor cultura y la lucidez suficiente para percibir las diversas situaciones que iba creando el ejercicio del poder por las Fuerzas Armadas. No es extraño que fuera el primero en rodearse de colaboradores civiles, todos ellos políticos avezados. Del mismo modo, es explicable que haya sido el primero en darse cuenta de los errores y que se empeñara en poner a salvo su responsabilidad tomando distancia de Pinochet.

Jorge Ovalle, uno de sus asesores en la primitiva Comisión Constitucional y luego en la Comisión Legislativa, ha dicho recientemente a la revista "Hoy" (No. 69, 26-9-78): "Creo que la discrepancia de Leigh en lo fundamen-

tal, se basaba en preocupaciones muy hondas que sentía no sólo como gobernante, sino también como patriota. Diría que las tres más importantes son: el descenso en los márgenes de seguridad nacional; razones de carácter político, como la ruptura permanente de las normas que la misma Junta se había dado; y, por último, razones de carácter ético, como serían las que eventualmente, podían fluir en el caso de que organismos chilenos hubiera participado en el homicidio de Orlando Letelier”.

Colocando aparte los elogios personales de Ovalle a su amigo, sus palabras tienen un valor, representan el testimonio de un hombre muy cercano a Leigh que pone al descubierto tres cuestiones claves que están en el marco de las discrepancias, no entre Leigh y Pinochet propiamente tal sino dentro del conjunto del régimen y de las Fuerzas Armadas, por cuanto son realidades inocultables.

Sin embargo, el explicable temor que pueda existir entre los uniformados por el descenso de la capacidad defensiva de la Nación, el malestar que en un ámbito mucho mayor produce el autoritarismo de Pinochet y la creciente concentración de poder en sus manos y la repulsa íntima que tiene que existir por la evidente participación de la DINA en el asesinato de Letelier son elementos de discrepancia, pero no constituyen las contradicciones principales.

No cabe ninguna duda que la contradicción principal se da en el ámbito nacional o sea entre régimen militar autoritario y democracia. Cada día esa contradicción va demostrando a la gente del régimen, tanto militares como civiles, que la situación actual es insostenible por mucho tiempo. Esto ha empezado a generar otras contradicciones que se insertan en la primera. El asunto es explicable, por cuanto los que detentan el poder, si bien adquieren cada día mayor conciencia que es preciso cambiar el régimen, de ninguna manera quieren perder el poder y tampoco cambiar la esencia del sistema.

Con toda razón, por lo tanto, el 23 de julio — el día antes de la eliminación de Leigh de la Junta de Gobierno — El Mercurio advertía que la disidencia expresada por el jefe de la Fuerza Aérea tenía “una raíz más profunda”.

“El Mercurio” es muy precavido para que el examen de las disidencias no comprometan a las Fuerzas Armadas y es enfático para proclamar que “la dificultad se genera en el terreno político, en apreciaciones y tradiciones que respaldan actitudes públicas diversas”.

El diario juntista sostiene que en el plano político se enfrentan en este momento tres “corrientes de opinión” al interior del régimen: los dictatorialistas, los socialdemócratas y los que realmente comprenden y defienden el modelo que el régimen militar quiere implantar. En otro editorial es más explícito. Dice: “Estas columnas han propiciado con insistencia el mantenimiento de la unidad fundamental del régimen en torno a los principios y objetivos que lo justifican, así como la necesaria conciliación de opiniones dentro de la Junta de Gobierno”. Es decir, defiende implícitamente el modelo vigente.

Retomando la argumentación del editorial del 23 de julio, el decano dice que quienes “rehuyen la aportación civil al Gobierno son “los llamados duros”, los que postulan “la dictadura militar pura”, tienen fé en la “burocracia centralista”, rechazan “las normas objetivas que regulan o controlen el poder público”. “Partidarios en suma de la absoluta libertad en el ejercicio del poder de la autoridad y de sus agentes, postulan en cambio la regulación estricta de la conducta de los particulares”.

Los segundos, a juicio de “El Mercurio” se caracterizan por adherir a la libertad política pero desconfían de la libertad económica. “Es la tendencia centrista democrática, apegada al intervencionismo estatal”.

La tercera tendencia, a la cual no otorga nombre, pero a la cual adhiere en definitiva el diario, “se opone radicalmente al socialismo”, postula “privar de poder económico a la máquina burocrática y política”, considera que “el mercado es a la larga incompatible con un autoritarismo paternalista”, intenta descentralizar el poder económico, pero al mismo tiempo trata de imposibilitar el advenimiento del socialismo al poder por vías pacíficas, trata de modernizar al país, pero está consciente de que ello no puede “llevarse a cabo en el juego partidista tradicional”.

“En esta perspectiva puede enfocarse el desacuerdo en el gobierno”, admite el editorial, y finalmente emite un juicio categórico: “La diferencia es honda”.

Desde el momento que el diario juntista por excelencia reconoce la existencia de “hondas diferencias” en el régimen y observando con atención la forma en que se mueve todo el piso de la Junta, tanto en el plano civil como castrense, con evidentes posiciones encontradas, cabe concluir que existe una discusión, que hay un claro grado de quiebre de orden político, al cual no pueden escapar las Fuerzas Armadas por mucho que “El Mercurio” resucite el ya muerto “carácter no deliberante” de los uniformados chilenos.

Todo esto indica que después de las discrepancias de Leigh surgirán nuevas discrepancias. La “masacre” de 19 generales de la Fuerza Aérea no sirve de bozal para quienes tienen que estar viendo como Pinochet ha metido al país en una encrucijada por servir los intereses de la ultraderecha.

M.

LA DIFÍCIL LUCHA DE LOS TRABAJADORES MIENTRAS PINOCHET SE OBSTINA EN UN “MODELO SOCIAL” PARA LOS RICOS

Los esfuerzos para fortalecer la lucha de los trabajadores en defensa de sus reivindicaciones son cada vez más consistentes en Chile, pero todavía subsisten problemas a nivel de las superestructuras de dirección que retrasan el proceso unitario. Sin embargo, está a la vista que en la medida en que se consolida la unidad de acción en la base, aumenta la capacidad de resistencia a la regresiva política social del régimen y hasta los propios dirigentes sindicales juntistas se ven forzados a enfrentarse, aunque sea con debilidades y vacilaciones a las posiciones oficiales. Un buen ejemplo de esta situación la constituye el conflicto de Chuquicamata que se ha prolongado por varios meses a pesar del Estado de Sitio y de la represión juntista. El apresamiento arbitrario bajo la acusación de “activismo político” de 69 trabajadores, indica que el régimen militar no las tiene todas consigo en sus precarias relaciones con el movimiento laboral. Hasta la prensa oficialista ha creído necesario aconsejar a Pinochet que se proceda con mayor cordura. “El Mercurio” escribió editorialmente: “Por las razones que sean, y tal vez entre ellas, por el número de autoridades de distinta naturaleza que intervienen en el asunto, el caso Chuquicamata no parece haberse manejado con arreglo a una línea de conducta consecuente y con objetivos claros” (1-9-78). “La Tercera”, por su parte, dijo: “Silenciar, amedrentar, tomar medidas de fuerza de cualquier tipo, en perjuicio de los trabajadores, no es el camino para solucionar un conflicto laboral” (15-8-78). Los trabajadores de Chuquicamata, por otra parte, no sólo han sostenido con coraje su movimiento sino que han introducido en el conjunto del movimiento laboral formas de resistencia nueva que tienden a generalizarse, como la negativa a concurrir a los comedores en los sitios de trabajo o los movimientos de “viandas o loncheras vacías”. Lo han empleado ya los trabajadores mineros de El Salvador, los de la usina de acero de Huachipato y hasta los empleados de un ente fiscal.

Con todo, a pesar del ascenso de la lucha de los trabajadores, Pinochet se aferra contumazmente a lo que él ha descrito en su último mensaje al país (11-9-78) como “modelo social integralmente concebido”

que sea “congruente con la institucionalidad política y económica” que se empeña en imponerle al país. No es extraño, por lo tanto, que en ese contexto se encuentren las reformas al Código del Trabajo (ya hechas efectivas con la promulgación de una parte de ellas) que, en buenas cuentas, contienen las ideas matrices del Plan Kelly, reformas que cercenan conquistas trabajosamente ganadas por los trabajadores. A ellas se suman numerosos decretos y reglamentos que prácticamente bloquean la lucha reivindicativa.

En su último mensaje al país Pinochet se refiere con mañosa hipocresía a la “estrechez económica” en que vive la gran mayoría de la población y al costo social de la política económica. Descarga, por supuesto la responsabilidad en los gobiernos anteriores y si bien reconoce la existencia de la “estrechez económica”, la justifica como el precio de una capitalización que, por cierto, no la está haciendo el país sino una minoría nacional. Lo grave es que, sin ambages, anuncia que para cambiar la suerte de la población “se precisa de varios años más de un crecimiento alto y sostenido, para que la mayor riqueza nacional sea una realidad que cada familia de nuestra Patria pueda percibir directamente”. Es decir, condena a los asalariados a seguir pagando la capitalización de los ricos.

Y en previsión de que esta política sea resistida, advirtió “a quienes pudieran querer alentar un eventual ambiente de agitación y desorden que el actual Gobierno, sabrá mantener el orden con toda la fuerza de la ley, por dura que ella sea”. Es decir, es el anuncio de la persistencia en las actitudes asumidas por la autoridad en casos como el de Chuquicamata.

Niega que el peso del costo social de la política económica haya recaído sobre los sectores medios o bajos, aunque no desconoce que hay un costo social, pero lleva su demagogia al extremo de tratar de aparecer como el paladín de los pobres no organizados contraponiéndolos a los asalariados organizados y arremete contra los “círculos políticos, sindicales y periodísticos” que supuestamente “buscan congraciarse con los grupos asalariados de mayor poder de influencia o presión”.

“Ante esta actitud llena de hipocresía — agrega

con increíble desfachatez — reafirmo mi compromiso personal de continuar siendo el defensor de aquellos que no tienen voz organizada y fuerte para hacerse oír...”.

Es evidente que si se toma el discurso de Pinochet del día 11 de septiembre como base de juicio, la única conclusión a que se puede llegar es que la política oficial sigue siendo de enfrentamiento a las demandas laborales.

EL CONFLICTO DE CHUQUICAMATA

El movimiento de Chuquicamata, basado en la unidad de los trabajadores, constituye un desafío abierto al decreto ley 198 que restringe las libertades sindicales y no permite la negociación colectiva. Es la tercera vez que trabajadores del cobre rompen la normalidad laboral. En noviembre de 1977, los mineros de El Teniente realizaron un movimiento de protesta contra los malos tratos de los mandos medios y pidieron aumentos salariales. Hubo un ausentismo laboral de 32 por ciento en el yacimiento. En diciembre del año pasado los trabajadores de El Salvador reclamaron igualmente contra “la prepotencia de los mandos medios” y lograron imponer el traslado de varios ejecutivos arbitrarios.

Sin embargo, en ambos casos, las soluciones fueron parciales. También hubo represión, pero el Gobierno militar tuvo que ceder.

Los trabajadores de la Gran Minería del cobre son 28 mil en total, pero 10 mil trabajan en Chuquicamata.

Desde hace seis años estos trabajadores no tienen aumentos salariales extraordinarios debido a la suspensión de la negociación colectiva.

El 11 de mayo de este año, la Confederación de Trabajadores del Cobre que agrupa a los sindicatos de los tres minerales, presentó a CODELCO - Chile, la empresa estatal que administra las minas, un pliego de peticiones socio económicas.

CODELCO tramitó el pliego durante varios meses, hasta que en julio de este año, los trabajadores de Chuquicamata decidieron radicalizar su posición generando un conflicto que tuvo el apoyo de los nueve sindicatos del mineral. Las primeras demandas habían sido formuladas en forma tranquila y el recurso empleado no fué otro que la negativa de los trabajadores a concurrir a los comedores de la empresa. Como única colación los mineros comían un pan al mediodía. Querían poner en evidencia su “estrechez económica”. Acudió al mineral el vicepresidente de CODELCO, general (R) Orlando Urbina para asistir a una asamblea. En ella hablaron los mineros francamente. Al día siguiente fueron detenidos y expulsados del

trabajo cuatro de los mineros que habían hecho uso de la palabra y dos más. Entonces el conflicto entró en una etapa de plena ebullición. CODELCO tuvo que reincorporar a los 6 expulsados.

Según estudios de los dirigentes sindicales, en Chuquicamata se pagan 50 millones de pesos mensuales a un total de 8.000 trabajadores y 40 millones a sólo 800 supervisores. Una desproporción manifiesta.

Los mineros dicen que sus ingresos se han deteriorado y piden, por lo tanto, un 60% de asignación de zona, igual para todas las escalas, y el reajuste del beneficio de garantía pactada en dinero fijo, que se ha desvalorizado en un 50%.

Resuelto el problema del despido de los primeros seis obreros, el movimiento naturalmente continuó. Entonces el Gobierno declaró en Estado de Sitio al departamento de El Loa, donde se encuentra el mineral y puso en marcha una política de endurecimiento para negociar y de represión abierta.

Los trabajadores dicen que CODELCO - Chile, obtuvo 178 millones de dólares en utilidades en 1976, que en 1977 la utilidad fué de 159 millones y que en 1978 no tiene porqué ser inferior. Por otra parte, la liberación del pago del IVA significa para CODELCO un ahorro de 14 millones de dólares y, además han bajado los costos de producción.

La CTC (Confederación de Trabajadores del Cobre) sostiene que los mineros han hecho un prolongado sacrificio y que en este momento es posible atender a sus demandas. La CTC está dirigida por elementos juntistas.

El agravamiento del conflicto de Chuquicamata ha traído como consecuencia nuevos problemas para el Gobierno, pues en torno al movimiento se ha generado una campaña nacional de solidaridad laboral. La CEPCH, que representa a 300 mil empleados particulares, la Coordinadora Nacional Sindical que agrupa a federaciones y sindicatos con un millón de afiliados, el llamado “Grupo de los Diez” y hasta la adicta Unión Nacional de Trabajadores de Chile (UNTRACH) han solidarizado con los mineros. Los dirigentes sindicales projuntistas de la UNTRACH han llegado a decir que la “regresiva” política económica del Gobierno ha puesto fin a la “tranquilidad y paz laboral”.

El Gobierno trató de ganarse la voluntad de las mujeres de los mineros de Chuquicamata y les hizo un llamado a contener a sus maridos. La respuesta fué una ruidosa manifestación de cacerolas vacías en la que participaron todas las mujeres del mineral (Cabe recordar que el recurso de las cacerolas vacías fué utilizado por los actuales detentores del poder para desestabilizar al Gobierno de Allende).

Hasta fines de septiembre el conflicto se arrastraba sin solución, pero el Gobierno no mostraba ánimo de ceder. Los dirigentes de la Confederación pensaban que podría haber una oferta parcial.

Un arreglo parcial en ningún caso borra los problemas de fondo que seguirán agitando.

URGE LA LIBERTAD SINDICAL

No hay libertad sindical y en tales condiciones la lucha reivindicativa se hace muy difícil. Por eso la batalla por la libertad sindical está en el centro de la preocupación de todas las organizaciones laborales. A mediados de septiembre, la Confederación de Empleados Particulares, que preside Federico Mujica, envió una carta a Pinochet en la cual se solicita “el pleno ejercicio y garantía de los derechos sindicales básicos, libertad sindical, negociación colectiva, derecho a la huelga y participación, que constituyan real garantía para el ciudadano en el ejercicio de derechos individuales y colectivos”. También se dice que debe otorgarse un reajuste de remuneraciones”.

El 5 de septiembre, el Subsecretario del Trabajo, Juan Raúl Ventura dijo a la prensa que el Gobierno ha emprendido el estudio de un anteproyecto para restablecer la negociación colectiva entre empresarios y trabajadores, pero anticipó que no habrá elección previa de dirigentes sindicales (los cuales no se renuevan desde el golpe de Estado). En el fondo se trata de un ardid para aplacar la ola de protestas. La supuesta negociación colectiva estará condicionada a tres etapas: primero se buscará un acuerdo entre las partes, luego habrá una instancia mediadora y, por último, se impondrá el arbitraje obligatorio. El sistema funcionará sólo para las empresas no estatales y la última palabra la tendrá siempre la junta.

El clamor asalariado en Chile es cada día mayor. Este año el reajuste para los primeros cuatro meses del año fué sólo de 10% pudiendo ser mayor y el problema de la cesantía sigue sin solución y tiende a agravarse. Oficialmente el índice de desocupados en el Gran Santiago es de 12,7%, pero hay amenazas de despidos tanto en la area estatal como privada. Se proyecta desde luego una reorganización en las empresas estatales de carbón con el anuncio de supresión de trabajadores, a raíz de la liquidación de la Reforma Agraria se ha cernido la amenaza de cesantía sobre los 1.400 funcionarios que aún trabajan en CORA, cuyo personal era de 4.622 funcionarios al instalarse el Gobierno militar. Hay amenazas de despido en Obras Sanitarias y hubo despidos en la Línea Aérea Nacional y en CORFO-INSA.

350 mil pensionados no recibirán el reajuste general del 10% por encontrarse desfinanciado el Servicio de Seguro Social.

Según un estudio del Instituto Nacional de Estadísticas hay una sensible disminución de empleados públicos.

En el sector gráfico — según sus dirigentes — desde septiembre de 1973 a la fecha hay en el gremio una cesantía y emigración que alcanza al 40%.

El economista Rolf Luders, presidente de la Financiera Nacional, dijo que entre 1970 y 1977 se habría producido una declinación importante del valor adquisitivo de los salarios y una caída del 7,7% de la inversión nacional. El deterioro salarial originó una caída del ahorro que afectó la inversión. Sin inversión no hay trabajo.

LAS MODIFICACIONES AL CODIGO DEL TRABAJO

Todas las organizaciones sindicales se han pronunciado contra las reformas al Código del Trabajo. La Coordinadora Nacional Sindical elaboró un estudio comparativo muy completo y el “Grupo de los Diez”, luego de fracasar en numerosas tentativas para entrevistarse con el Ministro del Trabajo, Vasco Costa, a fin de presentarle sus observaciones al Decreto Ley 2.200, entregó a la publicidad un extenso documento que es la primera parte de los reparos que los trabajadores de este Grupo formulan a las nuevas disposiciones.

El documento de los “Diez” está avalado por otros seis dirigentes sindicales nacionales y sostiene que doctrinariamente las nuevas disposiciones “consagran el trabajo como una ‘mercancía’ retomando la doctrina del capitalismo liberal de principios de este siglo, superada en la gran mayoría de los países democrático occidentales. La doctrina del nuevo cuerpo legal sólo tiene como resultado intensificar la lucha de clases que tanto daño ha causado al país, pero que interesa sobremanera a los sectores extremistas de derecha e izquierda”.

El “Grupo de los Diez” está constituido en su gran mayoría por dirigentes sindicales demócrata cristianos y procura tomar distancia de la Coordinadora Nacional Sindical.

La acusación más importante, sin embargo, es que la parte en vigencia del nuevo Código del Trabajo mantiene la llamada “emergencia laboral”, lo cual definen como un contrasentido, un daño a la imagen del país, y respecto a los trabajadores, un diálogo entre sordos.

El documento destaca el retroceso experimentado por el fuero sindical, la prohibición para que los trabajadores sindicalizados participen en la designación del delegado del personal y la liquidación virtual del fuero maternal. Se consagra como definitivas normas dictadas para lo que se definió como el período de emergencia.

Se liquida la protección del trabajo como derecho. Luego se introducen normas que restablecen la

caducidad unilateral de los contratos de trabajo, práctica que en Chile se había superado hace muchos años.

Igualmente se imponen términos absolutamente lesivos para el pago de las indemnizaciones por despido reemplazándose el pago de un mes de salario por año trabajado por un monto único con un tope injusto.

El nuevo Código consagra igualmente una serie de normas que dejan al empleador en situación de terminar los contratos de trabajo sin que el trabajador pueda invocar causales en su defensa.

Con respecto a los campesinos se señala que el nuevo Código reduce a estos a la miseria definitiva, pues autoriza a los patronos para pagarles la mitad de

las remuneraciones mínimas en efectivo imputándose la otra mitad a las regalías en especies o bienes, entre las cuales ahora se incluye la casa-habitación.

En un comentario, naturalmente, no es posible presentar los verdaderos alcances de las reformas al Código del Trabajo sino en forma muy somera. Por eso nos hemos limitado a señalar los aspectos más notoriamente regresivos.

Por dura que sea en este instante la mano del régimen militar y de ciertos sectores patronales, es evidente que el movimiento laboral chileno retoma su tradición histórica y se rehace dotado de mayor lucidez y afirmándose esencialmente en el principio de la unidad.

M.

AYER COMO HOY

Chile era por ese entonces, una pequeña nación de poco más de medio millón de habitantes. Santiago, un sombrío conglomerado urbano de unos cuarenta mil habitantes, con una que otra calle empedrada, sin alumbrado público, con algunas casas de dos pisos. La vida cultural era pobre y apenas alguna inquietud intelectual alentaba la Universidad de San Felipe con sus estudios de latín y derecho. Las provincias eran vida campesina pura, alterada por aldeas de mayor o menor importancia, unidas por caminos que apenas merecían ser llamados como tales.

En este escenario se desarrollaron los acontecimientos que culminarían con la Independencia de Chile.

Los primeros encuentros armados de la llamada Patria Vieja, terminaron con el desastre de Rancagua, en 1814. Los resultados se conocen: la rebelión patriota pareció liquidada. O'Higgins cruzó la cordillera con los restos de sus tropas. Iba, como ha escrito Neruda, "con la Patria en los brazos". Derrotado pero no vencido. Al otro lado lo esperaba la solidaridad americana y su digno comandante: el General José de San Martín.

Entre tanto, en Chile, se restauró el orden colonial. San Bruno con su garrote creyó poder paralizar la historia.

La prensa oficial, bajo la consigna de ¡Viva el Rey! tronaba denigrando la primavera de la Patria Vieja y saludaba el retorno colonial, como el regreso a un paraíso, que la insania de un puñado de ilusos se había obstinado en destruir. La "Gaceta del Gobierno", escribía:

"Es la experiencia, la más sabia, y más cierta maestra de los hombres, y ella por sí sola persuade con más fuerza que los pomposos discursos, ideas seductoras, promesas falaces, palabras alahueñas, estudiadas frases y sentencias capciosas que se valen los espíritus turbulentos, y fanáticos para sembrar la sizaña mortífera de la rebelión en los Corazones sencillos, incautos e irreflexivos. Así, para haceros ver ¡ó Pueblo! el horroroso caos en que os sumergió nuestra rebolución injusta, y de que os ha redimido la beneficiencia del excelso, conduciéndo bajo su protección especialísima al Ejército Real Pacificador, y á su dignísimo Jefe. Basta recordaros con brevedad los bienes que gozabais en los tiempos en que obedeciais fieles á vuestros legítimos Monarcas, y a los embiados por ellos; y los males que habeis sufrido en quatro años que ha durado la anarquía:

¿Qué era Chile antes de su pretendida, mal entendida Libertad, sino un pequeño disimulado Paraíso? Su Cielo claro y benigno, su suelo feracísimo en minerales, begetales y animales, ofrecía a sus habitantes a poca costa, y trabajo, riquezas, delicias, abundancias. Todos vivían al abrigo de las Leyes en sosiego".

Paralelamente a la reconstrucción del Paraíso Colonial que emprendía la reconquista, al otro lado de los Andes, San Martín y O'Higgins preparaban una nueva ofensiva patriótica.

(De "O'Higgins, padre del pueblo", del profesor Alejandro Witker)

EL 9 DE NOVIEMBRE SE INAUGURA EN MADRID LA CONFERENCIA MUNDIAL DE SOLIDARIDAD CON CHILE

Exponentes de los más variados sectores de opinión de la nación chilena, que viven fuera de la Patria, formularon en junio del presente año un llamado a la comunidad internacional para que se pudiera realizar una Conferencia Mundial de Solidaridad con Chile. Este llamado ha tenido un eco extraordinario, lo cual ha permitido programar este evento a partir del 9 de noviembre en la ciudad de Madrid, España, gracias a la buena acogida y al patrocinio fraternal de partidos políticos, centrales sindicales y de gran número de personalidades españolas.

La Conferencia está en plena preparación y ya se han recibido adhesiones de entidades y personalidades de todo el mundo. Las labores comenzarán el 9 del mes ya citado para terminar el día 12 con un gran acto público. El evento consistirá en varias sesiones plenarias y en la realización de cuatro mesas redondas simultaneas, una de ellas destinada a un encuentro mundial de juventudes. Paralelamente se celebrarán en Madrid actos artísticos y exposiciones diversas.

El llamamiento convocatorio, que tuvo el carácter de una "carta abierta a la comunidad internacional" fué suscrito por Hortencia Bussi de Allende, Fernando Alegría, Clodomiro Almeyda, Carlos Altamirano, Raúl Ampuero, Nemesio Antúnez, Claudio Arrau, el Padre Gonzalo Arroyo s.j., Alvaro Bunster, Maria Elena Carrera, el cabo de la Armada de Chile (R) Teodocio Cifuentes, Luis Corvalán, Jacques Chonchol, Ariel Dorfman, Dr. Edgardo Enriquez Froedden, Renán Fuentealba, Pastor Joel Gajardo, Rev. Padre Martín Gárate s.c., Oscar Guillermo Garretón, Jaime Gzmuri, Rafael Agustín Gumucio, Juan Pablo Izquierdo, Coronel de Carabineros (R) Guillermo Leroux, Isabel Margarita Letelier, Miguel Littin, Luis Maira, Roberto Sebastián Matta, Alejandro Montesino, Mario Navarro, Juan Orrego Salas, Ernesto Ottone, Isabel Parra, Andrés Pascal Allende, Teniente de Ejército (R) Carlos Pérez Tobar, General de la Fuerza Aérea (R) Sergio Poblete, Enrique Sepúlveda, Antonio Skarmeta, Anselmo Sule, Benjamin Teplizky, Armando Uribe, Eugenio Velasco Letelier y Nelson Villagra.

La Carta Abierta

El texto de la carta abierta a que hemos hecho referencia es el siguiente:

"Nosotros, chilenos que vivimos fuera de nuestra patria, exponentes de diversas tendencias ideológicas, política, cultural, artística y espiritual del país, comprometidos con el destino de la libertad y de la democracia conculcadas hoy en Chile, nos dirigimos a la comunidad internacional.

Queremos agradecer públicamente a los gobiernos, parlamentos, partidos políticos, organizaciones internacionales y sindicatos; a los jóvenes y a las mujeres; a los artistas e intelectuales; a las iglesias y religiosos; en fin, a todos quienes han manifestado su generosa solidaridad al pueblo de Chile — en una u otra forma — y apoyan su justa causa.

El General Pinochet, constreñido por la exigencia interna y externa, intenta remozar su deteriorada imagen anunciando una amnistía que no es tal. Pretende dejar sin solución el drama de los 2.500 prisioneros desaparecidos y absuelve anticipadamente de responsabilidad a los culpables de los delitos de secuestros, homicidios, torturas y otras violaciones de los más elementales derechos humanos. Es decir, libera de culpa a los autores de estos crímenes, los agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (actual Central Nacional de Informaciones), DINA-CNI, que actúan por instrucciones personales y directas del Jefe de la Junta Militar. Por otra parte, no se termina con la expulsión de compatriotas al exterior, con las detenciones arbitrarias ni se permite a la mayoría de los exiliados ejercer el derecho de vivir en su propio país.

Queremos reiterar que nada ha cambiado respecto de los prisioneros desaparecidos por cuya vida y libertad es necesario que se multiplique la potente exigencia de la comunidad internacional para que la Junta Militar responda sobre este problema al Secretario General de Naciones Unidas. Ante el silencio de la Junta Militar los familiares de tantos chilenos desaparecidos han expuesto la vida por sus seres queridos en

una nueva huelga de hambre, de una impresionante resonancia mundial. Bajo el lema "Por la Patria, por la Vida, por la Libertad, los encontraremos", estos patriotas expresan su decisión de continuar luchando hasta lograr su noble objetivo.

La presión en favor de Chile — expresada en la última Resolución de la Asamblea General de ONU con el voto abrumador de 99 naciones — ha logrado resultados concretos para obtener la liberación de numerosos chilenos, para respaldar la voluntad indoblegable del pueblo, de todas sus fuerzas vivas, que superan diferencias del pasado en la lucha común por reconquistar la libertad y la democracia.

Los hechos revelados últimamente responsabilizan a Pinochet y al ex jefe de su policía secreta — el General Manuel Contreras — del crimen en Washington de Orlando Letelier, según se desprende de las investigaciones de la propia justicia norteamericana. Estos acontecimientos han provocado, incluso, el malestar de sectores militares chilenos.

Creemos oportuno solicitar en estos precisos momentos a la comunidad internacional renovadas iniciativas de apoyo a nuestro pueblo, que sabrá derrotar a la dictadura, a sus sostenedores nativos y extranjeros que colaboraron en la destrucción de la convivencia democrática chilena.

Por esto estimamos de urgente necesidad que representantes de gobiernos, parlamentos y partidos; instituciones internacionales e iglesias; organizaciones sindicales, femeninas y juveniles; artistas y hombres de la cultura, los demócratas de todos los continentes, se reúnan en una CONFERENCIA MUNDIAL DE SOLIDARIDAD CON CHILE, que sea expresión amplia de todas las fuerzas y corrientes del pensamiento político, ideológico y religioso que hasta ahora han entregado su aliento al combate de nuestro pueblo.

Estamos convencidos de que ella marcará un hito en el camino hacia un Chile democrático y será una reafirmación de la decisión irrevocable de la comunidad internacional de apoyar con todas sus fuerzas al pueblo chileno hasta culminar en victoria su lucha por la libertad".

Declaración de Apoyo de los Españoles

Tiene especial significación la declaración de apoyo formulada por los partidos, centrales de trabajadores y personalidades españolas, por lo cual reproducimos también su texto completo con las firmas de los patrocinantes:

"Los abajo firmantes, representantes de partidos, sindicatos y asociaciones diversas, hombres y mujeres de diferentes tendencias ideológicas, políticas y religiosas, unidos en la lucha por la justicia y la libertad, seguros de interpretar los sentimientos humanitarios de

la mayoría de los españoles, hemos acogido fraternalmente y con unánime voluntad solidaria la "Carta Abierta a la Comunidad Internacional", en la que nuestros hermanos chilenos proponen una Conferencia Mundial de Solidaridad con Chile.

Concientes de la gran deuda que las fuerzas democráticas españolas tenemos con el pueblo de Chile y con otros pueblos del mundo, que durante años nos ofrecieron su activa solidaridad, y estimulados por la postura adoptada el día 7 de junio por nuestro Congreso de Diputados, declaramos nuestro decidido apoyo a la iniciativa de convocar una Conferencia Mundial de Solidaridad con Chile, ofreciendo Madrid como sede de la misma.

Los recientes acontecimientos, la campaña para obligar a dar cuenta de los desaparecidos (entre los que se encuentra el sacerdote español Antonio Llidó), las huelgas de hambre sostenidas abnegadamente por sus familiares, la amplia y activa unidad de los demócratas chilenos frente a las actuaciones de la Junta Militar chilena por su represión y sistemática violación de los derechos humanos y libertades más elementales, crean una favorable oportunidad para que esta Conferencia Mundial de Solidaridad con Chile pueda ser una valiosa aportación para poner fin a todas aquellas situaciones.

Nos dirigimos a la opinión pública de nuestro país con la esperanza de que este movimiento de solidaridad con Chile sirva de ejemplificador llamamiento para la denuncia de situaciones similarmente injustas en el resto del mundo".

Firman el documento las siguientes organizaciones y personalidades: Unión de Centro Democrático (UCD), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Partido Comunista de España (PCE), Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CC.OO.)

- Rafael Alberti, poeta.
- Serafin Aliaga, Secretario de Relaciones Internacionales de CC.OO.
- Pedro Altares, periodista, director de "Cuadernos para el Diálogo".
- Fernando Alvares de Miranda, Presidente del Congreso de Diputados.
- Rafael Arias Salgado, Coordinador General de Unión del Centro Democrático (UCD).
- Justino Azcarate, senador.
- Juan Antonio Barragan, Secretario General de las Juventudes del PSOE.
- Joan Benet, senador, escritor y periodista.
- Maria Teresa de Borbon, princesa y Secretaria de Relaciones Internacionales del Partido Carlista.
- Leonor Bornau, Secretaria de Relaciones Internacionales del PCE.
- Antonio Buero Vallejo, dramaturgo.
- Luis Buñuel, director de cine.
- Carlota Bustelo, dirigente femenina y diputado del PSOE.

- Marcelino Camacho, Secretario General de CC.OO.
- Antonio Canyellas, diputado de UCD por Cataluña.
- Antonio Carretero, dirigente de Justicia Democrática.
- Santiago Carrillo, Secretario General del PCE.
- Fernando Caudín, escritor.
- Carmen Diaz de Rivera, periodista y dirigente femenina.
- José Maria Diaz Alegria, sacerdote, profesor de teología de la Universidad Vaticana de Roma.
- Ignacio Gallego, Segundo Vicepresidente del Congreso de Diputados.
- Luis Gomez Llorente, Primer Vicepresidente del Congreso de Diputados.
- Felipe González, Secretario General del PSOE.
- Alfonso Guerra, Jefe del Grupo Parlamentario del PSOE.
- Antonio Gutierrez, Secretario General del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC).
- Gabriel Guzman, Presidente de la Asociación de Estudios y Solidaridad para Latinoamérica (AESLA).
- Dolores Ibaruri, Presidente del PCE.
- Alberto Iniesta, Obispo Auxiliar de Madrid.
- José Ramón Lasuen, diputado de UCD.
- José Luis Lopez Aranguren, filósofo y catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
- Gregorio Lopez Raimundo, Presidente del PSUC.
- Jose Maria Llanos, sacerdote.
- Marta Mata, diputado del PSOE por Cataluña.
- Guillermo Medina, miembro de la Comisión Ejecutiva de UCD.
- Enrique Mujica, Presidente de la Comisión de Defensa del Congreso de Diputados.
- Joan Miro, pintor.
- Carlos Moro, Presidente de las Juventudes de UCD.

- Luis Otero, ex comandante del Ejército, Presidente de la Unión de Militares Democráticos.
- Javier Osés, Obispo Auxiliar de Cuenca.
- Josep Palau, Secretario General de las Juventudes Comunistas.
- Jose Pedro Perez-Llorca, Jefe del Grupo Parlamentario de Derecho.
- Gregorio Peces-Barba, Vice Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, diputado y miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE.
- Joan Raventos, Secretario General del Partido de los Socialistas de Cataluña.
- Nicolás Redondo, Secretario General de UGT.
- Manuel Reyes Matte, economista.
- Juan Jose Rodriguez Ugarte, sacerdote, Secretario General de la Comisión Justicia y Paz.
- Ramón Rubial, Presidente del Consejo General Vasco, diputado del PSOE.
- Joaquín Ruiz-Jimenez, catedrático, Presidente Honorario de Izquierda Democrática.
- Javier Ruperez, Secretario de Relaciones Internacionales de UCD.
- Carlos Sanchez Reyes, Decano del Colegio de Economistas de España.
- Jose Luis Sampedro, senador y catedrático universitario.
- Manuel Simón, Secretario de Relaciones Internacionales de UGT.
- Enrique Tierno Galván, Presidente del PSOE y catedrático.
- Josep Maria Triginer, diputado por Cataluña.
- Luis Yañez-Barnuevo, diputado y Secretario de Relaciones Internacionales del PSOE.

PINOCHET Y EL ASESINATO DE LETELIER

por ROLANDO ORTEGA*

“El 1º de agosto de 1978 un gran jurado (en Washington) entregó los cargos relativos al asesinato del ex-embajador chileno en Estados Unidos, Orlando Letelier y de su colaboradora americana, Ronni Karpen Moffitt. Entre las nueve personas acusadas figura el nombre del general Manuel Contreras Sepúlveda, ex-jefe de la DINA, la policía secreta chilena (que después cambió su nombre por CNI). Una de las acusaciones señala que Contreras actuó con “otros” no especificados para tramitar el asesinato en Washington. ¿Quiénes eran esos “otros”? Como ex-oficial de las fuerzas armadas chilenas, junto con algunos de mi colegas, desearía sugerir la respuesta. Para hacerlo es antes necesario responder a ciertas interrogantes. Primero, ¿Por qué inmediatamente después del golpe militar de 1973 todos los servicios de inteligencia chilenos se concentraron bajo la DINA? ¿Estaba la DINA al margen de la cadena tradicional del mando militar y autorizada para formular sus propias líneas políticas y consecuentes cursos de acción? Si era así, ¿fue entonces la DINA autorizada a implementar sus planes sin antes contar con la aprobación previa de sus superiores militares? La DINA (Dirección General de Inteligencia) fue formada para buscar y neutralizar a todos los “enemigos” del régimen militar, removiendo así los obstáculos para implementar las políticas de los nuevos dirigentes. Esos “enemigos”, de acuerdo al nuevo gobierno, eran todos los opositores políticos del régimen. Para legitimar estas actividades se declaró el estado de guerra y todos aquellos que no eran “amigos” de la Junta pasaron a ser “enemigos” del Estado. La DINA se fundó para implementar el estado de guerra. Sus obligaciones fueron la intimidación y la detención. Las cláusulas secretas del decreto de formación le habrían entregado amplios poderes para obtener informaciones por todos los medios necesarios, incluyendo la tortura, prolongados períodos de incomunicación secreta, torturas físicas incluyendo simulacros de fusilamientos de los prisioneros o la ejecución efectiva de otros en presencia de los prisioneros. La DINA fue para Augusto Pinochet

como una computadora para un científico: sólo podía actuar en base a la información y los métodos que la alimentaban. Las actividades de la DINA fueron determinadas de acuerdo a los intereses del Estado que servía, correspondiendo a los dirigentes de ese Estado establecer aquellos intereses. En términos aproximativos la DINA pasó a ser el equivalente a una unidad de combate asignada en un frente. Mientras se ocupaba en asegurar el terreno con misiones de rastreamiento y destrucción, los comandantes en jefe destinaban otras unidades para implementar nuevas políticas domésticas e internacionales. Como en todas las guerra y en todos los gobiernos, un cuerpo centralizado toma las decisiones y las delega a los subordinados para su puesta en práctica. Naturalmente, es posible que desde su posición de vanguardia la DINA puede haber estimado aconsejable eliminar algunos obstáculos que obstruían su avance hacia la “victoria”. Es igualmente posible que la DINA tomara la iniciativa de formular un plan de acción para seguir avanzando. Pero es imposible que la DINA fuera a poner en práctica aquel plan sin antes consultar con sus superiores del cuartel general, los únicos en posesión de todo el cuadro de batalla y por consiguiente los únicos en capacidad de determinar todas las implicaciones del mismo. Consideremos por un momento las consecuencias políticas del asesinato de Letelier. Asumiendo que la Junta no espera ser culpada del crimen, al menos debió sopesar los pro y los contra de una reacción internacional por la muerte violenta de uno de sus más efectivos críticos. ¿Podría el líder de una escuadrilla de caza-bombarderos decidir por su cuenta bombardear un país neutral porque un enclave enemigo allí estaba hostilizando sus tropas? Una insubordinación de tal naturaleza no sería tolerada por los superiores de ese piloto líder como no habría sido tolerado el asesinato de Letelier por parte de Pinochet si Contreras hubiese actuado de su propia iniciativa. Todos los servicios de inteligencia fueron concentrados en la DINA cuando Pinochet asu-

mió el poder, precisamente para asegurarse que nada se haría sin su autorización. La DINA dependería directa y exclusivamente del Comandante Supremo Militar, el Presidente de la República, general Augusto Pinochet. El general Contreras fue designado jefe de la DINA precisamente porque Pinochet tenía plena confianza en sus condiciones de oficial obediente y políticamente aliado. ¿Podría Pinochet haber tolerado una usurpación de su poder como habría sido si Contreras unilateralmente hubiese ordenado el asesinato de Letelier? Si el jefe de un servicio de inteligencia, provisto de armas y de información, procede a formular e implementar sus propias decisiones, estaría menoscabando a su comandante. Si Contreras hubiese actuado por cuenta propia ordenando la eliminación de Letelier, inmediatamente se habría convertido en una amenaza para Pinochet y sumariamente habría sido juzgado por una corte marcial. Tampoco es posible sostener que Pinochet nunca supo de la complicidad de Contreras en los crímenes. Se sabe que desayunaban juntos regularmente, que Contreras ha sido un antiguo hombre de confianza de Pinochet. La mejor prueba de la estrecha relación de amistad con Pinochet se encuentra en la forma discreta con que dejó su cargo. Si Contreras hubiese asesinado a Letelier contrariando las órdenes de Pinochet, este lo habría sabido de inmediato y lo habría removido de su puesto. Si Contreras hubiese asesinado a Letelier contrariando las órdenes de Pinochet y por alguna increíble sutileza Pinochet se hubiese impuesto solamente cuando Contreras fue acusado por el gobierno de Estados Unidos, ¿no habría sido mejor para el interés político de Pinochet el denunciar públicamente a Contreras, reforzando así sus declaraciones de inocencia? El asesinato de Letelier-Moffitt no ha sido el único de su clase. En 1974, un año después del golpe militar, el

depuesto Comandante en Jefe del Ejército, general Carlos Prats, fue asesinado en Buenos Aires con una bomba colocada en su automóvil. Prats, un oficial constitucionalista, representaba una amenaza para el manejo de los militares por parte de Pinochet. Un año más tarde, en 1975, Bernardo Leighton, ex-Vicepresidente y alto dirigente demócrata cristiano en el exilio, fue herido a bala en un atentado en Roma. Leighton era un firme oponente de la Junta y representaba la amenaza de convertirse en la figura unificadora de la oposición izquierdista y centrista a la Junta, tanto dentro como fuera de Chile. ¿Acaso Pinochet fue tan negligente en sus deberes como para no remover a Contreras de su cargo después de estos dos primeros atentados en el exterior? Si es así, la responsabilidad política por el asesinato de Letelier-Moffitt es de Pinochet aunque su culpabilidad criminal no pueda ser probada de acuerdo a las exigencias de la ley norteamericana. Si los dos primeros ataques se efectuaron por orden de Pinochet y el tercero no, entonces Pinochet es políticamente responsable por haber determinado un curso de acción aceptable para el jefe de su policía secreta. En consecuencia hay tres posibles escenarios para el asesinato de Letelier-Moffitt: 1) Pinochet establece “una línea de acción” y encarga a Contreras, jefe y responsable operativo de la DINA, la eliminación de los “enemigos de Chile” en el exterior. 2) Contreras pide el permiso de Pinochet para asesinar a Letelier. 3) Pinochet ordena el asesinato de Letelier. Cualquiera sea la posibilidad que uno elija, Pinochet tiene que asumir la responsabilidad por el asesinato de Orlando Letelier y por el de Ronni Moffitt. Por consiguiente debe renunciar como Presidente de Chile”.

R. O.

* El autor del artículo es un oficial de la Fuerza Aérea de Chile que estuvo prisionero y posteriormente fué expulsado del país en 1976. Por razones obvias ha utilizado un pseudónimo. El artículo fué publicado en inglés el 17 de septiembre de 1978 por el diario “The Washington Star”, del cual lo hemos reproducido. La traducción es de Chile-América.

UNA VISION INDEPENDIENTE DESPUES DE CINCO AÑOS DE DICTADURA

por ACUARIO

Cinco años de dictadura debe inducirnos a la reflexión para establecer si en estos años hemos aprendido lo suficiente, si hemos avanzado o retrocedido, si hemos agotado los recursos de la lucha por la democracia o nos hemos resignado a esperar que la pesadilla termine por un azar del destino. Los partidos de la izquierda europea han sacado valiosas enseñanzas del proceso chileno y no han vacilado en revisar en alguna medida sus propias estrategias para evitar ser sorprendidos como lo fueron los demócratas chilenos. Ello es indicativo del impacto que produjo en todo el mundo la destrucción de una alternativa socialista dentro de la democracia formal y que no tomó debidamente en consideración el peso político y económico de un adversario dispuesto a todo para defender las posiciones conquistadas en muchos decenios.

El golpe militar del 11 de septiembre cojió desprevenidos a los demócratas de distintas corrientes políticas, no porque hubiese llegado de improviso, sino porque sus características y metas alcanzaron dimensiones que no llegaron a aquilatar. Jamás pensaron que los militares se embarcarían en una aventura de protección irrestricta a los intereses económicos de la ultra derecha y del capital internacional. El Presidente Allende, en sus últimas palabras, advirtió al pueblo que se desencadenaría una represión sin paralelos en la historia del país, pero seguramente no imaginó la intensidad de la misma. Los únicos que estaban al tanto de lo que esperaba a los chilenos y de las proyecciones de la política de "reconstrucción nacional" eran los militares como Pinochet y el ultrismo conservador que les acompañaba. Esta desoladora realidad fue tardíamente comprendida por muchos que se plegaron al golpe en la vana esperanza de recuperar posiciones perdidas y retrotraer las cosas a los límites vigentes con anterioridad a 1970. Este estado de virtual coma político ayudó a legitimar el "pronunciamiento" y su secuela terrorística, como la cacería despiadada de los adherentes a la Unidad Popular y la campaña contra un marxismo acusado de ser el culpable de todos los males de Chile. Pocas fueron las voces que se levantaron en el país, dentro de los sectores "demócratas", para condenar la sangrienta represión impuesta por los militares. Una complicidad taci-

ta que significó a la larga prolongar la agonía del pueblo. No se trata ahora de formular recriminaciones sino de señalar factores que en una manera importante tonificaron la dictadura que dura ya cinco años. Una buena parte de esos sectores, más vale tarde que nunca, han comprendido su monumental ingenuidad y dan pasos para retomar el camino democrático. Han comprobado también que la instauración de un sistema económico de ultra-derecha no se debió únicamente a las maquinaciones del fascismo criollo sino asimismo a la ingerencia extranjera que animó el golpe, financió el clima de la inquietud y el caos y contribuyó decisivamente a la destrucción de la democracia. La propia izquierda chilena, envuelta en polémicas ideológicas, puso escasa atención a las advertencias que se formulaban acerca de las maniobras desestabilizadoras de Nixon y las transnacionales norteamericanas. Lo cierto es que el pueblo chileno no llegó a tomar conciencia de la envergadura de la intromisión extranjera ni de lo que se escondía detrás de los uniformes militares.

Dentro de este cuadro lleno de confusiones para los demócratas pero muy claro para los sostenedores de la dictadura, emerge la figura del general más desleal de la historia militar chilena, Augusto Pinochet. El general Carlos Prats dijo de él que a una gran estrechez mental unía una tremenda perfidia moral. Lo marcó demasiado tarde. En todo caso, es posible que esa conjunción diabólica de estupidez y maldad sea precisamente la que le permite superar obstáculos y seguir en el poder. Mientras no sea removido del escenario político chileno ninguna pretendida "democratización" tendrá validez. Pinochet encarna actualmente lo más repudiable de su régimen y en su persona se concentran las críticas más severas de la oposición democrática. No obstante, conviene no olvidar que este general responde al comando superior del insaciable capitalismo radicado en la extrema derecha económica y política y que es sobre esta última donde se debe apuntar pues al final de cuentas constituye el enemigo del pueblo chileno que más costará derrotar. Esta alianza de militares y derechistas tuvo la habilidad de movilizar a vastos sectores de la población, talvez un 60% del electorado de 1973, que le dió un importante es-

paldarazo al adherir al golpe. Hoy las cosas son diferentes y no se puede hablar de cifras en un régimen que impide las consultas populares sin vicios o presiones y que acude a encuestadores extranjeros pagados en dólares para proclamar un presunto apoyo mayoritario del país. Lo que ahora interesa es obtener el consenso nacional suficiente para una fórmula democrática que resulte una alternativa viable para el largo período de saneamiento que vendrá después del derrumbe de la dictadura. Para este propósito habrá que superar los errores del pasado, enterrar clichés que sólo despiertan resistencias y vencer a quienes discurren dentro de plazos históricos que deben preocuparse de encontrar una salida para Chile, ahora. Igualmente, habrá que considerar sin ambages las enseñanzas de estos cinco años en relación a nuevas formas de lucha. Por razones obvias la izquierda chilena hubo de replegarse en el frente interno hasta casi desaparecer. El aparato represivo no le ha permitido sino una resistencia clandestina limitada, pero valerosa. Algunos argumentan que la presencia de la Unidad Popular se manifiesta en actos culturales, deportivos y sindicales. Es posible. No obstante, el conocimiento de esa presencia es mayor entre los dirigentes responsables que entre la masa chilena. Es preferible aceptar una dura realidad antes que crear espejismos que a la larga traen secuelas desmoralizadoras. El centro y la derecha política, en cambio, han logrado soslayar el tipo de represión que se aplicó a la izquierda y salvar en parte su estructura partidista, aunque sufriendo quebrantos. Aún así, la oposición que se desarrolla en esos sectores se limita a declaraciones, actos públicos, cierta agitación estudiantil o sindical. Este tipo de oposición conlleva el riesgo de institucionalizarse en los términos actuales, lo que constituiría un factor que en alguna medida podría utilizar el gobierno para alegar en el exterior la existencia de cierta libertad, pero sin que ésta trastorne seriamente su estabilidad. Transcurridos cinco años pareciera que el "status" vigente favoreciera más a la dictadura que a las fuerzas democráticas de manera que se debería pensar en una estrategia que a corto, mediano o largo plazo coloque al actual régimen en una posición de franca retirada. Naturalmente que para alcanzar esta meta se hace necesaria la unidad de todos los demócratas en torno a un programa común. Asimismo, no debe caerse en la subestimación de la capacidad de la dictadura para continuar ganando terreno y, menos, vagar en el espacio a la espera de que hechos fortuitos alteren en términos positivos el adverso cuadro actual. No es posible seguir confiando en que la dictadura se desplomará por el creciente descontento que surge de la prolongada crisis económica, por sus diferencias con la Iglesia, por las votaciones en Naciones Unidas o porque en Washington se instala un nuevo presidente. Estos son factores que gravitan pesadamente sobre la dictadura, que la debilitan y que le impiden una mayor

consolidación. Pero no han alcanzado la fuerza necesaria como para hacerla caer. La angustia de la pérdida de la libertad nos conduce a cifrar excesivas esperanzas en cada crisis que afecta a la dictadura y a suponer que Pinochet "tiene los días contados". Los ejemplos abundan. La investigación del asesinato de Orlando Letelier hizo suponer la inminente caída del dictador por la presión que ejercería Washington. Después de todo, las etapas iniciales del proceso han señalado con meridiana claridad la responsabilidad de la DINA, de su jefe el general Manuel Contreras y de su superior Augusto Pinochet. Pero hasta ahora no ha bastado este horrendo crimen para impedir que el culpable máximo proclame, el 11 de septiembre de 1978, que intenta seguir en el poder hasta "concluir su obra". Otro episodio de carácter "decisivo" lo constituyó la desafiante beligerancia de Gustavo Leigh, nada menos que miembro de la Junta y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea. El pleito lo dirimió Pinochet destituyendo a un crítico que arrastró consigo a veinte generales de la rama del aire, debilitando de esta manera un germen de futuros problemas dentro de las fuerzas armadas. Es posible que a largo plazo la situación sufra un vuelco, pero ello no pasa de constituir una hipótesis. Lo concreto es que Pinochet logró superar la peor crisis de su gobierno. Otro aspecto de extrema gravedad se refiere a las relaciones exteriores. El golpe militar se dió invocando el resbaladizo concepto de la seguridad nacional. Después de cinco años dicha seguridad es más frágil que nunca, con un país internamente dividido, externamente aislado, empobrecido, frustrado, moralmente arruinado, entregado a la voracidad de unos cuantos inescrupulosos que actúan bajo la protección del régimen. Convertido en un verdadero "paria" de la comunidad internacional, el país observa atónito como un vecino se prepara descaradamente para arrebatarle por la fuerza lo que no consiguió por la vía del derecho. El belicismo expansionista argentino no habría osado levantarse en contra de un Chile unido, libre, respetado y democrático. Esa otra dictadura militar sabe que está tratando con una nación carcomida por la inepticia y la irresponsabilidad de su actual grupo dirigente y con un dictador de alcances limitados, ninguna imaginación, desprestigiado y en permanente tela de juicio. La desventurada conducción de las relaciones internacionales debió haber producido hace tiempo la reacción necesaria de parte de los militares chilenos como para derrocar a Pinochet. A veces cabe preguntarse cómo es posible que en un país donde ocurren tantas cosas de tan increíble gravedad la gente llegue a decir con tristeza que "en Chile no pasa nada". Es el producto de un período de frustrantes expectativas de cambio que no se han traducido en algo concreto. No se trata tampoco de pasar de optimismos infundados a pesimismo melancólicos. Si bien es cierto que se pusieron excesivas esperanzas, no lo es menos que mucho se ha avanzado en ir dejando al

descubierto las flaquezas y vulnerabilidades del régimen militar. La contribución de los trabajadores, de la Iglesia, de quienes se desempeñan con riesgo de sus vidas en la clandestinidad, de los heroicos familiares de los detenidos desaparecidos, de los que han sufrido los rigores de la tortura y de la cárcel, de los miles que luchan desde el exilio por promover la solidaridad internacional hacia el pueblo chileno, toda esa aportación no sólo ha sido valiosísima sino que además tiene el sello de la dignidad y del amor a la patria y a los propios ideales. La tarea del exilio es de vital importancia pues cumple con la misión de mantener alerta al mundo entero, luchando sin desmayos y con la clara visión de que no es posible convertirse en una institución de pensionados. En la mente de todos está el deseo diario de regresar a la patria. Corresponde conseguirlo pisando tierra firme, no haciéndose vanas ilusiones y teniendo presente que lo que ocurre en el país no es la obra aislada de un general sino el producto de una bien planificada estrategia del grupo económico y político dominante. Si ese grupo ha tenido la audacia y la determinación de crear las condiciones para establecerse indefinidamente en el poder, las fuerzas democráticas unidas deben hacer otro tanto para impedirles la consumación de ese propósito.

En estas breves observaciones no se puede dejar sin comentar lo que sería un futuro de apariencia democrática en coexistencia estrecha con los militares. Con la idea de acelerar el proceso de descomposición del régimen y atraerse a los uniformados, algunos creen conveniente prometerles toda suerte de garantías, entrar a dialogar con ellos, asegurarles que no hay afanes de venganzas y que en una salida democrática tendrán una participación adecuada en el quehacer nacional. Esta aproximación puede dar algunas ventajas de corto plazo, pero ofrece evidentes peligros para la estabilidad democrática futura. Sin entrar en el análisis exhaustivo del significado que tuvo el experimento llevado a cabo por la Unidad Popular, es innegable que los frutos cosechados no pudieron ser más discutibles: el ingreso de militares constitucionalistas y de otros claramente golpistas en el gobierno del Presidente Allende sólo sirvió para aplazar el epílogo inevitable, para incentivar a los que deseaban el cambio drástico del sistema de gobierno civil por uno militar y, más lamentablemente, para perder irremediabilmente a toda la oficialidad constitucionalista que fue barrida por los golpistas. Intentar convertir a los militares en una fuerza de mediación es un error que se paga muy caro. Las experiencias del continente que gravita en la órbita norteamericana y las de otras regiones subdesarrolladas señalan que cuando los militares han sido invitados a deliberar se han convertido en árbitros absolutistas que impiden el desarrollo democrático. En el caso de Chile, que hasta 1973 tuvo una casi ininterrumpida trayectoria de gobiernos de corte civil, es absolutamente necesario conseguir que los uniformados

vuelvan a su natural misión de guardianes de la soberanía nacional y que abandonen aquella que se les ha impuesto de guardianes de un grupo económico determinado. Para ello deben reintegrarse a sus cuarteles y acatar, como lo hicieron tradicionalmente, la autoridad constituida por mandato popular. Es inquietante que la experiencia de los últimos cinco años en Chile y de decenios en otras naciones no haya convencido a muchos de que no es posible retomar el camino democrático pactando con los generales o coroneles. De primar el criterio entreguista como opción para un aparente mal menor, se estaría dando la razón al norteamericano Frederick Nunn que El Mercurio¹ presenta como experto en asuntos militares y que en una crónica de ese diario afirma: "En el futuro (chileno) los militares asumirán un rol análogo al que desempeñan en otras naciones del continente: un poder de veto en materias claves. Después del 11 de septiembre las Fuerzas Armadas no van a ceder la postura conquistada, manteniendo interés permanente en la cosa pública". Es justamente esto lo que debe impedirse por todos los medios si la nueva democracia chilena ha de nacer libre de hipotecas que la convertirían en una quimera. Es preferible que la resistencia, con todo lo que ello significa, deba prolongarse hasta lograr mellar cualquier capacidad de hegemonía militar posterior. Caer en la tentación de una "salida" pactada con la actual generación militar sería unir Chile al destino de Argentina, Brasil, Perú, etc. etc. En cuanto a sostener la idea de asegurar a los militares un tratamiento benevolente frente a las felonías que hayan cometido, como una forma de aplacarlos, constituye un punto sobre el cual debe meditarse. Los militares no buscan ni necesitan seguridades de este tipo. Ellos saben que si se repliegan a los cuarteles el próximo gobierno, suponiendo que fuese auténticamente democrático, cometería un suicidio político si aspiciara métodos revanchistas o venganzas absurdas, más todavía cuando tales acciones resultan irreconciliables con un régimen de derecho. No obstante, una democracia sólida, surgida de un abrumador consenso nacional, no debería inquietarse si a través de una justicia auténtica se procesa a los culpables de bien determinados delitos. La realización de esta tarea purificadora será determinante para la consolidación de una democracia perdurable. En conclusión, a los militares se les debe hablar con un lenguaje claro que no deje ni una sombra de dudas en cuanto a que sus funciones no son políticas, que cometieron un error irreparable con la aventura del 11 de septiembre y que deben reasumir, responsablemente el papel que siempre les ha asignado la Constitución y la ley.

Si el problema militar ensombrece el futuro de Chile, al menos existe la esperanza de encararlo de

¹ Edición internacional del 3 al 9 Septiembre 1978, pág. 4.

una u otra forma. Al final de cuentas se estará tratando con seres de extracción similar a la del resto de la población y que por una deformación profesional que debería ser superada se han visto envueltos en una experiencia traumática de la cual querrán salir tarde o temprano. En cambio, el muro de intereses creados por la ultra derecha económica ocasionará todo tipo de tropiezos a cualquier proceso de democratización. En cinco años han logrado echar por tierra lo conquis-

tado en decenios de reivindicaciones populares y se han adherido como amebas en el intestino del país. Es posible que un gran consenso político logre derrotar a la dictadura. Pero queda por verse si junto a ella se derrumba el poder económico que dejará como herencia y si ese consenso será capaz de evitar su propio quiebre cuando tenga que encarar la solución de este problema.

A.

CONTRASTE

Dos ex Presidentes de la República, los señores Frei y Alessandri, han discutido acaloradamente por la prensa acerca de sus méritos personales como gobernantes. Cada cual trata de exaltarse poniéndose a sí mismo a gran altura y dejando al otro a la altura del unto. Como niños chicos se disputan fieramente el papel y la importancia que tuvieron o no tuvieron en los acuerdos a que se llegó con Argentina para someter a arbitraje los asuntos de Palena y el Beagle. Se dicen recíprocamente cosas bastante horripilantes de sus propias personas, que luego eluden con la clásica respuesta: "No descenderé a contestar tamaña bajeza" y así siguen las cartas y contracartas.

En medio de este espectáculo de personalismo desenfrenado no deja de ser reconfortante encontrarse con una entrevista a Clodomiro Almeyda en la revista Araucaria (n. 2), donde se dicen palabras justas y serenas, reconociendo a cada cual lo suyo, en las negociaciones con Argentina. "Respecto al Beagle, señala Almeyda, pienso que los hechos han demostrado la corrección de la política seguida por Allende. Es justo señalar que el Presidente valoraba ampliamente la dirección que se imprimió durante el gobierno de Frei — siendo canciller Gabriel Valdés — a las gestiones orientadas a una solución de este problema con la República Argentina, en el sentido de que fuera un Tribunal Internacional el que resolviera el diferendo. Hubo mucha perseverancia de parte nuestra. Y a pesar de la resistencia que se observaba en el país vecino, se logró llegar, finalmente, al acuerdo del arbitraje. Era la victoria de una tradicional posición chilena. Posteriormente, Argentina desahució el tratado de 1902, que entregaba la solución de los conflictos al arbitraje de la reina de Inglaterra. A mí, personalmente, me correspondió en ese momento plantear al gobierno argentino la necesidad de suscribir otro tratado, un pacto más de acuerdo con las ideas modernas, que entregara esta función arbitral no al jefe de estado de una tercera potencia, sino al organismo especializado de La Haya. La posición fué compartida por el gobierno argentino, lo que le permite hoy día a Chile disponer de un mecanismo jurídico para resolver los conflictos que puedan suscitarse entre ambos países".

Ese tratado o mecanismo jurídico a que se refiere Almeyda es muy importante y El Mercurio lo viene señalando continuamente como el recurso que Chile debe poner en movimiento para resolver su conflicto con Argentina en las presentes circunstancias. Lo paradójico es que a quien obtuvo y suscribió por parte de Chile ese tratado, Clodomiro Almeyda, canciller chileno en esa época, se le niega el derecho a regresar a Chile y vivir en su patria, después de cinco años del golpe militar.

ANIBAL PALMA PONE AL DESNUDO LA CATADURA DE JULIO DURAN EX POLITICO RADICAL QUE DEVINO EN JUNTISTA CONTUMAZ

Julio Duran Neuman es un político chileno que apareció en el escenario nacional por el año 38 en calidad de joven radical, pero que adquirió notoriedad porque en lugar de apoyar la candidatura presidencial de su partido y del Frente Popular, optó por colocarse al servicio del candidato de la derecha: Gustavo Rosa Santa María. Con todo, de regreso al seno del Partido, logró ser diputado y luego senador y finalmente hasta candidato presidencial vergonzosamente derrotado en 1964. En sus andanzas como radical derechista escindió varias veces a su partido hasta formar finalmente la Democracia Radical, o sea un nuevo partido que actuó constantemente junto a las fuerzas conservadoras y que atacó enconadamente al Gobierno de Allende. Estuvo coludido con el golpe militar y esto lo llevó a presidir el Colegio de Abogados, donde se caracterizó por su apoyo incondicional a todas las ilegalidades de la Junta y por su persecución inmisericorde a los abogados demócratas y constitucionales.

Duran, todavía un hombre joven, es, sin embargo, un exponente destacado de la vieja "raza política" chilena. Su transformación en un apolítico y en un anti partidista después del golpe no es una novedad, es un acto de coherencia con su reaccionarismo y con su mentalidad de agresivo boxeador amateur, de lo cual él se ufana mucho.

Duran fué entrevistado hace poco por el diario juntista "La Tercera". Quien se hizo eco de sus palabras fué un radical que sigue leal al Partido y que tiene en su crédito haber sido por varios años dirigente de la colectividad, colaborador ministerial del Presidente Allende y víctima de la represión juntista (estuvo en la Isla Dawson y pasó por varias prisiones antes de ser forzado al exilio). Se trata del abogado Anibal Palma, quien hoy reside en Bremen en su condición de representante del Partido Radical ante la social Democracia Alemana.

Palma escribió una carta al director de "La Tercera", en la cual dice:

Señor Director:

De una entrevista publicada en su diario - edición del 25 de Junio pasado - transcribo el siguiente

párrafo:

"...Hoy vino a mi oficina una mujercita de Temuco que anda con su marido desaparecido. Un señor Lobos, me parece. Bueno, el señor Lobos fue detenido en Temuco, lo pelaron "a guata" y después lo dejaron en libertad. Desde entonces está desaparecido. Yo no sé si se habrá ido con una "peuca" o está escondido, o efectivamente desapareció..."

He transcrito ese párrafo porque es la causa específica y directa - aunque no la única - por la que le dirijo esta carta.

"Ese señor Lobos" es el diputado del Partido Radical, don Gastón Lobos, electo por la Provincia de Cautín, en las elecciones generales parlamentarias de Marzo de 1973. Se trata de un antiguo y distinguido miembro del Partido Radical, por cuyos méritos personales el Presidente Constitucional de la República, señor Salvador Allende, lo designara Intendente de la Provincia de Cautín.

A "ese señor Lobos" le correspondió patrióticamente asumir la ímproba tarea política de dirigir la aplicación de la Reforma Agraria en aquella provincia, con lo que se granjeó el reconocimiento y la adhesión de campesinos y trabajadores que lo ungieron, luego, diputado, en representación de nuestro Partido.

El señor Lobos, por su leal y abnegada entrega y por su limpia ejecutoria política al servicio de sus conciudadanos pobres, alcanzó también - ¿cómo nó? - el riesgoso honor de ser uno de los hombres más odiados por la oligarquía terrateniente de esa zona.

Mi amigo y correligionario Gastón Lobos fue detenido en Temuco, por los militares sublevados el 11 de septiembre de 1973. Fue salvajemente torturado y sus aprehensores lo pasearon desnudo por las calles, con una metralleta entre las manos y con la cabeza afeitada. Esa es la última vez que se le haya visto. Nunca más se supo de él. A su señora le dijeron que su marido había sido puesto en libertad.

Nadie, sin embargo, lo ha visto jamás.

Lobos está desaparecido como otros miles de campesinos, trabajadores y profesionales de nuestro castigado país.

Y "esa mujercita, que anda con su marido desaparecido" - la señora, o quizás la viuda, de don Gastón Lobos - es también una antigua militante del Partido Radical, a quien don Julio Durán Neumann - responsable de las arteras declaraciones a que me refiero - la conoce, puesto que ambos eran miembros de la misma asamblea radical: la de Temuco.

"Ese señor Lobos", a quien Durán se refiere en términos tan crueles, abyectos e inhumanos, fue elegido diputado en su provincia, por los mismos ciudadanos que se negaron a sufragar por el candidato a senador de la derecha, Julio Durán Neumann, quien no consiguió ser elegido.

El destino político paradigmático de estas dos personas, nos remite a una reflexión muy simple. Aquel que fuera elegido democráticamente por su pueblo está desaparecido o está muerto. No se sabe. El otro, que fuera desahuciado por la democracia y proscrito de la adhesión de su pueblo, "colabora como independiente" - según sus propias palabras - con un régimen que se instaló por la fuerza, victimando a nuestra democracia.

Respecto de las "colaboraciones independientes" de Durán, los radicales las conocen muy bien. El fue el que proclamó la independencia de nuestro Partido frente al Gobierno de Alessandri en 1958, para terminar acomodado con un equipo ministerial completo en ese Gobierno de la derecha.

Resulta lamentable, por decir lo menos y no entrar al área tentadora de los calificativos, el espectáculo político que ofrece un hombre al que, alguna vez, nosotros consideramos un miembro de la familia radical.

Siempre tuvimos los radicales la razón de principios de admitir discrepancias, posiciones diferentes y puntos de vista contradictorios, sin que a nadie se le haya ocurrido jamás que hubiera que suprimir, eliminar o matar a aquel que pensara distinto, que es lo que sostiene Durán, según estas palabras textuales que el periodista le ha escuchado y que le recuerda:

"Personalmente le escuché decir - afirma el periodista - en Marzo de este año (1978) en la sede de los camioneros - cuando se formó el Frente Cívico - que algunos de los problemas políticos de este Gobierno se debían a que aquí no se mató a todos los marxistas que era necesario matar el 11 de Septiembre..."

Aún en el caso que Durán - de acuerdo a los niveles de cultura que se le conocen - crea que los "marzistas" son todos aquellos ciudadanos nacidos en el mes de Marzo ¿qué derecho particular le asiste a él o a nadie, para llamar a degüello contra aquellos de sus conciudadanos que no piensen como él o como ellos?

En el caso personal del señor Gastón Lobos, éste no sólo no era marxista sino que, además - para

que lo sepa el señor Durán - tampoco era "marzista", puesto que no había nacido en Marzo.

Para nosotros los radicales el sistema democrático - aún después de todo lo que ha ocurrido en nuestro país - sigue siendo el mejor régimen de convivencia político-social y luchamos por restablecerlo, con plenos derechos ciudadanos para todos aquellos que no piensan como nosotros. No queremos matar a nadie, ni al señor Durán ni a los que piensan como él.

La democracia, conforme a leyes, castigará a los responsables de los crímenes contra la sociedad y someterá a proceso judicial a los autores de las depredaciones que han sufrido, tanto el país como sus habitantes.

La democracia, además, en si dinámica opera la selección de sus valores y elimina - muy simplemente: por sufragio universal - de la vida política activa a los inadaptados, a los nó dotados, a toda esa ralea de los matones forzudos y también a los profetas de la violencia, que terminan invariablemente, según enseña la experiencia de nuestro propio pueblo, en el basurero de la historia, revueltos con la fetidez de todos los desperdicios.

Al señor Durán le parece una "carajada" el problema de los desaparecidos. Pero la "carajada" - según su docta expresión - sería la de los familiares de aquellos ciudadanos secuestrados por la DINA, que exigen saber de su destino y no sería de los delincuentes responsables de esos actos de bandidaje que han causado estupor e indignación mundiales.

Pero según las desnudas expresiones de conciencia de Durán, frente a su entrevistador, los chilenos tendrían que estar agradecidos de lo que ocurrió en Chile en Septiembre del 73, puesto que se libraron de algo peor: de él.

El periodista le ha planteado el episodio en que él - Durán - era el candidato del Frente Democrático de la derecha a la Presidencia de la República en 1970 y pregunta: "¿Qué le habría pasado a ese país si Ud. hubiese resultado electo?"

Durán contesta: "habría sido más grave".

Es de imaginar, entonces, lo que hubiera sido aquello, después de haber vivido los acontecimientos que se desencadenaron a contar del 11 de Septiembre del 73.

El periodista pregunta porqué retiró su candidatura en aquella ocasión y el personaje de esta astrakana responde: "¿Iba yo a seguir de candidato después de la traición de mi Partido? Había traidores infiltrados que levantaron mi candidatura, pero que la levantaron a patadas".

La inconsecuencia o fallos de la memoria perturbaban al señor Durán. El debería tener alguna consideración cuidadosa con su pasado político, que pende sobre su cabeza como "la espada de Pericles" - como diría él - o de Damocles, como diría cualquier

otro cristiano.

En 1946, el Partido del señor Durán — el Radical — postuló a su propio candidato a la Presidencia de la República y él no sólo no apoyó la candidatura de su correligionario radical, sino que presto su colaboración y su voto al candidato adversario, al de la otra barricada, es decir al de la derecha, el señor Fernando Alessandri.

Esto a propósito de su despercudida alusión a supuestos traidores.

La historia pone en su lugar verdadero a los hombres y a las colectividades políticas.

Los radicales que hemos sido consecuentes y fieles con el ideario democrático y socialista de nuestro programa, seguimos luchando por lo mismo, por lo que fuera siempre la esencia ideológica del radicalismo, establecida de este modo en la Declaración de Principios del año 1931:

“1) que el actual régimen capitalista en que se apoyan fundamentalmente el individualismo y la propiedad privada de los medios de producción ha hecho crisis; 2) que este régimen capitalista debe ser reemplazado por un régimen en que los medios de producción sean patrimonio de la colectividad y el principio individualista sea reemplazado por el de la solidaridad social; 3) que como medio para llegar a este cambio de régimen social el Partido Radical preconiza el proceso evolutivo, debiendo comenzar Chile por la expropiación, a justo precio, de los grandes medios de producción hasta obtener que todos sean patrimonio de la colectividad”.

Sería del caso, entonces, preguntar quienes serían los traidores. ¿Los que disfrutaron pendularmente — o perdulariamente — de la política, en un lado o en el otro, tanto aquí como allá, de acuerdo a la filosofía del péndulo, es decir cazando oportunidades en el itinerario pendular-perdulario de esta política que no pierde nunca o podrían ser acusados de traidores los que mantuvieron siempre las posiciones auténticas y propias del Partido junto a los trabajadores?

Su entrevistado dice que al término del Gobierno de Gabriel González y a comienzos del de Carlos Ibáñez (1952-53) “él formuló un llamado a los comu-

nistas para combatir a Ibáñez, porque iba a implantar una segunda dictadura, tan dura como la primera. Y para evitar eso teníamos que unimos todos”.

¡Caramba! o ¡Por el Gran Péndulo! — piensa uno.

¿Cómo se entiende que un día formule un llamamiento a los comunistas para preservar la democracia y evitar el entronizamiento de una dictadura y que otro día proclame la necesidad de matar a todos los comunistas, para afianzar una dictadura fascista?

¿Sería del caso impetrar una respuesta al Reverendo Péndulo, para tener alguna explicación? ¿o sólo sería necesario invocar las luces del vicario de este gran Perdulario en la política chilena?

En fin, señor Director.

Por último, el señor Durán, en su entrevista, nos ofrece otra payasada pendular para la risa. Dice que la Junta Militar le ofreció dos cargos diplomáticos: uno de Embajador en México y el otro de Embajador en España, cargos que él rechazó, según afirma.

¡Pero señor Durán! Antes, por lo menos, usted poseía la cachatativa, la diablura y la pillería para darse cuenta por donde iba el juego. ¡Don Julio Durán, diplomático! Seguramente los militares lo imaginaron de “mero macho” en México y de académico de la lengua en España.

Y el señor Durán, en vez de enojarse, simplemente contestó que nó.

Desearía, señor Director, que publicara esta carta, si ello le fuera posible. Su retraso se debe a razones obvias: carezco de acceso oportuno a los diarios de nuestro país y la brillante entrevista hecha al señor Durán sólo la pude leer hace unos días.

Atentamente,

Aníbal Palma Fourcade

Si usted no está suscrito, hágalo pronto. Colabore a que esta publicación siga adelante.

La actualidad internacional

NICARAGUA, IRAN, MEDIO ORIENTE Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS

La atención del mundo se ha centrado, en las últimas semanas, en tres acontecimientos políticos que siendo entre sí muy distintos, plantean en una u otra forma un mismo problema: el de los derechos de los pueblos a vivir en paz y en libertad, de acuerdo con las propias culturas y los propios valores.

En Nicaragua, el movimiento sandinista ha encabezado un levantamiento popular generalizado, en el cual han participado diferentes sectores y clases sociales, hombres y organizaciones que responden a distintas ideologías y credos, contra la dictadura de la familia Somoza que desde hace demasiado tiempo gobierna tiránicamente la nación como si fuera un propio feudo. Al pueblo en lucha por la dignidad y la justicia el dictador ha respondido en la forma que le es connatural: la represión exasperada, lanzando bombas contra las ciudades y tanques contra la gente. Cualquiera sea el desenlace de la batalla de estos días, lo decisivo es que el pueblo de Nicaragua ha demostrado tener conciencia de su *derecho de pueblo* a decidir de su destino, a resistir al despotismo que lo oprime, a buscar formas más justas de vida colectiva nacional.

En Irán, con un escenario político y cultural muy diferente, el pueblo se ha levantado en forma generalizada y masiva contra un gobierno dictatorial y autócrata, el cual, también aquí, ha lanzado el ejército por las calles con la orden de vencer al pueblo a cualquier costo. Este pueblo lucha por justicia social, por su libertad, por la defensa de su cultura y de sus tradiciones, encabezado por sus dirigentes religiosos, y en contra de un régimen que quiere imponerle un proceso de modernización capitalista. Cualquiera sea el desenlace del enfrentamiento en curso, lo decisivo es la voluntad del pueblo iraní de defender su propia civilización, y de progresar con justicia y acompañado de sus propios valores y de su propia personalidad histórica. Es también un *derecho del pueblo*, que determina una lucha justa.

El conflicto del Medio Oriente entre los países árabes e Israel ha dado lugar también a acontecimientos importantes en estas semanas. Estos pueblos, que llevan más de treinta años de guerras y de conflictos

que dificultan su progreso y que provocan innumerables sufrimientos, aspiran a la paz. La paz es un derecho inalienable de *cada uno de ellos*: egipcios e israelitas, palestinos, sirios, libaneses y demás pueblos árabes. En tal sentido, los recientes acuerdos firmados entre los gobiernos de Egipto e Israel, en la medida en que pueden significar un paso efectivo y audaz dado en la dirección de la paz, han sido saludados por estos respectivos pueblos con evidente satisfacción. Hay sin embargo un problema decisivo no resuelto, que mientras no sea afrontado adecuadamente amenaza con vanificar los esfuerzos hechos y los pasos cumplidos, y es, también, un derecho del pueblo: el derecho del pueblo palestino a constituir una nacionalidad no dispersa sino provista de una propia unidad política nacional.

Así pues, a la base de estos distintos acontecimientos, que se desarrollan en conformidad con ideologías muy diferentes e incluso opuestas, se encuentra un mismo valor: los *derechos de los pueblos*, que se manifiestan como un valor universal — del mismo modo como lo son los *derechos humanos* — precisamente porque debe ser reconocido independientemente de las ideologías políticas particulares.

En los tres acontecimientos que estamos comentando encontramos la presencia activa de los Estados Unidos. En cada uno de ellos vemos esta presencia moverse de diferente manera: como mediador en el caso del Medio Oriente, apoyando al gobierno autócrata en el caso del Irán, a la expectativa y esperando la medición de las fuerzas en el caso de Nicaragua. Es muy evidente que los derechos de los pueblos le interesan escasamente y no le quitan el sueño; sus motivaciones de fondo quedan al descubierto en el gesto del presidente Carter de apoyo al Shá del Irán reafirmando “las relaciones estrechas y amistosas entre el Irán y los Estados Unidos y la importancia de mantenimiento de la alianza de Irán con occidente”. La amistad con los Estados Unidos y la mantención de la alianza con occidente es, efectivamente, el principio cardinal que ha buscado siempre la potencia norteamericana en sus relaciones con todos los países capitalistas, independientemente del tipo de gobierno, de la

gravedad de las injusticias y de los derechos de los pueblos (de lo cual se preocupa sólo cuando las injusticias y la lucha por estos derechos llega a poner en discusión aquella amistad y aquella alianza).

Las relaciones de los Estados Unidos con gran parte de los países y los pueblos del mundo occidental están en crisis; está en crisis la civilización occidental misma, y ello se manifiesta en la tendencia de los pueblos a alejarse del centro hegemónico, a buscar la propia autonomía, a establecer relaciones soberanas con todos los países de la tierra. Es cierto que "el peso creciente de los problemas militares y estratégicos en las relaciones internacionales condiciona también la conducta de los países que han salido de la órbita del imperialismo capitalista"; como escribe en "L'unità" C. Petruccioli, lo que significa que a menudo, en su lucha por la autonomía, los pueblos débiles tienen que tener en cuenta la existencia de un mundo dividido en bloques y alianzas militares contrapuestas, que los obliga a definiciones que no quisieran hacer. Este es un problema que los mismos EE.UU. deben resolver, acelerando el proceso de distensión internacional y de coexistencia pacífica; si tales procesos

avanzan, los países que luchan por su autonomía y los pueblos que combaten por sus derechos no se verán en la necesidad de romper la amistad con los EE.UU. Por otra parte, la crisis del mundo occidental no consiste en el hecho de que los pueblos se desolidaricen con esta civilización, sino en el hecho de que las naciones poderosas de ella no han jamás manifestado una verdadera solidaridad con las naciones más débiles, habiéndolas, por el contrario, oprimido y condicionado en su desarrollo y en su libertad. Es precisamente ésta crisis de solidaridad la que obliga a la metrópolis a conservar la alianza favoreciendo, demasiado a menudo, a gobiernos corrompidos y a regímenes tiránicos antipopulares. Si los EE.UU. quieren conquistar la confianza de las naciones del Tercer Mundo, si quieren conservar y desarrollar la amistad con los pueblos, deben cambiar en profundidad sus criterios políticos, deben colaborar activamente en la conformación de un nuevo sistema de relaciones económicas y políticas internacionales, en el que los derechos soberanos de los distintos pueblos sean efectivamente respetados.

R.

EVOCACION

El vivir con honor o morir con gloria, nunca lo olvidan los mejores hijos de Chile y en la vida contemporánea figuras preclaras mueren antes de aceptar vivir con indignidad. Así ocurre con Allende cuando prefiere morir con honor, combatiendo en el palacio presidencial, antes que negociar su rendición con los generales traidores. Tres años antes muere con honor el general Schneider al no transigir con los conspiradores que presionaban para irrespetar la ley y desconocer la voluntad popular. El general Carlos Prats, quien se niega a conspirar contra el pueblo, muere también con honor después del golpe al ser asesinado por emisarios del fascismo, en virtud que él representaba una gran reserva moral del ejército chileno. Por último, Orlando Letelier muere con honor en el exilio a manos de los asesinos de la DINA por el sólo delito de trabajar por la libertad de su patria ultrajada.

Han muerto ya con honor varios miles de chilenos y podrán seguir muriendo otros, pero la valentía y el mensaje libertario de O'Higgins lo recogerán, una y otra vez, nuevos patriotas que sabrán reconquistar la dignidad nacional. La vida es así, pues junto a hombres dignos caminan a veces otros indignos. Unos batallan por la libertad y otros trabajan por la opresión. Los hay quienes entregan hasta su vida por servir al pueblo y otros que se venden mercenariamente para traicionarlo. Al lado de quienes lucha por la patria otros trabajan por la antipatria. Mientras O'Higgins peleaba con heroísmo por la patria grande en los llanos de Chacabuco, la antipatria suscribía en los salones de Santiago la llamada "Acta de la Traición", para mantener subyugado al país al dominio español. Mientras Allende y el pueblo trabajaron por reafirmar la soberanía política poniendo término a la dependencia extranjera, otros fueron comprados por la CIA y las transnacionales para demoler la democracia en Chile y destruir la libertad en que vivían 10 millones de chilenos.

(Del artículo de Aniceto Rodríguez, "O vivir con honor o morir con gloria", en el bicentenario del natalicio de Bernardo O'Higgins)

PODEROSO MOVIMIENTO DE OPINION PUBLICA SE EMPENA EN EE.UU. POR EL RETORNO A LA DEMOCRACIA EN CHILE

Por iniciativa del senador Edward Kennedy se realizó en el mes de junio del presente año, en Washington, una Conferencia sobre el futuro de las relaciones Chile-Estados Unidos. El evento tuvo lugar en el Dirksen Senate Office Building y participaron en él destacadas personalidades, dirigentes políticos y sindicales y representantes de las más diversas organizaciones sociales y religiosas. De este encuentro ha surgido un poderoso movimiento de opinión pública en EE.UU., que ha tomado como tarea central apoyar los esfuerzos del pueblo chileno por el respeto irrestricto a los derechos humanos y por el retorno a la democracia. Junto con apoyar los pasos positivos que ha dado la Administración Carter para que se aclare totalmente el caso Letelier, el movimiento se ha empeñado en la tarea de impedir que Pinochet siga engañando a la opinión internacional sobre la situación en Chile.

La conferencia se preparó durante cuatro meses y fué extraordinariamente exitosa. Se inauguró con un almuerzo en el cual participaron 80 personas. Luego se realizaron las labores de trabajo con la participación de cerca de 400 personas. Un hecho significativo es que uno de los asistentes y oradores fué Vyron Vaki, Secretario Adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos.

EL DISCURSO DE BIENVENIDA DEL SENADOR KENNEDY

Nos parece ilustrativo dar a conocer los aspectos salientes del discurso pronunciado por el senador Kennedy en el almuerzo de bienvenida a los delegados. Ellos son los que siguen:

"Deseo darles la bienvenida hoy a esta importante conferencia sobre el futuro de nuestras relaciones con Chile. Veo aquí reunidos hoy a lo que es probablemente la más amplia gama de individuos y organizaciones congregados bajo la esperanza de mejorar la condición de los derechos humanos y la democracia en América Latina. Pero aún más importante, veo aquí el reflejo de una siempre creciente preocupación en Estados Unidos por el bienestar del pueblo chileno.

Esta preocupación, expresada no sólo en los Estados Unidos sino alrededor del mundo, se ha hecho sentir en Chile. Para tomar sólo un ejemplo, los parientes de los prisioneros políticos "desaparecidos" terminaron el mes pasado una huelga de hambre en Chile y a través del mundo. El gobierno de Chile ha admitido a la Iglesia, y a través de ella a estas familias, que debe dar cuenta de las desapariciones.

Haremos que el General Pinochet cumpla su promesa, así como otras promesas que ha hecho a su pueblo y a la comunidad internacional.

Aguardaremos una resolución completa de la investigación de los asesinatos en Washington de Orlando Letelier y Ronni Moffit.

Esperaremos el total restablecimiento de los derechos humanos y las libertades individuales en Chile. Y con el tiempo esperaremos la total restauración de las instituciones democráticas que florecieron por 168 años en Chile antes de que un golpe militar les pusiera fin.

Estos objetivos no se pueden conseguir en una noche. Pero serán conseguidos. Serán conseguidos en primer y principal lugar gracias a la gestión del pueblo de Chile. Serán conseguidos gracias a la solidaridad de las iglesias y los sindicatos y las fuerzas de la democracia en Chile y a lo largo del mundo.

Serán conseguidos, y no lo menos importante, gracias al compromiso persistente e incansable del presidente Carter y de su administración.

El título de la reunión de hoy es Conferencia sobre el Futuro de las Relaciones entre Estados Unidos y Chile. ¿Qué podemos esperar, como amigos preocupados de Chile, del futuro? Veo tres problemas críticos que debemos afrontar hoy.

El primer problema se refiere con toda seguridad a aquello que constituye nuestros objetivos claves en nuestras relaciones con Chile. En orden de inmediatez, ellas serían la investigación de los asesinatos de Letelier y Moffitt, el restablecimiento de los derechos humanos, y el retorno a la democracia. Felicito a la administración por su persistencia en aclarar los asesinatos de Orlando Letelier y Ronni Moffitt, pese a las dificultades serias con el General Pinochet. Aparte de quién está envuelto en este crimen, no podemos tolerar asesinatos políticos en Washington o contribuir a ellos en otras partes del mundo.

En segundo lugar, debemos examinar si nuestras relaciones con Chile son globalmente tan consistentes como debieran ser. Creo que nuestra política oficial ha sido clara en su compromiso con los derechos humanos y la democracia. Pero debemos reconocer las numerosas "puertas traseras" por donde los fondos y las armas encuentran camino para ir a puntalar la junta de Pinochet, en vez de contribuir al bienestar del pueblo chileno.

En tercer y último lugar, debemos ser capaces de percibir signos de progreso en Chile, y debemos estar preparados para alentar cualquiera genuina forma de liberación que podamos detectar. Debemos entender claramente los incentivos que podemos proveer para el progreso, y que frenos debemos aplicar a la represión de modo que podamos enfrentarnos a cambios significativos en Chile con una respuesta adecuada.

Nuestra política no debe basarse en el paternalismo de "El Coloso del Norte". Debemos, por el contrario, ajustar nuestras relaciones — particularmente la ayuda de la cual somos responsables — para que se constituyan en fuerzas de la democracia y los derechos humanos, no fuerzas de la dictadura y la represión.

Hoy, en esta Conferencia, escucharemos muchas perspectivas diferentes sobre la crisis en Chile. Cuando hayamos terminado, será el momento en que todos resolvamos, cada uno según sus capacidades, ayudar al pueblo chileno en su esfuerzo por restablecer las libertades fundamentales en su país. Hagamos que esta Conferencia sea una en la tarea que tenemos ante nosotros: la restauración de la democracia y el respeto a los derechos humanos en Chile".

LA INTERVENCION CENTRAL DEL SENADOR KENNEDY

Instalada la Conferencia, el senador Kennedy formuló las observaciones centrales:

"Mis amigos del Congreso y de la Administración, de la Iglesia y del movimiento sindical, y todos aquellos que están preocupados por la difícil situación de Chile:

Les doy la bienvenida a esta Conferencia sobre el Futuro de las Relaciones entre Estados Unidos y Chile. La sola amplitud de la gama de individuos y organizaciones presentes aquí esta tarde, debiera alentarnos porque demuestra la preocupación en nuestro país ante la crítica situación en que se encuentra hoy Chile.

Nuestra reunión es importante no sólo por la atención concentrada en Chile, sino además por el momento en que se celebra. Porque estamos indudablemente ante una coyuntura crítica en las relaciones de nuestra nación con Chile.

— Cada día hay mayores indicaciones de la complicidad del gobierno chileno en los asesinatos en 1976 de Orlando Letelier y Ronni Moffitt.

— Cada día hay más signos del fermento democrático dentro de Chile, un hecho que la junta en Santiago no puede ignorar.

— Cada día crece la preocupación internacional por la causa de los derechos en Chile: con la administración de Carter determinada a ayudar en el restablecimiento de los derechos humanos y políticos; con los sindicatos expresando su solidaridad con sus congéneres chilenos; con los líderes religiosos y las iglesias expresando su apoyo a sus correligionarios en Chile. Esta creciente atención, tanto en nuestro país como en el mundo entero, ha producido indudables efectos en Chile. Esto se hizo evidente cuando el gobierno de Chile levantó el estado de sitio y anunció una amnistía política. Aunque debemos ser cautelosos ante los intentos de capear las presiones monetarias regresando a niveles de democracia, debemos reconocer actos como aquéllos en cuanto demuestran alentadoramente el impacto positivo que nuestras acciones pueden ejercer en la situación actual chilena.

Al mismo tiempo, no podemos sentirnos satisfechos con medidas parciales. Al mismo tiempo que recibimos con beneplácito el fin del estado de sitio, debemos continuar presionando para que terminen los decretos de emer-

gencia. Al mismo tiempo que recibimos con beneplácito la amnistía política, no debemos permitir que deje en libertad a los agentes de la represión junto con sus víctimas. Desde el principio, el presidente Carter y su administración se han incorporado a las filas de la causa por los derechos humanos y la democracia en Chile. Se han adherido a la censura de las Naciones Unidas a las violaciones de los derechos humanos por parte de la junta chilena; han recibido a líderes de la oposición democrática como Eduardo Frei y Clodomiro Almeyda; se han opuesto a ayuda que podría apuntalar a la junta, y han insistido sin compromisos en la investigación del asesinato Letelier-Moffitt en Washington.

Hemos andado un largo camino desde que el Congreso terminó la ayuda militar en 1976 — en contra de los deseos de la administración anterior que consideraba no político oponerse a la junta de Pinochet que había ayudado a instalar en el poder. Pero para alcanzar los objetivos finales que perseguimos, el gobierno de los Estados Unidos debe presionar coherente y persistentemente por los derechos humanos y la democracia en Chile. Debe hacerse escuchar no sólo por los generales de Santiago, sino por el pueblo chileno y también por el pueblo (norte) americano.

El Congreso ha ordenado que termine la ayuda militar a Chile. Pero todavía hay millones de dólares que van a Chile en armas (norte) americanas, sea a través de los contratos pendientes de antes de 1974 o a través de terceros como es el caso de Brasil. Saludo a los estibadores de California que retuvieron en los muelles 22,000 libras de aletas de bombas destinadas a la Fuerza Aérea chilena. Y hago nuevamente un llamamiento a la administración para que no concrete estos ni otros envíos de armamentos, por lo menos hasta que no ocurran cambios drásticos en Chile.

Hemos dado término a la ayuda económica a Chile que sólo sirve para apuntalar a la junta y no satisface las necesidades de la población. Pero el Secretario de Agricultura Bergland consideró apropiado aprobar \$ 38 millones y después \$ 8 millones más en créditos para mercancías a Chile, mientras los parientes de los prisioneros políticos "desaparecidos" seguían la huelga internacional de hambre. Otra vez hago un llamamiento a la administración para que no vuelva a aprobar esos créditos, que no van para alimentar a la gente pobre sino a enriquecer a los partidarios de Pinochet, hasta que no se respeten los derechos humanos y las libertades en Chile.

Igualmente perturbador es el monto del capital privado (norte) americano que continúa recibiendo la junta pese a la suspensión de la ayuda oficial. En 1976, cuando la ayuda extranjera a Chile se redujo en un 25% de \$ 400 millones a \$ 297 millones, los bancos privados aumentaron sus préstamos en un 50% a \$ 520 millones. Aún más, el crédito (norte) americano a Chile continúa expandiéndose, totalizando más de \$ 858 millones en 1977, y más de \$ 1 billón proyectado para 1978.

Algunos de estos fondos se destinan a tareas esenciales del desarrollo chileno. Otros pueden contribuir al bienestar de las masas en Chile. Pero una gran parte del dinero (norte) americano queda para afirmar al general Pinochet y su régimen con los riesgos consecuentes de que Estados Unidos se identifique como un partidario de la represión en Chile.

Esto es muy simple. Si la política exterior hacia Chile es socavada por los bancos privados, el pueblo (norte) americano y el Congreso deben saberlo. En el futuro próximo, pienso presentar un proyecto de ley que exigirá que se declaren los préstamos de banco privados a quienes violen repetidamente los derechos humanos. Esto nos facilitará la información que necesitamos para decidir si son necesarias nuevas acciones.

Damas y Gaballeros, el título de esta reunión es la Conferencia sobre el Futuro de las Relaciones entre Estados Unidos y Chile. ¿Qué podemos esperar en el futuro? ¿Qué podría hacer la amplia gama de participantes en esta reunión para modelar ese futuro?

Primero, debemos considerar en qué plano estamos respecto del pueblo y el gobierno de Chile. Nuestro historial con Chile además del apoyo que el régimen de Pinochet recibe por la puerta trasera y de fuentes privadas, amenaza con identificar a los Estados Unidos como un simpatizante y un partidario de la dictadura de Pinochet. Esto sería una tragedia para el programa de derechos humanos del presidente Carter y para las duras restricciones del Congreso y la Administración respecto de la ayuda militar y económica.

Segundo, debemos tomar nota del progreso conseguido en llegar al fondo del asesinato Letelier-Moffitt y en ayudar al pueblo de Chile a mover el asunto de los derechos humanos y la democracia en su país. Trabajando conjuntamente con otros países y grupos internacionales preocupados de esto, debemos fomentar esas áreas en que se ha podido alcanzar importantes progresos.

Tercero, debemos intensificar la uniformidad y consistencia de nuestra política en pro de los derechos humanos y la democracia en Chile. Este asunto no puede ser soslayado. No podemos retener la ayuda con una mano mientras la entregamos solapadamente por la puerta trasera con la otra. Debemos acabar con los envíos de armas; debemos evaluar los préstamos oficiales y privados para determinar si en efecto instigan a la violación de los derechos humanos, y no debemos mantenernos neutrales en asuntos como los derechos humanos y la democracia en Chile o en cualquiera otra parte del hemisferio.

No obstante, debemos reconocer que las decisiones más arduas no las podemos tomar nosotros, sino el pueblo y los líderes democráticos de Chile. Podemos alentarnos en su lucha por los derechos humanos y podemos

asegurarles que no estorbaremos sus esfuerzos apoyando a la junta, a sabiendas o no. Y cuando veamos las señales de liberalización, cuando veamos el proceso de la democracia en lugar de las cadenas de la dictadura, debemos actuar rápidamente para entregar nuestro apoyo y estímulo que sean adecuados.

En su importante discurso a la Organización de Estados Americanos, el presidente Carter dijo: "Nos damos cuenta de que el paso del régimen autoritario al democrático puede ser difícil y exigente... continuaremos alentando y apoyando aquellos sistemas políticos que permitan al pueblo participar libre y democráticamente en las decisiones que afectan sus vidas".

Chile representa claramente una de las más importantes pruebas para las palabras del Presidente. Ciertamente Chile representa la oportunidad para que la política de los derechos humanos del presidente Carter tenga "su mejor hora". Unámonos en nuestros esfuerzos para conseguir estos objetivos en Chile, y hagámoslo con certeza y resolución hasta que el trabajo esté completo: hasta que veamos que existe respeto por los derechos humanos fundamentales y el restablecimiento de la democracia en Chile.

SU INTERVENCION FINAL

De sus palabras improvisadas al clausurarse la Conferencia, tomamos las siguientes frases:

"Estamos preocupados por el hecho de que aunque hemos tenido éxito en terminar alguna ayuda económica que hubiera sido utilizada para el continuo beneficio económico del régimen, podemos ver que créditos para la importación a Chile de mercaderías siguen aprobándose, y pienso que es aún más trágica la dramática expansión de los préstamos bancarios a Chile. Y creo que ha llegado la hora de que definamos claramente lo que creemos que debe ser nuestra política en relación a Chile. Y vamos a pedir a nuestros amigos del Congreso y del Senado de los Estados Unidos que apoyen una enmienda para descubrir cuáles bancos hacen esos préstamos. Así que consigamos el nombre de esos bancos y descubramos... (aplausos) ...de dónde viene esa continua y dramática expansión y aumento de los préstamos privados a Chile. Presentaremos esa enmienda — yo mismo lo haré — en el próximo instrumento que llegue a la atención del Congreso, y creo que tendremos una oportunidad dentro de diez días para que se vote sobre esto. Vamos a pedirles su ayuda y apoyo para esto.

Así que estos son los aspectos que nos siguen preocupando ahora... y quiero agradecer al Secretario Adjunto de Estado por estar con nosotros temprano hoy día. Pienso que esto es importante, y el hecho de que hemos tenido un fuerte apoyo de miembros del Congreso y miembros de la Administración es una demostración de solidaridad para que nosotros sigamos en nuestros esfuerzos. Sabemos cuáles son las tareas que quedan por hacer, y agradezco la oportunidad de estar con ustedes y copatrocinar esta conferencia".

REFLEXIONES SOBRE UN EDITORIAL DEL WASHINGTON POST

por CLAUDIO GIACONI

Llegan desde Santiago signos perturbadores a propósito de la conmoción causada en el país por el "editorial" del *Washington Post* en el que se pide la renuncia de Pinochet. En esta instancia particular, como periodista en una agencia de noticias en Nueva York, me cupo una actuación muy personal en el revuelo.

En la mañana del sábado 10 de junio circuló por la oficina el rumor de que el *Washington Post* había publicado algo "sensacional" sobre Chile. A las 3,10 p.m., y a solicitud nuestra, llegó de Washington el editorial en su versión cablegráfica en inglés. La nota del *Post* no era material rutinario y no tuve más remedio que reproducirlo en buena de sus partes, ciféndome muy de cerca al texto.

Será interesante recordar lo que escribió el *Post*. La nota exhorta a renunciar a Pinochet para que permita el retorno a las viejas "tradiciones constitucionales" de Chile a través de un gobierno de transición encabezado por demócrata cristianos y elementos afines.

"Empieza a aparecer como posible que el presidente chileno Augusto Pinochet ordenó, o al menos aprobó el asesinato de su más elocuente crítico Orlando Letelier, en Washington hace 21 meses. Si esto fuera verdad, no sólo hay justicia, sino una dulce ironía en la posibilidad de que la investigación del asesinato del señor Letelier pueda conducir al fin del presidente Pinochet en el poder".

Son tonos que no se oían desde el escándalo de Watergate.

En otras palabras, de entrada, el articulista asocia a Pinochet con el crimen, *as a matter of fact*. Luego relata los permenores de la entrega de Townley a las autoridades norteamericanas.

"El Departamento de Estado con calma, pero con firmeza, insistió que Chile entregara al señor Townley, lo que hizo. El señor Townley obtuvo el mejor trato para sí mismo y empezó a cooperar con la acusación".

En otras palabras, Townley empezó a cantarlo todo. Y sigue:

"Una cosa es actuar contra las fuerzas 'comunistas' dentro de Chile, pero otra cosa totalmente diferente es salir para asesinar a un crítico en la capital del país mismo del que Chile es más dependiente" y que, por último se descubra, "y seguir teniendo como presidente al mismo sindicado responsable por el asesinato".

A esta altura la ecuación Pinochet-asesinato es inescapable.

La requisitoria del *Post* le recuerda a Pinochet lo que todo el mundo sabe: que "ya no tiene un pretexto — si es que alguna vez lo tuvo — para desbaratar el retorno de Chile a un gobierno constitucional".

En uno de los párrafos finales el articulista rinde tributo a las tradiciones constitucionales de Chile, las que "se remontan al siglo XIX", según anota. La versión informativa concluye:

"¿Acaso no es patriota? Entonces, que renuncie".

La analogía con los días finales de Watergate salta a la vista, cuando apareció la prueba que precipitó la caída de Nixon, y que la prensa norteamericana llamó *the smoking pistol probe*, la prueba de la incriminatoria pistola humeante.

Al terminar mis labores ese sábado me fui a casa y pronto olvidé el episodio. Sin embargo, lo comentamos al día siguiente, en una comida entre chilenos. Uno de mis amigos, con acceso a "altas fuentes" y que prefiero no identificar, nos contó que "El Mercurio" había publicado ese día domingo un editorial "histórico" del *Washington Post*. Hasta ese momento no llegaba aún reacción alguna desde Santiago. La noticia, según lo comprobé esa mañana en la oficina, se había publicado en primera plana en diarios de varias capitales latinoamericanas, pero había sido relegada por "El Mercurio" a sus páginas interiores y con un titular que lo perjudicaba todo: "Injurioso e inaudito". Por lo visto, el ejercicio de mis funciones en Nueva York había detonado en Santiago, a los más altos niveles.

El silencio lo rompió la prensa chilena al tercer día. Un despacho de Santiago del 13 de junio trae vocablos perentorios y dramáticos: "La prensa local dirigió hoy su artillería pesada hacia el diario norteamericano *Washington Post*", etcétera.

"Lo que más llama la atención es la impresión de que los norteamericanos pueden mandar en Chile, derrocando y poniendo gobiernos", responde "El Mercurio" en editorial del 13 de junio.

Francamente, es una de esas frases que hay leer dos o más veces para poder convencerse. Lo que se deja transparentar es que ese mismo diario que hace cinco años asistió robustamente a la instalación en Chile de una junta militar fascista con intervención de Estados Unidos, reprocha ahora al mismo país por el hecho de no seguir sosteniéndola. Es el lenguaje del desencanto, salpicado de alusiones a la dignidad nacional y otros conceptos re-tumbantes, que por su duplicidad moral nada tiene que envidiar a Tartufo, o Yago. Pero, lo peor de todo, es que se usó la ocasión para montar una algarada patrioterista del peor gusto imaginable.

En el editorialista del *Washington Post* la fuerza de su argumento reside en su convicción de que la plutocracia criolla, por su silencio, ha amparado una violencia enorme que se ha hecho contra el pueblo chileno y sus instituciones básicas. El sabe que la clase gobernante en Chile se ha hecho cómplice de los asesinatos políticos cometidos por el régimen y que el último de ellos, o al menos el más notorio, es una "pistola humeante" que apunta hacia Pinochet.

El caso Letelier toma un giro fantástico y parece salido de las crónicas italianas de Stendhal, en el más italianizante de sus momentos. La víctima de una conjura política reaccionaria se alza de la sepultura para enterrar a sus asesinos. Hay un aspecto moral y de justicia poética en ese hecho que no escapó a la sensibilidad del articulista de Washington.

Mientras comíamos ese domingo, mi amigo, el muy informado, me confió que sabía quién había escrito el editorial del *Post*. Aunque no lo identificó, me lo describió como un seguidor de Woodward y Bernstein, los reporteros-sabuesos que por el mismo diario hicieron en 1973 el destape de Watergate. De la descripción de mi informante surgió el retrato de un joven idealista, el fruto de una nueva moralidad que aquí llaman *post-Watergate syndrome*. Terminamos por compararlo al personaje que protagonizó Henry Fonda hacia 1950 en "Doce hombres en pugna". En suma, el ciudadano limpio.

Era difícil, pues, imaginar dos editorialistas más disímiles, el de Washington y el de Santiago. Uno era el vocero de una ética nueva y el otro era el defensor de una moralidad caduca, atrincherado ahistóricamente en conceptos geopolíticos inservibles.

El editorialista de Santiago rasga sus vestiduras y de inmediato se pone a orquestar la idea de que hay en marcha una campaña "intervencionista" norteamericana en contra de los intereses nacionales: "Es este un pueblo celoso de su independencia y ciertamente no aceptará que voluntades extrañas pretendan disponer de su destino".

Tonos graves, pero el articulista de Washington sabe que el "pueblo" al que se refiere la réplica de Santiago está formado sólo por unos pocos beneficiarios de la política económica de la Junta.

Al día siguiente, las baterías de la prensa oficial volvieron a la carga. Entre tanto, y considerando las circunstancias, la reacción a nivel de gobierno había sido mesurada.

"El ministro secretario-general de gobierno, general René Vidal, en conferencia de prensa-desayuno, calificó el mismo editorial de 'falta de respeto incalificable', de 'injurioso' y de 'una ignorancia y una falta de conocimiento de la riqueza ciudadana que tenemos en este país, cuya riqueza histórica y cívica no necesita ningún desarrollo'".

Confieso que en la parrafada lo único que encontré significativo fue el hecho de que en Santiago se celebran en estos días "conferencias-desayunos", como las que se estilaban en el gran país enemigo del Norte.

Fue la cancillería la que puso las cosas en su verdadera perspectiva. Según el cable, el canciller Hernán Cubillos, no dio importancia al editorial por "no representar la posición del gobierno de Estados Unidos. Es sólo la opinión de un diario norteamericano y corresponde a la prensa chilena responder a la misma".

Pero es preciso decir que la prensa chilena no respondió a la "opinión de un diario norteamericano", sino que disparó sus baterías contra el gobierno de Estados Unidos y su presidente. Al no poder refutar a su colega de Washington, el de Santiago remueve el aire y alza el espectro de la intervención de la "superpotencia del Norte" en asuntos internos, como si aún se estuviera viviendo en los tiempos de Teddy Roosevelt y su *gunboat diplomacy*. Luego de abrir las esclusas del patriotismo, lo que interesa al aparato publicitario oficial es pasar prontamente el asunto a la calle, crearle un carácter populista y plebiscitario.

Como se verá, "El Mercurio" hace referencia a Watergate, pero sólo para culparlo por la caída de su hombre en Washington. Y es así como, juzgados desde Santiago, los periodistas norteamericanos, especialmente los del *Washington Post* sufren "el complejo de Watergate" y corren el peligro de "extrapolar el caso Watergate y de salirse de su papel de informadores y comentaristas... para pasar al manejo directo de los asuntos públicos. Algunos creen aventurarse a ejercer influencia política más allá de las fronteras norteamericanas".

Para el editorialista de Santiago pocas veces se ha dado una evidencia más grande que ésta "de que los periódicos norteamericanos consideran a América latina como territorio conquistado por su país y que pueden permitirse impunemente las demasías que se les toleran en los Estados Unidos".

Esas "demasías" no son de su agrado y menos todavía cuando culminan derribando en Washington a un presidente útil.

Al día siguiente, "Las Últimas Noticias" pedía en enormes titulares la renuncia de Carter. A eso llegaba la respuesta a la opinión de un diario norteamericano...

"Proponer la renuncia del jefe del estado de un país soberano, cualquiera que éste sea, es una insolencia que por venir del extranjero alcanza doble relevancia".

Y agrega:

"Sugerir su reemplazo por otro sistema de gobierno, sin que nadie haya solicitado el consejo, implica un atropello al pensamiento del pueblo chileno".

Por otra parte, el despacho de Santiago del 14 de junio indica que "la democracia cristiana, respondiendo a los emplazamientos para que se pronunciara sobre el plan sugerido por el diario de la capital norteamericana, expresa su rechazo categórico a tales imputaciones".

El aparato publicitario del régimen había tenido éxito al llevar el asunto a la calle y, recurriendo a una técnica de intimidación que se va haciendo casi rutinaria, logró silenciar las únicas fuentes de crítica interna, por venir de ellas la solución política que la Junta aborrece. Para completar la charada se hicieron "entrevistas-callejeras" que expresaron "repudio unánime" al editorial del *Post*. Valdría la pena saber cómo se condujeron esas entrevistas, aunque todo indica que la consulta se planteó como en el "plebiscito" de enero, prejuiciando la pregunta y poniendo la proposición en los términos intimidantes de patriota o antipatriota.

En su editorial del 13, "El Mercurio" ya había sonado la alarma en forma ominosa:

"El *Washington Post* está mal informado acerca de Chile. De lo contrario, sabría que nada puede unir más férreamente a los ciudadanos de nuestro país en torno a su gobierno que reflexiones como las que comentamos".

El choque de dos editorialistas tan dispares sólo puede comprenderse como el resultado del asombroso cambio en las coordenadas políticas que ha ocurrido en los dos últimos años. Lo que nunca termina de sorprender es la actitud ahistórica, o antihistórica, de los militares chilenos. Evidentemente, tienen que moverse ahora dentro de un nuevo contexto, que no preveían en 1973 y que se les antoja enrarecido.

Me parece que la elección presidencial de 1976 en Estados Unidos se siguió con más interés en Chile que en este país. Al día siguiente, la prensa criolla anunciaba alarmada que el triunfo de Carter era el triunfo de un "enemigo de Chile". Era, en ciernes, el antiyanquismo de nuevo cuño, que por primera vez no venía desde las turbas izquierdistas.

El 23 de junio "El Mercurio" dijo algo tal vez más insólito todavía al comentar en un editorial el discurso que pronunció Carter en la sesión inaugural de la OEA en Washington. "Intervención sin precedentes", fue el dictamen, a apenas cinco años que esa misma acusación la hacía la prensa de izquierda.

Oigamos la frase que marca el vuelco increíble:

"Estamos en presencia de un giro pronunciado del gobierno de Estados Unidos hacia la intervención abierta en América latina".

¿Se refiere, acaso, a la "intervención" de Carter a favor de los derechos humanos en Chile?

"El Mercurio" parece insinuar que el clamor por los derechos humanos en Estados Unidos se circunscribe a una camarilla oficiosa de Washington, pero habrá que desengañarlo, pues se trata de una posición de gobierno plenamente compartida por el pueblo norteamericano.

Irónicamente, los norteamericanos comienzan a vivir una era de "no intervencionismo", y esto es lo que, dentro del hemisferio, ha hecho cambiar la relación Norte-Sur en forma tan drástica y súbita. El norteamericano de hoy se parece al Henry Fonda de los "Doce hombres en pugna" y siente una sincera vergüenza por el rol que tuvieron sus padres en prescribir como ideal para los intereses del tío Sam regímenes de fuerza ultrarreaccionarios para los países morenos al sur del Río Grande.

El antiyanquismo de nuevo cuño ha hecho nacer un tercer frente, o club latinoamericano de los desencantados del tío Sam, que no por coincidencia, alaba sin tapujos a Sudáfrica, como ha venido dando pruebas desde diciembre de 1977 el embajador chileno ante las Naciones Unidas, señor Diez. El disparate final de la nueva alineación de fuerzas, con Pinochet a la cabeza, es que proclama conceptos geopolíticos declarados obsoletos en sus propios países de origen.

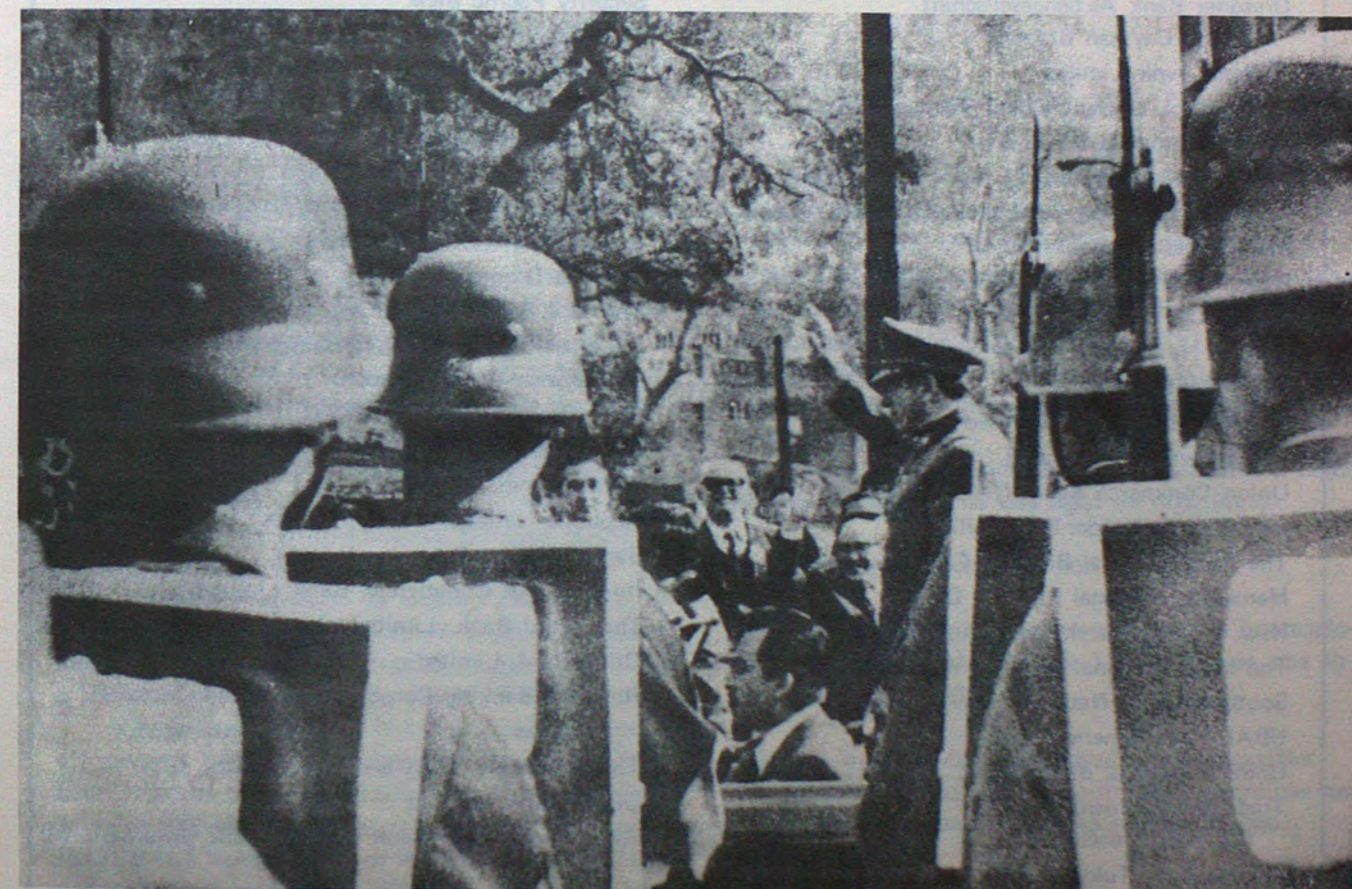
Lo cierto es que la realidad política nunca había sido tan fantástica como ahora, al menos vista desde la megalópolis neoyorquina, y creo que no enunciaría una opinión puramente personal si digo que en este punto a todos los regímenes de fuerza a la Pinochet les conviene romper en bloque con Washington. Así podrán cerrar las puertas y consolidar el aparato interno al abrigo de miradas indiscretas. En la nueva política exterior de las cancillerías latinoamericanas se adoptaría la teoría de un tercer frente y una nueva militancia internacional de insatisfechos con el tío Sam. Al club de los desencantados se unirían pronto Sudáfrica, Rhodesia, Corea del Sur, Indonesia, Filipinas y otros, en un boicot contra Estados Unidos y su molesta y no solicitada campaña a favor de los derechos humanos..., pero ése es el comienzo de otra historia.

¿QUIEN CREIA REALMENTE EN LA DEMOCRACIA?

“El régimen militar existe porque los partidos democráticos, la democracia en general, el Parlamento, la opinión pública, etc. cometieron errores frente al manejo democrático. Y había muchos que creían que ese sistema no funcionaba. Eso trae la crisis de la democracia y se imponen los regímenes de fuerza y se mantienen regímenes dictatoriales por mucho tiempo. En América Latina esto es así, y lo es porque siempre hay una situación previa que lo hace posible. Creemos que esta situación previa era real y que no se puede omitirla, olvidarla; hay que darse cuenta que eso es así. El régimen militar responde entonces a algo profundo. Y al responder a algo profundo, el instrumento de la fuerza o el mero instrumento partidario son elementos de poca eficacia frente a eso. ¿Qué hay que hacer? Hay que promover un proceso de restauración democrática, o de renovación democrática, en virtud del cual se adquiera una plena conciencia de que en verdad este sistema autoritario, militar, ya no puede seguir, aunque haya tenido cualquier intención, cualquier apoyo inicial. A nuestro juicio, si no se ha aprendido (y esto vale para todos) que la democracia es un valor real, de que no es lo mismo democracia que dictadura, y que por lo tanto no se pueden relativizar los valores de la libertad, por ejemplo, en consideración de razones económicas, sociales o políticas, sino que hay que reconocer que hay allí un valor que permanece, que trasciende las contingencias y aún ciertos intereses políticos, todo esto como primera lección. Y segundo, si no nos damos cuenta de que aquí se trata de una situación futura, no pasada, de que no se trata de retroceder, de rehacer lo que existía, sino que hay que creer profundamente que el país hay que rehacerlo democráticamente, por lo tanto crear una fuerza social, política, moral, que puede ser nueva, que puede desplazar a los partidos tradicionales, que puede subsumirlos dentro de ella para llegar realmente a un gran movimiento popular democrático, si uno no comprende esas cosas, quiere decir, a nuestro juicio, que está como mirando atrás, que está creyendo que el régimen militar es supérfluo, que si existe es porque hay un par de hombres malos, pero que una vez que caiga, que sea derrocado, va a venir otra vez la normalidad y la normalidad sería lo mismo que antes. Creemos que a este transcurso histórico no se le puede omitir, que es un hecho, que hay que partir de ese hecho, que se ha producido mucho sufrimiento y que hay que saber partir de ese sufrimiento. De ahí es de donde surge la nueva homogeneidad política, social y moral de los chilenos”.

(De la entrevista a Jaime Castillo Velasco en “Realidad Chilena”, Caracas, mayo 1978).

ANALISIS



Pinochet 1978:
Quiere imponerle al país una Constitución mediante un plebiscito sin garantías

LAS MULETAS DE PINOCHET

Pinochet sigue contando con las muletas que le permiten mantenerse en pie, aunque sea precariamente. Los bancos privados norteamericanos, con la complicidad del imperio financiero internacional, le hacen llegar un flujo interminable de dólares. Isabel Letelier y Michael Moffit, como también el senador Edward Kennedy, denunciaron esta forma de burlar las buenas intenciones del señor Carter y de los legisladores norteamericanos, que no desean seguir sosteniendo a un régimen que se caracteriza por el sistemático abuso de los derechos humanos (Chile-América, Nos. 41-42, pág. 12 y 47). Del diario "Herald Tribune" (31-6-1978) hemos extraído un revelador cuadro que señala el detalle de los bancos de Estados Unidos y otros países que han contribuido a financiar un fondo a mediano plazo de 210 millones de euro-dólares para la Junta chilena.

La lista de bancos que proporcionaron el fondo citado es la siguiente:

Morgan Guaranty Trust Company of New York	Citibank, N.A.
The Chase Manhattan Bank, N.A.	Canadian Imperial Bank of Commerce
Dresdner Bank Aktiengesellschaft (Grand Cayman Branch)	Security Pacific Bank
Midland Bank Limited	The Bank of Yokohama Limited
Union Bank of Switzerland (Panama) Inc.	The Bank of New York (Cayman Islands Branch)
Bank of America NT & SA	Bayerische Hypotheken-und Wechsel-Bank (Cayman Islands Branch)
Banque Belge Limited	European American Bank and Trust Company
Euro-Latinamerican Bank Limited - EULABANK -	Seattle-First National Bank
Marine Midland Bank	Toronto Dominion Bank
Standard Chartered Bank Limited	The Fuji Bank, Limited
United California Bank	DG BANK Deutsche Genossenschaftsbank (Cayman Islands Branch)
Banque Nationale de Paris	Gulf International Bank B.S.C.
The Fidelity Bank	Pittsburgh National Bank
The Mitsubishi Bank Limited	Texas Commerce Bank
The Sanwa Bank Limited	Republic National Bank of Dallas
Union Commerce Bank, Nassau, Bahamas	Banco Vizcaya S.A.
Banco de Santander-Puerto Rico	International Commercial Bank Limited
The First National Bank of Chicago	The Mitsui Bank, Limited
Mercantile National Bank at Dallas	Orion Bank Limited
New England Merchants National Bank	RoyWest Banking Corporation Limited, Nassau, Bahamas
The Riggs National Bank of Washington D.C.	The Sumitomo Trust and Banking Co., Ltd.
Southeast First National Bank of Miami	UBAF Bank Limited
UBAF Arab American Bank	Republic National Bank of New York (International) Limited
Union Trust Co. of Maryland	
Trade Development Bank (London Branch)	
The Bank of Tokyo, Ltd.	

Actuó como agente la Morgan Guaranty Trust Company de Nueva York.

ASISTENCIA FINANCIERA EXTERNA A LA JUNTA MILITAR DE CHILE

1973 - 1977

por MAURICIO DIAS-DAVID, VICTOR MILLAN Y ALBERTO VIAL*

La asistencia financiera externa a la Junta Militar de Chile se ha canalizado principalmente por los EE.UU., sectores de la banca privada internacional, empresa transnacionales e instituciones de ayuda crediticia internacional. El presente trabajo del Instituto de Estudios Latinoamericanos de Estocolmo-Suecia, es una recopilación de datos referidos a los flujos de financiamiento externos hacia Chile después de septiembre de 1973. El trabajo no pretende analizar e interpretar a fondo los datos. Es una mera presentación, recopilación y ordenamiento dirigido a permitir una fácil utilización de la información. De igual manera el Instituto no se ha propuesto aportar información original que no se encuentre en estado "público" en diversas publicaciones estadísticas de oficinas y departamentos gubernamentales u organismos internacionales, o bien en artículos, revistas y libros ya conocidos.

Consecuentemente, el objetivo más importante del presente trabajo es de poner a disposición del público y de los científicos sociales en especial, un conjunto de información comparable, sistemática y ordenada, la cual normalmente se encuentra dispersa, en estudios, revistas, artículos o ediciones agotadas o bien

de difícil localización. Los datos a estudiar serán en especial los créditos otorgados por los EE.UU. a través de la AGENCIA INTERNACIONAL para el DESARROLLO (AID), en organismos financieros internacionales como el FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI), BANCO MUNDIAL (BIRF) y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), donde existe marcada influencia de la administración norteamericana.

Así, la canalización de flujos financieros a Chile, se pueden apreciar en tres tipos de organismos:

- I- Las agencias estatales norteamericanas,
- II- Los bancos e instituciones financieras internacionales, donde los Estados Unidos poseen una influencia significativa.
- III- La banca y empresas privadas transnacionales que en alguna medida consultan y coordinan sus decisiones con el gobierno norteamericano.

* Trabajo preparado por el Instituto de Estudios Latinoamericanos de Estocolmo (Suecia) para la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas - Estocolmo, abril-mayo de 1978.

I
AGENCIAS ESTATALES NORTEAMERICANAS

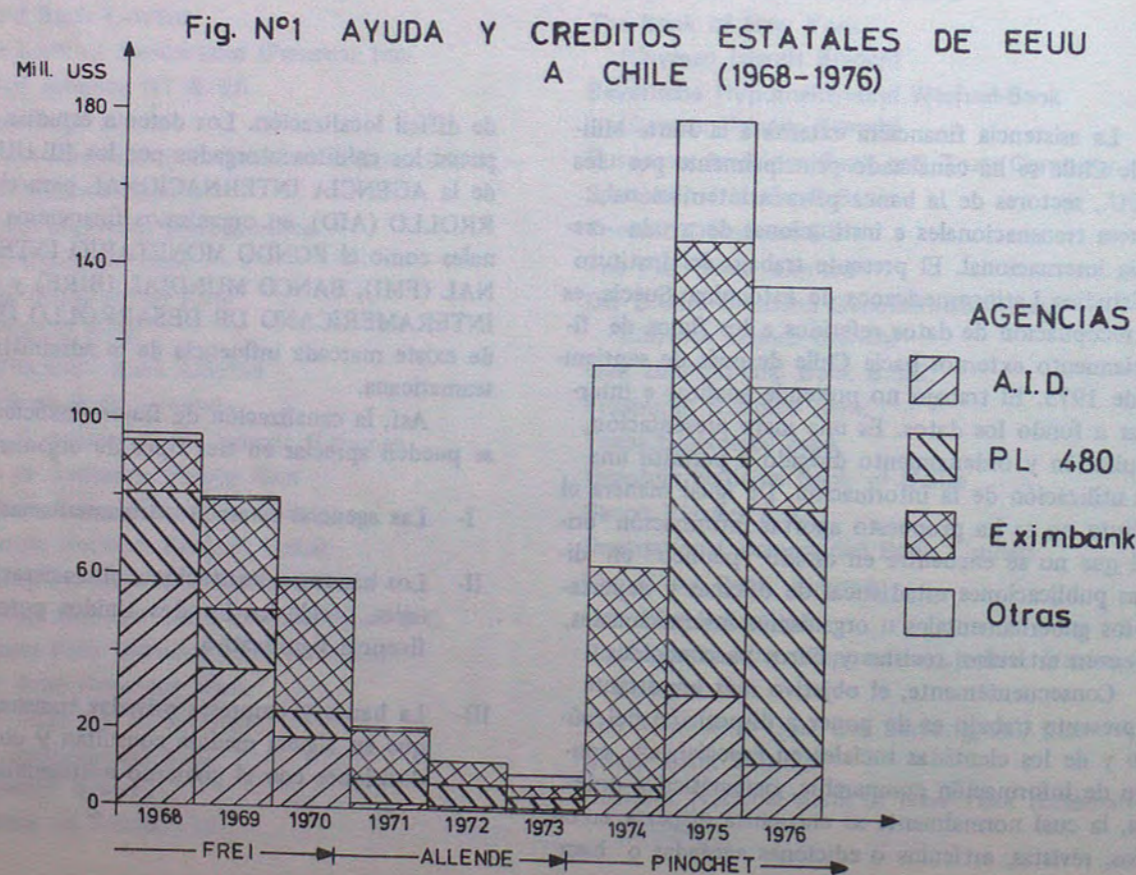
Los principales organismos estatales utilizados para canalizar la ayuda bilateral directa norteamericana son:

- I. AID, Agency for International Development.
- II. PL 480, Public Law 480. Otorga créditos para compras de alimentos (Food for Peace).
- III. MAP, Military Assistance Program. Programa de Asistencia Militar.
- IV. EXIM, Export-Import Bank of the United States. Otorga préstamos y garantías a exportadores norteamericanos, a sus bancos y a otros gobiernos o empresas de otros países para financiar las exportaciones de los EE.UU.

V. OPIC, Overseas Private Investment Corporation. Organismo de gobierno que asegura las inversiones norteamericanas en el exterior contra "expropiación, inconvertibilidad de la moneda, guerra, revolución o insurrección". Al absorber el riesgo puede inducir inversiones hacia los países que interesen al gobierno norteamericano.

VI. HIG, Housing Investment Guaranty Program. Es un organismo que otorga garantías para créditos de construcción de viviendas.

VII. CCC, Commodity Credit Corporation. Concede créditos para exportación de productos agrícolas. Depende del Departamento de Agricultura, al igual que el PL 480.



Nota: Por año Fiscal, en millones de dólares

Fuentes: Elaborado en base a datos del Department of State (USA), Department of Treasury (USA), Center for International Policy, Wash. (D.C.)

Del análisis de la figura 1, se ve el carácter netamente político de la ayuda entregada por los EE.UU. a través de las agencias estatales arriba mencionadas, en el período comprendido entre 1968-1976. Este lapso corresponde a tres etapas, la primera, 1968-1970 es la última fase del gobierno de FREI, en el cual la ayuda económica norteamericana se redujo respecto al período 1965-1967, por la "inseguridad" económica que representaban las próximas elecciones, en las cuales llegó al gobierno el presidente Salvador Allende. La segunda etapa corresponde al período de Allende, donde el flujo de asistencia económica prácticamente se paralizó. Y la tercera, la del gobierno de Pinochet, donde se observa un creciente flujo de recursos financieros volcados por las agencias estatales norteamericanas.

La figura 1 permite ver que en tres años el gobierno militar de Pinochet recibió 10 veces más recursos de las agencias estatales norteamericanas que el gobierno de Allende. A esto hay que agregar la Ayuda Militar, que en los tres años del actual régimen, totalizó la suma de US\$ 18.5 millones, a pesar de las restricciones del Congreso de los EE.UU. En el año fiscal de 1976, por ejemplo, el gobierno de Chile firmó acuerdos por US\$ 37.0 millones - pago al contado - con los EE.UU., por conceptos de compras militares.

Las adquisiciones de armamentos efectuadas por la Junta Militar desde su ascensión al poder hasta julio de 1976, totalizaban la suma de US\$ 810.0 millones, desglosados de la siguiente manera:

Marina	US\$	44.0
Fuerza Aérea, Aviación Naval y del Ejército	US\$	253.0
Ejército	US\$	513.0

(ver anexo No. 1)

No han sido aquí estimadas las cifras del Cuerpo de Carabineros de Chile, considerado como una cuarta rama del Ministerio de Defensa, por no contarse con datos exactos*.

Al estudiar los créditos otorgados por las agencias estatales de los EE.UU. a Chile después del gobier-

no de Allende, se ve claramente la intencionalidad política de estos. Por ejemplo, el financiamiento de "Alimentos para la Paz", PL 480 Título 1, en tres años el gobierno de Salvador Allende no recibió ni un dólar. Sin embargo ya en 1975 se destinaron US\$ 62.4 millones para Chile, mientras que el resto de América Latina con una población 30 veces mayor que la de Chile, sólo recibió US\$ 9.0 millones. Es decir Chile, obtuvo el 87% de toda la ayuda en "Alimentos para los pobres" de América Latina, en este período. En el año fiscal de 1975 se otorgaron US\$ 30.0 millones en garantías privadas para construcción de viviendas y en 1976 se autorizaron US\$ 25.0 millones más, mientras en el mismo período solo se autorizaron US\$ 4.0 millones en garantías a inversiones privadas para el resto de América Latina.

La "ayuda a los pobres" es uno de los argumentos más usados que esgrime la administración de los EE.UU., para la concesión de créditos y otorgamiento de garantías en Chile. Así, Chile recibió US\$ 55.0 millones por conceptos de garantías de créditos para vivienda (ver figura 1); sin embargo según la AID sólo el 2% del costo del programa habitacional requería gastos en moneda convertible. El 98% restante fue utilizado por el gobierno para aliviar su balanza de pagos. Cabe destacar que para asignar las viviendas, los futuros propietarios debían colocar el 10% del valor total al contado, lo cual excedía a los 500 dólares, no obstante el 30% más pobre de la población chilena tenía ingresos inferiores a 90 dólares al mes. El Mercurio del 28-7-77, afirmaba que 25 de cada 100 chilenos vivían en la extrema pobreza, vale decir, que no tienen medios suficientes para alimentarse, vestirse ni mucho menos para dotarse de una vivienda. No sólo en la AID se manifiesta esta actitud preferencial, lo mismo se observa en el EXIMBANK, COMMODITY CREDIT COOP., en la renegociación de la deuda externa, en el otorgamiento de garantías a créditos que entrega la banca privada norteamericana. (Ver al respecto: William Godfellow "Chile's Chronic Economic Crisis: 1976 and beyond", International Policy Report, vol. II, No. 2, Wash. Sep. 1976).

* Las cifras anteriormente mencionadas dan una visión de la utilización de parte de los créditos recibidos por la Junta en la adquisición de armamentos.

II

BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

A) Fondo Monetario Internacional (FMI)

El apoyo de los EE.UU. se expresa igualmente a través de organismos internacionales de financiamientos tales como el Fondo Monetario Internacional. Ya en 1974 Chile recibía US\$ 95.0 millones en créditos bajo la modalidad de Stand By, equivalentes a US\$ 79.0 millones de Derechos Especiales de Giro (SDR's-special drawing rights), que pueden usarse para compras de divisas. Posteriormente, se concretó otra operación por US\$ 140.0 millones, para enfrentar mayores pagos por el alza de precios del petróleo (Oil Facility Drawing). La primera cuota de US\$ 41.5 millones resultó ser la primera concedida del fondo de US\$ 3.500 millones, creados con este fin por los países exportadores de petróleo, en operaciones a 5 años, con 2 años de gracia y al 6% de interés anual. (Ver cuadro 1 y figura 2).

CUADRO 1: Oil Facility Drawings (en millones de dólares)

1974	1975
41.5	156.8

TOTAL al 30-9-77: US\$ 287.6

Fuente: International Monetary Fund. International Financial Statistics, vol. XXX, no. 12, Dec. 1977.

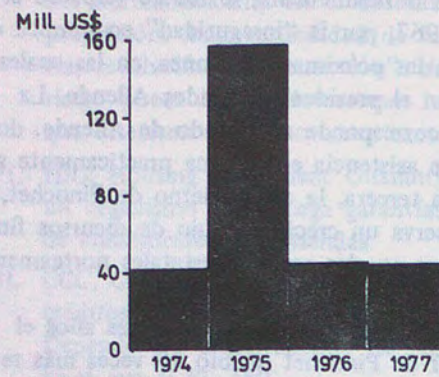
Si se analizan los usos de los fondos obtenidos por Chile del F.M.I., se demuestra que estos han sido 10 veces más elevados en 1975 que en el año 1971. Ver cuadro II:

CUADRO II: Uso de Créditos del F.M.I. (en millones de dólares)

1971	1972	1973	1974	1975						
40	79	79	160	331						
1976										
I	II	III	IV	I	II	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Dic.
318	422	416	40	358	353	348	348	308	303.3	357.8

Fuente: International Monetary Fund. International Financial Statistics, vol. XXX, no. 12, Dic. 1977.

Fig N°2 Uso de la facilidad petrolera



Fuente: FMI - International Financial Statistics

Desde el cambio de gobierno, la Junta Militar ha recibido del FMI una cantidad masiva de préstamos a corto plazo. En 1974 el FMI llegó con la Junta a un "acuerdo STAND BY", que pavimentó el camino para otro reajuste de la deuda externa de Chile y, en efecto, supuso aprobación a la política económica de la Junta. Hasta diciembre de 1976, Chile había recibido

US\$ 158.0 millones del fondo de ayuda financiera compensatoria (Compensatory Drawings). (Fuente: International Financial Statistics, vol. XXX, No. 12, Dec. 1977) para compensar la caída de las ganancias de exportaciones, experimentadas durante los años calendario 1974-1975.

CUADRO III: Progresión del Endeudamiento de Chile con el F.M.I. (en millones de dólares)

1970	2.0
1971	39.0
1972	90.0
1973	95.0
1974	195.0
1975	387.0
1976	482.0 (a)

Fuente: Banco Central de Chile. Saldos al 31-12.

En el cuadro III se ve que el endeudamiento entre el año 1974 con relación al año 1973, creció a una tasa aproximada de 100%, lo cual afirma una vez más el aspecto político en el otorgamiento de préstamos a Chile, de acuerdo al gobierno que se encuentra en el poder.

El aumento e incremento de los créditos otorga-

dos por el FMI, pasan por alto la política inflacionaria que persigue el sector privado oligopólico, donde los precios son libres, sin temor a la "interferencia" del gobierno. El FMI aplaude "el progreso alcanzado por las autoridades chilenas en restablecer el sistema de libre mercado de precios", sin el menor estudio del costo de esta liberalización para la gran mayoría del pueblo chileno.

CUADRO IV: Ayuda y Créditos a Chile del FMI hasta 1976

1968	1969	1970	1971 ^{ae}	1972 ^{ae}	1973	1974	1975	1976
n.d.	n.d.		37.1	42.9	52.4	47.6	171.2	169.2

ae: créditos de corto plazo del fondo compensatorio

Fuente: Chile-América, Sept.-Oct. 1977, pág. 40.

B) Banco Mundial

El Banco Mundial ha sido un componente importante en la política de asistencia preferencial hacia Chile. En el Banco Mundial el voto de los EE.UU. representa el 22.66% del total. En el cuadro V, que in-

dica los créditos otorgados a Chile desde 1969 al año 1977, se destaca claramente el aumento considerable de recursos financieros que el Banco Mundial ha otorgado al régimen de Chile después de 1973, en comparación a los años del gobierno de Salvador Allende.

CUADRO V: Créditos a Chile aprobados por el Banco Mundial (en millones de dólares)

1969	11.6	1974	48.8
1970	30.2	1975	52.4
1971	17.6	1976	99.0
1972	8.6	1977	60.0
1973	3.4		

Fuente: Banco Mundial. Año Fiscal de EE.UU.

Del cuadro V se deduce que entre los años 1971 al 1973, el Banco otorgó créditos por US\$ 29.6 millones, y entre 1974-1977 elevó su asistencia crediticia a 812% en relación a los tres años anteriores. Cabe señalar que en el Banco Mundial, la mayoría de los países capitalistas desarrollados se han abstenido cuando de la discusión de créditos al gobierno militar chileno, sólo votan en contra consecuentemente los países escandinavos. La República Federal Alemana, que se abstenía en el Banco Mundial a fines del año 1976, ha pasado a apoyar la asistencia financiera al régimen chileno. Así en 1977 se canalizaron US\$ 60.0 millones desglosados de la siguiente manera: US\$ 25.0 millones para el programa de créditos del Banco Central de Chile a los agricultores, en especial productores de frutas (de exportación) y vinos, ganaderos y agroindustria, en créditos a largo y mediano plazo. Y un segundo crédito, por US\$ 35.0 millones a ENDESA, para la expansión de transmisión y distribución de energía y el aumento de instalaciones para salvar hoyos en el demorado programa de las inversiones del gobierno militar.

Hal Reynolds, Director Suplente de los EE.UU. en el Consejo del Banco, admitió la posibilidad de ser

CUADRO VI: *Créditos a Chile aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo* (en millones de dólares)

1968	16.5	1973	5.2
1969	31.9	1974	97.3
1970	45.6	1975	70.8
1971	12.0	1976	91.7
1972	2.1	1977	88.2

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (Año Fiscal de los EE.UU.) IDB-News, años 1973-1978, Febrero. New Release - Interamerican Development Bank, years 1976-1977.

De los cuadros IV, V y VI se desprende que, tanto el F.M.I., el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, aumentaron sustancialmente sus créditos y asistencia financiera a Chile después de 1973. La fuerte influencia de los EE.UU. en los organismos antes mencionados, fue fundamental para las decisiones del creciente otorgamiento de créditos. No menos decisivo fue el apoyo de otros países, especialmente latinoamericanos, cuyos gobiernos se inclinaron favorablemente hacia la Junta Militar, por sus caracteres similares en el plano político.

demorado el otorgamiento de préstamos a Chile en el futuro debido a "presión política" de parte de algunos miembros del Consejo. Cuando fue entrevistado por el Centro de Política Internacional, de Washington D.C., Mr. Reynolds manifestó sobre esto: "Como Ud. sabe, el programa del Banco nos prohíbe garantizar o negar préstamos sobre la base de 'política'". Lo que no dijo Mr. Reynolds es que los EE.UU. no ha sido consecuente con sus aseveraciones en lo que respecta al período del gobierno de Salvador Allende.

C) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

En el Banco Interamericano de Desarrollo el voto de los EE.UU. representa el 40.22% del "capital ordinario", pero su importancia es decisiva en el Fondo de Operaciones Especiales, donde ejerce un poder de veto, ya que los créditos especiales requieren los 2/3 de la votación del Directorio Ejecutivo del BID:

Es interesante acotar que el BID en el período comprendido entre 1959 y 1970, acordó préstamos a Chile por un monto total de US\$ 314.0 millones, mientras que en el período de Salvador Allende los limitó a US\$ 14.1 millones, otorgando del 1973 al 1977, la cantidad de US\$ 353.2. Es decir, que de un total de 681.3 millones, ha entregado al actual gobierno el 52% del total de préstamos aprobados desde 1959 a 1977. En el cuadro VII y en la figura 3 se ven claramente esta diferencia y por consecuencia el carácter político de los otorgamientos de créditos por parte del Banco.

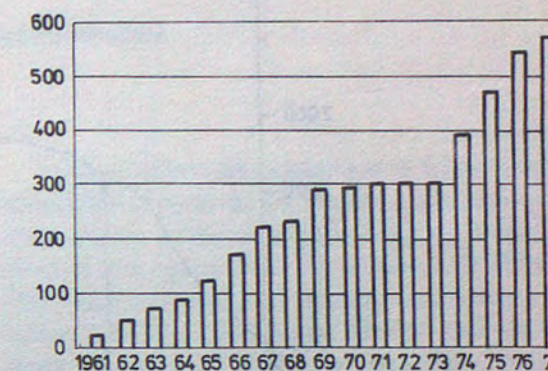
CUADRO VII: *Porcentual de los Créditos del B.I.D. otorgados a Chile en el período 1959-1977*

Años	Montos	%
1959-70	US\$ 314.0	46.0
Nov. 1970 - Sept. 1973	" 14.1	2.0
Oct. 1973 - Dic. 1977	" 353.2	52.0
TOTAL OTORGADOS	US\$ 681.3	100.0

La figura 3, correspondiente a los préstamos acumulados concedidos a Chile e incluida en el informe anual del BID correspondiente a 1977 dado a publicidad en 17 de abril de 1978, indica también de una manera muy visual el destino en forma política de los recursos del Banco Interamericano de Desarrollo.

La desproporción en el otorgamiento de asistencia financiera, que se demuestra en el cuadro VI y en la figura 3, indica la clara vinculación, en nuestra opinión, entre el BID y las políticas económicas aplicadas por el actual gobierno de Chile. A pesar de las tentativas de indicar lo contrario, diversos antecedentes demuestran que la posición del BID de apoyo a la Junta no ha variado. Así es como Benjamin Mira, el director del BID en representación del gobierno chileno, declaró recientemente que existen planes para otorgar créditos por un total de 150 a 200 millones de dólares por parte del BID a Chile en el trienio 1978-1980*.

FIG N°3
CHILE PRESTAMOS ACUMULADOS BID
(mill. US\$)



Fuente: Informe anual 1977, BID, pág. 52 (dado a conocer el 17 de abril de 1978)

III

LA RENEGOCIACION E INCREMENTO DE LA DEUDA EXTERNA

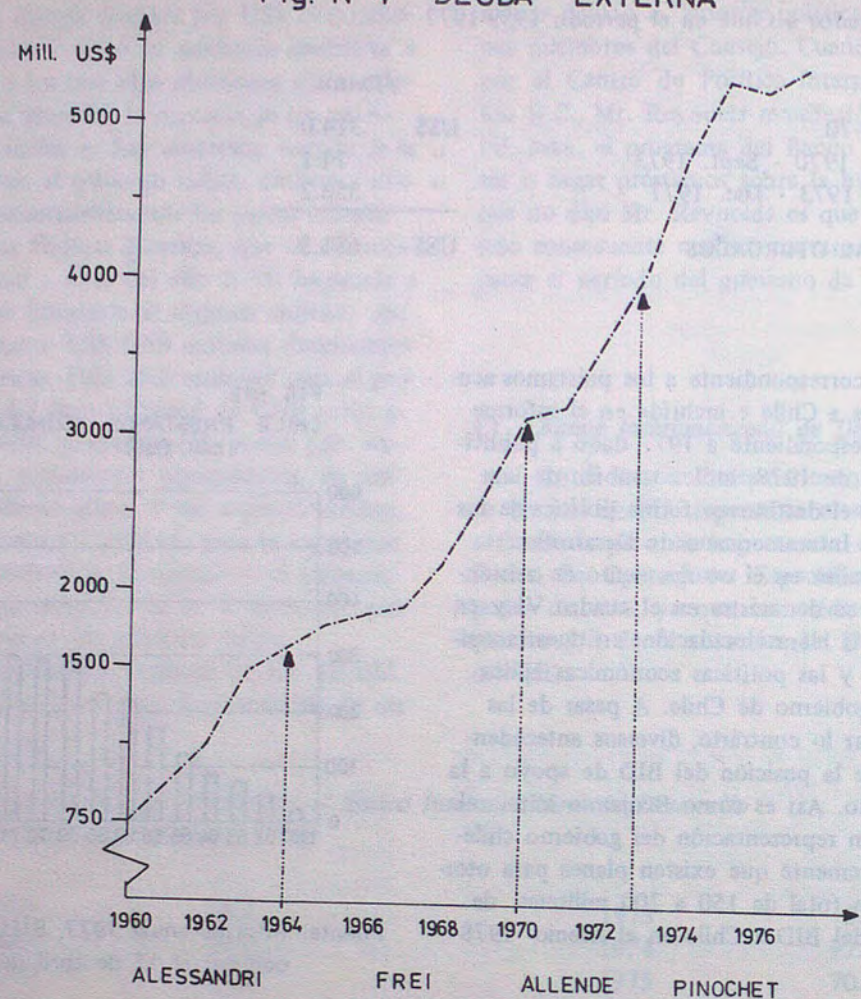
Las conversaciones realizadas en el seno del llamado Club de París para la renegociación de la deuda externa chilena constituyeron uno de los principales medios por los cuales el gobierno militar pudo obtener recursos que le posibilitaron fuertes alivios en los apremiantes problemas de balanza de pagos que enfrentó en sus primeros años. Es interesante observar que en el año 1972, los Estados Unidos fueron los únicos que rehusaron en el Club de París, firmar un acuerdo bilateral de negociación, pero ya el 6-2-1974, es decir, cinco meses después del golpe militar, los EE.UU. firmaron lo que ha sido erradamente considerado como el acuerdo de renegociación "1972" de la deuda externa con Chile. En el 1974 la deuda fue renegociada

nuevamente. El monto total de los préstamos oficiales renegociados ascendió entonces a la suma de US\$ 527.0 millones, de los cuales US\$ 201.0 millones pertenecían o fueron asegurados por las Agencias Gubernamentales de los EE.UU.

Nuevamente en 1975 Chile tuvo que renegociar su deuda externa. En mayo de 1975, siete de los acreedores de Chile en el Club de París que tenían más del 80% de la deuda externa chilena, acordaron renegociar US\$ 236.0 millones de un total de US\$ 700.0 millones debidos por Chile. Además que del total de US\$ 185.0 millones de deudas por pagos de servicios que debía cancelar a EE.UU. en el año calendario 1975, éste acuerdo renegociar la cantidad de US\$ 96.0 millones.

* Declaración de Benjamin Mira al llegar a Chile el 26 de marzo de 1978 para una visita de una semana, según transcripción del diario "El Mercurio" (Edición Internacional, 26 de Marzo - 1 de Abril).

Fig. Nº 4 DEUDA EXTERNA



Fuente: Banco Central de Chile. Boletín Mensual No. 594-595, 1977.

La deuda externa que en 1970 ascendía a US\$ 3.123.0 millones en 1976 alcanzaba la cantidad de US\$ 5.195.0 millones y estimaciones del Banco Central de Chile daban US\$ 5.600.0 para el año 1977. El sólo servicio de la deuda externa costó al país cerca de los US\$ 1.000.0 millones en 1976 de los cuales US\$ 342.0 millones corresponden a intereses. Ya el monto de las remesas por el servicio de la deuda externa, representan un porcentaje cercano al 40% del

monto total de las exportaciones, lo cual nunca en el pasado representó más del 25%.

El incremento sustancial de la deuda externa se ha generado por flujos de capital en forma de "aportes de capital", los cuales son préstamos concedidos a la Junta Militar por períodos cortos y tiempo limitados, y con altas tasas de interés, básicamente para aliviar presiones sobre la balanza de pagos.

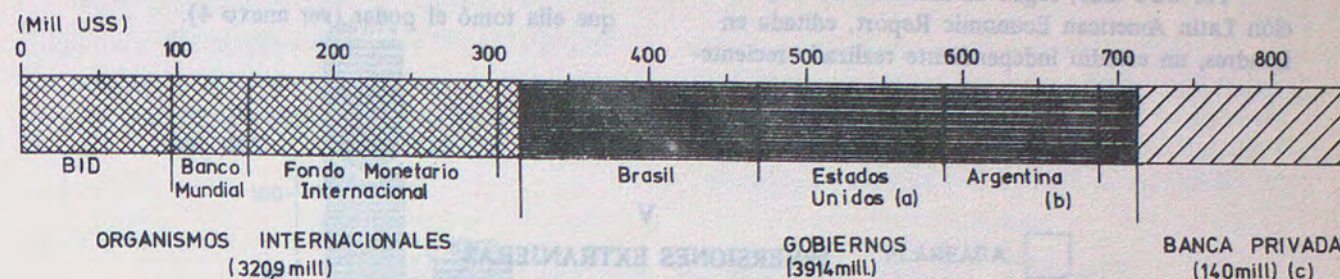
IV

CREDITOS DE LA BANCA Y EMPRESAS PRIVADAS TRANSNACIONALES

Si se analizan los créditos canalizados por la banca y las empresas privadas transnacionales se observa una mayor dependencia de estos y la influencia de los EE.UU. en las decisiones de dichos recursos económicos.

Ya en su primer año de gobierno, el gobierno militar recibió una ayuda económica externa por un monto de US\$ 852.3 millones. (Ver figura 5)

Fig. Nº 5: RESUMEN DE LA AYUDA ECONOMICA EXTERNA EN EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO MILITAR



- (a) EXCLUYE AYUDA MILITAR
- (b) CONCEDIDOS ANTES DEL 11.09.73 PERO UTILIZADOS POSTERIORMENTE
- (c) SOLAMENTE CREDITOS DE LARGO PLAZO

Los créditos otorgados por la Corporación Andina de Fomento fueron de US\$ 14.850.000, que si bien no constituyen de por sí un monto muy grande en términos absolutos, representan de todas maneras una proporción significativa del total de las operaciones efectuadas por esta institución. En efecto, hasta el 31 de Julio de 1974 el total de créditos que había otorgado sumaba US\$ 80.0 millones y posteriormente recibió un aporte de Venezuela por US\$ 60.0 millones, de lo cual se desprende que prácticamente un cuarto del aporte venezolano a la CAF fue canalizado de inmediato al gobierno de Pinochet.

Interesante es destacar la ayuda directa del gobierno brasileño, que fue superior a la del gobierno norteamericano. De los US\$ 150.0 millones en préstamos concedidos en los primeros meses, US\$ 50.0 millones correspondían a créditos financieros, es decir, dólares de libre disposición, del Banco Central del Brasil al Banco Central de Chile: US\$ 35.0 millones en créditos a corto plazo para compras comerciales; US\$ 46.0 millones con posibilidades de ampliarlos a US\$ 100.0 millones, para compras de quipos y materiales de transporte; US\$ 4.0 millones para compra de equipos médicos; US\$ 10.0 millones, como crédito del Banco del Brasil; y US\$ 5.0 millones de créditos a la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) para compras de maquinaria brasileña.

En la Argentina, el gobierno chileno dispuso de la mayor parte de un crédito por US\$ 100.0 millones acordados durante el gobierno de Allende y prácticamente no utilizados. Además como nuevas operaciones obtuvieron en el mes de diciembre de 1973, un crédito en cuenta corriente por US\$ 50.0 millones, como ampliación del anterior, otro por US\$ 20.0 millones para compras de reproductores bovinos y uno por US\$ 30.0 millones concedido por bancos comerciales.

Los créditos canalizados por la banca privada internacional a través de un consorcio bancario que incluye bancos de Brasil, Irlanda, Bélgica y Francia, concretaron una operación el 20 de marzo de 1974 por US\$ 140.0 millones para financiar ampliaciones de la refinería de cobre de ENAMI. En este caso no se incluyen las líneas de créditos a corto plazo, cuya suspensión durante el gobierno de Allende, entorpeció gravemente el comercio exterior del país. Ver anexo 2 (Créditos por país y montos otorgados después del 1973).

Si se toma en cuenta la parte no utilizada de los créditos abiertos con anterioridad en Argentina, se concluye que la Junta Militar ha podido movilizar durante su primer año montos superiores a los US\$ 1.000.0 millones (en términos aproximados, del orden de los US\$ 1.200.0 millones).

En el año 1976 un consorcio de bancos canadienses y norteamericanos, encabezados por el MORGAN GUARANTY TRUST COMPANY de NEW YORK, firmaron un acuerdo con Chile por un préstamo de US\$ 125.0 millones. El préstamo se otorgaba siempre y cuando el gobierno entrara a un acuerdo STAND BY con el FMI, pero cuando la comisión del FMI regreso de Chile a Washington sin un acuerdo sobre los nuevos términos de un nuevo STAND BY, MORGAN y los otros miembros del consorcio prestamista acordaron dejar de lado la exigencia del STAND BY y seguir adelante con el préstamo de todas maneras. Según fuentes bancarias de Nueva York, el préstamo es de un vencimiento a 3 1/2 años con un período de gracia de 1 año, y fue usado para retirar préstamos a corto plazo de bancos comerciales europeos, principalmente británicos, quienes no quisieron (se negaron) a continuar extendiendo los períodos de pagos de los préstamos a corto plazo a la Junta. Si bien es

cierto que el préstamo del grupo MORGAN no es una gran cantidad de dinero, sí ayudó a reestructurar la deuda externa y su efecto al final no es más que un traspaso de deuda.

Por otro lado, según información de la publicación Latin American Economic Report, editada en Londres, un estudio independiente realizado reciente-

mente en los Estados Unidos indicó que solamente 6 grandes bancos norteamericanos - Bankers Trust, Chemical Bank, Wells Fargo, Citicorp, Morgan Guaranty y First Chicago - son responsables por un monto total de US\$ 927 millones en préstamos a la Junta desde que ella tomó el poder (ver anexo 4).

V INVERSIONES EXTRANJERAS

Otros de los campos mediante los cuales el gobierno chileno ha intentado canalizar recursos financieros ha sido el de las inversiones extranjeras directas, apelando en especial a las grandes empresas y a las transnacionales (ver anexo 3 para la relación de las solicitudes de autorización para efectuar inversiones presentadas al Banco Central de Chile desde 1974 hasta el 12 de abril de 1977).

El gobierno chileno dictó a partir de 1974 una legislación preferencial para el capital extranjero que le garantizó:

- un régimen tributario especial (pacto sobre mantención invariable de la tasa del impuesto a la renta que correspondería, válida por 10 años, facultando al inversor a renunciar a este sistema en caso de que le convenga más volver al sistema común);
- garantía total para remesar al exterior todas las utilidades y el capital;
- carácter de "contrato-ley" para dicha inversión, con el objeto de otorgarle mayores garantías (Decreto-Ley 600, nuevo texto aprobado el 11 de marzo de 1977).

Para conceder a las inversiones extranjeras estas normas privilegiadas la Junta se vio obligada a solicitar el retiro de Chile del Pacto Andino, en la medida en que el acuerdo subregional imponía una serie de limitaciones a este tipo de inversión. El retiro del Pacto Andino ha lesionado seriamente a la economía chilena en lo que se refiere a las perspectivas de un desarrollo industrializado sobre la base de las posibilidades abiertas por el acuerdo subregional. Paralelamente se ha producido una situación crítica en aquellos sectores de la economía que venían desarrollándose en función del mercado ampliado, al mismo tiempo que se renunció a las ventajas que el país ya había alcanzado en el proceso de programación industrial integrado, en el sector petroquímico y en el metalmecánico entre otros.

Las más importantes nuevas inversiones se pro-

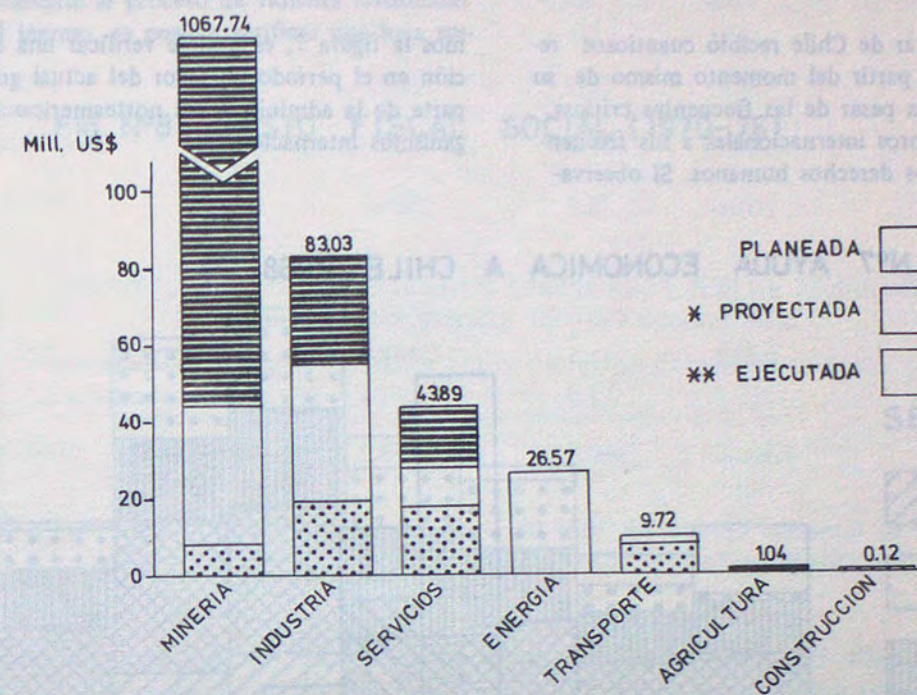
dujeron en el sector extractivo minero, más específicamente en el sector cuprífero. Así, por ejemplo, la empresa canadiense Noranda Mines contrató la compra de la mina de Andacollo por un precio que variará (dependiendo de algunas evaluaciones a ser hechas) entre 350-500 millones de dólares; un consorcio de 4 empresas canadienses y norteamericanas, lideradas por Superior Oil Co., tiene una opción para invertir entre 500 y 700 millones de dólares en la mina de cobre de Quebrada Branca, situada cerca a la gran mina de Chuquicamata en el Norte, mientras otro grupo está estudiando la posibilidad de invertir en la mina de El Abra, aún más grande que Quebrada Branca.

El gobierno chileno ha promovido también activamente la inversión extranjera en el sector petrolífero. Según fuentes norteamericanas, ENAP - la empresa petrolífera estatal chilena - traspasó parte de sus intereses en los depósitos potenciales en la plataforma continental chilena a un consorcio formado por Atlantic Richfield (Arco) y Amerada Hess Co. (respectivamente la 15^o y 48^o corporaciones industriales más grandes de Estados Unidos) por una inversión inicial de 11 millones de dólares y la promesa de más de 250 millones de dólares en inversiones futuras. Atlantic Richfield participa también, juntamente con Air Products Co., en un gran proyecto relacionado con el gas natural chileno, que implicaría una inversión de 400 millones de dólares para exportar gas natural a los Estados Unidos y otros países. Es interesante señalar que Chile está buscando obtener un préstamo de 100 millones de dólares en el BID para financiar parte de este proyecto.

En el sector industrial la empresa Goodyear adquirió recientemente el control de la más grande empresa chilena en el ramo de neumáticos - la Corfo-Indsa -, por un valor de 30 millones de dólares.

Según los datos oficiales, tomados en forma agregada, un total de 227 proyectos, por un valor de 1.375 millones de dólares, fueron aprobados entre la fecha de la publicación de la primera versión del decreto-ley 600 y abril de 1977 (ver figura 6).

Fig N°6 INVERSION EXTRANJERA EN CHILE
(1973 - abril 1977)



- * Programas de inversión en curso, pero completados en menos de un 70%.
- ** Programas de inversión que están completados en por lo menos de un 70%.

Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras de Chile.

En los últimos meses - especialmente desde el comienzo de 1978 - algunas de las más importantes corporaciones multinacionales en el mundo han demostrado un interés decidido por hacer nuevas inversiones en Chile. La más importante decisión en este campo, por sus repercusiones políticas, ha sido la decisión de EXXON, la más grande corporación industrial mundial*, de comprar una participación mayoritaria en la mina La Disputada, por un valor de 107 millones de dólares. Fuentes de la propia EXXON relatan que, si todo sigue bien de acuerdo con los pronósticos, existen planes para invertir cerca de 1.100 millones de dólares en los próximos 6 años en las dos minas de La Disputada (El Soldado y Los Bronces).

Tomadas globalmente estas inversiones son muy importantes porque parecen indicar que los inversores extranjeros han cambiado su posición anterior de relativa cautela mantenida en los últimos cuatro años. Observadores señalan que esta nueva actitud puede ser vista como una respuesta directa a los esfuerzos del régimen militar para reestructurar la economía chilena hacia la producción para los mercados externos y para crear un "clima favorable" para atraer el capital extranjero. En este sentido, debe llamarse la atención al hecho de que estas inversiones aseguran una base más sólida y estable para el proyecto político de la Junta de "institucionalizar" el régimen militar.

* EXXON ha presentado un resultado de ventas globales, en el año 1977, de 58 mil millones de dólares, más de 5 veces el producto nacional bruto - PGB - chileno.

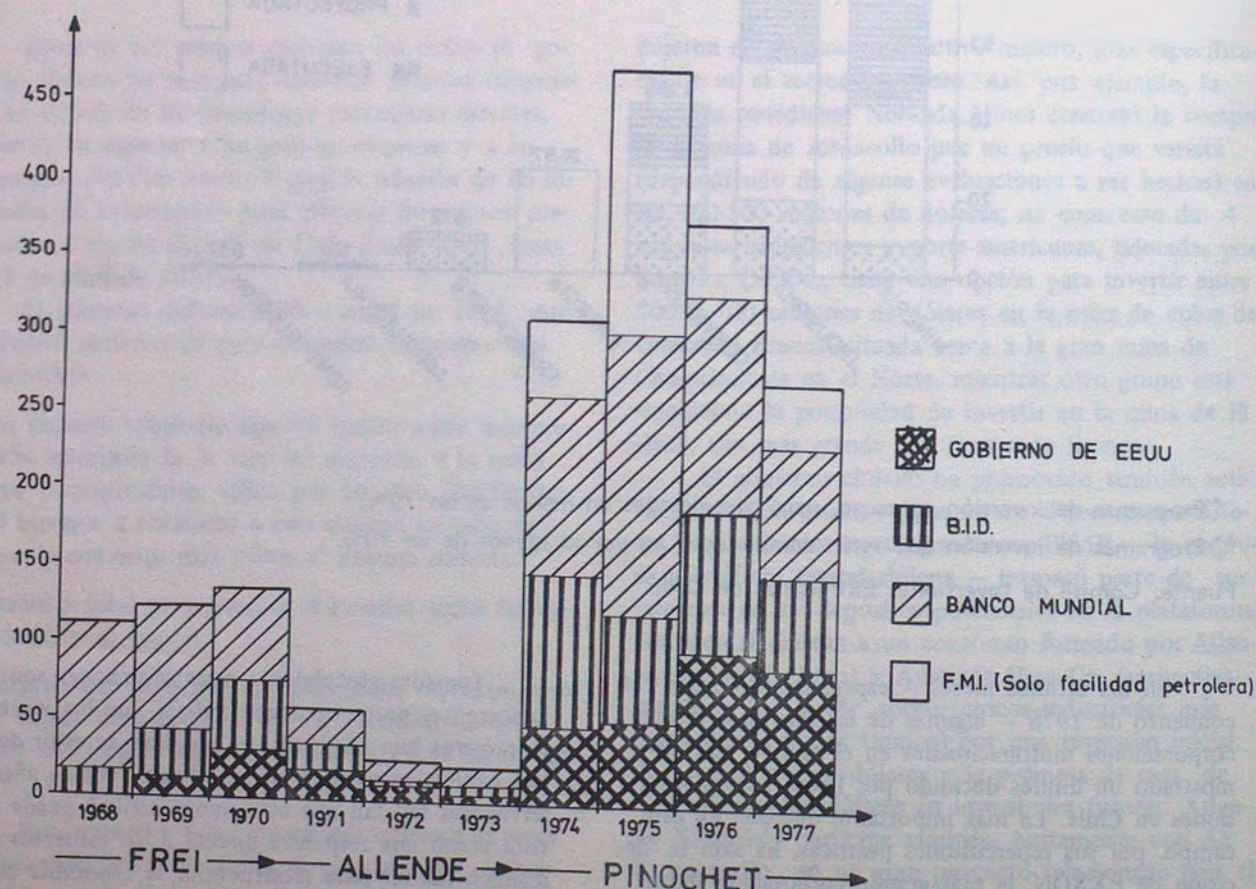
VI

EL DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LA JUNTA EN EL PLANO INTERNACIONAL

La Junta Militar de Chile recibió cuantiosos recursos financieros a partir del momento mismo de su ascensión al poder, a pesar de las frecuentes críticas formuladas en los foros internacionales a sus frecuentes violaciones de los derechos humanos. Si observa-

mos la figura 7, es posible verificar una clara intervención en el período en favor del actual gobierno por parte de la administración norteamericana y de los organismos internacionales.

Fig. N°7 AYUDA ECONOMICA A CHILE (1968-77)



Cabe destacar el espectacular cambio sufrido en relación al gobierno del Presidente Allende y el creciente flujo de recursos superiores canalizados a la administración de Pinochet, a pesar de las limitaciones impuestas por el Congreso de los Estados Unidos. Este aprobó recientemente leyes limitativas y condicionantes a la ayuda a Chile, pero en verdad su control sobre los recursos de las Agencias Estatales es limitado. Del total de los recursos otorgados entre 1974-76, no más del 21% fueron aprobados o autorizados en el Congreso de los EE.UU. El 79% restante quedó bajo control del Ejecutivo, sin ingerencia del Congreso. Bajo el control del Congreso se encuentran las siguientes

Agencias Estatales: AID, PL 480, Cuerpo de Paz y el Programa de Ayuda Militar (MAP). En cambio EXIM, O.I.C, HIG, CCC, Club de París, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Banco Interamericano de Desarrollo, no tienen ningún tipo de supervisión directa por parte del Congreso.

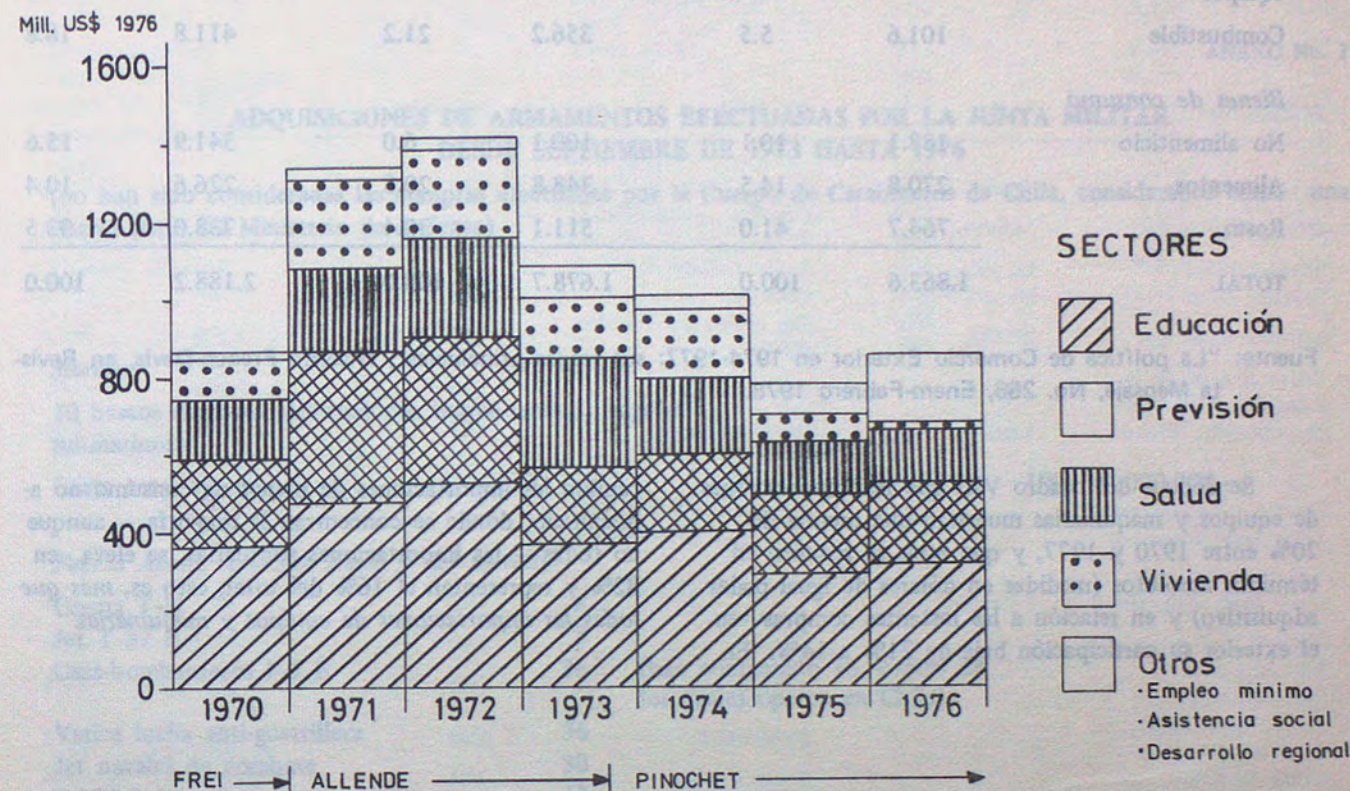
Un economista canadiense, observando la situación chilena en 1974, destacaba: "...como consecuencia de la política económica de la Junta, el 5% de la población más rica de Chile, llegaba a absorber en Marzo de 1974 el 50% del ingreso nacional. En contraste el 85% de la población chilena quedaba por debajo del

ingreso mínimo de subsistencia y casi el 60% de los hogares estaba en una situación de hambre y de extrema pobreza**.

Paralelamente al proceso de violenta restitución regresiva del ingreso, es posible verificar una baja sus-

tancial de los gastos fiscales en las áreas de salud, vivienda, educación, previsión y desarrollo social. (Ver figura 8).

Fig. N°8 GASTO FISCAL SOCIAL (1970-76)



Fuentes: Revista Mensaje, marzo 1977 (p. 114) - Chile América, mayo-junio 1977 (p. 150).

De la figura 8 se ve que si tomamos los gastos del gobierno en Salud, Vivienda, Previsión Social y Educación entre los años 1970-1976, podemos observar lo siguiente: 1) los gastos reales en salud por persona fueron en 1976 un 22% más bajos que en 1970, 2) los gastos fiscales en vivienda bajaron en un 40%, 3) los gastos por persona en previsión social disminuyeron en un 18%, 4) los gastos fiscales por persona en educación cayeron en un 22%. Por lo más arriba expuesto se puede resumir que, mientras el Estado en 1970 gastaba en estos cuatro sectores sociales antes mencionados 91 dólares por persona, esta cifra se ha reducido a 70 dólares por persona.

No es difícil entonces imaginarse el destino de los grandes recursos financieros canalizados a Chile después de Septiembre de 1973. Además del despilfarro en compras de armamentos que han conocido un crecimiento vertiginoso a partir de 1974 (ver datos parciales en el anexo 1), los recursos financieros obtenidos en el plan internacional han contribuido para consolidar una voraz oligarquía financiera que se ha empeñado en arrebatar los frutos de un proceso de redistribución regresiva del ingreso con características únicas. Al mismo tiempo, cuantiosos recursos fueron destinados al consumo de productos suntuarios importados, lo cual era fácilmente previsible.

* "Hacia el nuevo modelo económico chileno: inflación y redistribución del ingreso". Michel Chossudovsky, Séri Documentos de Trabajo no. 19, mayo de 1974, mimeo, Universidad Católica del Perú y Universidad de Ottawa, Canada.

CUADRO VIII: Evolución de las Importaciones
(en millones de dólares de 1977)

	1970		1976		1977	
	valor (1)	% (2)	valor (3)	% (4)	valor (5)	% (6)
Bienes de capital	538.4	28.9	362.5	21.6	474.9	21.7
de maquinarias y equipos	(388.7)	(20.8)	(238.1)	(14.2)	(310.3)	(14.2)
Combustible	101.6	5.5	356.2	21.2	411.8	18.8
<i>Bienes de consumo</i>						
No alimenticio	188.1	10.1	100.1	6.0	341.9	15.6
Alimentos	270.8	14.5	348.8	20.8	226.6	10.4
Resto	764.7	41.0	511.1	30.4	733.0	33.5
TOTAL	1.863.6	100.0	1.678.7	100.0	2.188.2	100.0

Fuente: "La política de Comercio Exterior en 1974-1977: sus rasgos principales", Ricardo French-Davis, en Revista Mensaje, No. 266, Enero-Febrero 1978.

Se deduce del cuadro VIII que las importaciones de equipos y maquinarias muestran una merma de 20% entre 1970 y 1977, y que éstas se reducen en términos absolutos (medidas en dólares de igual poder adquisitivo) y en relación a las restantes compras en el exterior su participación baja de 21% a 14%. En

cambio las importaciones de bienes de consumo no alimenticio, donde se concentran la mayoría — aunque no todas — las importaciones suntuarias, se eleva en 82% y representan el 16% del total; esto es, *más que todas las importaciones de equipos y maquinarias.*

VII OBSERVACIONES FINALES

El análisis de los distintos cuadros y figuras antes expuestos nos da una visión clara del monto de los recursos financieros que se han canalizado a Chile después de septiembre de 1973, los mismos que han sido fundamentalmente destinados a la especulación y al enriquecimiento de los grupos oligárquicos y al reforzamiento del aparato militar represivo. Agravando aún más esta situación, es posible observar que en este período, paralelamente al crecimiento de la deuda externa, se ha desarrollado una drástica redistribución del ingreso beneficiando fundamentalmente a la oligarquía financiera.

A la comunidad internacional se le abre la posibilidad de contribuir efectivamente para la restitución de los derechos fundamentales al pueblo chileno. Principalmente en la medida en que sea posible impedir que la prolongación en el tiempo de la asistencia finan-

ciera externa a la Junta militar posibilite una institucionalización del régimen. En este sentido, es posible observar que la banca internacional y las corporaciones multinacionales siguen muy de cerca las actitudes del gobierno de los EE.UU. Si llegara a ocurrir un cambio substancial en la política de apoyo a la Junta Militar por parte de la administración norteamericana, es bien posible que los nuevos préstamos y las inversiones directas extranjeras decrecieran de inmediato. Seguramente los centros financieros internacionales difícilmente arriesgarían montos substanciales si el gobierno chileno no contara implícitamente con el apoyo de la administración y fuerzas económicas norteamericanas para realizar su proyecto político-económico. Esta misma política económica, con su costo social incalculable, ha sido ya materia de críticas en foros internacionales y en especial en la última Asamblea de las

Naciones Unidas, en la medida en que existe hoy una convicción internacional de que el hambre, la desnutrición y la extrema pobreza también son violaciones a los Derechos Humanos.

Las medidas que se puedan tomar, así, para sus-

pendar o disminuir efectivamente el flujo de la asistencia financiera externa entregada a la Junta Militar de Chile, podrán tener una expresiva significación para el pleno restablecimiento de los Derechos Humanos en Chile.

ANEXO No. 1

ADQUISICIONES DE ARMAMENTOS EFECTUADAS POR LA JUNTA MILITAR DESDE SEPTIEMBRE DE 1973 HASTA 1976

(no han sido consideradas las compras efectuadas por el Cuerpo de Carabineros de Chile, considerados como una cuarta rama del Ministerio de Defensa)

Marina

10 barcos (barcaza, destructores, buque-tanque, fragatas, submarinos)

Gasto total aprox.

US\$ 44.000.000.-

Fuerza Aérea, Aviación Naval y del Ejército

Cessna T-41	8	
Jet T 37 B	8	
Caza-bombarderos F-5 E	36	(han concretado 18, cuatro de los cuales operan en Chile)
Varios lucha anti-guerrillera	36	
Jet navales de combate	30	
C-130-G Hércules	13	
Entrenamiento p.tal	12	
Transportes	6	
Neptune anti-submarinos	4	
	156	aviones

Costo aprox. (según precios en el mercado mundial):

US\$ 253.000.000.-

Ejército

Tanques M-60, AMX-13, AMX-30	157	
Carros blindados	200	
Helicópteros	30	
Cohetes	2.600	(aprox.)
(Se ignoran cifras de Sr-106 y 75 mm. de bazzokas "Instalanza" y de cohetes "Gabriel")	1.000	(aprox.)

Gasto total aprox.

US\$ 513.000.000.-

COSTO TOTAL

US\$ 810.000.000.-

Fuente: de tipo público, diarios y revistas de USA y Chile en igual período.

CREDITOS OTORGADOS A CHILE EN LOS 30 PRIMEROS MESES DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO
(incluyen Banca Privada, Organismos Internacionales y de ayuda bi-lateral)

ACREEDOR	PAIS	DEUDOR	MONEDA	MONTO (miles)	FECHA
Banco Do Brasil	Brasil	Banco Central	US\$	12,500	10-73
Hill Samuels & Co.	Inglaterra	Celulosa Constitución CELCO	LSTG	820	10-73
Marco Chilena	EE.UU.	Banco Central	US\$	943	10-73
Siemens Telec.	Mexico	Codelco	US\$	42	11-73
Ingersoll Rand Co.	EE.UU.	Cia. Acero del Pacifico (CAP)	US\$	1,006	11-73
Banco Central de la República Argentina	Argentina	Banco Central	US\$	20,000	12-73
Skandinaviska Banken	Suecia	Banco Central	US\$	1,500	12-73
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde Argentina</i>					
Direc. Gral. Fab. Mil.	Argentina	Caja Autonoma de Amortización	US\$	807	2-74
Multiple	"	Ejercito	US\$	712	12-74
Ind. Argentina Manufacturera	"	EMPRESAR	US\$	127	3-74
Eximia Ind. Clark de Argentina	"	EMPORCHI	US\$	973	7-74
Banco Central	"	Banco Central	US\$	50,000	12-74
Evangelista & Cia.	"	Emp. Nac. Petroleo	US\$	2,024	2-74
Sibion Interameric.	"	"	US\$	1,409	1-74
Dalmine Siderca SAIC	"	"	US\$	1,774	3-74
Comarch	"	Cia. Acero Pacifico (CAP)	US\$	55	5-74
Gases Ind.	"	Soc. Quimica y Minera (SOQUIM)	US\$	276	9-74
Gases Ind.	"	"	US\$	91	8-74
Multiple	"	Multiple	US\$	27,950	6-74
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde Austria</i>					
Kreditanstalt Bankverein	Austria	Caja Autonoma de Amortización	US\$	2,856	6-74
Kontrollbank	"	"	S	14,142	6-74
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde Bélgica</i>					
Gobierno de Bélgica	Bélgica	Caja Autonoma de Amortización	BF	227,347	6-74

ACREEDOR	PAIS	DEUDOR	MONEDA	MONTO (Miles)	FECHA
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde Brasil</i>					
Banco Do Brasil	Brasil	Ejercito	US\$	1,292	12-74
Banco Do Brasil	"	Empres. Trans. Colect. del Estado (ETCE)	US\$	1,350	5-74
Huber Warco	"	Min. Obras Publ.	US\$	504	11-74
Cibra	"	Serv. Nac. de Salud (SNS)	US\$	3,876	9-74
Banco Do Brasil S.A.	"	Banco Central	US\$	5,000	1-74
Banco Central de Brasil	"	"	US\$	45,252	1-74
Banco Do Brasil	"	"	US\$	1,596	1-74
Banco Do Brasil	"	"	US\$	40,000	7-74
Wabco	"	Soc. Quimica y Miner. (SOQUIM)	US\$	374	7-74
Banco Do Brasil	"	INACESA	US\$	2,415	5-74
Hyster Do Brasil	"	Celulosa Arauco	US\$	151	6-74
Estaleiro Maua	"	INTEROCEAN	US\$	9,200	2-74
"	"	"	US\$	11,475	4-74
"	"	"	US\$	9,200	2-74
"	"	"	US\$	11,475	4-74
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde Canadá</i>					
Gobierno de Canadá	Canadá	Caja Autónoma de Amortización	Can \$	5,415	6-74
"	"	"	US\$	1,611	6-74
IBM Canadá	"	Univ. Tecnica del Estado	Can \$	509	12-74
Multiple	"	Multiple	US\$	3,500	1-74
Export Development Corp.	"	Banco Central	Can \$	5,000	1-74
<i>Créditos Otorgados en 1974 de la Corporación Andina de Fomento</i>					
Corp. Andina de Fomento	Corp. Andina de Fomento	Línea Aérea Nac. (LAN-CHILE)	US\$	8,500	6-74
"	"	Banco Central	US\$	16,500	9-74
"	"	FANAME (Ejercito)	US\$	2,050	7-74
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde Dinamarca</i>					
Gobierno de Dinamarca	Dinamarca	Caja Autónoma de Amortización	DKR	22,738	6-74
"	"	"	US\$	357	6-74
Brodrene Gram	"	"	DKR	1,065	6-74
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde Francia</i>					
Banque Nationale de París	Francia	Direc. Nac. del Metro	F	29,300	12-74
Banque Nationale de París	"	"	F	80,700	12-74
Gobierno de Francia	"	Caja Autónoma de Amortización	F	261,384	6-74
Multiple	"	Multiple	F	98,018	6-74
Ensa	"	CORFO	F	14,930	8-74

ACREEDOR	PAIS	DEUDOR	MONEDA	MONTO (Miles)	FECHA
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde la República Federal Alemana</i>					
Gobierno de República Federal Alemana	Rep. Fed. de Alemania	Caja Autónoma de Amortización	DM	91,711	6-74
"	"	"	DM	57,143	6-74
Karl Zeiss	"	Min. de Educación	DM	1,405	7-74
Lufthansa	"	Línea Aérea Nacional (LAN-CHILE)	DM	6,650	4-74
"	"	Caja Autónoma de Amortización	DM	6,051	6-74
Daimler Benz AG	"	"	DM	2,296	6-74
Siemens AG	"	"	DM	1,670	6-74
Westfalia Lumen	"	Enacar-Emp. Nac. del Carbón	DM	6,460	10-74
Ferrostaal AG	"	Cia. Minera Disputada de las Condes	DM	6,097	8-74
<i>Créditos Otorgados en 1974 por el IBRD</i>					
IBRD	IBRD	Multiple	US\$	6,700	4-74
IBRD	"	Gobierno de Chile	US\$	1,600	4-74
IBRD	"	Corp. Fomento Produc. (CORFO)	US\$	5,250	4-74
<i>Créditos Otorgados en 1974 por el IDB</i>					
IDB	IDB	Emp. Nac. Electr. SA. (ENDESA)	US\$	75,300	8-74
IDB	IDB	Banco del Estado	US\$	22,000	4-74
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde Italia</i>					
FIAT	Italia	Caja Autónoma de Amortización	US\$	1,232	6-74
FIAT	Italia	"	LIT	6,660	6-74
Grupo Aziende Italiane	Italia	Ferroc. Estado	US\$	174	6-74
Desconocido	Italia	CODELCO	US\$	5,000	6-74
Desconocido	Italia	"	US\$	30,000	6-74
Desconocido	Italia	"	US\$	23,500	12-74
Gobierno de Italia	Italia	Caja Autónoma de Amortización	US\$	11,300	6-74
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde Japon</i>					
SUMITOMO METAL MINING CO. LTD.	Japón	Cia. Minera Andina SA.	US\$	14,000	9-74
Gobierno del Japón	"	Caja Autónoma de Amortización	US\$	7,473	6-74
Mitsubishi Bank Ltd.	"	Cia. Chil. Electr.	Y	117	6-74
Maruben Corporation	"	Emp. Nac. Electr. SA. (ENDESA)	US\$	12,295	4-74
"	"	"	US\$	6,672	10-74
Desconocido	"	Corporación Fomento Produc. (CORFO)	US\$	56	1-74
Maruben Corporation	"	"	US\$	311	12-74

ACREEDOR	PAIS	DEUDOR	MONEDA	MONTO (Miles)	FECHA
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde Holanda</i>					
Govt. de Holanda	Holanda	Caja Autónoma de Amortización	NLG	14,000	6-74
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde Noruega</i>					
Gov. de Noruega	Noruega	Caja Autónoma de Amortización	NKR	13,684	6-74
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde Polonia</i>					
COPEX	Polonia	Cia Acero Pacífico SA. (CAP)	US\$	290	3-74
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde España</i>					
Banco Atlantico	España	Empr. Marit. del Estado (EMPREMAR)	US\$	665	6-74
SESA	"	Caja Autónoma de Amortización	US\$	1,819	6-74
Gov. de España	"	"	US\$	22,354	6-74
Multiple	"	Multiple	US\$	6,000	6-74
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde Suecia</i>					
Gov. Sueco	Suecia	Gov. Autónoma de Amortización	SKR	9,259	6-74
Gov. Sueco	"	"	US\$	2,340	6-74
AB Svenska Fláktfabriken	"	Ferroc. del Estado	SKR	17,598	10-74
Alfa Laval AB	"	"	SKR	3,591	12-74
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde Suiza</i>					
Gov. Suizo	Suiza	Gov. Chileno	SWF	23,566	6-74
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde el Reino Unido</i>					
Gov. del Reino Unido	Inglaterra	Gov. Chileno	US\$	2,703	10-74
"	"	"	LSTG	23,381	10-74
"	"	"	LSTG	538	8-74
Dennis Ferranti & Co. Ltd.	"	Min. de Obr. Publ.	LSTG	794	12-74
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde los Estados Unidos</i>					
AID	EE.UU.	Caja Autónoma de Amortización	US\$	28,016	6-74
EXIMBANK	EE.UU.	"	US\$	178,134	6-74

ACREEDOR	PAIS	DEUDOR	MONEDA	MONTO (Miles)	FECHA
Department of Agriculture	EE.UU.	Caja Autónoma de Amortización	US\$	7,467	6-74
Overseas Private Investment Corp.	EE.UU.	"	US\$	21,683	6-74
Cerro Corporation	EE.UU.	Gov. Chileno	US\$	14,606	8-74
KENNECOT	EE.UU.	CODELCO	US\$	53,958	10-74
Overseas Private Investment Corp.	EE.UU.	Gov. Chileno	US\$	9,375	12-74
Clark Equipment	EE.UU.	Ejercito:	US\$	395	12-74
KENNECOT	EE.UU.	Cia Minera El Teniente	US\$	7,542	10-74
Cerro Corporation	EE.UU.	CODELCO	US\$	24,028	8-74
ANACONDA	EE.UU.	CODELCO	US\$	188,023	7-74
IBM World Trade Corp.	EE.UU.	Univ. Técnica Frederico S. Maria	US\$	371	11-74
Piper Aircraft Corp.	EE.UU.	Comp. Chilena de Energía Nucleón	US\$	100	9-74
Commodity Credit Corp.	EE.UU.	Emp. de Comer Agrícola (ECA)	US\$	26,949	12-74
Commodity Credit Corp.	EE.UU.	Gov. Chileno	US\$	15,675	11-74
"	EE.UU.	Caja Autónoma de Amortización	US\$	16,245	10-74
ITT Telecommunications	EE.UU.	Cia de Teléfonos de Chile (CGCT)	US\$	16,892	11-74
Clark Intl. Marketing	EE.UU.	Celulosa Arauco SA.	US\$	119	1-74
Multiple	EE.UU.	Multiple	US\$	1.000	6-74
ITT Telecommunications	EE.UU.	Corp. de Fomento de Produc. (CORFO)	US\$	87,200	12-74
Multiple	EE.UU.	Multiple	US\$	2,921	6-74
"	EE.UU.	"	US\$	8,032	6-74
"	EE.UU.	"	US\$	13,918	6-74
"	EE.UU.	"	US\$	63,128	6-74
<i>Créditos Otorgados en 1974 desde URSS</i>					
OST WEST	URSS	Banco Central	US\$	10,000	1-74
WORCHOD	URSS	"	US\$	6,500	1-74
Desconocido	URSS	"	US\$	25,000	4-74
"	URSS	"	US\$	35,000	1-74
<i>Créditos Otorgados en 1975 desde Adela</i>					
ADELA		ENACAR - Empresa Nacional de Carbón	US\$	590	1-75
ADELA		Cia Prod. de Acero SA. (COMPAC)	US\$	1,000	7-75
<i>Crédito Otorgado en 1975 desde Bélgica</i>					
Gov. de Bélgica	Bélgica	Gov. de Chile	US\$	2,550	12-75
<i>Créditos Otorgados en 1975 desde el Brasil</i>					
Diaz Garcia	Brasil	Cuerpo de Bomberos de Talca	US\$	151	11-75
Deleon Constructora Ind.	"	Corp. de Vivienda (CORVI)	US\$	2,433	2-75
Banco Do Brasil SA.	"	Banco Central	US\$	25,000	12-75

ACREEDOR	PAIS	DEUDOR	MONEDA	MONTO (Miles)	FECHA
Mercedes Benz do Brasil	Brasil	SOQUIN SA.	US\$	236	8-75
"	"	"	US\$	361	6-75
Mac Laren	"	COMAPA	US\$	1,555	11-75
<i>Créditos Otorgados en 1975 desde Canadá</i>					
Gov. del Canadá	Canadá	Gov. de Chile	Can \$	2,399	11-75
"	"	"	US\$	703	11-75
Royal Bank of Canadá	"	Celulosa Constitución	Can \$	252	7-75
"	"	CELCO			
"	"	FANALOZA	US\$	500	6-75
<i>Crédito Otorgado en 1975 desde Dinamarca</i>					
Gov. de Dinamarca	Dinamarca	Gov. de Chile	US\$	1,410	12-75
<i>Créditos Otorgados en 1975 desde Francia</i>					
CAMIVA	Francia	Cuerpo de Bomberos de Temuco	F	2,734	11-75
BELIET	"	Cuerpo de Bomberos de Talca	F	4,877	11-75
MATIX	"	Ferroc. del Estado	F	7,053	4-75
MERLIN GERIN	"	Astilleros y Maestranzas de la Armada	F	1,770	7-75
Banque Nationale de París	"	Min. Obr. Publ.	F	16,250	2-75
Gov. de Francia	Francia	Gov. de Chile	US\$	34,000	12-75
Banque Française et Al. Amerique Sud.	"	Cia Acero del Pacífico (CAP)	US\$	2,000	12-75
CITROEN	"	Corp. Fomento Produc. (CORFO)	US\$	6,436	12-75
<i>Créditos Otorgados en 1975 desde República Federal Aleman</i>					
HERMES	Alemania	Gov. de Chile	DM	28,570	10-75
Kreditanstalt für Wiederaufbau	"	"	DM	32,358	10-75
Commerzbank AG	"	Armada de Chile	DM	2,848	7-75
Messerschmitt	"	Dir. Gen Carabineros	DM	8,708	12-75
Kreditanstalt für Wiederaufbau	"	"	DM	21,100	12-75
Lufthansa	"	Gov. de Chile	DM	2,820	8-75
R.E.K.O.	"	Petroquim Chilena Ltd.	SWF	3,640	10-75
Ferrostaal AG	"	Emp. Nacional Carbón	DM	2,520	5-75
DEMAG	"	ENACAR	DM	3,116	5-75
Hamac Holler	"	CALAF	DM	464	4-75
Ferrostaal AG	"	Cia Minera Disp. de Los Condes	DM	3,526	6-75
Sulzes Morat	"	Rogel Daccaret	DM	1,099	6-75
<i>Crédito Otorgado en 1975 desde el IBRD</i>					
IBRD	IBRD	Desconocido	US\$	20,000	6-75

ACREEDOR	PAIS	DEUDOR	MONEDA	MONTO (Miles)	FECHA
<i>Créditos Otorgados en 1975 desde el IDB</i>					
IDB	IDB	Corp. de Fomento Produc. (CORFO)	US\$	10,000	7-75
IDB	IDB	Emp. Nac. Telecom. SA. (ENTEL)	US\$	35,500	10-75
<i>Crédito Otorgado en 1975 desde Italia</i>					
Gov. de Italia	Italia	Gov. de Chile	US\$	4,600	12-75
<i>Créditos Otorgados en 1975 desde el Japón</i>					
Gov. del Japón	Japón	Gov. de Chile	US\$	5,618	12-75
Mitsubishi Bank Ltd.	"	Cia Acero del Pacífico	Y	22,950	9-75
<i>Créditos Otorgados en 1975 desde Holanda</i>					
Gov. Holandés	Holanda	Gov. Chileno	NLG	7,800	12-75
Philips and Telecom. Industrie	"	"	NLG	1,610	9-75
<i>Créditos Otorgados en 1975 desde España</i>					
Editorial Santillan	España	Min. de Educación	US\$	4,731	7-75
Transafrica SA	"	Corp. Vivienda (CORVI)	US\$	2,650	2-75
SESA	"	Gov. de Chile	US\$	870	7-75
Gov. Español	"	"	US\$	12,393	10-75
PEGASO	"	Corp. de Fomento de la Produc. (CORFO)	PTAS	2,055,833	1-75
<i>Crédito Otorgado en 1975 desde Suecia</i>					
Gov. Sueco	Suecia	Gov. de Chile	US\$	2,300	12-75
<i>Créditos Otorgados en 1975 desde Suiza</i>					
Gov. de Suiza	Suiza	Gov. de Chile	SWF	7,101	12-75
WILDHEERBRUGG AG	"	Corp. de Fomento de la Produc. (CORFO)	SWF	1,169	10-75
<i>Créditos Otorgados en 1975 desde el Reino Unido</i>					
Gov. del Reino Unido	Inglaterra	Gov. de Chile	LSTG	9,000	12-75
Lloyds Bank	"	"	US\$	1,872	2-75
National Westminster Bank	"	Cia de Teléfonos de Chile (CGCT)	US\$	2,815	3-75

ACREEDOR	PAIS	DEUDOR	MONEDA	MONTO (Miles)	FECHA
<i>Créditos Otorgados en 1975 desde los Estados Unidos</i>					
AID	EE.UU.	Gov. de Chile	US\$	18,190	7-75
EXIMBANK	"	"	US\$	56,830	7-75
Commodity Credit Corp.	"	"	US\$	13,134	7-75
Overseas Private Investment Corp.	"	"	US\$	8,783	8-75
AID	"	"	US\$	10,169	1-75
Gov. de los Estados Unidos	"	"	US\$	6,854	12-75
EXIMBANK	"	"	US\$	96,554	12-75
Gov. de los Estados Unidos	"	"	US\$	8,228	12-75
Walace Tieman	"	Min. de Obr. Publ.	US\$	315	2-75
IBM World Trade Corp.	"	Univ. de Chile	US\$	1,899	12-75
AID	"	Gov. de Chile	US\$	15,000	4-75
AID	"	"	US\$	5,000	10-75
Commodity Credit Corp.	"	"	US\$	17,195	3-75
EXIMBANK	"	Cia Chil. Electr.	US\$	21,150	3-75
Bancos Comerciales de los EE.UU.	"	"	US\$	25,850	3-75
Schroder Bank	"	Cia Acero Pacífico SA. (CAP)	US\$	4,000	6-75
Hormischfeger Corp.	"	Soc. Química y Minera (SOQUIM)	US\$	246	9-75
Caterpillar Co.	"	"	US\$	836	9-75
Irving Trust Co.	"	Celulosa Constitución (CELCO)	US\$	168	7-75
Paccard International	"	"	US\$	424	7-75
Detroit Bank and Trust Co.	"	Petroquim Dow SA.	US\$	1,500	12-75
Flagship Bank	"	"	US\$	145	5-75
Braniff Airway's Inc.	"	LADECO	US\$	3,000	8-75
Clamaquip Engg. Western Hemisphere	"	Corp. Fomento Produc. (CORFO)	US\$	1,800	7-75
Beech Aircraft Corp.	"	"	US\$	1,143	9-75
Multiple	"	Multiple	US\$	3,360	6-75
<i>Crédito Otorgado en 1975 desde Multiple Lenders</i>					
Multiple	Multiple Lenders	Banco Central	US\$	20,000	12-75
<i>Crédito Otorgado en 1976 por el IBRD</i>					
IBRD	IBRD	Gov. Chileno	US\$	33,000	3-76
<i>Créditos Otorgados en 1976 por el IDB</i>					
IDB	IDB	Gov. Chileno	US\$	15,200	3-76
IDB	IDB	"	US\$	10,000	3-76

ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES PRESTAMOS ENTREGADOS POR LA BANCA PRIVADA MULTINACIONAL A LA JUNTA MILITAR DESDE 1976

(en millones de US dólares)

FECHA	MONTO	PRESTATARIO	BANCO PRINCIPAL DEL CONSORCIO
Mayo, 1976	125.0	Banco Central	Bankers Trust Co. (EE.UU.)
Junio, 1976	5.0	Banco Central	First Wisconsin (EE.UU.)
Octubre, 1976	25.0	ECA (agricultura)	Libra Bank (Reino Unido)
Diciembre, 1976	21.0	Banco Central	Südamerikanish (Alemania F.)
Enero, 1977	10.0	CORFO	Morgan Guaranty Trust (EE. UU.)
Febrero, 1977	10.0	Min. Obras Pub. (Transportes)	Banque Nationale de Paris (Francia)
Marzo, 1977	41.0	CORFO	Varios
Marzo, 1977	10.0	CORFO	Morgan Guaranty Trust (EE.UU.)
Marzo, 1977	10.0	CORFO	Bank of Nova Scotia (Canadá)
Abril, 1977	55.0	CAP (Acero)	Bankers Trust Co. (EE.UU.)
Abril, 1977	21.0	Banco Central	Deutschbank (Alemania F.)
Abril, 1977	30.0	ECA	Citibank (EE.UU.)
Mayo, 1977	10.0	CORFO	Bank of Nova Scotia (Canadá)
Mayo, 1977	2.0	NA	Manufacturers Hanover Trust (EE.UU.)
Junio, 1977	75.0	Banco Central	First Chicago (EE.UU.)
Junio, 1977	42.0	ENAP	Varios
Junio, 1977	12.0	D.G. Metro	Banque Nationale de Paris (Francia)
Junio, 1977	100.0	CODELCO (cobre)	Chemical Bank (EE.UU.)
Julio, 1977	5.0	CORFO	Marine Midland (EE.UU.)
Agosto, 1977	3.0	Lan Chile (Línea Aérea)	Bank of America (EE.UU.)
Septiembre, 1977	2.5	CAP	First Inter-American Corp. (EE.UU.)
Septiembre, 1977	42.0	ENAP (Petróleo)	Citicorp (EE.UU.)
Diciembre, 1977	12.0	Disputada de las Condenas (cobre)	Anthony Gibbs Bank (EE.UU.)
Enero, 1978	125.0	Banco Central	Wells Fargo Bank (EE.UU.)

Los préstamos concedidos en monedas diferentes del dolar han sido convertidos a dólares a la tasa de cambio vigente.

BANCA PRIVADA INTERNACIONAL FINANCIA A PINOCHET

En los dos últimos años (1977, 1978) la fuente de los créditos a Pinochet ha pasado radicalmente de fuentes oficiales a privadas, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente, que tomamos del informe de la Com. de derechos humanos, preparado por el prof. Antonio Cassese, sobre el impacto de la asistencia económica extranjera en el respeto de los derechos humanos en Chile. El cuadro se basa en antecedentes del Banco Mundial, Banco Central de Chile y Fondo Monetario Internacional.

Cambio de la fuente de fondos

	Importe de los préstamos (en millones de dólares de los EE.UU.)		Proporción del total (porcentajes)	
	Oficiales	Privados	Oficiales	Privados
1971	226,1	107,7	67,7	32,3
1972	228,9	182,4	55,7	44,3
1973	273,9	73,2	78,9	21,1
1974	559,4	302,2	64,9	35,1
1975	490,0	216,7	69,3	30,7
1976	351,6	263,6	57,2	42,8
1977	125,0	734,8	14,5	85,5

En 1978 el crédito oficial ha descendido a 38 millones de dólares (estimación) en tanto el crédito privado internacional ha aumentado a mil millones de dólares. Con fecha 3 de octubre último voceros del equipo económico confirmaron en Santiago que un consorcio de bancos privados internacionales concedió a la dictadura un nuevo crédito por 300 millones de dólares. A su vez el Banco Do Brasil otorgó una línea de crédito por 50 millones de dólares que debe ser utilizada en la adquisición de productos y bienes de capital brasileños o disponibles en ese país.

LA RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA CHILENA ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL EN CUANTO A SUS CRIMENES

por CLAUDIO GROSSMAN

(Profesor Asistente de Derecho Internacional, Utrecht, Holanda)

CRIMENES INTERNACIONALES Y JUNTA FASCISTA

El propósito de esta contribución es analizar en qué medida es posible imputar al régimen fascista chileno la comisión de crímenes internacionales.

El problema es de particular importancia porque normalmente en el derecho internacional la violación de normas jurídicas internacionales genera *exclusivamente* la responsabilidad del Estado que haya incurrido en las violaciones. En cambio, de ser imputable la comisión de crímenes internacionales, en adición al surgimiento de la responsabilidad internacional del Estado respectivo, el derecho internacional hace derivar efectos de singular importancia:

1. Responsabilidad individual de quienes hayan participado en crímenes internacionales, en cualquier grado de desarrollo que dichos crímenes se encuentren y cualquiera que sea el grado de la participación.
2. Desde que la comisión de un crimen internacional implica la violación de una obligación jurídica internacionalmente reconocida surge jurisdicción universal respecto de dichos crímenes. Lo anterior implica a grosso modo la obligación que surge para los Estados de juzgar a aquellas personas respecto de los cuales haya razones para considerar que han cometido crímenes internacionales y la obligación de condenarlas si son encontradas culpables. El principio rector en esta materia es que el deber de juzgar corresponde en primer lugar al Estado donde haya tenido lugar el o los hechos que se imputan como constitutivos de un crimen internacional. Desde que juzgar y condenar, de ser ese el caso, a los responsables de crímenes internacionales es una *obligación internacional*, de no proceder de acuerdo a ello se da origen a la responsabilidad internacional del Estado que no cumpla su obligación en esta materia.

3. Para los efectos de la extradición aquellas personas respecto de las cuales existan imputaciones serias de haber cometido crímenes internacionales no tienen derecho a que sus acciones sean reputadas de carácter político. Correlativo a lo anterior los acusados a los que se hace referencia no tienen derecho a asilo. Lo anterior implica que de no darse curso a la extradición de un criminal internacional surge la responsabilidad internacional del Estado que viole dicha obligación.
4. Los crímenes internacionales (de guerra, contra la paz y contra la humanidad) son imprescriptibles.
5. Los Estados tienen una obligación positiva de colaborar en la detección, arresto, extradición y castigo de los acusados de ciertos crímenes de guerra (crímenes de guerra y crímenes en contra de la humanidad).

Con el objeto de establecer si son imputables al régimen chileno la comisión de crímenes internacionales se adopta como metodología proceder a analizar algunos de dichos crímenes a la luz de los principios de derecho internacional vigente y haciendo algunas referencias a la práctica internacional. En cada caso se vera si el crimen que se analice es aplicable al caso chileno.

SI USTED NO ESTA SUSCRITO,
HAGALO PRONTO.
COLABORE A QUE ESTA PUBLICACION
SIGA ADELANTE.

CRIMENES DE GUERRA

a) *Concepto*: El crimen de guerra consiste en la violación de las leyes y costumbres de la guerra¹.

b) *Desarrollo legal*: El carácter criminal de la violación de las leyes y costumbres de la guerra es anterior a la segunda guerra mundial y el establecimiento de su criminalidad marchó paralelo a la aprobación de normas por la comunidad internacional referentes a la regulación de conflictos bélicos². Especial importancia en este sentido tienen la Declaración de San Petersburgo de 1868, las Convenciones de La Haya de 1899 y 1907, el Protocolo de Ginebra sobre Gas Venenoso y Guerra Bacteriológica y el Pacto de Paris (Kellogg-Brian Pact de 1928)³. En lo que dice con la responsabilidad individual de los autores de crímenes de guerra, en el Tratado de Versalles de 1918 al final de la I Guerra Mundial se prescribió que el Emperador Guillermo II debía ser juzgado como criminal de guerra como asimismo todas aquellas personas acusadas de haber cometido actos en violación de las leyes y costumbres de la guerra⁴.

Los crímenes cometidos por el nazismo y el fascismo durante la segunda guerra mundial condujeron a una extensión posterior y a una mayor precisión del concepto de crímenes de guerra.

Ya por intermedio de la Declaración de Moscú sobre Atrocidades Alemanas ("The Moscow Declaration on German Atrocities") de 1943, los Estados Unidos, Inglaterra y la Unión Soviética, hablando a nombre de las 33 Naciones Unidas señalaron su intención de Juzgar y condenar a los criminales de guerra nazis⁵. Los criminales más importantes serían sujetos a la jurisdicción universal expresada en los Aliados y los demás serían entregados a los gobiernos en que hubieran cometido los crímenes que se les imputaran. En concordancia con lo anterior, se constituyó el Tribunal de Nuremberg que en 1946 sentenció a los principales criminales de guerra nazis⁶. Este Tribunal fue seguido de otro similar en Tokio, que sentenció a criminales de guerra japoneses en 1948⁷. Por intermedio de la resolución 95⁸ de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobada unánimemente en 1946 se precisaron los principios de Derecho internacional re-

conocidos en la Carta del Tribunal de Nuremberg y en el Juicio del Tribunal. El Principio vi b de dicha resolución definió los crímenes de guerra como:

"Las violaciones de las Leyes o costumbres de la guerra, incluye no limitativamente, asesinatos, maltrato, deportación para trabajo esclavo o para otros propósitos de la población civil de o en los territorios ocupados, asesinatos o maltrato de prisioneros de guerra o seres humanos en el mar, matanza de rehenes, saqueo de propiedades públicas o privadas, destrucción desenfrenada de ciudades, pueblos o aldeas o devastaciones no justificada por necesidades militares".

c) *Conflicto armado no internacional y crímenes de guerra*: La noción de crímenes de guerra alcanzó un desarrollo posterior con la aprobación de las cuatro convenciones de Ginebra de 1949. Por intermedio de un artículo común (el número 3) que fue incorporado en dichas convenciones se prescribió la obligación de las Partes Contratantes de respetar ciertos derechos de la población y de los combatientes aún en caso de conflictos armados de carácter interno. La inclusión de dicha disposición tuvo como efecto que la noción de crímenes de guerra se extendió no solo para aquellos casos en que se enfrentaran dos o más países sino también para caso de conflictos armados internos, respecto de los cuales hasta 1949 no se habían formulado normas que limitaran la soberanía de los Estados en esta materia⁹.

La aplicación de ciertas normas de derecho humanitario a este tipo de conflictos se reiteró por la adopción en julio de 1977 de dos Protocolos Adicionales a las Convenciones de Ginebra (firmados en Ginebra). El Protocolo No. I se aplica a las situaciones en que los pueblos luchan contra la dominación colonial y la ocupación extranjera y contra los regímenes racistas¹⁰ y el Protocolo No. II a todo otro tipo de conflicto armado interno¹¹.

d) *El caso chileno*: Desde luego en Chile no hubo un conflicto armado internacional.

El problema que se plantea es el de establecer si en Chile hubo o no un conflicto armado de carácter interno, en cuyo caso la Junta, durante la extensión del mismo debiera haber aplicado el art. 3 común a las Convenciones de Ginebra de 1949 por lo que una violación de dicha disposición equivaldría a la comisión de crímenes de guerra.

El art. 3 común a las Convenciones de Ginebra no define que debe entenderse por un conflicto armado de carácter no internacional, por lo que para precisar la noción hay que referirse i.a. a la historia de la

¹ Kooijmans P.H. "De verjaring van Internationale misdrijven" p. 14.
² Falk R. "Crimes of War", pag. 31
³ Ibid. pags. 33-47.
⁴ Graven J. "Les Crimes contre l'Humanité", RdC 1950 pag. 444 yss.
⁵ Declaración de Moscú, ver G.E. Grundler und A.V. Mamkowsky "Das gericht der sieger", pag. 40.
⁶ Le Statut et le Jugement de Nueremberg. UN doc. A/CN.4/5.
⁷ Falk, op. cit. pag. 109.
⁸ Ibid., texto en pag. 108.

⁹ Pictet "La Convention de Geneve", pags. 40-65.
¹⁰ Art. 1 (4).
¹¹ Art. 1 (1) (2).

historia de la adopción de la mencionada disposición.

En Ginebra se pretendió definir el concepto de conflicto armado no internacional con el objeto de impedir su aplicación en caso de actos de bandidismo o no organizados. Diversos criterios de distinción fueron invocados en distinta etapas de la discusión: 1) que los rebeldes al gobierno legítimo poseyeran una fuerza militar organizada, dotados de autoridad responsable, actuando sobre un territorio determinado y con los medios de hacer respetar las Convenciones. 2) que el gobierno legítimo se encontrara obligado de recurrir al uso de fuerza armada. 3) el reconocimiento en diferentes grados de la existencia de la rebelión por el gobierno legítimo¹².

Sin embargo no tuvo éxito el intento de definir dichos conflictos ya que como se señala en el Comentario publicado por Pictet, Director de Asuntos Generales del Comité Internacional de la Cruz Roja, el objetivo del art. 3 era brindar una protección mínima, consistente en el reconocimiento de ciertos derechos esenciales, y se temía que al introducirse ciertas calificaciones el art. se vería desvirtuado¹³. Pictet señala que incluso en el caso de actos de bandidismo ningún estado tiene derecho a infligir torturas, dejar sin sanar a los heridos, prender rehenes, etc. De allí que la intención de las Partes Contratantes fue la de dar a la expresión conflicto armado una interpretación lo más extendida posible¹⁴.

Desde luego en el caso chileno el gobierno legítimo se encontraba presidido por Salvador Allende, y se produjo un levantamiento armado en contra de dicha autoridad legítima del país por las fuerzas armadas, culminando con el triunfo de los insurrectos. Sin duda los insurrectos reunían los requisitos o condiciones (que si bien no fueron incluidos en el texto del art. 3 de las Convenciones de Ginebra) pueden en cierta medida servir de criterios para analizar la presencia de un conflicto armado. Ellos decretaron desde luego el "estado de guerra".

Desde el punto de vista estrictamente jurídico Pinochet no puede ser considerado jefe de una banda sino de un sector organizado de insurrectos, lo que implicaba el surgimiento para ellos del derecho a que les fueran reconocidos ciertos derechos fundamentales y por otra parte el deber de respetar en relación con el gobierno legítimo las mismas disposiciones mínimas.

La argumentación anterior lleva por lo tanto a considerar que el grupo de insurrectos encabezados por Pinochet debió aplicar el art. 3 común a las Convenciones de Ginebra (al mismo tiempo que tenía derecho a reclamar que les fueran reconocida una igual protección); con ocasión del levantamiento organizado que protagonizaron y que encontró resistencia del go-

¹² Actes, II B pag. 116.

¹³ Pictet op. cit. pag. 54.

¹⁴ Ibid. pag. 54.

bierno legítimo. Lo anterior implica que de establecerse violaciones cometidas a las normas prescritas por el art. 3 común por los insurrectos estos pueden ser considerados como criminales de guerra.

e) *Obligaciones que establece el art. 3 común a las convenciones de Ginebra:* El art. 3 prescribe las siguientes obligaciones:

1.- "Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluso los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas que hayan quedado fuera de combate por enfermedad, herida, detención, o por cualquier otra causa, serán en todas circunstancias, tratadas con humanidad sin distinción alguna de carácter desfavorable basada en la raza, el color la religión o las creencias, el sexo, el nacimiento o la fortuna, o cualquier otro criterio análogo. A tal efecto, están y quedan prohibidos, en cualquier tiempo y lugar, respecto a las personas arriba mencionadas:

- a) los atentados a la vida y a la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratamientos crueles, torturas y suplicios;
- b) la toma de rehenes;
- c) los atentados a la dignidad personal, especialmente los tratamientos humillantes y degradantes;
- d) las condenas dictadas y las ejecuciones efectuadas sin juicio previo, ante un tribunal regularmente constituido, provisto de garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados".

2.- "Los heridos y enfermos serán recogidos y cuidados.

La simple lectura de los informes de organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales permite establecer la existencia de la violación de cada una de las obligaciones mínimas establecidas en la disposición mencionada"¹⁵.

¹⁵ Las resoluciones más importantes de las N.U. han sido: Resolución 8 (XXVII) de la Subcomisión de Prevención de discriminación y protección de minorías. 21 de Agosto 1974. Resolución 3219 (XXIX) de la Asamblea General - 6 de Noviembre de 1974.

Resolución 8 (XXXI) de la Comisión de Derechos Humanos 27 de Febrero de 1975.

Resolución 3448 de la Asamblea General - 9 de Diciembre de 1975.

Resolución 3 (XXXII) de la Comisión de Derechos Humanos - 19 de Febrero de 1976.

Resolución 31/124 de la Asamblea General.

Resolución 9 (XXXIII) de la Comisión de Derechos Humanos.

Los informes del Grupo de Trabajo ad-hoc de la Comisión de Derechos Humanos de las N.U. tienen la siguiente numeración: (E/CN.4/1188) 4 de Febrero de 1976 - (E/CN.4/1221) 10 de Febrero de 1977.

El informe del Cons. Ec. y Social (A/31/253), 8 Octubre 1976.

CRIMENES CONTRA LA HUMANIDAD

a) *Desarrollo histórico y concepto:* Aunque la posibilidad de condenar crímenes en contra de la humanidad se remonta por algunos autores con anterioridad a la segunda guerra mundial¹⁶, son las atrocidades cometidas por el nazismo y el fascismo las que contribuyen a la creación de la noción de existencia de estos crímenes en el derecho moderno¹⁷. La primera particularidad que este tipo de crímenes representa es la de expresar la convicción de que si bien la soberanía de los Estados es la regla fundamental en el derecho Internacional (lo que incluye el derecho de estos a regular sus asuntos domésticos sin ingerencias extranjeras), la comunidad internacional no puede permanecer indiferente respecto a violaciones masivas y sistematicas de ciertos derechos humanos fundamentales¹⁸. De modo que en el caso que dichas violaciones se presenten, aún si sólo afectan a los propios nacionales de un estado determinado, si dicha violaciones revisten ciertas características que se analizaran posteriormente, es posible considerar que se han cometido crímenes en contra de toda la humanidad, con la consecuencia que los inculpados son individualmente responsables de su participación en los mismos¹⁹.

En lo que a la segunda guerra mundial se refiere, incluso antes de su término la United Nations War and Crimes Commission expresó su voluntad de juzgar y condenar los crímenes cometidos por el nazismo en contra de sus propios nacionales: judíos, gitanos, enfermos mentales y opositores políticos²⁰.

En concordancia con lo anterior en la Carta del Tribunal Internacional de Nuremberg se definieron los Crímenes contra la humanidad como:

"Asesinatos, exterminio, esclavizar, deportaciones y otros actos inhumanos cometidos contra la población civil, antes o durante la guerra, o persecuciones sobre bases políticas, raciales o religiosas en ejecución o en conexión con cualquier otro crimen dentro de la jurisdicción del Tribunal, sean o no violatorias de las leyes internas del país donde fueron perpetrados".

Por la comisión de dichos crímenes fueron condenados en Nuremberg Schirer y Areicher. Otros recibieron condenas por la comisión de estos crímenes igualmente, pero en conexión con la comisión de crímenes de guerra o crímenes contra la paz²¹. El tribunal de Tokio por su parte, por el hecho que no se consideró que los japoneses hubieran cometido en con-

¹⁶ Kooijmans, op. cit. pag. 16, Groven op. cit. pag. 44.

¹⁷ Kooijmans, op. cit. pag. 16.

¹⁸ Graven op. cit. pags. 481 y ss.

¹⁹ Principio No. 1 de la Carta y Sentencia del tribunal de Nuremberg.

²⁰ History of the U.N. War Commission and the Development of the Laws of War, pag. 175.

²¹ Ver Nota 6.

tra de su propia población crímenes que revistieran el carácter de crímenes contra la humanidad, juzgo inculpados sólo de crímenes de guerra y de crímenes contra la paz²².

b) *Autonomía de la noción de crímenes en contra de la humanidad:* Los crímenes en contra de la Humanidad no son una especie de los crímenes de guerra o de los crímenes en contra de la paz. Lo anterior implica que es posible cometer crímenes en contra de la humanidad aunque no se presenten otro tipo de crímenes internacionales. En efecto en la Carta del Tribunal Internacional de Nuremberg se menciona que la *competencia* del tribunal se reduciría a juzgar a los *criminales más importantes*, de allí que en la Carta del Tribunal se haya (para los efectos de fijar su competencia) establecido una definición de crímenes en contra de la humanidad cometidos con ocasión de o en relación con los crímenes de guerra o los crímenes en contra de la paz²³. De allí, además, que en la Ley del Consejo de Control Aliado Nolo, destinada a juzgar a los criminales que por su menor importancia relativa no fueron juzgados en Nuremberg se definiera el crimen en contra de la humanidad sin establecer que este debía ser efectuado en conexión con otros: dicha ley consideraba como crímenes en contra de la humanidad:

"...les atrocites et les infractions comprenant non limitativement le meurtre, l'extermination, la reduction en esclavage, la deportation, l'emprisonnement, la torture, le viol ou tout autre acte inhumain commis contre toutes populations civiles, ou la persecution pour des motifs politiques, raciaux ou religieux, qu'elles aient constitue ou non une violation du droit interne du pays ou elles ont été perpetrees"²⁴. (La traducción al español se encuentra más adelante).

En función de la ley anteriormente citada los tribunales militares americano, británico y francés, como asimismo los jueces alemanes condenaron a más de 4000 personas incluyendo: médicos, oficiales superiores, altos funcionarios de relaciones exteriores, grandes industriales, etc.²⁵

c) *Los crímenes contra la Humanidad después de la segunda Guerra Mundial:* Desde el termino de la segunda guerra mundial y especialmente en el marco de las Naciones Unidas se han ido configurando diver-

²² Röling B.V.A. "Over Psychologische aspecten van het proces tegen de Japanse "major war criminals" te Tokio. Psych. Jur. Geselsch. No. 32.

²³ Ruter C.F. "Enkele Aspecten over de Strafrechtelijke reatie op oorlogsmisdrijven en misdrijven tegen mensheid" pag. 88 y ss.

²⁴ History of the UN... pag. 212.

²⁵ Kartashkin "Human Rights and the Development of International Law" pag. 114 Soviet Year Book of International Law 1974.

tos instrumentos (tratados, resoluciones de las Naciones Unidas) dirigidas a establecer normas en esta materia para hacer más efectiva la condena de la comunidad internacional en contra de los crímenes que nos ocupan²⁶.

En este sentido merecen destacarse:

1.- *La Convención sobre Genocidio*

La Convención define como Genocidio en su art. II:

"...cualquiera de los actos siguientes cometidos con la intención de destruir, en su totalidad o en parte, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tales:

- a) Asesinato de miembros del grupo.
- b) Causar serios daños físicos o mentales a los miembros del grupo.
- c) Imposición deliberada a los grupos de condiciones de vida calculadas para provocar su destrucción física total o en parte.
- d) Imposición de medidas para impedir los nacimientos dentro del grupo.
- e) Traslado forzado de niños de un grupo a otro grupo.

El art. I confirma el análisis efectuado anteriormente sobre la autonomía de la noción de crímenes en contra de la humanidad al prescribir que:

"Las Partes Contratantes concuerdan que el genocidio, ya sea cometido en tiempo de paz como en tiempo de guerra es un crimen bajo la ley internacional, que ellas se comprometen a prevenir o castigar".

Por su parte el art. III y IV regulan respectivamente los actos que son considerados como constitutivos de genocidio y las personas respecto de cuales surge responsabilidad individual por la comisión de dicho crimen. Efectivamente son considerados como genocidio no solo la comisión del mismo sino también la conspiración para cometerlo, la incitación directa y pública, el intento y la complicidad en esta materia. Por otra parte no sólo los gobernantes son responsables de este tipo de crímenes (del nivel que sean) sino también individuos sin responsabilidades oficiales.

Los principios que se expresan en la Convención sobre Genocidio son de fundamental importancia en cuanto confirman los desarrollos que han habido en el derecho internacional desde los juicios de Nuremberg en lo que se refiere al crimen en contra de la humanidad.

Tal como se desprende de la lectura del art. II no se menciona en la Convención sobre Genocidio la destrucción de grupos políticos. Este aspecto fue expresamente tratado cuando la Convención estaba siendo elaborada, pero por la oposición de los países Latinoamericanos no se incluyó la expresión grupo político.

co. Lo anterior, como consta en la historia de la Convención, no implica considerar que no es posible cometer genocidio en contra de un grupo político, ya que tanto en los procesos de Nuremberg, como en aquellos efectuados en virtud de la Ley No. 10 se reconoce como crimen en contra de la humanidad tal tipo de actos. De modo que la no inclusión en la Convención sobre Genocidio de los Grupos políticos determina que la mencionada convención constituya sólo una especie del crimen genocidio, establecido por el derecho internacional²⁷.

2.- *Convención Internacional sobre supresión y castigo del crimen de Apartheid (1973)*

Esta convención representó la culminación en la consideración del apartheid como crimen en contra de la humanidad de una serie de actos jurídicos, especialmente: a) La declaración que concede la independencia a países y pueblos bajo dominación colonial y b) la Convención Internacional sobre la eliminación de toda forma de discriminación racial.

La importancia de esta Convención para el caso chileno es que manifiesta nuevamente las concepciones vigentes en derecho internacional (expresadas en la práctica de Nuremberg, la ley No. 10 del Consejo de Control Aliado y la Convención sobre Genocidio) sobre los crímenes de humanidad.

3.- *La Convención que declara la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes en contra de la humanidad (1968)*

La importancia de esta Convención para los crímenes de Humanidad se encuentra en primer término en la enumeración de este tipo de crímenes que se efectúa en su art. I(b). En la mencionada disposición se establece que los crímenes en contra de la humanidad cometidos o no en tiempo de guerra son aquellos que establece la Carta del Tribunal Internacional de Nuremberg, la evicción en caso de ataque armado u ocupación, los actos inhumanos que resulten de la política de apartheid y el crimen de Genocidio.

En segundo lugar la Convención reitera las normas de derecho internacional vigentes en esta materia: a saber, que los crímenes en contra de la humanidad generan la responsabilidad individual de sus autores (en cualquier grado de participación) sean funcionarios públicos o no, sin considerar el grado de comisión en que este delito se encuentre.

4.- *La resolución sobre Principios de Cooperación internacional en la detención, arresto, extradición y castigo de personas culpables de la comisión de crímenes de guerra y de crímenes contra la humanidad Resolución 3074 (XXVIII)*

La importancia de esta resolución se encuentra

²⁷ 6 Comisión. Cuenta Rendida especialmente pags. 60 y 100.

en el hecho que expresa algunas normas de derecho internacional que los Estados consideran obligatorias en esta materia.

La resolución expresa además la convicción de los Estados de la necesidad de cooperar en la condena y aún en la prevención en caso de crímenes de guerra y crímenes en contra de la humanidad.

De especial importancia en esta resolución son las disposiciones que establecen que:

- 1) Debe juzgarse y condenarse a los culpables de este tipo de delitos.
- 2) Los Estados deben cooperar en identificar, descubrir, juzgar y condenar a los responsables.
- 3) No se otorgará asilo a personas respecto de las cuales hay razones serias para considerar que han cometido estos crímenes.
- 4) Como regla general los inculpados serán juzgados en aquellos países en que hayan cometido los crímenes que se les imputan.

5.- *La Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes. 3452, XXX*

Esta Resolución aprobada por unanimidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas constituye otro de los instrumentos que configuran normas relativas a los crímenes en contra de la humanidad. La importancia de la Declaración reside en primer lugar en que establece una definición de tortura. Además señala obligaciones para los Estados relativas a la prevención de la tortura y otros Tratos o Penas Cruels Inhumanos y Degradantes, y a la obligación de Juzgar y castigar a los responsables de cometer actos de dicho tipo. Aún en caso de que no se presenten acusaciones los Estados están obligados de investigar aquellas situaciones en que haya alguna base seria para considerar que se han efectuado torturas.

d) *Criterios doctrinarios para establecer la comisión de un crimen contra la humanidad:* Del análisis del tribunal de Nuremberg, como asimismo de las convenciones y resoluciones citadas anteriormente la doctrina concluye que son necesarios tres requisitos para estimar la comisión de un crimen contra la humanidad:

- 1) Debe tratarse de un hecho grave.
- 2) El hecho debe ser considerado como integrando un sistema de persecución en contra de un grupo determinado.
- 3) El gobierno — a quien corresponde o prevenir o castigar este tipo de delitos — debe promover la comisión de los mismos o al menos tolerarlos²⁸.

Los criterios anteriores permiten diferenciar los hechos aislados, que si bien pueden entrañar una vio-

²⁸ Ruter, op. cit., pag. 37.

lación de ciertos principios de derecho internacional, de los crímenes en contra de la humanidad.

Lo anterior no es un requisito de cantidad sino de calidad. En efecto un hecho aislado puede ser constitutivo de una violación del Derecho Internacional que equivalga a un crimen en contra de la humanidad si es que dicho hecho aislado indica la presencia o el comienzo de un sistema dirigido a efectuar violaciones que reúnan las demás calidades que exige la doctrina.

Es necesario comentar también el que no es necesario que se pruebe la participación activa de un gobierno en la comisión de estos crímenes. Basta que el gobierno de que se trate no asuma una actitud activa en contra de los mismos — aunque los crímenes sean efectuados por particulares — para poder considerar a los individuos que integran el gobierno como responsables de la comisión de crímenes en contra de la humanidad.

e) *El caso chileno:* Atendiendo al análisis que hemos efectuado anteriormente podemos establecer que es posible imputar la comisión de crímenes en contra de la humanidad a la Junta fascista en Chile y a todos aquellos que en el grado que sea hayan tenido participación en los siguientes hechos:

"...atrocidades e infracciones comprendiendo no limitativamente las siguientes: muerte, exterminación, reducción a esclavitud, deportación, aprisionamiento, tortura, violaciones y o todo acto inhumano cometido contra la población, o la persecución por motivos políticos, raciales o religiosos, hayan constituido estos hechos o no una violación de la ley nacional".

A lo anterior hay que agregar, como se expresara anteriormente el requisito que dichos hechos hayan sido efectuados sistemáticamente, incentivados o tolerados por las autoridades.

El análisis de diversos informes y resoluciones adoptados por organismos internacionales — especialmente para este caso los organismos intergubernamentales — ofrece suficiente material de prueba para concluir que en Chile se han cometido crímenes en contra de la humanidad. En efecto basta comparar la última resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Chile (31/124) con los elementos constitutivos del crimen en contra de la humanidad, para arribar a una conclusión como la señalada anteriormente. Así, en la Resolución se expresa la profunda indignación de la comunidad internacional por las constantes y sistemáticas violaciones de los derechos humanos que han ocurrido en Chile, mencionándose en particular algunos de ellos que por su gravedad son un elemento constitutivo de los crímenes en contra de la humanidad: tortura institucionalizada, penas o tratos crueles inhumanos o degradantes, desaparición de personas por motivos políticos, detenciones, encarcelamientos y destierros arbitrarios.

Desde luego es especialmente importante desta-

²⁶ Groven J. op. cit. pag. 468-471.

car en este sentido que no se trata de hechos aislados, pero se constata en toda su extensión, en la condena de la Asamblea General, la consideración de los mismos como prácticas institucionalizadas. Por otra parte la no colaboración del gobierno chileno en la represión de las violaciones anteriores se expresa en el hecho que la comunidad internacional se ve obligada a instar "una vez más" a las autoridades chilenas a que restablecen los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales. Y a que acepten las medidas de fiscalización internacional.

Además, el gobierno chileno es condenado no sólo por no cumplir su deber de represión en contra de los individuos que puedan tener un rol en la comisión de las violaciones a los derechos humanos sino también es considerado el responsable de promover dichas violaciones. Así por ej. tiene especial importancia el párrafo de la resolución en que se insta al gobierno chileno a que cese de "...utilizar el estado de sitio o emergencia para violar los derechos humanos y libertades fundamentales". En la misma resolución se hace una enumeración de dichas libertades y derechos.

La convicción de la comunidad internacional del carácter criminal de las violaciones sistemáticas y masivas de los derechos humanos en Chile ha encontrado además expresión en la resolución que se comenta en la invitación que se hace a los Estados y organizaciones internacionales a considerar el restablecimiento de los derechos y libertades fundamentales en Chile como un asunto de interés universal, adoptando "las medidas que estimen convenientes para contribuir...", a su restablecimiento y salvaguardia. La consideración de la criminalidad en contra de la humanidad encuentra además expresión en el hecho que invite a la Comisión de Derechos Humanos "a que examine las consecuencias de las diversas formas de asistencia prestadas a las autoridades chilenas". Lo que implica un primer desarrollo conducente a la aplicación de sanciones indicativo del juicio de la comunidad internacional sobre la criminalidad del régimen chileno.

Además de constatar la presencia de los elementos constitutivos de crímenes en contra de la humanidad en Chile, la comunidad internacional ha dado indicación expresa de su voluntad de que dichos crí-

menes no queden sin castigo. En efecto el Grupo ad-hoc de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas planteó expresamente la demanda de que Osvaldo Romo fuera juzgado "por crímenes en contra de la humanidad" y mantiene listas de torturadores. El mismo Grupo de trabajo recoge las declaraciones de Pinochet hechas al obispo Frenz sobre la necesidad de utilizar las torturas de modo general en contra de los opositores del régimen. Además, el mismo Grupo establece que la DINA — bajo el control directo de Pinochet — es una entidad "contraria a los Principios del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y de respeto a la humanidad". Esta última constatación del Grupo de Trabajo es particularmente importante, ya que en cuanto se verifica la violación no sólo del Pacto (que no siempre deriva en la comisión de un crimen de derecho internacional) sino también del respeto a la humanidad se está afirmando el carácter que se atribuye a la violación de dicho respeto. De particular connotación es en este sentido el hecho de que el Grupo ad-hoc llega a la conclusión de que la DINA es contraria a los principios de respeto de la humanidad en conjunto con su afirmación de que "El Gobierno en el poder trata de eliminar por un medio u otro todos los elementos de oposición real o posible al régimen"²⁹.

En vista de las consideraciones anteriores, todo gobierno que suceda en el poder a la Junta Chilena tiene la obligación internacionalmente establecida de proveer el juzgamiento de todos aquellos individuos respecto de los cuales existan acusaciones de haber participado en la comisión de crímenes internacionales, y de proceder a su castigo en caso de ser encontrados culpables.

En esta materia la ley internacional tiene supremacía sobre la legislación nacional, de modo que esta última no puede ser invocada para evitar dicho juzgamiento y condena eventual.

C.G.

Holanda, Aprile 1978

²⁹ Doc E/CN.4/1221 Observaciones finales.

**ANTE LA AMENAZA DE UN NUEVO PLEBISCITO ESPUREO
PARA IMPONER UNA NUEVA CONSTITUCION**

Pinochet ya tiene en sus manos el proyecto de Constitución que elaboraron por su encargo unos cuantos juristas de derecha encabezados por Enrique Ortuzar. Su propósito es revisarlo y modificarlo personalmente antes de someterlo al Consejo de Estado. Luego se propone convocar a un plebiscito semejante al que impuso el 4 de enero del presente año, a fin de presentarla como un instrumento sancionado por la voluntad popular.

Como se trata de algo sumamente grave para el destino del país han surgido muchas críticas no sólo al procedimiento utilizado para confeccionar el proyecto constitucional sino que, también, al recurso que se intenta emplear para imponerlo.

Esto concede singular actualidad a un estudio realizado por Eduardo Hamuy, en marzo del presente año, acerca de la Consulta Nacional de comienzos de año. Las consideraciones de Hamuy tienen el valor de que provienen de un especialista con larga experiencia en estudios de este tipo, siempre en un nivel científico respetable.

Se agregan al trabajo de Hamuy las conclusiones de otro estudio sobre el mismo tema realizado por Jane Marple, socióloga inglesa familiarizada con los problemas chilenos.

EL 4 DE ENERO, UNA INVITACION AL ANALISIS SOCIOLOGICO

por EDUARDO HAMUY

1.- Deseo someter a mis colegas de las diversas ciencias sociales algunos análisis y reflexiones derivados de la Consulta Nacional o Plebiscito del 4 de Enero de 1978. Mi intención no es otra que la de estimular y participar en el análisis del proceso social que se desarrolla en Chile en la actualidad y que acaba de experimentar, a raíz del Plebiscito, un cambio que parece tener una potencialidad de consecuencias futuras sumamente importantes.

Si algunos colegas piensan como yo que el 4 de Enero se produjo un hecho social importante, semejante a un experimento de laboratorio, en el cual se

pusieron a prueba algunas de las principales variables que componen el proceso social chileno, la ocasión no podría ser más propicia para que cada uno de nosotros someta a verificación las ideas o esquemas abstractos más o menos apriorísticos que hemos estado aplicando al análisis de nuestra realidad social.

Desde luego, conviene comenzar con dos advertencias: primero, este análisis tiene sentido en la medida en que se triunfe sobre sí mismo en cuanto se logre inhibir las personales predilecciones ideológicas y minimizar el subjetivismo, pues ello fácilmente nos compele a distorsionar la interpretación de los datos o

a valorar sin proporción alguna las variables estratégicas e incluso desestimar sin fundamento variables importantes; segundo, este análisis sólo tiene razón de ser si se considera que el acto del 4 de Enero tiene una especial trascendencia en el proceso social que está ocurriendo en Chile en estos momentos.

Por cierto que el Plebiscito puede ser analizado desde perspectivas teóricas muy variadas lo cual puede conducir a una acumulación de conocimientos que sería muy útil para aquellos que se preocupan del estudio del cambio social en general y del proceso chileno en particular.

Aunque pueda parecer inoficioso señalar que, puesto que en la actualidad las investigaciones empíricas en las ciencias sociales están severamente limitadas, el acto colectivo del Plebiscito es la primera oportunidad que tenemos en 4 años de enriquecer el conocimiento empírico y teórico de la sociedad chilena en sus distintos aspectos objetivos y subjetivos.

A vía de ejemplos podríamos señalar que el resultado de la Consulta nos ha suministrado datos indicativos, aunque parciales, del comportamiento de las clases y estamentos sociales, de la utilización del poder, de la distinta ponderación de las variables tradicionales de análisis en las condiciones de una dictadura, de los requisitos funcionales de una democracia representativa, de la manipulación de la masa mediante factores irracionales como el temor, del peso relativo de las ideologías partidistas en tales circunstancias, del problema de la conciencia política, de la forma como se expresa la "dependencia" en esta situación, de la profundidad y vigencia de los valores democráticos tradicionales, de las relaciones entre economía y comportamiento político bajo un gobierno autoritario, de los problemas de dominación y legitimidad, etc. Con tales ejemplos, no pretendo, naturalmente, afirmar que el mero acto plebiscitario nos pueda permitir análisis completos sobre tales temas, pero al menos puede arrojar alguna luz sobre ellos que se podrían sumar a los datos acumulados durante estos últimos años.

Algunos colegas podrían pensar quizás que el análisis que yo realizo es demasiado empírico; ésto es cierto. No deseo afirmar nada que no esté demostrado o que tenga, a lo menos, un principio de demostración. Muchos habrá que, sobre la base de este análisis, deseen especular, lo cual es perfectamente legítimo y heurístico, pero no es científico.

2.- LAS CONDICIONES QUE RODEARON LA CONSULTA

Considerando que los procesos políticos son de suyo complejos, me limitaré, por el momento, al análisis de los resultados de la Consulta o Plebiscito en atención a que mi aporte puede ser más útil en este

aspecto que en cualquiera otro del problema, considerando la dilatada experiencia que he tenido en esta materia.

Los datos arrojados por la Consulta, publicados en El Mercurio del 18 de Enero de 1978, no pueden ser analizados sin dejar claramente establecidos los elementos principales que configuraron el acto plebiscitario. Es ésta una condición necesaria del análisis puesto que la votación del 4 de Enero fué de una originalidad sin precedentes en la historia electoral de Chile. Por lo mismo, es indispensable que los resultados de la Consulta se analicen y evalúen precisamente desde el prisma de circunstancias innovadoras de las prácticas tradicionales, las cuales, sin duda alguna, tenían que afectar la votación.

En este trabajo nos limitaremos a repetir lo que se ha dicho en los medios de comunicación de masas y, en particular, en las declaraciones de personas representativas e instituciones de variada índole y tendencias.

Resumimos brevemente:

- a) Completo control de la situación de parte del Gobierno Militar;
- b) La votación se realizó bajo un estado de emergencia en la que toda oposición partidista estaba prohibida;
- c) Los medios de comunicación fueron prácticamente monopolizados por el Gobierno;
- d) Se permitió que algunos personeros de la oposición utilizaran los medios de comunicación pero en forma limitada;
- e) Se permitió la movilización y propaganda de las instituciones y organizaciones partidarias del Gobierno pero no se autorizó reunión alguna de los elementos opositores;
- f) Se redactó el voto, objeto de la Consulta, de una manera ambigua, para decir lo menos. Un miembro de la Junta de Gobierno estimó que el voto se refería a dos preguntas distintas;
- g) Además de la ambigüedad sometida a referendum, se diseñó el voto de un modo prejuicioso identificando el SI con la bandera chilena y el NO con un rectángulo negro que fué ubicado a un nivel más bajo que la bandera;
- h) La marca que hacía el votante se transparentaba claramente, de modo que los vocales de mesa sabían a ciencia cierta cuál era la preferencia señalada;
- i) Los vocales de las mesas fueron seleccionados exclusivamente entre los partidarios del Gobierno; no se permitió la participación de apoderados independientes;
- j) El criterio adoptado para realizar los escrutinios fué "discrecional"; los vocales de cada mesa y/o autori-

dad local decidían sin apelación cuáles votos eran válidos y cuáles nulos o en blanco. Fué natural, entonces, que, teniendo los vocales una posición política uniforme, la tendencia de las interpretaciones favorecieran al SI;

- k) No fué implementado a ningún nivel procedimientos de control de los escrutinios; en consecuencia, es inevitable que los resultados de la Consulta no puedan quedar al margen de la duda y de la sospecha. Esta ausencia de control es una de las innovaciones más insólitas de esta votación;
- l) La campaña del Gobierno fué muy intensa y bien planeada; por una parte, intentó colocar al ciudadano en la alternativa de votar "por Chile" o "contra Chile" (ser "patriota" o "antipatriota") y por la otra, acumuló el máximo de factores para provocar terror o miedo de votar NO. Ejemplos: la impresión de la huella digital, la transparencia de la marca en el voto, el número del carnet y del voto cuya posible relación amedrentó a muchos, la frecuente violación del secreto del sufragio, etc.;
- m) La duración de la campaña fué deliberadamente corta para no dar tiempo a los opositores a aclarar las opciones del voto y a neutralizar, en alguna medida, la propaganda del terror. Al factor tiempo se le dió una importancia enorme puesto que ni el rechazo de la Contraloría General de la República del decreto que ordenaba la Consulta, ni la petición del Episcopado Nacional de suspender o extender el plazo de la misma, ni la oposición de dos miembros de la Junta de Gobierno, etc. pudieron cambiar un ápice la decisión ya tomada. Se arriesgó incluso la legalidad de la convocatoria para ganar tiempo. Se impartieron las instrucciones a los alcaldes, se reglamentó la Consulta, se comenzaron a imprimir los votos, se lanzó la propaganda a todo trapo, se amenazó a la ciudadanía con severas sanciones en los casos de abstención, etc. y todo ésto después del rechazo de la Contraloría del Decreto en cuestión.
- n) Por último, el Decreto que convocó al referendum del 4 de Enero fué manifiestamente ilegal.

3.- EL ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA

En todo el territorio de Chile votaron 5.566.283 personas de ambos sexos y mayores de 18 años. 4.177.064 votaron SI y 1.131.115 votaron NO. Nulos y blancos 258.109.

En porcentajes: el 75.04% votó SI, el 20.32% votó NO y el 4.64% correspondió a los votos Nulos y Blancos.

3a) *La Abstención* - Para calcular la Abstención no existe otro recurso que apoyarse en la proyección demográfica por edades actualizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) hasta el 30 de Junio de 1977. Esta proyección poblacional está basada en el Censo de 1970 y tiene, naturalmente, un margen de error el cual debe ser pequeño porque el INE sometió al Censo aludido a correcciones apropiadas.

El INE calcula que - al 30 de Junio de 1977 - la población total de Chile, mayor de 18 años, sería de 6.247.434. Actualizando esta cifra al 31 de Diciembre de 1977 con la aplicación de una tasa de crecimiento anual del 2.0% llegaríamos a una cifra aproximada de 6.310.000, los cuáles compondrían el universo de votantes potenciales.

Tomando la cifra señalada como base, la abstención del 4 de Enero estaría entre 11.0% y 12.0%.

Si las proyecciones de INE tienen un coeficiente de error pequeño - cómo suponemos - la abstención del 4 de Enero fué bastante baja. Si la comparamos con la elección presidencial de 1938, en la que triunfó don Pedro Aguirre Cerda, encontramos que la abstención es muy semejante (11.9%). Pero está claro que la comparación no es apropiada puesto que en la elección presidencial aludida la abstención se refería a "inscritos en los Registros Electorales" mientras que la del 4 de Enero a "chilenos mayores de 18 años", lo cuál es una razón adicional para estimar que la abstención de la Consulta Nacional fué sumamente baja.

Una vez establecido este hecho, cabría preguntarse a quién favoreció la abstención. Se debe partir de la base de que no existe una abstención neutra.

Exceptuando a las personas impedidas de votar por cualquiera causa, parece lógico pensar que los que se abstuvieron eran más bien partidarios del NO que del SI. La razón que tengo para pensar de este modo está basada en la fuerte presión directa e indirecta que se ejerció sobre la ciudadanía. Aquellos que, pudiendo votar no lo hicieron, fueron los que resistieron la presión psicológica llevados o por un imperativo de conciencia o simplemente por temor. Porque si suponemos lo contrario, es decir, que se trataba de los partidarios del SI y no estaban impedidos de votar, ¿qué razón podrían tener para abstenerse?

Si este razonamiento es correcto, el cálculo de la abstención es importante porque se trata de una cifra que debe ser agregada en mayor proporción a la de los opositores del Gobierno que a los que lo favorecen.

3b) *Los votos SI* - Como se dijo, 4.177.064 personas votaron que SI en la Consulta Nacional. Esta cifra representa el 75.04% del total de votantes y se ha interpretado cómo un voto de confianza del electorado al Gobierno.

Debe tenerse presente que, a la cifra del 75.04% hay que descontar algunos porcentajes cuya deducción

resultan evidentes por sí mismos.

A.- Un porcentaje de electores que interpretaron el voto cómo "con Chile" o "contra Chile" pero que estaban en desacuerdo con el Gobierno Militar.

B.- Un porcentaje de los electores que votaron SI por miedo, pero que en conciencia hubieran votado NO. El miedo fué motivado principalmente por la posibilidad de perder el empleo o las expectativas del mismo o ser objeto de alguna persecución policial. Las causas concretas del temor se expresaron de distinto modo en las áreas urbanas que en las rurales, en los pequeños pueblos que en las ciudades, etc. pero, en general, dependió de que hubiera un control más directo o un control más difuso sobre los electores (en este último caso estarían los que se someten voluntariamente a un autocontrol).

C.- Un porcentaje de los votos SI se debió a algunos fraudes, particularmente en el escrutinio de las mesas receptoras y en la violación del secreto del voto.

A continuación presentaremos evidencias de irregularidades que requieren una cabal explicación.

Para no alargar innecesariamente las columnas de datos hemos seleccionados en el Cuadro N. 1 las 2 comunas de más alto % SI y las 2 que aparecen con el % más bajo. Luego, las hemos comparado con los respectivos % de Nulos y Blancos. En la última línea registramos el % promedio de votos SI de la Región y el % promedio de votos "Nulos y Blancos".

CUADRO N. 1:

Existe una correlación inversa muy alta entre el % de votos SI y el % de votos "Nulos y Blancos"
(Fuente: "El Mercurio" 18-1-78)

I Región		
Comuna	% SI	% Blancos y Nulos
Pica	86.49	3.43
Pozo Almonte	81.93	5.87
Arica	73.83	6.89
Iquique	78.48	6.49
Total I Región	76.05	6.70
II Región		
Tocopilla	78.55	5.33
Tal Tal	77.96	4.17
Calama	64.57	10.65
Mejillones	72.18	6.72
Total II Región	72.39	8.32

III Región		
Comuna	% SI	% Blancos y Nulos
Freirina	83.02	5.91
Caldera	79.83	4.40
Diego Almagro	70.49	9.18
Vallenar	71.92	8.42
Total III Región	74.56	6.69

IV Región		
Comuna	% SI	% Blancos y Nulos
Samo Alto	93.16	0.0
Vicuña	91.12	1.97
Mincha	63.30	8.69
La Higuera	66.93	9.12
Total IV Región	76.17	4.88

V Región		
Comuna	% SI	% Blancos y Nulos
Panouehuc	86.75	1.68
Algarrobo	87.71	1.05
Cabildo	57.84	4.82
Petorca	60.37	18.72
Total V Región	73.99	5.19

VI Región		
Comuna	% SI	% Blancos y Nulos
Rosario L.S.	98.25	0.06
Pumanque	96.57	0.49
Machalí	64.43	5.83
Rancagua	70.73	5.30
Total VI Región	78.90	3.95

VII Región		
Comuna	% SI	% Blancos y Nulos
Retiro	98.37	0.01
Chanco	95.44	0.42
San Clemente	68.00	4.56
Talca	74.82	3.75
Total VII Región	83.83	2.11

VIII Región		
Comuna	% SI	% Blancos y Nulos
Pemuco	98.72	0.0
Coihueco	96.57	0.24
Lota	60.71	3.12
Penco	62.11	3.95
Total VIII Región	80.04	2.47

IX Región		
Comuna	% SI	% Blancos y Nulos
Lonquimay	97.39	0.0
Los Sauces	94.59	0.0
Puerto Saavedra	82.98	0.92
Temuco	83.59	3.34
Total IX Región	87.24	2.18

X Región		
Comuna	% SI	% Blancos y Nulos
San Pablo	95.40	0.0
Queilén	94.78	0.19
Puqueldón	70.10	14.16
Valdivia	70.29	8.53
Total X Región	82.42	4.08

XI Región		
Comuna	% SI	% Blancos y Nulos
Cochrane	87.67	3.38
Puerto Cisnes	85.67	4.33
Puerto Aysén	66.13	7.96
Coyhaique	82.46	3.08
Total XI Región	79.31	3.08

XII Región		
Comuna	% SI	% Blancos y Nulos
Puerto Williams	88.12	3.96
Cerro Castillo	83.79	8.74
Morro Chico	62.54	12.38
Bahía Inútil	63.99	12.86
Total XII Región	72.13	9.92

Area Metropolitana		
Comuna	% SI	% Blancos y Nulos
Paine	86.05	1.19
El Monte	84.10	1.42
Puente Alto	63.96	5.26
La Granja	64.00	4.30
Total Area Metropolitana	68.28	5.54

Cualquiera persona puede constatar en las cifras oficiales publicadas por El Mercurio el 18 de Enero pasado que la correlación se mantiene en todas las comunas del país. En un breve pero agudo análisis de los resultados de la Consulta que realizó El Mercurio en el editorial de su edición de 22 de Enero dice a la letra "...en muchos casos los votos nulos y blancos son simples manifestaciones y derivaciones del 'no'".

En verdad, esta afirmación no es una explicación sino la constatación de un hecho establecido metódicamente en el Cuadro N. 1. Una explicación es totalmente necesaria para disipar dudas y sospechas acerca de la veracidad de los datos oficiales. Es muy di-

fícil - sino imposible - creer que en comunas de muy baja educación cívica no se hayan producido votos Nulos o Blancos y en cambio, este fenómeno haya ocurrido en comunas de antigua tradición política.

Si en el Cuadro N. 1 se compara (para tomar ejemplos extremos) en la VI Región Rosario L.S. con 0.06% y Pumanque con 0.49% de Nulos y Blancos con Rancagua que tiene 5.30%, uno no puede dejar de admirar la diferencia entre una ciudad de obreros calificados y clase media y dos pequeños pueblos rurales. En la VII Región ocurre lo mismo: Retiro (0.01%) y Chanco (0.42%) y Talca (3.75%). En la VIII Región el caso es aún más exagerado: Pemuco (0.0%), Coihueco (0.24%) y Lota (3.12%). En Lonquimay y Los Sauces de la IX Región registran 0.0% de votos Nulos y Blancos contra 3.34% de Temuco. En la X Región, San Pablo aparece también con 0.0% pero Puqueldón tiene nada menos que un 14.16%. Este mismo caso se presenta en Samo Alto (0.0%) frente a 9.12% de La Higuera.

Es cierto que muchas de estas pequeñas localidades han tenido tradicionalmente bajos porcentajes de Nulos y Blancos, pero no es menos cierto que las comunas que aparecen con altos porcentajes de Nulos y Blancos nunca se habían comportado de tal manera.

El Cuadro N. 1, a nuestro juicio, tiene una elocuencia estadística que no necesita comentarios: al más alto porcentaje de SI corresponde un más bajo porcentaje de votos Nulos y Blancos.

Nos parece ineficaz incluir un cuadro con la distribución de los votos NO, puesto que puede deducirse del Cuadro N. 1. En síntesis, en la Consulta Nacional ocurrió lo siguiente: cada vez que el número de votos NO era alto, aumentaron los votos Nulos y Blancos.

4.- EL PORCENTAJE DE VOTOS SI EN LAS COMUNAS MENOS POBLADAS

De cada Región hemos elegido las 2 comunas de menor número de votantes y hemos agregado el porcentaje promedio de la Región correspondiente. No están incluidas las comunas de Juan Fernandez e Isla de Pascua de la V Región por razones obvias. Mediante este procedimiento hemos formado el Cuadro N. 2.

Si usted no está suscrito,
hágalo pronto.

Colabore a que esta publicación
siga adelante.

CUADRO N. 2:

El % de votos SI en las comunas que tienen menos votantes es generalmente mayor que el % promedio de la Región.

(Fuente: "El Mercurio" 18-1-78)

I Región		
Comuna	% SI	Número de votantes
Pica	86.49	992
Huara	78.89	2.759
Total I Región	76.05	134.334
II Región		
Mejillones	72.18	2.531
Tal Tal	77.96	4.433
Total II Región	72.39	171.137
III Región		
Caldera	79.83	2.702
Freirina	83.02	2.891
Total III Región	74.56	93.323
IV Región		
La Higuera	66.93	1.887
Samo Alto	93.16	2.414
Total IV Región	76.17	202.351
V Región		
Rinconada	82.10	2.564
Panquehuo	86.75	2.497
Total V Región	73.99	686.021
VI Región		
Rosario L.S.	98.25	1.719
La Estrella	88.51	1.949
Total VI Región	78.90	295.210
VII Región		
Vichuquén	82.82	2.084
Empedrado	85.72	3.249
Total VII Región	83.83	376.094
VIII Región		
Trehuaco	89.00	2.236
Quilaco	90.06	2.374
Total VIII Región	80.04	723.038

IX Región		
Comuna	% SI	Número de votantes
Perquenco	86.34	2.445
Galvarino	91.53	3.861
Total IX Región	87.24	325.890
X Región		
Futalelfu	98.15	1.081
Palena	73.11	1.164
Total X Región	82.42	391.247
XI Región		
Cochrane	87.67	1.184
Puerto Cisnes	85.67	1.779
Total XI Región	79.31	20.556
XII Región		
Morro Chico	62.54	307
Rio Verde	77.87	461
Total XII Región	72.13	66.452
Region Metropolitana		
María Pinto	78.86	3.841
Til Til	73.07	4.938
Total Región Metropolitana	68.28	2.070.635

Aunque la correlación del Cuadro N. 2 es alta, no lo es tanto como la del N. 1. La sospecha que parece surgir del Cuadro N. 2 es la de que una población más pequeña se controla y manipula con más eficacia que una más grande. Se notará que en las grandes concentraciones poblacionales el porcentaje de SI es, en general, más bajo que en las comunas más pequeñas.

5.- LA ESTRATIFICACION DE LOS VOTANTES

Uno de los resultados claros de la Consulta Nacional fué la revelación de un perfil estratificacional entre los votantes.

Ignoramos cuál fué el apoyo inicial que verdaderamente tuvo el Gobierno Militar, pero lo cierto es que el referendun del 4 de Enero reveló que una parte importante de la población percibe a la Junta Militar como un Gobierno de Derecha.

En el Cuadro N. 3, que adjuntamos a continuación, se puede apreciar que, sin tomar en cuenta los votos Nulos y Blancos, hay una impresionante lista de comunas que superan el 25.0% de votos NO y que representan significativamente a muchos de los más importantes estratos Obreros, sectores Poblacionales y capas Medias.

Sin la menor duda, la Consulta demostró que el Gobierno Militar no tiene tanto apoyo en los sectores populares y de clase media como se creía.

CUADRO N. 3:

Comunas de estamentos populares y medios que registraron más del 25.0% de votos NO
(Fuente: "El Mercurio" 18-1-78)

Comuna	% NO
Andacollo	25.91
Illapel	25.12
Nincha	28.01
Calera	28.53
Nogales	27.46
San Antonio	27.28
Cabildo	37.34
Machalí	29.74
San Clemente	27.44
Coronel	32.40
Lota	36.17
Penco	33.94
Tomé	33.22
Curanilahue	25.09
Los Alamos	26.45
Puerto Aysén	25.91
Morro Chico	25.08
Quinta Normal	28.91
Pudahuel	28.86
Conchalí	27.34
Renca	29.46
La Florida	29.08
Maipú	29.80
San Miguel	30.40
La Cisterna	29.80
La Granja	31.80
Puente Alto	30.78
Santiago	25.20
Nuñoa	26.62
Quilicura	26.88
La Reina	25.62
San Bernardo	25.69

Si en los datos del Cuadro anterior se toma en cuenta no sólo la estratificación social de las comunas, sino que también se introduce la variable "distribución geográfica", el análisis entrega un nuevo conocimiento:

la mayor parte de las comunas más importantes de Chile en cuanto a su peso económico y político tienen un alto porcentaje de votos NO.

Si además se recuerda que las comunas de altos porcentaje de votos NO, tienen también altos porcentaje de votos Nulos y Blancos (Cuadro N. 1) y que estos últimos generalmente favorecen al NO, se tendría que en comunas como Lota, Penco, Tomé, Coronel, San Miguel, Puente Alto, Nuñoa, Santiago, La Granja, Pudahuel, La Cisterna, etc., el porcentaje de los desafectos al Gobierno con toda facilidad subiría varios puntos más, sin considerar los errores, voluntarios e involuntarios, que se cometieron en los escrutinios de las mesas de votación.

Otro aspecto de los resultados de la Consulta que hubiera enriquecido el análisis es el que se refiere a la votación de mujeres y varones. Desgraciadamente, los datos oficiales no fueron tabulados según la variable "sexo".

Sería importante saber si existe una diferencia significativa en la votación de varones y mujeres.

6.- ALGUNAS CONCLUSIONES

a) Las razones que tuvo el Gobierno para ordenar la Consulta Nacional no son del todo claras. Al tenor del voto, se buscaba, al mismo tiempo, la solidaridad de los chilenos frente a un acuerdo de la N.U. y la legitimación del Gobierno Militar.

Cómo se ha repetido tanto, el primer objetivo era inofensivo puesto que, por muy alto que hubiera sido el porcentaje de votos favorables al Gobierno, en el extranjero no habría tenido ninguna eficacia. La segunda parte del voto es más incomprensible aún; la legitimidad de este Gobierno proviene de las Fuerzas Armadas y de Orden. ¿Qué sentido tiene la búsqueda de una legitimidad civil en las condiciones anormales que vive el país? El ejercicio de un acto democrático tan fundamental como el de una votación requiere condiciones de conciencia en la ciudadanía que les permita, sin temor, escoger libremente entre las opciones posibles.

Cómo este no es el caso de Chile, también en este aspecto la Consulta fué ineficaz.

b) Con referencia a los resultados de la Consulta, los datos y análisis exhibidos en este trabajo dan base para pensar que, al nivel de los escrutinios de mesa, hubo considerables errores y fraudes.

c) Dado que el Gobierno tuvo un control absoluto de los factores que rodearon la Consulta y que ejerció a fondo todos los medios de presión disponibles, creemos que el porcentaje de 75.04% obtenido es insatisfactorio,

- d) Por las mismas razones anteriores, es inevitable que se susciten dudas y sospechas fundadas acerca de los resultados de la Consulta. Aparece cómo evidente que la cifra de 75.04% debe ser rebajada a una cifra más real; por ejemplo, si se permitiera revisar los escrutinios y recontar los votos, el resultado disminuiría en algunos puntos.
- e) Si el voto hubiera sido redactado sólo en términos de apoyar o no al Gobierno Militar, creemos que ese 75.04% hubiera sido significativamente menor.
- f) El Gobierno Militar tiene menos apoyo en las comunas donde predominan las capas medias y los sectores de obreros y pobladores. La Consulta dejó en claro una definida diferencia estratificacional.
- g) La Consulta reveló que existe un porcentaje significativo de la población que no apoya al Gobierno; cómo se demostró, este sector de la población tiene una importancia tanto cuantitativa como cualitativa.
- h) Los sectores desafectos al Gobierno lo perciben, dentro del espectro político tradicional, ubicado en la Derecha.

LAS CONCLUSIONES DEL ESTUDIO REALIZADO POR JANE MARPLE

1- Parece oportuno al finalizar este trabajo proveer algún tipo de síntesis de los resultados ya que puede resultar fácil perderse en la maraña de datos y quadros. Lo que sigue a continuación pretende resumir lo principal de la argumentación y resultados y formular algunas consideraciones respecto a ellos.

Debe recordarse que el objeto del trabajo no era el de efectuar un análisis del proceso global de la consulta y de sus innumerables peculiaridades, sino se restringía al análisis de los "resultados oficiales", y más particularmente se preguntaba sobre la plausibilidad de ellos en cuanto volúmenes de votación, no entrando siquiera al estudio de las diversas tendencias.

2- El método de trabajo que se escogió fue el de comparar los volúmenes de votación de la consulta, en relación a la masa votante posible de cada región y del país, con los volúmenes de votación, también en relación a la población apta para votar en cada caso, en las elecciones presidenciales de 1970, de regidores de 1971 y parlamentarias de 1973 (en esta última sólo se toman los datos de diputados ya que ellas eran las que cubrían todo en país). La necesidad de la comparación en cada elección del volumen de votos con la población apta para votar es una necesidad analítica producida por el hecho que para la Con-

sulta del 4 de Enero no existieron registros electorales; de ese modo, cualquier consideración sobre la "abstención" era hecha en relación a la población *estimada* con derecho a voto. Como consecuencia, fue necesario calcular la abstención de las elecciones a que se hizo mención en relación a la población *estimada* que en cada ocasión tenía derecho a voto. Sólo así era posible comparar datos de significado similar y eventualmente obtener algún tipo de conclusiones.

Fue necesario además alterar para las elecciones de 1970, 1971 y 1973, la unidad de agrupación de datos. En esas elecciones los datos estaban agrupados por Provincias, correspondientes a la división política administrativa entonces existente; en la Consulta los datos fueron agrupados por regiones. En consecuencia los datos de 1970, 1971 y 1973 se reagruparon en términos de las regiones actuales. Cabe hacer notar que, dado que la actual composición de las regiones no corresponde estrictamente en todos los casos a agrupaciones de las antiguas provincias hay algunos errores. Se estimó que éstos eran de poca importancia, excepto para la V Región y Región Metropolitana. De allí que los resultados de estas se presenten en conjunto, y que para los resultados de 1970, 1971 y 1973 se hiciera una unidad de las entonces Provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago.

Si bien el tema central era el de los volúmenes de votación, se exploraron otras dos líneas de análisis: una, que resultó infructuosa, tendía a examinar si existían pautas regionales respecto a la proporción de votos nulos y blancos en las elecciones a que se hizo mención a objeto de compararlos con los resultados al respecto de la Consulta; la segunda, que corroboró la tendencia observada respecto a los volúmenes de votación, estudiaba los promedios de votantes por mesa en las distintas elecciones y la consulta.

En lo que sigue, se presentará lo fundamental de los resultados de esas dos líneas de investigación.

3- Respecto a los volúmenes de votación, resulta bastante claro que sobre la base de hipótesis referentes al comportamiento de los electores en las elecciones anteriores, los datos que se presentaron como resultados oficiales están claramente abultados. La conclusión se obtiene de estimar un cierto porcentaje de inscritos (como masa votante efectiva) y a esa proporción aplicarle una tasa razonable de abstención. Se escogió la tasa de inscritos de 1973 (el argumento está basado en similitud de condiciones) y se optó por considerar la tasa de abstención de 1970 ya que era anormalmente baja (a objeto de dar un máximo de credibilidad a los datos oficiales). Incluso se hizo una hipótesis de la mitad de la tasa de abstención de 1970, y en esas condiciones el resultado es que hay alrededor de 1.000.000 de votos más que lo que razonablemente se podía esperar. Pareciera posible afirmar que los resultados tienen en general entre un millón y

un millón y medio de votos sobrantes, lo cual representa mucho en circunstancias que se dijo que el total de votos era del orden de los cinco millones y medio.

Cabe hacer notar que esas estimaciones son perfectamente coincidentes con las que resultarían de la aplicación de diversas consideraciones hechas por el ingeniero Morán (una suerte de experto electoral) en una entrevista publicada por Qué Pasa una semana ante de la Consulta. Es de particular interés el que el ingeniero Morán sigue una metodología diferente de la usada en este trabajo.

4- El estudio del promedio de votantes por mesa es también otra manera de estimar la plausibilidad de los resultados. Si se supone que el acto de emitir el sufragio requiere de cierto tiempo, medido por artefactos standar como los relojes, entonces queda claro que hay una relación entre el número de personas que votan en una mesa, el tiempo que esa mesa está abierta y el tiempo de votación. La comparación de promedio de votantes por mesa resulta también en una estimación de un exceso de votos en el resultado oficial en relación a los que era razonable esperar. El exceso considerado en relación a la elección de 1973, respecto a promedios de votos y a su proyección en el total (esto es: si en cada una de las mesas en 1978 hubiera votado un número igual al promedio de 1973) resulta del orden de los 670.000 votos. La diferencia de esta cifra con la conseguida con el procedimiento descrito en el punto anterior resulta de que en 1978 había muchos más mesas disponibles para votar en relación al número de presuntos votantes que en 1973.

En definitiva, los resultados de esta línea de investigación avalan los resultados antes obtenidos.

5- Parece importante destacar que, pese a los distintos intentos analíticos, no se encontró nin-

guna pauta interregional que explicara el exceso de votos dados como resultado. Esto hace presumir que el proceso de abultamiento fue realizado en forma descentralizada.

6- La magnitud del exceso de votos (más de un 20% de los entregado como resultado oficial) desanima cualquier intento de estudiar la tendencia de la consulta y los significados de los SI y los NO. No parece posible suponer que los porcentajes respondan a algo. Pareciera que tampoco hay bases para restar un millón o un millón y medio a los votos SI para obtener alguna visión de la realidad de los resultados. La descentralización del abultamiento y sus posibles consecuencias en las cantidades computadas de SI y NO hacen poco esperanzador tal tipo de análisis.

7- Es cierto que a estas alturas casi no se hace mención de la Consulta y que el gobierno más bien se refiere a las encuestas Gallup para mostrar su popularidad. En este sentido este trabajo parece un poco demás. Eso era cierto hasta el momento que se comenzó a hablar de un próximo plebiscito para aprobar un proyecto de Constitución. Si esto va a ocurrir, es cosa que es difícil predecir, pero del análisis de los resultados de la Consulta queda absolutamente claro que es absolutamente inaceptable un procedimiento como el utilizado en esa ocasión. En este sentido, este estudio del fraude de los resultados de la consulta puede ser significativo y ser una suerte de llamado de atención.

Jane Marple

Saint Mary Moad.
England
March 1978

REGIMENES MILITARES - DERECHOS HUMANOS - MISION DE LA IGLESIA

"En América Latina lo que está predominando es la implantación de un sistema orientado y dirigido por los grandes grupos transnacionales. Gobiernos militares y civiles desarrollan un esquema y una política cuyos objetivos son los mismos.

Los regímenes militares de Seguridad Nacional tienen su origen en la estrategia político-militar de Estados Unidos en contra del mundo comunista. Esta estrategia se justifica por la doctrina de la Seguridad Nacional: la seguridad de cada nación es parte integrante de la seguridad colectiva del mundo occidental en donde Estados Unidos ha implantado su hegemonía.

Esta doctrina, que confunde la seguridad de Estados Unidos con las de los países latinoamericanos, ha sido incorporada a los ejércitos del continente a través del Colegio Interamericano de Defensa, que recibe a delegados de la más alta graduación, y de escuelas militares norteamericanas como la situada en la zona del Canal de Panamá.

En esas circunstancias, la estrategia norteamericana hacia América Latina se desarrolló como una respuesta al desafío de la Revolución Cubana. Tal estrategia actuó sobre gobiernos populistas y reformistas que en esos momentos fueron considerados como una manifestación del comunismo: allí donde la posibilidad de infiltración comunista se daba, se promovía la formación de un régimen militar. Por lo tanto, los regímenes militares de seguridad nacional obedecen a la problemática político-militar de contención al avance del comunismo, de acuerdo con la estrategia de Estados Unidos".

"Los regímenes militares, en el origen, justificaron su establecimiento argumentando ser un elemento indispensable para derrotar la "subversión". Esa justificación, que aparece frecuentemente, está destinada a mantener el argumento original. Pero hoy día se evidencia que esto sólo era una apariencia.

En efecto, hoy en América Latina se está implementando una reformulación de la economía con el fin de integrar a estos países en el mercado occidental, dominado por los grandes grupos transnacionales. Este proceso agudiza la dependencia de las naciones latinoamericanas de los intereses de grupos económico-financieros que escapan al control de los Estados".

"La reformulación de la economía en los países latinoamericanos conduce, por lo menos en una primera etapa, a múltiples trastornos económicos y sociales (quiebras en la industria mediana y pequeña, término de la producción agrícola de subsistencia, aumento sustantivo del desempleo y subempleo, debilitamiento de la organización sindical y pérdida de su capacidad reivindicativa ante los grupos económicos, etc.). Ello ha hecho necesario, en algunos países, el establecimiento de regímenes militares cuya función principal es proporcionarles seguridad a los grandes grupos económicos ante eventuales conflictos sociales derivados de la implantación de su política. De allí que los más fervientes defensores de estos regímenes sean los nuevos dirigentes de la economía y los líderes encargados de administrarla (por ejemplo, los "Chicago Boys" en Chile)".

"Los dirigentes de la economía de los países latinoamericanos, al integrar sus respectivas economías al mercado occidental mediante la apertura acelerada, están provocando una creciente desnacionalización, subordinando a sus naciones a intereses opuestos a las necesidades de los pueblos como son los de las transnacionales". (Luego se alude a la política de inversiones de las grandes compañías, al desarrollo de la producción nacional competitiva con las empresas extranjeras y al estímulo de las importaciones con sacrificio de la industria nacional que en su mayoría está en posición desmejorada respecto a la extranjera). "El desempleo y el subempleo son los efectos sociales evidentes y el debilitamiento de las organizaciones de los trabajadores y la consecuente pérdida de su poder reivindicativo conduce a un dominio sin contrapeso de los grandes grupos económicos, ligados a los grandes capitalistas transnacionales".

(...) "El discurso sobre los derechos humanos, planteado por el gobierno norteamericano, está dirigido, en primer lugar, hacia la Unión Soviética. La primera condición de la política norteamericana es su lucha ante la presencia activa de la Unión Soviética en el mundo. Por otro lado, parte importante del poder de EE.UU. como gran potencia está radicado en los grandes consorcios económicos. Estos no participan de ninguna forma del problema de los derechos humanos, por el contrario, estos más bien apoyan al modelo económico que se está implementando en condiciones políticas reñidas con los derechos humanos. La defensa de los derechos humanos en una acción política, no es una operación fácil. Si EE.UU. deseara intervenir físicamente sobre Bolivia, por ejemplo, para establecer un régimen democrático, sería contradictorio: un gobierno democrático impuesto por la fuerza. Es poco probable que EE.UU. esté dispuesto a usar la fuerza en ese sentido. Otra posibilidad es ejercer presiones económicas, pero el gobierno tiene una capacidad muy limitada en ese campo. La dependencia de las economías latinoamericanas está referida principalmente a los grandes grupos privados americanos, europeos y japoneses, y ellos no consideran el asunto de los derechos humanos. El asunto de los derechos humanos incorporado a la política de Carter hay que situarlo más bien como una reivindicación moral, y ésta se aplica en forma diferenciada y por lo tanto incoherente. Las presiones frente a Brasil son débiles y frente a Chile son más fuertes. En EE.UU. grupos de intelectuales han advertido este fenómeno y han planteado que la llamada política de derechos humanos es imprecisa e imposible de definirla en función de un programa de acción. Este hecho se evidencia en que ante regímenes autoritarios se actúa en forma diferenciada".

(...) "La misión de la Iglesia en A. Latina debe dirigirse, en primer lugar, hacia los que son víctimas de la actual situación que prevalece en A. Latina: a todos los marginados, oprimidos, rechazados, que son el 85 por ciento de la población. No es misión de la Iglesia legitimar o defender las sociedades establecidas. A los que sufren las situaciones de violencia imperantes hay que levantarles el ánimo. El sistema que está gobernando a los pueblos latinoamericanos tiende a destruir la humanidad; pretende que la gente se resigne, acepte e incluso se acuse a sí mismos de ser causa de la realidad en que viven. Esto, por ejemplo, es visible en el sistema escolar. Este permite que sólo los primeros puedan subir, alcanzar puestos más altos, de tal modo que los que no lo alcanzaron se acusen a sí mismos, se convengan que no son inteligentes, sino flojos y perezosos.

En este marco complejo, la misión de la Iglesia debe reconocerse en la vida de Jesucristo. El se unió a toda la gente para decirles la verdad sobre ellos mismos, para restablecerles su dignidad, su conciencia humana y su vocación de pueblo de Dios en marcha hacia el Reino de Dios".

"El que la Iglesia predique ese mensaje fundamental en sí no determina los caminos concretos. Deja la responsabilidad de ellos a los afectados: organizar sus esperanzas, su resistencia, sus formas de acción en vista de otro porvenir. La Iglesia no tiene por qué organizar la resistencia - porque tiene poca capacidad para ese tipo de cosas - pero sí puede ser perseverante en despertar la humanidad en la gente.

Ella debe conducir al mantenimiento de la dignidad y de la vocación humana para construir una sociedad fraterna, no basada en la competencia y la dominación de los más fuertes. En suma, la Iglesia debe dirigirse hacia las masas de subproletarios, desempleados y marginados. Ese fue el compromiso asumido en Medellín".

(De una entrevista al teólogo José Comblin, en "Solidaridad" n. 53, Sept. 78).

EL DERECHO A VIVIR EN LA PATRIA



Mujeres de exiliados han llegado hasta Chile para reclamar el derecho al retorno de sus familiares

CARTA A PINOCHET DESDE BUCHENWALD

ISABEL LETELIER

*"Hombres que viniendo del Weimar
Visitáis el Ettesberg
No olvidéis jamás
Lo que aquí sucedió".*

Recién amanecía cuando aterrizamos en Erfurt. Medio dormidas, Moy y yo caminamos hasta la entrada del aeropuerto. En la puerta, la cálida sonrisa de la representante de la provincia, entre dos enormes ramos de claveles, nos dió la bienvenida. El aroma húmedo de las flores que puso en nuestros brazos y la rápida traducción de sus palabras hecha por los amigos que nos acompañaban, terminó de despertarnos. Cohibidas por el inesperado homenaje escuchamos los nombres de José Toha y de Orlando Letelier pronunciados con reverencia. José y Orlando, amigos desde la época universitaria, militantes del Partido Socialista de Chile y ministros del Gobierno de Salvador Allende, José y Orlando, prisioneros políticos en la desoladora Isla Dawson y finalmente asesinados, uno en Chile y el otro en U.S.A. por la Junta Militar chilena, unían una vez más sus nombres y estarían presentes en Erfurt esa mañana con sol, nubes y llovizna intermitente en que Moy y yo, sus viudas, visitamos Buchenwald.

Hermosos campos cultivados bordeaban la carretera. Con las espaldas tensas y los ojos fijos en el camino protegíamos nuestras emociones. La voz suave y persistente de nuestro amigo guía nos golpeaba con explicaciones implacables:

*"Esta es la Blutstrasse (Calle de la Sangre),
así la llamaron los presos que la construyeron..."*

(No necesitábamos mirarnos, más bien lo evitábamos; ambas recordábamos esa ropa que recibimos desde el campo de concentración de Isla Dawson destrozada por los trabajos forzados).

*"...acosados por perros... amasada con el sudor
y sangre de miles de torturados..."*

(Y esas cartas recibidas con meses de intervalo, donde entre borrones de censura oficial, los presos trataban de hacernos saber de su hambre, frío, enfermedades...).

"asfixiados, muertos a golpes, ahorcados..."

Nuestros amigos escrutaban nuestros rostros, inquietos por nuestro silencio. El automóvil se detuvo. Solemnemente atravesamos el fatídico portón de hierro coronado con la inscripción: "Jedem das Seinem" que miles de presos cruzaron durante 12 años todas las mañanas y todas las noches, mientras los presos condenados debían permanecer de pie, encadenados a las rejas, expuestos por días a la brutalidad de los S.S.

Pocos años atrás habríamos necesitado largas explicaciones y aún así no habríamos entendido cabalmente lo que allí sucedió. En Septiembre de 1973 el golpe militar nos enseñó a los chilenos el lenguaje de la represión fascista. Y nuestro guía seguramente lo comprendió. Sus frases, que se hacían cada vez más cortas y concisas, desencadenaban en nuestras cabezas imágenes que nos estremecían, recorriamos calabozos, barracas, crematorios e instrumentos de tortura, y nuestro pensamiento iba a Grimaldi, Tres Alamos, Tejas Verdes, Colonia Dignidad...

Nuestras rodillas se doblaron pensando en todos los ausentes al depositar nuestros fragantes ramos en la tumba de Ernst Thaelman. Momento hermoso y necesario de reflexión.

Finalmente nuestro guía nos llevó al monumento erigido en recuerdo a la lucha, al dolor y a la esperanza, y en el campanario que se alza al final de la Calle de la Libertad, nos habló del triunfo de la resistencia dentro del campo y de la liberación final.

Enriquecidas con la experiencia del peregrinaje, acompañadas de amigos que habían aprendido a dar y a recibir flores y solidaridad, volvimos a cruzar el portón de Buchenwald pero esta vez con los corazones livianos. Al salir vimos una pequeña oficina de correos que vendía postales. No titubeamos al elegir la tarjeta, ni al escribir el nombre del destinatario, ni al firmar nuestros nombres¹.

Buchenwald, Abril 1978

ISABEL LETELIER - MOY DE TOHA

¹ En efecto, desde Buchenwald, Isabel Letelier y Moy de Toha escribieron una postal a Pinochet para señalarle que desde ese lugar les parecía apropiado recordarle para indicarle que en algún momento de la historia chilena, cada cual tendrá su merecido.

"EL DERECHO A VIVIR EN SU PATRIA"

LA IGLESIA CHILENA Y EL PROBLEMA DEL EXILIO

Desde hace algunos meses, el problema del conjunto de chilenos que se encuentran exilados, fuera de su Patria, es sujeto de especial preocupación y de políticas determinadas de parte de diferentes Partidos Políticos y Organizaciones Democráticas Chilenas¹. La Iglesia Chilena, también ha expresado su opinión y demostrado conocer y sentir profundamente el problema del exilio².

La caracterización de "masivo" (un millón de personas, es decir, el 10% de la población total del país), como asimismo, las consecuencias que de él se desprenden para miles y miles de chilenos y sus familias que lo viven diariamente después de tiempos más o menos prolongados, están al centro de la preocupación de unos y otros.

Es en la consideración del problema del exilio, desde la perspectiva de lo que él significa para el conjunto del país, para el desarrollo de la sociedad misma³, en donde estas Instituciones dan prueba del nivel de comprensión de los principales problemas del país y de su solidaridad real con los que los sufren. Nadie puede desconocer que una emigración de estas dimensiones constituye un drama, la sociedad chilena ha visto quebrada su unidad interna y perdido parte importante de sus recursos humanos, creandose un verdadero trauma cultural, social, económico y político en el país. Así como no hay casi ninguna familia en Chile que no tenga a uno o más de sus miembros en el exilio, así también hay algunas actividades (especialmente en el campo de la ciencia y de la cultura), que han visto partir lo que habían contribuido a formar y desarrollar a través de años y años de paciente y costosa inversión.

Se está reconociendo así, en éste, un problema importante para la historia y los destinos del país, y es por ello, que el llamado de la Iglesia Chilena invitando a los exiliados a "regresar para colaborar con otros en el quehacer común"², ha llegado profundamente al conjunto del exilio chileno, que ve en ello un reconocimiento expreso a su existencia y calidad de chilenos con el derecho a vivir en la patria y a trabajar por la construcción de una sociedad más justa.

Intentaremos en estas páginas, esbozar los principales razgos de lo que podríamos llamar la *psicología del exiliado* (I parte). Asimismo, trataremos de situar *la preocupación y la reflexión de la Iglesia Chilena* en el contexto actual socio-político del país (II parte).

¹ - La revista "Resistencia Chilena", órgano de la comisión exterior del Partido MAPU Obrero y Campesino, titula su Editorial del n. 12, sept.-oct. 1977, "El derecho a vivir en la propia Patria".

- El destacado dirigente de la Democracia Cristiana de Chile, J. Castillo Velasco que ha escrito un estudio jurídico titulado "El derecho de vivir en la Patria" remitió una carta a las NU denunciando la violación por parte de la Junta Militar Chilena "del derecho de todo hombre para vivir en su propia patria" (nov. 1977). Castillo Velasco hizo una huelga de hambre durante cuatro días para protestar contra los atentados a quienes ejercitan su propia libertad de conciencia y expresión; la huelga tuvo repercusiones en Chile y en el exterior, recibiendo numerosas expresiones de apoyo y solidaridad.

- La Dirección Exterior de la Unidad Popular de Chile, resolvió en octubre 1977, el retorno al país de destacados dirigentes de cada uno de los partidos políticos que la constituyen, como forma solemne y ejemplar de mostrar su posición frente al problema.

- El diario "La Tercera de la Hora" (Chile), publicación oficialista, se hace parcial eco de todo esto, titulado su Editorial del 30-1-78 "Chilenos Exiliados".

² "A todos los Chilenos que viven fuera del país". Carta de los Obispos de Chile. Diciembre 1977. La Documentation Catholique 1734, 15 janvier 1978, pp. 87-88.

³ Se estima en 20.000 millones de dólares la pérdida para A. Latina a causa de la emigración de sus cuadros profesionales, científicos y técnicos (es decir, la quinta parte de lo que fué el total de la ayuda de USA a Europa, después de la Segunda Guerra Mundial ("Plan Marshall"), Chile-América, 31-32, mai-juin 1977, p. 108.

I.A- El mundo del exilio y el exilado

“El destierro es redondo:
un círculo, un anillo:
le dan vuelta tus pies, cruzas la tierra
no es tu tierra,
te despierta la luz, y no es tu luz,
la noche llega: faltan tus estrellas,
hallas hermanos: pero no es tu sangre.

(P. Neruda)

a) La crisis - ¿Qué es en sí el exilio? ¿cómo es vivida esta experiencia por los diferentes chilenos que están en esa situación? ¿los diferentes exilios tienen algo en común?

Tantas preguntas, tantas respuestas... porque si existe el exilio como experiencia sociopolítica, también existen los exilados, también existe el exilio personal, el exilio de cada individuo, de cada pareja, de cada familia que ha debido dejar involuntariamente su tierra para hacerse acoger en otro rincón del mundo en el cual le es permitido vivir, sobrevivir...

¿Pero qué tienen en común estas experiencias que la psicoanalista Ginette Raimbaud⁴ afirma ser vivenciada por el grupo social como “el peor de los males”, al igual que la invalidez, la exclusión social y la soledad?

El punto de partida de todos los exilios es en primer lugar un sentimiento de fracaso, fracaso vivido de manera muy diferente por los distintos individuos y grupos sociales pero finalmente unánimemente resentido como tal. Pero en la mayoría de los exilios llamados políticos, además de la consciencia de la derrota sufrida, hay una nueva consciencia: la necesidad de superar las dificultades, la necesidad de transformar el fracaso en éxito, la idea de la transformación de la situación momentánea de repliegue en situación creadora, generadora de una nueva sociedad, aquélla que se quiso construir y en la que se fracasó, enriquecida ahora por las lecciones de esta larga marcha que es el exilio.

Visto así, el exilio político aparece como la continuación de una lucha, lucha que cambia ahora de lugar, que se expresa de manera distinta, pero que en lo esencial sigue estrechamente ligada a los combates cotidianos que dan en la legalidad, en la semi-legalidad y en la clandestinidad, los que no han partido, los que se han quedado en el terruño.

Pero el exilio es vivido como tal por el militante (aquel que comprometido aquí y allá sigue trabajando por la construcción de una sociedad diferente que considera más justa) sólo en la medida en que puede superar de manera “adaptativa” la crisis que provoca en él esta emigración forzada, crisis que puede caracterizarse como de ruptura total, de ruptura histórica de las coordenadas, de los puntos de referencia que hasta ahora habían guiado su acción.

El exilio transforma toda la organización sicosocial del individuo, la modifica: los ejes que hasta ahora lo constituían como sujeto reconocido, por el grupo social y que le daban un status y roles a jugar en un contexto histórico determinado, ya no tienen la misma validez. Podríamos así decir que una crisis de identidad es característica de los exilados, durante los primeros momentos de su nueva vida.

Es el contexto socio antropológico del sujeto: familia, pareja, grupo social o político el que finalmente da los puntos de referencia simbólicos permitiendo al sujeto adaptarse a la nueva situación. Pero generalmente el cónyuge, la familia, los grupos sociales o políticos están también en crisis, tratando a su vez de adaptarse a las nuevas condiciones y sólo pueden responder parcialmente a las exigencias del individuo. Estas dificultades tienden también a agravarse por el hecho que el medio exterior es en un primer tiempo muy poco gratificante para el sujeto (para empezar debe aprender a expresarse en una nueva lengua, debe encontrar los medios para subsistir, debe aceptar nuevas costumbres...) y por tanto éste busca, y trata de encontrar gratificaciones en su contexto antropológico. Como estas exigencias no son satisfechas, y no pueden serlo, los problemas de ruptura de parejas, de desintegración familiar y o social vienen a agravar aún más la crisis que se vive. Se ha descrito esta situación a través de la metáfora de Janus, el dios romano con dos rostros que le permiten por tanto mirar en forma simultánea en dos direcciones opuestas⁵:

- uno que enfrenta el pasado y expresa la ruptura, la pérdida, la separación, la nostalgia, el duelo y también la culpa, la hostilidad, la desconfianza, la idealización;

⁴ Ginette RAIMBAUD, *Le Monde*, 5-6 fev. 1978, p. 2.

⁵ “El mundo del exilado político”. Colectivo Latinoamericano de trabajo sicosocial, polyc. p. 2.

- el otro, que mira hacia el futuro, y pone al sujeto frente a lo desconocido, a lo extraño a sus prácticas sociales, lleno de peligros reales o imaginarios, pero también lleno de posibilidades de desarrollo.

Por lo expresado anteriormente podríamos entonces decir que la manera en que el exilado vivencia el tiempo es muy particular: en él, pasado, presente y futuro se entremezclan.

La manera en que esta crisis se vive y se supera es muy variada, depende de la historia personal del individuo, de su formación política, de su compromiso militante... Finalmente es este compromiso el hilo que une los dos rostros y los transforma en un todo organizado. Es el que evita la desintegración individual y social de los sujetos que se debaten entre dos mundos que parecen ignorarse. Es el que unifica el pasado, el presente y el futuro, de una manera casi carnal permitiendo así mirar hacia adelante...

Consecuencia de esta crisis es la necesidad de reconstitución de grupos de referencia en función de opciones políticas, religiosas o simplemente en función de similitud de situaciones de vida. Los ejemplos al respecto son muy numerosos: asociaciones profesionales, centros culturales, asociaciones deportivas, parroquia, centros para niños, sin contar las organizaciones de solidaridad u organizaciones políticas. La creación de estas especies de “ghetto” responden a una necesidad de seguridad y de preservación de la identidad, pero a veces son también obstáculos para la adaptación del sujeto a las nuevas condiciones.

Despojados del rol social que tenía en su país, de su status profesional, el exilado se ve casi siempre obligado a asumir roles de dependencia social a los cuales no estaba habituado, situación que muy a menudo lo lleva a una inserción social de tipo sub-empleo. Y es así que no es del todo extraño encontrar un ex-decano de facultad sirviendo como mozo en un restaurant, a un ex-subsecretario de gobierno haciendo trabajos de secretaria, a una ex-profesora haciendo aseos a domicilio...

Una de las diferencias entre un emigrante de tipo económico y un exilado político es que este último no se reconoce como alguien que desea integrarse totalmente a la sociedad que lo acoge, ni social ni económicamente, porque en gran medida su proyecto se sitúa en otro lugar del mundo.

Son estos grupos creados en el exilio, y principalmente las organizaciones políticas a las cuales el sujeto está ligado, las que preservan su identidad, lo tranquilizan y le permiten integrar de manera constructiva su pasado, dándole perspectivas al presente para poder crear un futuro más justo. Es también el compromiso militante el que le permite ligarse en el presente a las luchas por el advenimiento de una sociedad mejor, porque gracias a él comprende que en cualquier lugar del mundo es posible luchar por la concreción de sus ideales incluso si se tiene un lugar privilegiado para hacerlo... aquél en el “que la luz que te despierta es tu luz...”.

b) Etapas del exilio - Si miramos el tiempo de exilio transcurrido, es posible distinguir en él etapas⁶. La primera, inmediatamente después de la llegada a la sociedad de acogida, se caracteriza en general por una gran desconfianza en relación a la gente del país, incluso frente a los compatriotas que han precedido en la llegada. Pero el contraste entre la realidad vivida (a menudo el exilado viene saliendo de la cárcel, ha sido torturado, ha debido cambiar varias veces de país de acogida...) y la realidad presente, terminan por triunfar y entonces comienza un período marcado por un sentimiento de tranquilidad, que en general no es de larga duración, porque los problemas que se presentan para integrarse a esta nueva sociedad son grandes y descorazonan incluso a los más fuertes. Viene luego así un período depresivo. Pero cuando las condiciones materiales de sobrevivencia están aseguradas (al menos por un tiempo razonable), cuando el exilado puede desenvolverse y comunicarse en el idioma del país que lo acoge, cuando ha podido reestablecer los lazos afectivos o ha creado nuevos, y sobre todo cuando el compromiso militante se ha renovado, reforzado, sobreviene a menudo lo que se ha llamado período de integración crítica, es decir, de adaptación a las nuevas condiciones de vida conservando la identidad personal. Integración crítica que se opone a una asimilación total de los valores y costumbres de la sociedad de acogida, pero que permite llevar una vida aceptable, establecer lazos afectivos, como asimismo interesarse a los problemas que presenta la sociedad, de la solución de los cuales podrá sacar experiencias útiles, de aplicación futura en su patria.

Esta es la visión del problema desde un ángulo individual, desde la perspectiva del individuo que vive y siente en carne propia esta experiencia de desarraigo, pero quisiéramos también decir algunas palabras sobre algunas instituciones que han sido tocadas y golpeadas por esta forma de represión, que es el exilio: la pareja y la familia.

⁶ *Op. cit.*, pp. 8-10.

I.B- El exilio, la pareja y la familia

a) La pareja en exilio está sometida, como lo habíamos dicho anteriormente, a grandes cambios cuyos orígenes se sitúan más bien en el período precedente a la emigración forzada. En la mayoría de los casos uno de los miembros de la pareja, a veces los dos, han estado en una embajada, en prisión o huyendo continuamente... por tanto no ha sido posible compartir las experiencias de la vida cotidiana y una reestructuración importante de roles ha tenido lugar.

A menudo ha sido la mujer la que ha debido hacerse cargo de la situación quebrando así los esquemas ancestrales del machismo⁷ y descubriendo en ella fuerzas hasta ahora desconocidas, para llevar a cargo nuevas responsabilidades (responsabilidad de alimentar a la familia, búsqueda del compañero desaparecido, gestiones para poder sacarlo de la cárcel, gestiones administrativas para hacerlo salir del país, etc.). El exilio es entonces para la pareja el momento del reencuentro, después de períodos más o menos largos de separación, períodos por otra parte de una gran importancia en la vida de los individuos, períodos vividos con gran fuerza y muchas veces marcados por experiencias traumatizantes. Volver a vivir juntos, en una situación geográfica y social diferente no es siempre fácil; hay que aceptar los cambios, adaptarse a la nueva distribución de los roles, aceptar las nuevas facetas de la personalidad del otro... Estos problemas que se dan al mismo tiempo que los de la inserción en una sociedad en la cual los códigos sociales son distintos están muchas veces al origen de dolorosas rupturas. Pero también hay parejas que pudiendo superar estas dificultades se reencuentran para recomenzar, con renovadas fuerzas su vida en común.

b) La familia - Si los individuos han sido golpeados y transformados por el exilio, la familia sufre también de manera importante las nuevas condiciones de vida. Generalmente para ella es éste también el momento del reencuentro, de la readaptación. La familia que se reúne en el país que ahora la acoge, es una familia muy distinta a la que el padre o la madre dejaron antes de caer preso o de ausentarse... y ya no será nunca la misma. Esta nueva familia está marcada por sucesos que no pudo dominar: pérdida o ausencia prolongada de alguno de sus miembros, cesantía, desarraigo... Ella ahora conoce todo el sentido que pueden tener palabras como inseguridad, e inestabilidad, porque las ha vivido en carne propia. Si algunos pueden comprender y racionalizar estas agresiones, otros solamente sufren sus consecuencias: son los niños, los pequeños. Para los más chiquitos, los lactantes, los problemas que se presentan aparecen siempre ligados a la manera en que sus padres, o los que los substituyen dominan la angustia, y no podríamos decir que haya una problemática específica del exilio en ellos, sino más bien, lo que podríamos llamar las respuestas típicas a una situación de stress prolongada (fiebre, diarreas, anorexias...). Para los niños pre-escolares pareciera ser que la manera en que sus padres viven la situación de exilio es determinante: una atmósfera familiar cargada de tensiones es difícilmente soportada por el niño, el que además a esa edad se ve enfrentado al problema del bilingüismo, problema crucial sobre todo para aquellos que en mismo momento están iniciando el aprendizaje de su lengua materna. A estos problemas se une el hecho que estos niños sufren por las pérdidas afectivas que han tenido, pero les es difícil expresarlo verbalmente. Estas razones unidas a la necesidad de adaptarse rápidamente a la nueva situación (el niño debe ir a la guardería o al jardín de infantes, sin conocer el idioma, para que sus padres puedan trabajar...) pueden a veces estar al origen de anorexias, mutismo, enuresis... Pero en general estas reacciones desaparecen cuando a los padres pudiendo superar sus propios problemas les es posible dedicarse de manera especial a los niños. Para los niños en edad escolar, a los problemas mencionados anteriormente se agregan los del rendimiento escolar. Ellos han dejado un tipo de institución escolar y deben incorporarse a otra, teniendo casi siempre un desfase ya sea en los métodos pedagógicos, ya sea en el tipo de información que reciben. Se enfrentan muchas veces a dos instituciones que teniendo el mismo nombre ("Escuela") pareciera exigir de ellos cosas distintas. Es por eso que normalmente tienen un período de integración difícil, muchas veces marcado por inhibiciones frente a la escuela e incluso fobias. Para los adolescentes la situación es aún más compleja: han perdido su mundo de referencia en el momento en que se empezaban a plantear con gran fuerza los problemas de la identidad personal, los problemas de valores; su crisis es por tanto, doblemente difícil de superar; por esa razón que no es raro encontrar que presentan estados depresivos que hacen aún más crítica su realidad y necesidad de reinserción social. Pero pareciera que en el caso de estos jóvenes cómo en el de todos los menores, cualquiera sea su edad, un medio familiar calido es determinante para ayudarlos a superar la crisis. Los adolescentes tienen eso sí, al igual que los adultos, la posibilidad de ser apoyados e impulsados en la

⁷ Machismo: de macho, concepto comunmente utilizado en A. Latina para designar la situación de dependencia y sumisión individual y social de la mujer en relación al hombre.

superación de los problemas por su compromiso militante. Este los motiva e incita muchas veces a aprovechar estos años difíciles para repensar el pasado, trabajar y perfeccionarse en el presente para preparar el futuro de su país.

Esta situación de exilio, la manera como la viven las parejas, las familias, los jóvenes chilenos, los Obispos parecen conocerla muy bien² y por ello lanzan también su llamado, que apunta a un trabajo de reconstitución de una sociedad, de familias y de individuos desgarrados.

II- La Iglesia y la Sociedad Chilena (1973-1978)

a) La rehabilitación del Exilado - Cuando los Obispos Chilenos comparan la situación del exiliado con la sufrida por la familia de Jesús, están dando un marco histórico concreto y haciendo una referencia válida para caracterizar el problema que les preocupa. El exilio, según los Obispos, ha obedecido en el caso de los chilenos a muchas causas (búsqueda de trabajo, persecución política, expulsión del país...), pero en todo caso y sea cual sea la causa directa e inmediata, hay una dramática realidad que se impone: un millón de chilenos no han encontrado en su Patria condiciones de vida suficientes para ellos y sus familias y han debido forzosamente salir del país o han sido constreñidos a dejarlo, contra su voluntad. Gran parte de este exilio corresponde a lo que se ha calificado de "exilio político", y por tanto en el origen inmediato de su destierro están una voluntad, una expresión y a veces, una acción, real o supuesta, de personas, que a juicio de la actual autoridad gubernamental⁸ se opone a sus principios (los únicos válidos y legítimos), y han sido por tanto excluidos de la sociedad bajo la acusación no probada de "traidores a la patria".

Estos derechos y libertades de libre profesión de sus ideas, de opinión, de reunión, sindicales, ciudadanos y otros en Chile, se encuentran suspendidos y/o estrictamente condicionados y reglamentados a partir de septiembre de 1973. El exilio ha sido la única y forzosa escapatoria para miles y miles de chilenos a fin de conservar sus vidas, para gozar de libertad personal o para ganarse el pan de cada día.

El marco histórico dado por los Obispos al exilio chileno no deja pues de ser clarificador⁹: en el texto bíblico aparecen claramente dos elementos: "El Angel del Señor ordena a José huir a Egipto y permanecer allí hasta nueva orden" (imperativo-forzado), y "para salvar la vida del niño pues Herodes¹⁰ lo va a perseguir para matarlo" (abusivo-injusto).

Los Obispos Chilenos definen así su posición frente al exilio; esa masa de chilenos desposeídos de su Patria, marginalizados arbitrariamente de su presente y de su futuro, reprimidos moralmente y a veces, también físicamente, es sujeto de atención de la Iglesia Chilena, que calificando de injusta la situación de exilio, solidariza con los exilados y los llama al país a colaborar con otros en el quehacer común. ¿Es que esto debe causarnos extrañeza?...

b) Iglesia Chilena: Palabras y Acción Solidaria - Si tenemos la ocasión de conocer lo que viene ocurriendo en Chile después de 1973, sabremos que la Iglesia ha venido expresando su preocupación por otras muchas situaciones de injusticia que afectan a la gran mayoría de los chilenos, y actuando decididamente por superarlas¹¹.

La inmensa labor cumplida hasta hoy por el "Comité de Cooperación por la Paz"¹² y por la "Vicaría de la Solidaridad", ambas basadas en la llamada "Pastoral de la Solidaridad", son entre otras, pruebas elocuentes de

⁸ El 11 de septiembre de 1973, un Golpe Militar derrocó violentamente al Gobierno Constitucional presidido por S. Allende (†). Desde esa fecha, una Junta Militar presidida por el General A. Pinochet dirige los destinos del país.

⁹ Evangelio, Mt. 2, 13-15.

¹⁰ Herodes el grande, rey de Judea del año 39 al 4 A.C., fue apoyado por los Romanos: a él se le atribuye la masacre de los inocentes.

¹¹ Luis Corvalán, secr. Gen. del P.C. de Chile una vez liberado después de más de tres años de prisión en Chile, declara: "...La Iglesia Católica se ha convertido en la voz de los sin voz, el pañuelo que seca las lagrimas de los pobres. Ella es la única organización que en Chile ha tenido la posibilidad de dar asistencia jurídica a los prisioneros, a los perseguidos y de asistir a los desamparados, a los cesantes y a los familiares de los perseguidos". Declaration à Rome, mars 1977. La Croix, 4 mars 1977.

¹² "El Comité de Cooperación por la Paz", organismo de carácter ecuménico funcionó dos años (oct. 73 - dic. 75) y fué disuelto a petición directa del General Pinochet. Inmediatamente después, la Iglesia Católica creó en enero 76, la "Vicaría de la Solidaridad".

que la posición frente al exilio de los Obispos, corresponde a la manera en que la Iglesia entiende su papel en la sociedad chilena de hoy¹³.

Cuarenta mil personas socorridas, doscientos comedores populares que daban comida diariamente a más de diez mil niños sub-alimentados, el financiamiento de auto-actividades para cesantes, la atención médica y social en los barrios más pobres, la atención legal y social de los prisioneros políticos y de sus familias, y la incesante denuncia e investigación de los casos de personas detenidas-desaparecidas constituyó lo más esencial de la acción del Comité Pro-Paz¹⁴.

La Vicaría de la Solidaridad ha tomado bajo su responsabilidad toda esta inmensa labor y la ha desarrollado en la medida que los problemas que están en su origen no han desaparecido con el tiempo (ver bibliografía: "Vicaría de la Solidaridad: Segundo año de labor". Enero 1978. Arzobispado de Santiago, 172 p.).

Todo esto lo viven y lo saben los chilenos; por ello no deben extrañarnos juicios como los de otro dirigente político chileno: "...el rol de la Iglesia no se ha limitado al de la denuncia. A nuestro juicio, lo más significativo de su acción ha sido el desarrollo de una práctica — en su lenguaje, una pastoral — centrada en los problemas de los sectores más afectados por la política del facismo..."¹⁵.

En el caso del exilio, la Iglesia Chilena junto con caracterizar el problema también propone una acción concreta "...trabajar junto a los que aquí estamos por el bien de Chile y por la reconciliación y la paz entre todos los chilenos..."².

c) *La Iglesia y su proyecto de reconciliación y paz para los chilenos* - El 25 de marzo de 1977, la Iglesia Chilena a través del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal¹⁶ y en reacción a un discurso del General Pinochet (sobre las bases y políticas fundamentales del Gobierno Militar - 18 marzo 1977), entregaba su posición frente a los problemas que inquietan al conjunto de las fuerzas democráticas chilenas¹⁷. Si revisamos detenidamente el contenido de cada uno de los diez capítulos de la Declaración¹⁸, encontraremos que ella nos da fe de una Iglesia convertida en actor importante y bastión privilegiado de defensa de los principales derechos del pueblo chileno. *El proceso que la ha llevado a asumir estas posiciones no es, por cierto, lineal ni está exento de contradicciones y problemas, pero en los hechos, su palabra y su acción se demuestran antagónicas a la política y a la acción del Gobierno del General Pinochet.*

En el documento hay un avance, si así puede decirse, de las posiciones propiamente críticas que la Pastoral de la Iglesia ha venido desarrollando frente al Gobierno Militar. Por ello, es también evidente el esfuerzo y cuidado que los Obispos emplean en el tono y lenguaje formal del documento¹⁹. Todo ello nos demuestra una disposición episcopal especial que permite que los conceptos de fondo puedan alcanzar el mayor peso y audiencia posible. Podemos afirmar, sin perjuicio de lo anterior, que el documento constituye un fuerte enjuiciamiento al régimen actual.

A partir de la dignidad y derechos de la persona humana, los Obispos desarrollan su pensamiento y piden respeto por el ser humano en sus distintas manifestaciones; resumidamente, podemos decir, que los siguientes son los factores más importantes para una verdadera reconciliación y paz entre los chilenos, según la Iglesia, hoy:

¹³ "La Vicaría de la Solidaridad asumirá fielmente la misión esencial de la Iglesia: el anuncio del Evangelio a los pobres, a los perseguidos y a los que sufren. A todos los hombres que se sienten rechazados por la sociedad les decimos que Dios se interesa verdaderamente por ellos. El anuncio del Evangelio no consiste solamente en palabras: el supone actos, actitudes y compromisos". Declaración de Principios de la Vicaría de la Solidaridad.

¹⁴ "Comité de Coopération pour la Paix". Bilan de deux années de travail solidaire. *DIAL*, A-63, 29 avril 1976, 39 p.

¹⁵ Jaime Gazmuri, secr. General del Partido MAPU Obrero-Campesino perteneciente a la Unidad Popular. *Resistencia Chilena*, n. 13, nov.-dic. 1977, p. 9.

¹⁶ "Notre Convivence Nationale". Déclaration du Comité Permanent de la Conférence Episcopale du Chili. 25 mars 1977. *La Documentation Catholique*, 1719, 1er mai 1977, pp. 427-430.

¹⁷ Otras organizaciones (políticas y sindicales) han dado a conocer al país sus posiciones al respecto: -"Una Patria para todos", Declaración del Partido Demócrata Cristiano de Chile, oct. 1977, polyc. 6 p.; -"La Unidad Popular al Pueblo de Chile", Declaración de la U.P. de Chile, oct. 1977, en *Chile-América*, n. 37-38, nov.-dic. 1977; -"Un pronto retorno a la democracia", documento de 479 organizaciones sindicales chilenas, agosto 1977, en *Resistencia Chilena*, n. 12, sept.-oct. 1977.

¹⁸ Entregamos aquí los títulos, porque nos han parecido sugestivos: 1) Una perspectiva moral y pastoral. 2) El humanismo cristiano. 3) El poder judicial y "las personas desaparecidas". 4) Partidos políticos y corrientes de opinión. 5) Dignidad de la política. 6) La unidad nacional. 7) Libertad de expresión. 8) La Constitución y la ley. 9) La situación económica. 10) Una voz de esperanza.

¹⁹ Varios pasajes del documento comienzan por valorizar las expresiones o intenciones de "su Excelencia el Presidente de la República...", para en seguida, apoyándose en ello, darle más fuerza a sus argumentos críticos.

- Los Obispos piden al Gobierno que esclarezca el destino de las personas desaparecidas²⁰.

- Los Obispos defienden el derecho a la participación libre y activa de los ciudadanos en la vida política y desvirtúan la noción negativa y unilateral de los partidos y de los políticos que preconiza la Junta Militar²¹.

- Se pronuncian por el pluralismo y por la libertad de expresión.

- En un párrafo sobresaliente (Cap. 8 "La Constitución y la Ley"), afirman que "...no existirán plenas garantías de respeto a los derechos humanos, mientras el país no tenga una Constitución, vieja o nueva, ratificada por sufragio popular, mientras las leyes no sean dictadas por legítimos representantes de la ciudadanía y mientras todos los organismos del Estado, desde el más alto hasta el más bajo, no estén sometidos a la Constitución y a la Ley...".

- En el aspecto propiamente económico, llaman la atención sobre las condiciones intolerables en que viven muchos ciudadanos y reiteran que "es contrario a la doctrina social de la Iglesia, el construir una sociedad basada en el lucro como motor esencial del progreso económico, en la concurrencia como ley suprema de la economía y en la propiedad privada de los medios de producción como derecho absoluto..."²².

El llamado final a "poner término al estado de emergencia en que vivimos después de más de tres años, a establecer un orden político aceptado por la gran mayoría del pueblo chileno y que todos los chilenos de buena voluntad sean invitados a participar de manera digna y responsable en la reconstrucción económica y moral de la patria común", guarda armonía con el contenido del conjunto de la Declaración y refuerza los argumentos críticos ya expresados en anteriores declaraciones de la Iglesia al respecto²³.

Confirmamos así, que la Pastoral de la Iglesia está centrada hoy en los más importantes problemas que afectan y preocupan al conjunto de la sociedad chilena.

Desde su punto de vista y en función de su propia Pastoral, la Iglesia está jugando un rol importante y decisivo en la denuncia de la política represiva, educacional, económica y cultural del Gobierno Militar que preside el General Pinochet, y orientando y contribuyendo a desarrollar un "movimiento solidario" que en el Chile de hoy, moviliza a miles y miles de chilenos por la libertad y la democracia.

A manera de conclusión

La dura experiencia del exilio, el tiempo transcurrido y la ligazón no interrumpida con la Patria, han marcado la reflexión que sobre el pasado, el presente y el futuro de Chile, se viene haciendo el exilio chileno; su práctica de vida, a veces de difícil sobrevivencia, y su integración crítica en sociedades y culturas diferentes, deben ser valores y aportes importantes para el desarrollo de nuestro país.

El Chile de hoy, necesita más que nunca de este millón de chilenos; al aporte humano, cultural, científico y técnico que ello significa, debemos agregar lo fundamental que debe resultar su participación plena junto a otros miles y miles de compatriotas, en el quehacer diario y común por construir una sociedad más justa.

El exilio injusto y abusivo, atenta contra uno de los derechos fundamentales de este conjunto de chilenos: el de vivir en su propia Patria y así participar en la construcción y progreso de la sociedad que los vio nacer.

La Iglesia Católica Chilena, junto a Partidos Políticos y distintas organizaciones y destacadas personalidades que luchan por conquistar la democracia y transformar la sociedad chilena por el camino de la justicia, la igualdad y la independencia, han reconocido en la solución adecuada del problema del exilio, un imperativo fundamental para el futuro de Chile¹⁻².

²⁰ El drama de las "personas detenidas-desaparecidas" es una de las más graves acusaciones que recaen sobre el Gobierno del General Pinochet. Este problema y otros relacionados con los Derechos de la Persona Humana, han significado la condenación del régimen militar que gobierna en Chile por parte de las N.U. (años 1974-75-76 y 77) por "abiertas y reiteradas violaciones de los derechos humanos".

²¹ El 12 de marzo de 1977, la Junta Militar había decretado la disolución de todos los partidos políticos "suspendidos" desde septiembre de 1973.

²² Según un estudio del sacerdote jesuita José Aldunate, el 21% de la población (casi dos millones de chilenos) ha caído en la "extrema pobreza" y un total aproximado a los siete millones de chilenos (de un total inferior a los diez millones) están afectados por el hambre. *Chile-América*, n. 28-29-30 de feb., mar., abr. 1977.

²³ "La Réconciliation au Chili". Déclaration des Evêques du Chili, avril 1974. *La Documentation Catholique*, n. 1656, 16 juin 1974, pp. 561-564. - "Evangile et Paix". Document de travail du Comité Permanent de l'Episcopat du Chili, sept. 1975. *La Documentation Catholique*, n. 1685, 2 nov. 1975, pp. 917-930.

La creación de las mejores condiciones para la solución de los problemas del exilio, de forma que un número importante y creciente de chilenos y sus familias puedan retornar a su Patria, debe dar también, un nuevo contenido y significado, a la inmensa solidaridad y apoyo que en todo el mundo recibe la justa causa del pueblo chileno.

C. S. C.

* * *

BIBLIOGRAFIA

ALARCON, Fernando - "Exilio e historia", *Franja*, 1, 15 marzo 1977, pp. 7-10.

ANONIMO,(S)- "Plena armonia ? Iglesia y Dictadura". *Chile-América*, 31-32, mayo-junio 1977, pp. 23-26.

ARIZTIA, Fernando, Mgr. - "Message de Noël: réflexions sur la solidarité", *DIAL*, 201, 15 janvier 1975, 4 p.

CHILE-AMERICA - "El Hambre en Chile", Comentarios al estudio del sacerdote jesuita José ALDUNATE, *Chile-América*, 28-29-30, feb.-mar.-abr. 1977, pp. 11-15.

CIMADE - "La sécurité des étrangers en France. Première partie: Les réfugiés politiques", *CIMADE*, dec. 1976, 24 p.

CIMADE - "Chili: les conséquences psychiques de la torture", *DIAL*, 378, 12 mai 1977, 7 p.

CIMADE - "Du Chili à la France: exil et accueil des réfugiés en France", *CIMADE*, fev. 1975, 32 p.

COMITE DE COOPERATION POUR LA PAIX AU CHILI - "Bilan de deux années de travail solidaire", décembre 1975, *DIAL*, A-63, 29 abril 1976, 39 p.

CORVALAN, Luis - "La Iglesia Católica en Chile", Artículo escrito en prisión, sin fecha. *Chile-América*, 28-29-30, feb.-mar.-abr. 1977, pp. 79-83.

CROISSANCE DES JEUNES NATIONS - "Numéro spécial consacré aux prisonniers politiques", *Croissance des Jeunes Nations*, 189, nov. 1977, 51 p.

EPISCOPAT DU CHILI - "La réconciliation au Chili", Avril 1974, *La Documentation Catholique*, 1656, 16 juin 1974, pp. 561-569.

EPISCOPAT DU CHILI - "Notre convivence nationale", Mars 1977, *La Documentation Catholique*, 1719, 1er mai 1977, pp. 427-431.

EPISCOPAT DU CHILI - "Lettre des Evêques à tous les Chiliens vivant à l'étranger", Décembre 1977, *La Documentation Catholique*, 1734, 15 janvier 1978, p. 87.

F.M.V. - "La Asamblea General de la O.N.U. condena por cuarta vez a Pinochet por violación de los Derechos Humanos", *Chile-América*, 37-38, nov.-dic. 1977, p. 183-192.

FRANJA - "La familia golpeada", *Franja*, 1, 15 mars 1977, pp. 17-18.

FRANCE - TERRE D'ASILE. F.T.D.A. - "Lettre d'information", 18, nov. 1977, 31 p.

FRANCE - TERRE D'ASILE. F.T.D.A. - "Lettre d'information", 19, dec. 1977, 24 p.

GRUPO DE TERAPIA DEL COLECTIVO LATINOAMERICANO DE TRABAJO PSICO-SOCIAL - "El mundo psicológico del niño latinoamericano en situación de exilio", Mayo 1977, polyc., pp. 1-11.

MATIN (LE) DE PARIS - Dossier, "L'asile politique en France: les limites de l'accueil", *Matin de Paris*, 20-21-22 sept. 1977.

MARTENS, J. - "El mundo relacional del exilado político latinoamericano", Colectivo de trabajo psico-social. Primeras jornadas de trabajo: Los problemas psicológicos y sociales del exilado latinoamericano. Bélgica, mayo, 1977, pp. 1-4.

MISSION DE FRANCE - "Un million et partez", Atelier émigrés, Dec. 1977, 31 p.

NOHLEN, Dieter y WACHENDORFER, Achim - "A donde va Chile?", *Chile-América*, 31-32, mayo-junio 1977, pp. 23-26.

PIÑERA, Bernardino - "Où en est l'Eglise en 1977", Rapport de l'Evêque de Temuco. *La Documentation Catholique*, 1723, 3 juillet 1977, pp. 639-641.

SERRANO, J., JIMENEZ, R. y otros - "El mundo del exilado político. Reflexiones preliminares", Colectivo Latinoamericano de Trabajo Psico-social, Mayo 1977, pp. 1-14.

VANHECKE, Charles - "Chili: l'étau se resserre", *Le Monde*, 10-11 juin 1977.

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD - "Segundo año de labor", Arzobispado de Santiago, enero 1978, 172 p.

VICARIAT DE LA SOLIDARITE AU CHILI - "Declaration de Principes: sur les traces du bon samaritain", Janvier 1976, *DIAL*, 291, 18 mars 1976, 8 p.

Todos los documentos y obras citadas y/o contenidas en la bibliografía del artículo, estan a disposición de los interesados en el Centro Lebre, 9, rue Guénégaud, 75006 Paris, constituyendo un dossier special.

PINOCHETISTA

En una de sus tantas diatribas contra Eduardo Frei, el ex Presidente Jorge Alessandri dice: "...estimo primordial que Chile no vuelva a caer en el escandaloso desorden que viviera durante las dos últimas administraciones anteriores y que lo llevaron hasta el borde del abismo... La antipatriótica campaña en que se encuentra empeñado el señor Frei junto con otros elementos, dentro y fuera del país, tiende a resucitar ese afrentoso pasado que terminó el 11 de septiembre, pues ello ocurrirá fatalmente si no se completa el período de recuperación indispensable para que desaparezcan los males que afectan a Chile en la hora presente, que son la consecuencia de ese pasado". (El Mercurio, 8-9-78)

Es Alessandri el que habla pero es como oír a Pinochet. El viejo líder reaccionario es un convencido de las monsergas pinochetistas. Cree que para terminar con los males de Chile hay que prolongar la dictadura hasta completar el "período de recuperación" y trata a Frei de antipatriota por pedir el término de la dictadura y la pronta normalización democrática. Eso es para Alessandri "resucitar el afrentoso pasado". El pensamiento de Alessandri confirma que la gran burguesía es enemiga de la democracia y que sólo la ha tolerado mientras no ha dispuesto de fuerzas para imponer regímenes autoritarios o fascistas, que son los que verdaderamente quiere. Hay que recordar por lo demás que el programa presidencial de Alessandri en 1970 fué un anticipo del programa de la Junta Militar.

INFORME SOBRE VUELTA DE CHILENOS DESDE EL EXTRANJERO*

SITUACION "LEGAL" DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL PAIS Y TRAMITES QUE DEBEN REALIZAR PARA REGRESAR

1.- *Personas que salieron del país por vía del asilo*

En virtud del art. 3º del D.L. N. 81 "no podrán reingresar sin autorización del Ministro del Interior la que deberá solicitarse a través del Consulado respectivo". La mencionada solicitud contempla los datos de identificación de la persona, la fecha en que salió del país y las causas de ello; por medio de este instrumento la persona se obliga "a respetar en Chile el régimen constituido, el receso político y las normas legales vigentes. Asimismo, a trabajar decidida y lealmente por el engrandecimiento de la Patria".

En virtud del mismo art. 3º del D.L. N. 81, el Ministro del Interior "podrá denegar fundadamente, por razones de seguridad del Estado, la autorización solicitada". Frente a una resolución denegatoria de la autoridad indicada, el D.L. en cuestión no contempla procedimiento de apelación y reclamación alguno.

2.- *Personas que abandonaron el país sin sujetarse a las normas establecidas*

Estas personas se encuentran exactamente en la misma situación que aquellas que salieron del país por la vía del asilo.

3.- *Personas que salieron del país expulsadas o que fueron obligadas al abandono del país*

Estas personas se encuentran exactamente en la misma situación que aquellas que salieron del país por la vía del asilo.

4.- *Personas que estaban cumpliendo penas de extrañamiento*

En virtud del D.L. N. 2191 de Abril de 1978, fueron amnistiadas las personas que a esa fecha se encontraban condenadas por Tribunales Militares, con posterioridad al 11 de Septiembre de 1973. El art. 5 de tal D.L. estipuló que las personas favorecidas que se encontraban fuera del territorio de la República, deberán someterse a lo dispuesto en el art. 3 del D.L. 81 para reingresar al país. Esto significa que ellos se encuentran exactamente en la misma situación que aquellas personas que salieron del país por vía del asilo.

5.- *Personas que fueron llamadas a presentarse ante la autoridad encontrándose en el extranjero*

El art. 1 del D.L. 81 prescribió que la autoridad dispondría administrativamente la cancelación del pasaporte respectivo de aquellas personas que se encontraban en el extranjero, una vez consumado el delito de desobediencia al llamamiento que formuló públicamente el Gobierno para presentarse ante la autoridad.

Para estas personas no cabe pensar otra alternativa más que la de solicitar la misma autorización al Ministerio de Interior, por medio del consulado respectivo.

Sanciones para aquellas personas que ingresen clandestinamente al país o burlando el control de dicho ingreso

El art. 4º del D.L. 81 crea la presunción de atentar contra la seguridad del Estado respecto de aquellas personas señaladas en los números 1 a 5, que ingresen al país clandestinamente o burlando en cualquier forma el control de dicho ingreso. La sanción establecida en esta disposición legal es la de *pena de presidio mayor en su grado máximo a muerte*.

* Este informe fué elaborado por el Comité Chileno de Defensa de los Derechos Humanos.

6.- *Personas a las que el Ministerio del Interior ha prohibido el ingreso al territorio nacional mediante Decreto Supremo*

El Decreto Ley 604 dispuso la prohibición de ingreso al territorio nacional de las siguientes personas: nacionales o extranjeras:

- a) las personas que propaguen o fomenten, de palabra o por escrito o por cualquier otro medio, doctrinas que tiendan a destruir o alterar por la violencia el orden social de país o su sistema de gobierno;
- b) los que estén sindicados o tengan reputación de ser agitadores o activistas de tales doctrinas;
- c) los que ejecuten hechos que las leyes chilenas califiquen de delito contra la seguridad exterior, la soberanía nacional, la seguridad interior o el orden público del país;
- d) los que realicen actos contrarios a los intereses de Chile;
- e) los que a juicio del Gobierno constituyan un peligro para el Estado.

Esta prohibición se concreta mediante la dictación de un Decreto Supremo del Ministerio del Interior, y mediante la cancelación del pasaporte, en el caso de los chilenos según establece el art. 1º. Sin embargo, en muchos de estos casos, sin que se haya dictado decreto, los consules proceden a marcar los pasaportes con la letra "L", signo de que no pueden ingresar a Chile.

Las personas a las que se les ha prohibido el ingreso al país en la forma señalada, tienen derecho a pedir al Ministerio del Interior que les autorice para ingresar al territorio nacional. Esta solicitud se presenta, al igual que los casos anteriores, a través del Consulado respectivo, según lo dispuesto en el art. 2º.

El Ministro de Interior podrá estimar la procedencia o improcedencia; en caso positivo dictará un Decreto Supremo fundado acogiéndola. En caso que fuere rechazado, el Decreto Ley en cuestión no contempla procedimiento de apelación o reclamación alguna.

Sanciones para aquellas personas afectadas por la prohibición y que ingresen al país burlando el control de ingreso

El artículo 3 establece que las personas respecto de las cuales se ha dictado un Decreto Supremo del Ministerio del Interior, prohibiendo su ingreso al país, que ingresen clandestinamente, serán sancionadas con la pena de *presidio mayor en su grado máximo*.

STROESSNER

Tres millones de paraguayos viven en estos momentos la dicha incomparable de presenciar la sexta elección consecutiva del general Alfredo Stroessner como jefe y guía de la nación. Desde 1954, el presidente-general ocupa la primera magistratura de su país, merced a la reiterada elección de su persona para el cargo. En una época en la cual la inestabilidad y efimeridad de los gobiernos se acusa como uno de los peores azotes de la época, el caso del general Stroessner despierta la natural admiración. Ciertamente que los veinticuatro años de usufructo del poder por el ilustre general no aparece como hazaña mayor si se le compara con los cuarenta que gobernó el general Franco, cuyo ejemplo ha servido a Stroessner en diversas ocasiones, pero no deja de ser un récord estimable que puede servir de estímulo al *fuhrer* de Chile, cuyo abrazo al poder total o totalitario cuenta todavía nada más que cinco años.

Los enemigos de Stroessner, dentro y fuera de Paraguay, arguyen que bajo el severo mandato del general el país no ha registrado adelanto alguno, y que la situación nacional en orden a bienestar, justicia, cultura y economía es verdaderamente aflictiva y hasta deprimente. Se llega a afirmar que el Paraguay de nuestros días resulta más atrasado para su época que la que fue para la suya el Paraguay del siglo diecisiete, pero admitiendo por un momento tal juicio nadie puede negar que el Paraguay *stroessnerizado* es un ejemplo de orden capaz de despertar la envidia de cualquier cementerio. ¿Qué el nivel social, la justicia y la economía andan por el suelo y cada vez en situación más deplorable? Posiblemente, pero no se puede alcanzar todo al mismo tiempo y sería absurdo desconocer que si bien el Paraguay de hoy es una fetida cárcel dictatorial, nadie puede aventurarse a negar que en ella reina el orden más absoluto. ¡Y nada menos que desde hace ya veinticuatro años!"

- MONSIEUR JOURDAIN -

(De la revista "Resumen", Caracas, 27-8-78)

SOLICITUDES DE REINGRESO AL PAIS ACEPTADAS Y RECHAZADAS

Por estimar que es una buena manera de poner en evidencia la demagogia juntista respecto al retorno de los exiliados, entregamos al conocimiento público las listas de solicitudes de reingreso al país aceptadas hasta el 27 de julio de 1978 y rechazadas hasta el 9 de agosto de 1978. Con posterioridad hay una segunda lista de aceptados y rechazados que aún no llega a nuestro poder; pero, sabemos, que entre otras, fué rechazada la solicitud de reingreso de la señora Jeria de Bachelet, viuda del general de la FACH, Alberto Bachelet, muerto en prisión.

Las listas a que hacemos referencia son las siguientes:

REINGRESO ACEPTADO

- | | |
|--|--|
| 1- Acuña Aguilera Hernan Alfonso | 32- Castro Canales Manuel Alfonso |
| 2- Acuña Ortiz Cecilia Cristina | 33- Catepillan Clares Maria Eugenia |
| 3- Aedo Kovacic Magaly Eugenia | 34- Cerda Catalan Mario |
| 4- Aguilera Rojas Dunia Rosa | 35- Cobos Coello Efren Segundo |
| 5- Aguirre del Canto Santiago | 36- Colodronadjes Marcos |
| 6- Ahumada Figueroa José | 37- Correa Ramirez Luis Alberto |
| 7- Ahumada Sanchez Alfredo Augusto | 38- Cruces Caro Luis Omar |
| 8- Aiach Nazar Elizabeth | 39- Cuevas Salinas Sergio de la Cruz |
| 9- Alegria Erices Lilian | 40- Chacon Diez Monica Sandra |
| 10- Alegria Erices Elizabeth Marisol | 41- Chaillat Gomez Rosa Ester |
| 11- Alvarez Gonzalez Francisco Jones | 42- Davison Miranda Lucette |
| 12- Andersson Meier Hjordies Alice Ester | 43- Diaz Diaz Carlos Polidoro |
| 13- Arancibia Eraccesi Cecilia | 44- Diaz Gonzalez Maria Graciela |
| 14- Arancibia Salas Katia | 45- Domb Scott Washington |
| 15- Arancibia Salas Daniel | 46- Elgueta Bahamondes Waldemar Hernan |
| 16- Araya Elizalde Abel | 47- Ellis Monreal Arturo Carlos |
| 17- Araya Riquelme Guillermo Arcadio | 48- Estay Muñoz Gladys |
| 18- Ardizzoni Fickar Berta Blanca | 49- Elbo Worm Maria Cecilia |
| 19- Arnado de Bellet Elicer Eliana | 50- Flores San Martin Luz Gema |
| 20- Awad Haddad Raul | 51- Foster Quiero Edison Luis |
| 21- Barbaste Molina Wilma | 52- Fresno de Leighton Ana |
| 22- Barrientos Vera Alejandro | 53- Frias Ojeda René |
| 23- Barrientos Vera Ana Maria | 54- Galdames Navarro Adriana de las Mercedes |
| 24- Barrionuevo Lemaire Nancy Edelmira | 55- Gomez Krarup Eugenia |
| 25- Bosze Biro Maria | 56- Goncalves Muñoz Virginia Yerza |
| 26- Bravo Jara Gabriela | 57- Gonzalez Gonzalez Ana de los Angeles |
| 27- Brito Soto Rigoberto | 58- Grove Miranda Rodrigo Amaro |
| 28- Bustos Montenegro Renato Luis | 59- Grove Miranda Guillermo Marmaduque |
| 29- Cabrera Ramires Cristina Pilar | 60- Guzman Correa Luis Gerardo |
| 30- Caro Yañez Gabriela de La Luz | 61- Huerta Campaña Myriam Auristela |
| 31- Castillo Velasco Jaime | 62- Iribarne Rios Juan Pedro |

- | | |
|--|--|
| 63- En blanco en el original | 101- Romo de Oreste Ilse |
| 64- Jara Soto Carlos Heraldo | 102- Rosemberg Espinoza Blanca Ameliz |
| 65- Jimenez Arriagada Mercedes Gloria Mayi | 103- Ruz Carcamo Emma Elizabeth |
| 66- Lagarrigue Rios Luz Maria | 104- Salas Rojas Maria Fidermia |
| 67- Lastra Valbuena Claudia | 105- Salinas Bascur Raquel Nestalba |
| 68- Leclerc Machuca Juana Isbelda | 106- Samaniego Angulo Ramon Francisco |
| 69- Leighton Guzman Bernardo | 107- Sandoval Fuentes Roberto Alfredo |
| 70- Leighton Maragaño Bernardo Eliseo | 108- Sanhueza Mellado Manuel Humberto |
| 71- Maluk de Costa Virginia | 109- Segovia Lopresti Mitzi Virginia |
| 72- Martner Fanta Gonzalo | 110- Sepulveda Taborga Claudio Sergio |
| 73- Montecinos Salinas Gladys Susana | 111- Silva Moreno Maria Teresa |
| 74- Montecinos Santana Alejandro | 112- Solar Cordova Guillermo |
| 75- Montero Rubio José | 113- Tello Rosas Josefina |
| 76- Morales Cubillos Waldo Armando | 114- Tobar Fernandez Lucia del Carmen |
| 77- Muñoz Pereira Ana Luzmila | 115- Tognarelli Vargas Michael |
| 78- Moya Neut Nelly Eugenia | 116- Tognarelli Vargas Paola |
| 79- Nasczhento Lara Leoror George | 117- Tricallota Figueroa Myriam |
| 80- Ocampo Paniagua Hilda Gladys | 118- Urbina Arevalo Hector Aquiles |
| 81- Olivares Sandoval René Hernan | 119- Urquiza Gonzalez Oscar |
| 82- Orellana Castillo Guasolda Isaura | 120- Valbuena Piemonte Maria del Carmen |
| 83- Oreste Olivares Raul | 121- Valdes Barrientos Alejandra Nemesia |
| 84- Ortiz Alvarado Ulda | 122- Valdes Zamora Maria Irene |
| 85- Ortiz Parada Graciela del Carmen | 123- Valenzuela Espinoza Magda Liliana |
| 86- Oyarzo Vera Claudia | 124- Van Der Stinghelen Van Roy |
| 87- Peña Díaz Guilermina Jesus | 125- Vargas Chavez Maria Clementina |
| 88- Pereira Navarro Elsa | 126- Vargas Vargas Claudio Mario |
| 89- Pineda Riveros Victor Sigfredo | 127- Venegas Rojas Juan Ramon |
| 90- Polak Patrickson Enriqueta | 128- Verdugo Lagos Hector E. |
| 91- Ponce de Leon Espinoza Jaime Alberto | 129- Vergara Krauss Luis Roberto |
| 92- Puga Vasquez Maria Rebeca | 130- Vicuña Salas Maria Elena |
| 93- Raglianti Lopez Mirra Alicia | 131- Vidal Hbuisler Patricio |
| 94- Ramirez Faundez Patricio Enrique | 132- Villalobos Ramires Ramon Enrique |
| 95- Riquelme Lopez Rosalia del Carmen | 133- Villalonga Parreil Luzia Josefa |
| 96- Rocha Vidal Orieta del Pilar | 134- Waisseluth Manzo Daniel |
| 97- Rodriguez Cisneros Leonardo Eugenio | 135- Weinstein Eugenia Aida |
| 98- Rohde Moreno Erika | 136- Weingrter Myriana |
| 99- Rojas Cereceda Violeta Milena | |
| 100- Romero Anguita Leonor Maria Angelica | |

27 de Julio de 1978

REINGRESO RECHAZADO

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1- Abujatum Palma Victor | 14- Arancibia Pincheira Esmeraldo del Carmen |
| 2- Acevedo Acevedo Violeta | 15- Arancibia Valenzuela Sandor |
| 3- Alegria Herrera Luis Hernan | 16- Arancibia Valenzuela Sergio Galvarino |
| 4- Allende Gossen Laura | 17- Aravena Valenzuela Adriana |
| 5- Almeyda Medina Clodomiro | 18- Arellano Maturana Boris Arturo |
| 6- Altamirano Cornejo Rene Enrique | 19- Arevalo Sagredo Antonio |
| 7- Alvarado Gonzalez Eliana | 20- Arias Díaz Pilar Cecilia |
| 8- Alvarado Inostroza Monica Emilia | 21- Arrate Mc Niven Jorge Felix |
| 9- Alvarez Gonzalez Luis Leoncio | 22- Baltra Moreno Mireya |
| 10- Aguirre Baeza Luz Maria | 23- Banderas Herrera Wladimir |
| 11- Alvarez Rojas Graciela Regina | 24- Barberis Castex Franco Andrés |
| 12- Andrade Vera Carlos | 25- Barberis Castex Victor |
| 13- Arancibia Gutierrez Graciela | 26- Barnes Rios Hugo Orlando |

- 27- Barrales Leal José Dario
- 28- Barrenechea Grunwald Ana Maria
- 29- Bastian Velasco Maria Yolanda
- 30- Bastidas Gonzalez Jorge
- 31- Becerra Madrid Herman
- 32- Behm Rozas Hugo
- 33- Benitez Gonzalez Alejandra Ligia
- 34- Berru Carrion Max
- 35- Bobillier Camus Sergio Enrique
- 36- Bongca Wyss Carlos
- 37- Bravo Ibarra David Humberto
- 38- Briceño Briceño Blanca Nieves
- 39- Brontis Schlick Boris Nicolas
- 40- Bugueño Barraza Hector Osvaldo
- 41- Bugueño Cortes Pedro
- 42- Bulnes Calderon Pilar del Carmen
- 43- Bustamante Caroca Zita Elodia
- 44- Bustamante Gonzalez Rodemil Ruben
- 45- Bustos Soriano Juan Ernesto
- 46- Caballero Santa Cruz Marta Isabel
- 47- Cabezas Ramirez Victoria
- 48- Caceres Castro Leonardo Rene
- 49- Camus Vargas José Miguel
- 50- Cardenas Aguirre Jaime Ramon
- 51- Carrera Villavicencio Maria Elena
- 52- Carvajal Gallardo Virgilio Nolberto
- 53- Castex Díaz Violeta Eliana
- 54- Castillo Vilches Jaime René
- 55- Catalan Aravena Leonzio
- 56- Carvallo Muzzio Victor Horacio
- 57- Cereceda Parra Violeta Isabel
- 58- Cisternas Cisternas Luis Alberto
- 59- Cleary Zambon Juan Patricio
- 60- Coll Prado Gabriel
- 61- Concha Gutierrez Juan Carlos
- 62- Concha Monardes Raul José Luis
- 63- Contreras Tapia Victor Benito
- 64- Coronel Araneda Arcalus
- 65- Cortinez Torres Eloy
- 66- Coulon Larrañaga Jorge Teofilo
- 67- Cox Mendez Jorge Hills
- 68- Cuadro Valdes Isabel Elena
- 69- Cubillos Carvajal Pedro
- 70- Chaigneau Valdes Raimundo
- 71- Daved Sumar Jorge
- 72- De la Paz de la Paz Pedro René
- 73- Del Campo Lira Jaime
- 74- De los Reyes Herrera Sergio
- 75- De Paula Pires Nielson
- 76- De Ver Berti Elsa Cristina
- 77- Díaz Corvalan Rodrigo
- 78- Díaz Letelier Julio Cesar
- 79- Díaz Perez Alvaro
- 80- Dieguez Rebolledo José
- 81- Donoso Salinas Roberto
- 82- Duarte Castro Alberto Miguel
- 83- Duran de la Fuente Pedro
- 84- Duran Duran Jorge
- 85- Elgueta Guerin Humberto
- 86- Duran Vidal Horacio
- 87- Escribar Lagos Elsa Lidia
- 88- Esparza Carvajal Luis Ernesto
- 89- Espinoza Ceron Oscar
- 90- Espinoza Leon Raul Alonso
- 91- Estevez Valencia Jaime Luis
- 92- Fazzio Rigassi Hugo
- 93- Fernandez Palau Jaime
- 94- Flores Leal Sergio Rolando
- 95- Fonseca Pedraza Claudio Leonardo
- 96- Fuentes Bustamante Hernan
- 97- Fuentes Eldan Monica
- 98- Fuenzalida Oyarce Rodolfo
- 99- Gajardo Ahumada Erno
- 100- Gajardo Wolf Monica
- 101- Garcia Bernales Maria E.
- 102- Garfias Benito Nilda Erika
- 103- Godoy Urrutia Cesar
- 104- Gomez Gomez Carlos Ruben
- 105- Gonzalez Valiente Elba
- 106- Graf Acuña Patricia Mercedes
- 107- Guastavino Luis
- 108- Guerrero Sepulveda Carlos Ramiro
- 109- Guillen Cabrejos Ramon Enrique
- 110- Guinart Moral Francisco
- 111- Gutierrez Gutierrez Nivio Hector
- 112- Guzman Sandoval Juan Camilo
- 113- Hennings Cepeda Erika
- 114- Hernandez Ramirez Valentin
- 115- Hernandez Vidal Manuel
- 116- Herrera Herrera Fidelia
- 117- Hoces Salas Sandra del Carmen
- 118- Inostroza Bejares Jorge
- 119- Inzunza Becker Sergio Hernan
- 120- Inzunza Barrios Sergio
- 121- Jara Jiron Efrain Miguel
- 122- Jara Marcoleta Manuel
- 123- Jara Zambrano José Rosalino
- 124- Jerez Burgos Eliana del Carmen
- 125- Jorquera Pasten Elias Armando
- 126- Kesslin Davindson Lucette Vivianne Marcelle
- 127- Korteschiner Klemman Evelyn Ruth
- 128- Lawner Steimann Miguel
- 129- Lazo Salinas Jaime Mario
- 130- Lazo Vargas Sergio Rosendo Avelino
- 131- Leal Labrin José Antonio
- 132- Leiva Mercado Pablo Guillermo
- 133- Letelier Buzeta Oscar
- 134- Leyton Sanchez Enrique
- 135- Lienlaf Gomez Silvia del C.
- 136- Lira Moscoso Carlos Mario
- 137- Lopez Fuentes Carlos
- 138- Lopez Miranda Maria Veronica
- 139- Lopez Papagallos Rosa Daniza del Pilar
- 140- Lorca Peña Altamira

- 141- Mancilla Caceres Oscar
- 142- Manzano Isla Raul Tomas Adolfo
- 143- Marticorena Gelvez Miriam Angelica
- 144- Marin Millie Gladys
- 145- Martinez Maldonado José Jacinto
- 146- Maulen A. Maria Angelica D.
- 147- Maulen Castillo Manuel
- 148- Medrano Zavala Gustavo Raimundo
- 149- Mellado Diez Hector
- 150- Mellape Campos Rafael Enrique
- 151- Mesa Gutierrez Hernan
- 152- Micheli Saavedra Humberto
- 153- Montes Larrain Arturo
- 154- Morales Zambrano Juan de la Cruz
- 155- Muñoz de la Paz Arismando Bernardo
- 156- Muñoz Orellana Luis
- 157- Muñoz Vergara Agustín
- 158- Nahuel Jeldes Nelson Pierri
- 159- Nilo Farias Carlos
- 160- Nistal Nistal Ofelia
- 161- Novoa Monreal Eduardo
- 162- Olivares Camus Sergio
- 163- Olivares Olivares Ricardo
- 164- Ortega Parraguez Maria Isabel
- 165- Ossa Lagarrigue Luz Maria
- 166- Ostornol Fernandez Manuel
- 167- Oyarzo Aguilar Ruben Enrique
- 168- Palma Fourcade Anibal
- 169- Parrau Tejos Sergio Edgardo
- 170- Pavez Phillips Guillermo Felipe
- 171- Peñaloza Rojas Juana del Carmen
- 172- Peralta Pizarro Elia
- 173- Pereira Iturriaga Humberto
- 174- Perez Santibañez Ramon
- 175- Phillips Araya Russela
- 176- Pinto Salazar Cesar Enrique
- 177- Poblete Martinez Maritza Anabeth
- 178- Pueller Bravo José Hugo
- 179- Quintana Miranda Ivan Elisea
- 180- Quinteros Gonzalez Emilio Ascencio
- 181- Quiroga Aravena Maria Soledad
- 182- Ravanal Depassier Sergio Eduardo
- 183- Rebolledo Gonzalez Miguel Angel
- 184- Rebolledo Vera Williams
- 185- Reyes Noriega Maria Nelly
- 186- Reyes Uschinsky Maria Carla
- 187- Rivera Geldres Maria Teresa
- 188- Riveros Leppe Ana Margarita
- 189- Rocha Trigo Fernando
- 190- Rodriguez Arenas Aniceto
- 191- Romano Lorca Patricio
- 192- Romero Mayer Elisabeth
- 193- Ruiz Fernandez Gonzalo
- 194- Salinas Alvarez Gloria
- 195- Salinas Alvarez Horacio
- 196- Samaniego Mesias Severo Augusto
- 197- San Martin Espinoza José Adolfo
- 198- Schnake Silva Erick A.
- 199- Sepulveda Ibañez Lenin Guillermo
- 200- Sepulveda Toro Anibal Angel Benito
- 201- Sepulveda Vargas Luis Alberto
- 202- Seves Sepulveda José Luis
- 203- Silva Aguilera Maria Angelica
- 204- Silva Diaz Juan Francisco
- 205- Silva Fuentes Maria Elena
- 206- Silva Riffo Carlos Alejandro
- 207- Solar Silva Miguel Angel
- 208- Soler Rioseco Horacio
- 209- Sota Aguayo Maria Elena
- 210- Soto Bosetello Erwin
- 211- Squadrito Moggia Raul
- 212- Sthandier Soto Olga Elena
- 213- Suarez Bastidas Jaime
- 214- Tapia Cadiz Martha Alejandrina
- 215- Tejada Gallegos Sergio E. Manquel
- 216- Teplizky Lijavetzky Benjamin
- 217- Tiznado Rosas Victor Javier
- 218- Torres Cartes Daniel
- 219- Torres Gahona Guillermo
- 220- Torres Gonzalez Sergio
- 221-
- 222- Trujillo Cuitiño Antonio Segundo
- 223- Unamuno Rudckoldt Vladimir Mauricio
- 224- Badell Amion Juan Alvaro
- 225- Valdes Bastidas Carlos Enrique
- 226- Valdivieso Abraham Guillermo Telman
- 227- Valente Rossi Luis
- 228- Valenzuela Espinoza Leandro Ivan
- 229- Valenzuela Vuille Juan Carlos
- 230- Vargas Gonzalez Segundo Efrain
- 231- Vasquez Gomez Maria Angelica
- 232- Vasquez Meza Luis Alberto
- 233- Vassallo Rojas Carlos
- 234- Velasco Martner Eugenia
- 235- Velasco Villafañá Blanca
- 236- Velasquez Rojas Juan de Dios
- 237- Vega Morales Pedro Marcial
- 238- Vicencio Guzman Paulina Ana
- 239- Villanueva Ormeño Silvia
- 240- Voguel Lopez Patricio
- 241- Weisner Horowitz Gerardo
- 242- Zalaquet Daher José Fernando
- 243- Zamudio Ramirez Alfredo
- 244- Zavala San Martin Ximena Adriana
- 245- Zepeda Varas Lincoyan Eduardo
- 246- Zorrilla Rojas Amelico

Santiago, 9 de Agosto de 1978

Es copia fiel.

ENRIQUE ROSSI MEJIAS
Capitán (J) de Carabineros
Secretario

SE ORGANIZA PARA FEBRERO DE 1979 UN SEMINARIO EUROPEO SOBRE EL PROBLEMA DE LOS EXILIADOS CHILENOS

Los profesionales chilenos exiliados en Gran Bretaña, que trabajan en el área de la salud, se proponen realizar en febrero del año próximo un Seminario sobre el Exilio Chileno. Acerca de esta iniciativa "Chile América" tuvo la oportunidad de conversar con la psicóloga Rosario Cristi, especialista en psicología social que integra el grupo organizador y que acaba de cumplir una jornada de trabajo experimental en Italia. Esta profesional vive normalmente en Inglaterra, donde ha estado realizando una prolongada investigación sobre el tema del exilio político y sus manifestaciones psicológicas y sociales. Este trabajo lo ha realizado en el Departamento de Salud Mental de la Universidad de Bristol.

"No soy la única persona que se preocupa de los efectos del exilio en un nivel científico. — nos dice — numerosos profesionales chilenos, psicólogos, psiquiatras, sociólogos, etc., han hecho investigaciones individuales o en grupos sobre diversos aspectos del problema. La iniciativa surgida en Londres tiende a aprovechar todo este esfuerzo en orden a canalizarlo en la formulación de políticas para encarar el problema".

"Para este efecto — agrega — no sólo es importante la contribución de los especialistas chilenos sino que también tiene mucho interés la opinión y las experiencias de quienes perteneciendo a países que han concedido asilo, se han ocupado de resolver los problemas de los exiliados".

Nuestra entrevistada agrega:

"Después de cinco años, el exilio político vivido por un importante número de chilenos, en diversos países europeos, se presenta como una realidad psicológica y social nueva con repercusiones en el plano de vida tanto individual como social. Esto significa que hay una serie de hechos concretos que expresan esta realidad en términos de falta de adaptación, integración y asimilación a la nueva sociedad que los acoge. Fué la aparición o la evidencia de estos hechos lo que indujo a distintas especialistas en el campo de la salud mental, tanto de Chile como de los países que los acogen, a desarrollar estudios e investigaciones con el objeto de sugerir acciones o intervenciones que encaren el problema. Se estimó que ha transcurrido un

tiempo suficiente en el cual se han hecho muchas experiencias. El Seminario tiende a permitir la confrontación, el análisis y el intercambio de las experiencias realizadas con el propósito de afinar una metodología de estudios y proponer, como ya lo he dicho, medidas concretas".

¿Quiénes patrocinan el Seminario?

"La realización del Seminario fué una idea que surgió en el seno del Comité de Salud que agrupa a todos los profesionales chilenos que trabajan en esta área en Gran Bretaña. Luego obtuvimos el patrocinio oficial del World University Service, organismo del Gobierno inglés.

Los profesionales chilenos tuvimos en cuenta las situaciones ya indicadas, pero es muy interesante el punto de vista de los organismos británicos propiamente tales. Ellos han expresado reiteradamente a través de sus informes y en contactos con nosotros, que han podido enfrentar sin grandes dificultades el problema material, económico de los exiliados chilenos, pero que frente al problema cultural, psicológico y social es casi indispensable una asesoría técnica de los propios chilenos. El Seminario nos ha parecido indispensable porque el problema señalado no se configura sólo en Gran Bretaña sino que es una realidad generalizada en los distintos países europeos. Es evidente que según sea el país las manifestaciones anotadas tienen peculiaridades que dependen del tipo de sociedad, distintas realidades culturales, históricas, sociales y políticas de cada país".

¿Está constituido un comité de patrocinio y de organización del evento?

"Se han dado ya los pasos para unir el esfuerzo de los científicos chilenos y de los representantes, no sólo de las organizaciones británicas sino que de todos los otros países europeos que han acogido exiliados chilenos.

Por otra parte, todas las personas interesadas que puedan hacer alguna contribución o que tengan iniciativas relacionadas con el proyecto pueden contactar con el World University Service, Chile Section".

¿Qué esperan Uds. con respecto a asistencia o participación en este Seminario?

"Se espera que en el Seminario participen no sólo las personas que tengan una ponencia o la comunicación de un estudio o investigación sino todos aquellos que puedan aportar experiencias e iniciativas en relación con este problema.

Es importante destacar que aquellos que están trabajando en disciplinas afines al problema, tales como psicología transcultural, relaciones y nuevos enfoques siquiátricos en la línea de la siquiatría democrática, pueden hacer una gran contribución. Por esta razón, los especialistas que trabajen en estas áreas, aunque no esten específicamente vinculados al problema Chile, pueden hacer un aporte muy importante al Seminario.

Por este motivo, el Seminario está abierto, también, a esta categoría de profesionales".

De lo expuesto se deduce que Uds. estiman que ya hay bastante experiencia sobre el exilio chileno y que ha llegado el momento de encarar los problemas concretos. Sería interesante saber si todo este esfuerzo de estudio se localiza en la realidad que viven los exiliados en el extranjero o hay, además, una proyección hacia lo que ocurrirá ante un eventual regreso al país. ¿No es probable que surjan nuevos problemas de adaptación?

"En todo momento, en el planteamiento del estudio de este problema está implícita la preocupación por la repercusión psicológica y social de un posible retorno al país. Por lo tanto, una de las áreas de trabajo del Seminario se refiere específicamente a este aspecto.

A mayor abundamiento, conviene decir que en la preparación del Seminario se ha pensado en tres áreas de estudio con la participación probable de un

centenar de personas. La primera área de trabajo será aquella que se refiere a estudios de tipo descriptivo en relación a problemas de lenguaje, adaptación escolar, adolescentes, conflicto familiar, rendimiento académico y laboral. La segunda área será para el intercambio de experiencias en relación a acciones e intervenciones psicoterapéuticas frente a los problemas presentados. La tercera área enfocará la problemática del retorno.

¿Cuales son a su juicio los problemas más serios que confrontan los exiliados?

"La pregunta es demasiado amplia. Desde un punto de vista científico, los hallazgos indican un gran espectro de manifestaciones tanto en el plano individual como de grupo que deben ser enfocados o analizados con esquemas psicológicos distintos a los tradicionales.

Nuestra aspiración es que a partir del Seminario se organicen en los diversos países comités de estudio de estos problemas con una red de comunicación permanente que permita desarrollar estudios conjuntos y análisis comparativos que conduzcan a definir políticas de intervención y acciones más concretas.

Pensamos que la relación emigración-salud mental ha sido abordada en forma extensa en la literatura en Gran Bretaña y en los países con un alto porcentaje de emigración como EE.UU., Canadá, Australia y otros. Si bien estos aportes dan una base teórica de estudio, para formular un paralelo es evidente el vacío que existe producido por la falta de estudio en relación al emigrante involuntario o refugiado político.

Si su suscripción está vencida, renuévela cuanto antes. Necesitamos su colaboración.

RESUELTAS A HACER VALER SUS DERECHOS Y EL DE SUS FAMILIARES

Resueltas a hacer valer su derecho y el de sus familiares a vivir en la Patria viajaron a Chile las señoras de Clodomiro Almeyda (Irma Cáceres), Luis Maira (Gabriela Peña), Juan Carlos Concha (Carlota García), Anselmo Sule (Fresia Fernandez) y Jorge Insunza (Sylvia Rojas). Al llegar a Santiago hablaron para la prensa describiendo los serios problemas familiares que confrontan los exiliados, especialmente en el caso de los niños y adolescentes. "Estamos aquí - dijeron - porque queremos plantear ante las autoridades y ante la opinión pública el anhelo de los chilenos que por distintos motivos viven en el extranjero de retornar al país y hemos estimado que el mejor lugar para exponer este problema es aquí, en Chile, y ante las autoridades pertinentes" ("Hoy", N. 69, 26-8-78).

"No sabemos si estamos cumpliendo una condena, ya que de ser así deberíamos saber cuando termina para poder volver", dijo Sylvia de Insunza.

"Lo que hace más aflictiva nuestra situación - agregó Fresia de Sule - es esa carencia de plazos y el estar afuera contra nuestra voluntad".

"Los chilenos queremos vivir aquí, tenemos derecho a ello porque así lo establece la Constitución y los tratados internacionales vigentes - dijo Irma de Almeyda - . Ahora estamos forzados a vivir afuera. Tenemos derecho a tener hijos chilenos y no extranjeros".

"Queremos volver con pleno conocimiento de las condiciones imperantes en el país. No pedimos nada especial. Queremos vivir las alegrías y las penas de todos", puntualizó Gabriela de Maira.

"Pensamos que la convivencia es la mejor forma de lograr la conciliación. No vemos donde está la contradicción", agregó Carlota de Concha.

El jueves 14 se pusieron manos a la obra y dejaron una carta al Ministro del Interior, Sergio Fernandez, en el mismo Edificio Portales.

Como no había respuesta, un amigo se ofreció para realizar una gestión a fin de hacer intervenir al Ministro de Relaciones, Hernan Cubillos, que en el seno del Gobierno es el más empeñado en hacer cuanto sea posible para mejorar la imagen del país. Al principio, Cubillos se excusó señalando que era un asunto de otra cartera, pero luego ofreció actuar. Las señoras fueron informadas poco después que el Ministro Fernandez las recibiría, pero una por una, no en grupo. La idea no les pareció mal y aceptaron.

Pero antes que se les comunicara el día de las respectivas audiencias, Fernandez dió una respuesta negativa por la prensa: "El Gobierno tiene decidido no permitir el reingreso al país de activistas políticos o de agentes de la campaña anti-chilena en el exterior", dijo y luego agregó "Me es materialmente imposible recibir a esa señoras por cuanto tengo comprometidas todas las audiencias".

Añadió finalmente que no entendía el interés de esas personas en regresar cuando sostenían en el extranjero "que aquí se vive mal".

Antes que las señoras pudieran reaccionar, el Ministro formuló una declaración oficial muy violenta e injuriosa aconsejando a la opinión pública no dejarse engañar por el sentimentalismo. En el párrafo final dice: "En consecuencia, el Gobierno reitera su decisión inconvencible de no permitir el reingreso al país de ninguna persona comprometida en la campaña internacional en contra de Chile, como tampoco de ningún activista del marxismo internacional o de cualquiera de sus organizaciones de fachada".

En respuesta a la violencia oficial, las señoras respondieron con una declaración que dice:

"El Ministro del Interior, con fecha de ayer, ha manifestado por segunda vez, en pocos días, su negativa a considerar el problema del exilio, por motivos políticos, que viven hoy muchos ciudadanos chilenos.

Ante eso, nos permitimos señalar:

1.- Como mujeres chilenas, lamentamos el tono hostil y violento que se emplea en ese comunicado oficial. No comprendemos que allí mismo se proclame un espíritu de "unidad nacional", pero simultáneamente se declare que algunos chilenos, junto a sus familias, han de ser proscritos para siempre. Tampoco podemos entender el lenguaje duro del Ministro del Interior dentro del país, tan incompatible con el que recientemente usó el Ministro de Relaciones Exteriores en su gira por diversos países.

2.- Quizás sea útil recordar a quienes nos obligan a vivir fuera de Chile, negándonos todo patriotismo, que ellos, en cambio, pudieron vivir, formar sus familias y expresar sus ideas políticas, al amparo de diversos gobiernos, resultado de la más profunda tradición nacional, que hoy repudian, pero que jamás los sometieron al castigo de residir fuera de la Patria, de abandonar sus hogares, de dispersar a sus seres queridos y de tener que resignarse a ser para siempre desterrados.

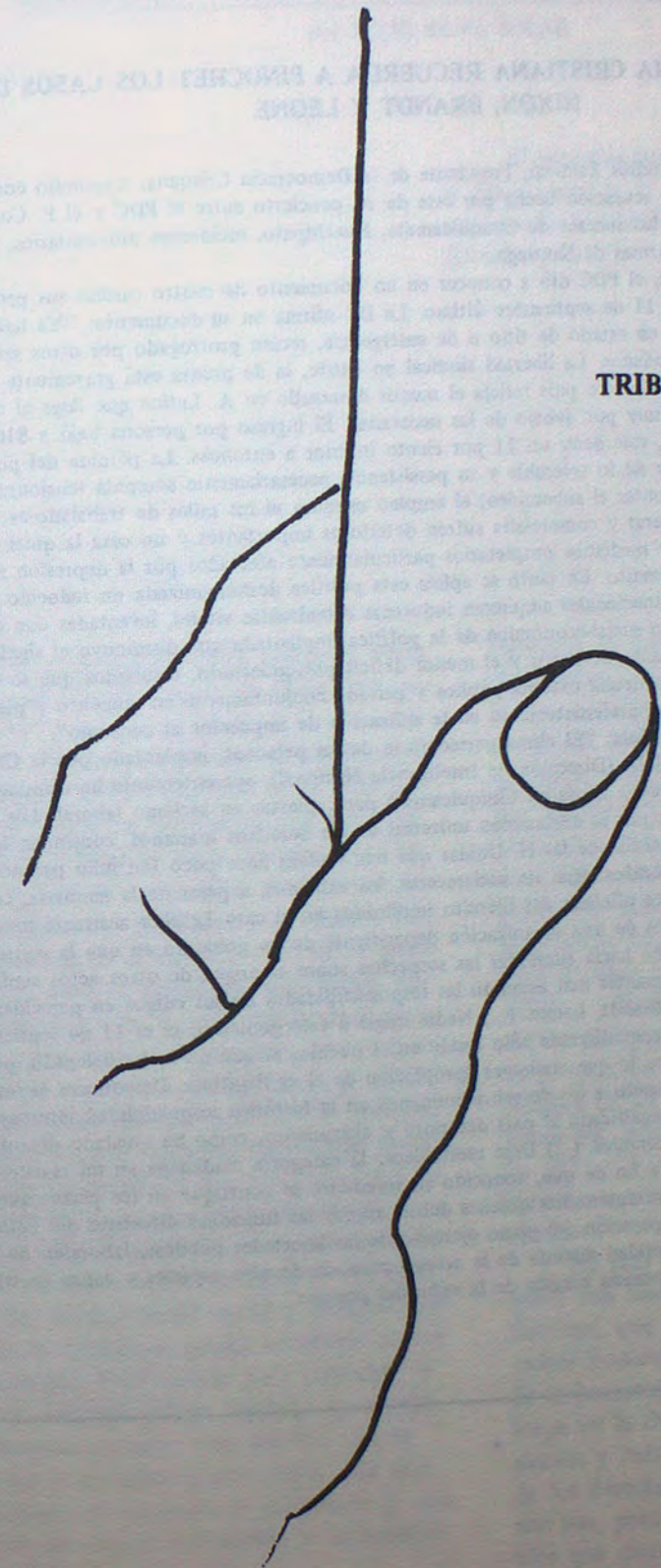
Los chilenos tenemos el derecho humano y constitucional de vivir en nuestro país. Cualquier problema que representemos, por nuestras ideas o nuestras actuaciones debe ser encarado por el Estado dentro de sus propias fronteras, conforme a las leyes emanadas de la voluntad nacional, en ningún caso, por la vía primitiva y despótica del exilio.

3.- En nuestra calidad de madres, esposas e hijas de hombres que participaron en la vida política chilena, no estimamos necesario recoger las imputaciones que el Ministro del Interior formula contra ellos. Dejaremos que la historia sitúe a cada uno en su lugar, con el paso del tiempo y el regreso a la serenidad. Solamente diremos que la actitud de colocarse en una especie de tribuna olímpica donde desde la suma del poder se califican o descalifican personas e intenciones, sin dar opción a defenderse, es algo que se aproxima mucho a lo peor de las imputaciones hechas por el Ministro.

4.- Reiteramos que vinimos a Chile, no a polemizar, sino solamente a manifestar a la opinión pública y a las autoridades los problemas familiares que suscita el exilio, a fin de hacer posible el estudio de medidas pertinentes. Se nos ha negado toda posibilidad sin siquiera escucharnos y se han ofendido nuestras ideas y nuestros sentimientos, hecho que nos ha obligado a defendernos. La sola circunstancia de que el Ministro del Interior invite a la opinión pública a no dejarse engañar por la invocación de nuestra nostalgia por Chile, es una prueba de dureza. Si el Ministro, desea cargar, todavía hoy, sobre nuestras vidas más desprecio, encono y sufrimiento, está, sin duda, en situación material y privilegiada para hacerlo. Sin embargo, su conciencia y la de su familia quizás le reprobren más tarde su actuación de hoy.

5.- Reiteramos también la vigencia de los derechos que nos corresponden como ciudadanos chilenos para vivir en nuestra patria y afirmamos nuestro firme propósito de seguir luchando por el regreso de nuestras familias y de todos los chilenos a este país que amamos y al cual pertenecemos".

TRIBUNA ABIERTA



(Grabado reproducido de la revista "ALERO" de Guatemala)

LA DEMOCRACIA CRISTIANA RECUERDA A PINOCHET LOS CASOS DE NIXON, BRANDT Y LEONE

A comienzos de septiembre, Andrés Zaldívar, Presidente de la Democracia Cristiana, respondió enérgicamente al Ministro del Interior, Sergio Fernández, la acusación hecha por éste de un concierto entre el PDC y el P. Comunista con el objeto de alterar el orden, aludiendo a los sucesos de Chuquicamata, Huachipato, incidentes universitarios, huelga de hambre, y una manifestación en la Plaza de Armas de Santiago.

Luego, con fecha 2 de octubre, el PDC dió a conocer en un documento de cuatro carillas sus profundas diferencias con el mensaje leído por Pinochet el 11 de septiembre último. La DC afirma en su documento: "Ya han transcurrido cinco años, vividos ininterrumpidamente en estado de sitio o de emergencia, recién prorrogado por otros seis meses más, con grave restricción de los derechos ciudadanos. La libertad sindical no existe, la de prensa está gravemente atrofiada y las universidades siguen intervenidas. (...) Nuestro país refleja el menor desarrollo en A. Latina que llega al nivel del año 1970, mientras las nuevas inversiones están muy por debajo de las necesarias. El ingreso por persona bajó a 810 dólares en 1977, en comparación con 908 el año 1970, vale decir un 11 por ciento inferior a entonces. La pérdida del poder adquisitivo de las remuneraciones ha llegado al límite de lo tolerable y su persistencia necesariamente acumula tensiones. La cesantía oficial alcanza a un 13 por ciento, sin contar el subempleo, el empleo mínimo ni los miles de trabajadores que han debido emigrar. Las actividades agrícolas, mineras y comerciales sufren deterioros importantes y no cesa la quiebra de vastos sectores de ellas, en especial de pequeños y medianos propietarios particularmente afectados por la depresión del mercado, las rebajas aduaneras y el alto costo del crédito. En tanto se aplica esta política deshumanizada un reducido grupo económico acumula riquezas y los consorcios transnacionales adquieren industrias establecidas vitales, levantadas con el esfuerzo de todos. Esto constituye un fortísimo costo social-económico de la política implantada que disminuye el significado de la baja de la inflación, del equilibrio de la balanza de pagos y el menor déficit presupuestario, resultados que se entrelazan con una balanza comercial desfavorable, una deuda externa pública y privada conjuntamente en aumento y plazos de pago abreviados y un financiamiento fiscal basado preferentemente en la aplicación de impuestos al consumo".

Luego, el documento de la DC señala: "El clima persecutorio de las personas, implantado por la CNI (Central Nacional de Informaciones) en lugar de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional), aparentemente ha disminuído, pero revive con cualquier pretexto, como se comprueba ahora en Chuquicamata para aplastar un reclamo laboral. Los derechos políticos, sociales y económicos, garantizados por la declaración universal de los derechos humanos, continúan igualmente violados, por lo que sería difícil para la comisión de las N. Unidas que nos visitara hace poco (en julio pasado) no haberlo percibido. El caso de los detenidos-desaparecidos sigue sin esclarecerse, los exiliados, a pesar de la amnistía, continúan fuera del país, y la solicitud de extradición de tres oficiales del Ejército implicados en el caso Letelier acarreará necesariamente consecuencias políticas porque son miembros de una organización dependiente de un gobierno en que la verticalidad del mando es manifiesta. La comprobación del hecho haría aumentar las sospechas sobre el origen de otros actos similares y traería a la memoria la forma en que otros gobernantes han asumido las responsabilidades de sus cargos en parecidas circunstancias y ahí están los recientes casos de Nixon, Brandt, Leone. (...) Nadie ungió a este gobierno, ni el 11 de septiembre de 1973, ni el 4 de enero de este año. El poder constituyente sólo reside en el pueblo, el que no lo ha delegado, porque no ha podido expresar libremente su voluntad, por lo que cualquier apropiación de él es ilegítima. Desconocer la importancia de la tradición democrática y del invariable respeto a los derechos humanos en la histórica respetabilidad internacional de Chile es inconcebible y perder esos rasgos le ha significado al país deterioro y aislamiento, como ha quedado demostrado principalmente en relación con las naciones occidentales. (...) Urge reestablecer la categoría ciudadana en un registro electoral para convocar a una Asamblea Constituyente a fin de que, conocido su veredicto, se convoque en los plazos que determine la Constitución plebiscitada a elecciones para determinar quienes deben asumir las funciones directivas del Estado. El tiempo de transición tendrá que permitir la recuperación del pleno ejercicio de las libertades públicas, laborales, de opinión e información, y deberá ser regido por una autoridad distinta de la actual, animada de otro espíritu y capaz de conducir en plazo breve y preestablecido hacia una democracia surgida de la voluntad popular".

DERECHOS HUMANOS Y CONVERGENCIA DEMOCRATICA

por JULIO SILVA SOLAR

El presente trabajo fué preparado por el autor para el Simposium de la Semana Universitaria Latinoamericana organizado por la Universidad de Barcelona. (Octubre, 1978)

Esta reflexión sobre los derechos humanos parte de la experiencia que vive el pueblo de Chile. Por muchos años, hasta 1973 en que se produce el golpe militar que derriba al Presidente Allende, el problema de los derechos humanos no está presente en la vida política del país. Son otros los problemas que nos ocupan. Es la dictadura militar de tinte fascista, que encabeza Pinochet, la que al hacer tabla rasa de los derechos humanos, plantea el problema con singular fuerza. El pueblo descubre en el hambre y el terror represivo que su lucha contra la dictadura es la lucha por sus derechos humanos y que la gran solidaridad que despierta en el mundo invoca el principio de los derechos humanos. Esto crea una realidad nueva y abre, tal vez, para nosotros un camino político no previsto.

Los derechos humanos pueden formularse como un programa capaz de movilizar muchas energías y alcanzar un considerable consenso. De la dramática experiencia de estos años el pueblo chileno saldrá comprometido profundamente con la defensa de los derechos humanos. Un amplio frente social y político, que lucha hoy contra la dictadura, puede encontrar en los derechos humanos una base común para construir y desarrollar una democracia sólida, fundada en el consenso de una enorme mayoría. Una política que se basa en los derechos humanos puede lograr una confluencia más extensa de opiniones y voluntades y una perspectiva nueva del avance del pueblo y la transformación de la sociedad.

La aspiración a los derechos humanos se manifiesta desde antiguo, de una forma u otra, desde luego en las grandes religiones o pensamientos, y en 1789 la Revolución Francesa proclama la "Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano" que contiene algunos de los principales derechos y libertades del hombre. La burguesía hizo su contribución histórica a la conquista de la democracia y los derechos

humanos, luchando contra los poderes absolutos de la clase dominante de entonces. Hoy, en cambio, la gran burguesía monopólica y el poder del capitalismo multinacional urde y respalda los regímenes militares autoritarios y profascistas en América Latina. En Chile, por ejemplo, complotaron contra el gobierno constitucional y democrático de Allende y luego han sostenido financieramente la dictadura de Pinochet. A tal punto que mientras el crédito público norteamericano al gobierno de Pinochet disminuyó en los dos últimos años de unos 360 millones de dls. anuales (en 1974-1976) a 122 millones dls. en 1977 y sólo a 38 millones de dls. para el presente año (estimación), el crédito privado, en cambio, de los grandes bancos multinacionales de los países capitalistas aumentó de 100 millones dls. anuales (en 1974-1975) a 850 millones dls. en 1977 y 1.000 millones dls. en 1978. El capital financiero multinacional es, hoy, la bolsa de oxígeno de Pinochet.

Ha sido después de la segunda guerra mundial como una reacción a las atrocidades del nazismo y del fascismo, que cobró fuerza universal la idea de los derechos humanos y fué consagrada como una conquista de la humanidad en la Carta de las Naciones Unidas, luego en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y más recientemente en el Pacto internacional de los derechos civiles y políticos. Los derechos humanos son, pues, una conquista democrática de los pueblos que derrotaron el hitlerismo. Su reconocimiento constituye un compromiso de las naciones que configuran el nuevo orden internacional y la voluntad de que el sacrificio de millones de seres humanos que dieron su vida para derrotar el fascismo, o que fueron sus víctimas, no haya sido inútil.

La criminalidad nazifascista ha tenido un rebrote especialmente notorio en el régimen de Pinochet. El rechazo de la humanidad se manifiesta de modo abru-

mador y en las Naciones Unidas y en las más altas sedes políticas, religiosas y culturales del mundo y aún en la O.E.A. (Organización de Estados Americanos) se ha formado juicio al gobierno de la Junta Militar. Es un gobierno procesado y condenado moral y políticamente.

Los derechos humanos, principio unificador

Después de esta experiencia — insólita para nuestro país — de arrasamiento brutal de los derechos humanos y a la vez de paulatina reconstrucción de la lucha del pueblo en torno a estos derechos, redescubriendo su valor permanente, y de la vasta solidaridad que ellos suscitan, se impone a la conciencia política la idea de prolongar el principio de los derechos humanos como criterio orientador de la reconstrucción política y social del país y fundamento de un nuevo Estado democrático. Es el único principio, a nuestro juicio, que puede unificar y proyectar hacia adelante al conjunto de las fuerzas sociales y políticas que están contra la dictadura, vale decir, el amplio campo que comprende a la clase obrera, el campesinado y los sectores medios. Lo que en nuestro país se traduce políticamente en la Unidad Popular y la Democracia Cristiana, y que se extiende ahora a otros sectores. No se trata, pues, de un bloque de izquierda sino de mayor amplitud.

Sabemos que la convergencia de estas fuerzas requiere de un enorme trabajo de rectificación de las posiciones y esquemas clásicos sostenidos de uno y otro lado. No se nos ocultan las dificultades de todo esto. Pero, a la vez, tales fuerzas están interesadas en un desarrollo democrático y su lucha resuelta contra un mismo adversario (la dictadura) indudablemente las aproxima. Los derechos humanos pueden ser un elemento articulador de esta convergencia.

La división y contraposición beligerante de la clase obrera con los sectores medios en nuestro país desembocó en la tragedia que ahora todos conocemos. La democracia en Chile fué derrotada por los poderes que buscan una regresión autoritaria o fascista, aunque haya que imponerla a sangre y fuego. La democracia se ha realizado raramente en la historia y sería un error creer que hoy día está afianzada. Desde luego, en importantes sectores del planeta no existe, en América Latina ha tenido un fuerte reflujo en los últimos años. En el mundo capitalista desarrollado afronta dificultades serias, intentos desestabilizadores, que no le permiten sentirse segura. La democracia tiene hoy enemigos que cuentan con más poder del que nunca tuvieron. La oligarquía capitalista del mundo no cree en la democracia. La democracia le estorba y a lo más la tolera cuando no puede hacer otra cosa. De

modo que la democracia está expuesta a regresiones brutales, como lo hemos visto en nuestro país y en otros, y como podríamos verlo mañana en otros más.

Lo único que puede afianzar la democracia, recuperarla y desarrollarla, es una gran alianza de fuerzas, un gran consenso, cuyas bases principales no pueden ser otras que la clase obrera y los sectores medios. Si estas fuerzas no se unen, los avances que hagan por su cuenta, contraponiéndose la una a la otra, en oposición recíproca, serán más bien una oportunidad para la acción de los poderosos enemigos de la democracia, que esperan siempre su hora y que proceden en tanto las condiciones se lo permiten. La unión de estas fuerzas, en cambio, aislará y hará retroceder a los círculos antidemocráticos, actuará como enervante o disuasivo al no dejar margen ni crear condiciones favorables a sus intentos.

Las fuerzas del consenso democrático, a que nos referimos, encuentran en los derechos humanos una tarea positiva para emprender desde ya, de la cual la realidad está aún muy distante, y también una perspectiva hacia el futuro. Los derechos humanos tienen una dimensión individual y social a la vez. Constituyen un conjunto de derechos civiles, políticos, culturales, sociales y económicos. Derecho a la vida e integridad personal, lo que excluye el asesinato, la tortura, el trato cruel o inhumano, la detención o prisión arbitraria, el desaparecimiento del detenido, la indefensión ante el atropello. Igualdad de todos ante la ley. Derecho a no ser sancionado por delitos que no se hayan establecido según el fallo de un tribunal idóneo, luego de un juicio público con las debidas garantías. Derecho al respeto del hogar, la correspondencia, la vida privada. Derecho a la nacionalidad, a circular, a vivir en su patria. Derecho a la libertad de pensamiento, de religión, de opinión, de expresión, derecho a hablar, a escribir, a los medios de comunicación, derecho a reunión y asociación. Derecho a concurrir a designar las autoridades junto a los demás ciudadanos, mediante el sufragio en elecciones libres que expresen la voluntad popular. Derecho a ser elegido y a elegir. Derecho a la educación, a la cultura, al trabajo, a una remuneración equitativa. Derechos sindicales. Derecho de todos a la propiedad. Derecho de la familia a la protección legal. Derecho a un nivel de vida adecuado y digno que asegure a quien trabaja y su familia la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, los servicios sociales necesarios, la protección o seguro en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez, u otros riesgos. Derecho, finalmente, a que se establezca un orden social e internacional en que los derechos y libertades proclamados se hagan efectivos.

Este simple enunciado, confrontado con la realidad actual de tantos pueblos, para qué decir del pueblo chileno, significa que hay una gran tarea pendiente para las fuerzas democráticas. Habría que comenzar por ahí. Luego, un programa concreto de derechos hu-

manos conduciría ciertamente a transformaciones sociales necesarias para que ellos se hagan reales. Pero estas transformaciones, puestas en esta línea y para favorecer el consenso que las hace posibles, deben surgir más como una exigencia pragmática que ideológica.

Entendemos que el principal efecto del desarrollo consecuente de una política inspirada en los derechos humanos es el de concebir y practicar la democracia de un modo homogéneo, al menos en sus aspectos fundamentales. Si la democracia quiere decir cosas muy distintas para unos y otros, no habrá una política democrática consistente, no habrá acuerdo en torno a un desarrollo democrático. Los derechos humanos pueden contribuir a extender una pedagogía democrática. Al menos hay aquí dos puntos sobre los cuales debemos llamar la atención. El primero es que sólo el ejercicio democrático del poder garantiza los derechos humanos. Si el poder no se ejerce por métodos y procedimientos democráticos tal garantía no existe. De esta suerte, al problema del carácter del poder estatal, si es un poder de clase o no, si el poder ha de estar en manos de tal o cual clase, se agrega, desde el punto de vista de los derechos humanos, la consideración no menos importante (en verdad fundamental), de que cualquiera que sea la índole de este poder — y si es un poder de clase, cualquiera que sea la clase dominante en el Estado, la burguesía o la clase obrera — el poder se ejerza democráticamente, no por la dictadura.

La democracia como valor supremo

Los derechos humanos así como la generación y ejercicio democráticos del poder se reconocen, en consecuencia, como un valor permanente y prioritario, al que nada se antepone; no se subordinan, por tanto, al interés de preservar el capitalismo o de imponer el socialismo, ni se quiebran en nombre de la seguridad nacional, la civilización cristiana, la revolución proletaria, u otra emergencia. Hacer de la democracia el principio supremo y no un valor instrumental para lograr otra cosa, no significa más que reconocer al pueblo su derecho a decidir por sí mismo, es decir, reconocer lealmente la soberanía del pueblo o su mayoría de edad. Es el pueblo, en su conjunto, como comunidad ciudadana, quien debe decidir sobre el sistema social, económico, político, de su país, sobre la forma de gobierno; es el pueblo quien debe elegir las autoridades. Ningún partido, clase social, o fuerza armada, puede atribuirse la particularidad de interpretar al pueblo o de conocer su interés objetivo o representar su voluntad. Es el propio pueblo el que debe interpretarse a sí mismo, resolver sobre sus intereses y manifestar directamente su voluntad desde luego para otorgar su representación. La voluntad popular se expresa — co-

mo dice la Declaración de los Derechos Humanos — por el sufragio universal, en condiciones y con las garantías necesarias para que sea una manifestación real de dicha voluntad.

Respetar la voluntad del pueblo significa que pueda expresarse en un sentido u otro, o sea, dentro de un pluralismo que admita las posiciones disidentes y el cambio de gobierno entre distintas tendencias. Desde el punto de vista de una concepción democrática pareciera que todo esto es elemental. Sin embargo, si la democracia flaquea es porque estas verdades elementales no están realmente incorporadas o porque cada cual las interpreta a su modo. Lo cierto es que sin que se extienda un pensamiento democrático común no habrá posibilidades de convergencia democrática ni de progreso democrático. En tal caso, la democracia, cuando mucho, será precaria y azarosa.

El segundo punto que nos interesa destacar es que si sólo a partir de un Estado democrático, pluralista, institucional, basado en los derechos humanos, podemos concebir la convergencia de una amplia área, cuyos pilares son la clase obrera y los sectores medios, dicho Estado no podría ser un Estado conservador del "statu quo" ni tampoco un Estado revolucionario o que prepara la revolución pasando por la destrucción de sí mismo. Habría que entenderlo como un Estado de democracia en desarrollo, democracia renovadora, con un proyecto político que se orienta en una línea de progresiva democratización, participación, socialización, que alcanza a todos los niveles del poder, y que se traduce en programas concretos, por fases sucesivas, según el consenso que se va produciendo y que es la condición para avanzar.

En esta perspectiva y en razón de las fuerzas que interesa cohesionar no sería conducente insistir tanto en la definición previa de la nueva sociedad, que es como un abuso ideológico al que estamos habituados, sino trabajar más y mejor sobre la realidad presente, sobre los avances que son posibles hoy día, de manera que la nueva sociedad que debe surgir como resultado de todo el proceso, encuentre en sí misma y a su hora su definición.

El Estado democrático que concebimos no sería neutro en el sentido de ignorar los principios en que se funda, sino al contrario educaría al país, a las juventudes, al pueblo, a las fuerzas armadas, según los valores y métodos democráticos, que, a la vez, darán forma y contenido a todo el cuerpo social e institucional. Sería, asimismo, una democracia conciente de que por su propio bien debe exigir un alto nivel moral en el desempeño de la función pública, cualquiera que sea; que no debe esperar todo del cambio de estructuras sino también de la administración eficiente y correcta al servicio de la población; y que el principio de autoridad y disciplina social, en todos los niveles, debe observarse cabalmente ya que el desorden anárquico es la antesala de la involución autoritaria y

del fascismo. En todo lo cual recogemos, por cierto, lecciones de nuestra propia experiencia.

La necesaria y difícil alianza

Las fuerzas sociales y políticas de las que nacería el nuevo Estado democrático se integrarían a él en todos los planos. Cabe distinguir, sin embargo, entre el gobierno y el Estado. El Estado surge de un compromiso institucional que a todas involucra por igual. Ello supone que desenvuelven su acción al interior del Estado y que se empeñan en su defensa y desarrollo. Lo que, entre otras cosas, importa un modo distinto de entender la relación gobierno-oposición, que nunca podrá llevarse hasta la destrucción del propio Estado institucional que todas estas fuerzas tienen el interés superior de resguardar. La integración al gobierno, en cambio, puede no involucrar a todas las fuerzas al mismo tiempo, por razones de diverso orden, de carácter circunstancial, pero en ningún caso en virtud de un principio de exclusión permanente contra alguna de ellas.

Lo que aquí hemos expuesto descansa, como decíamos, en la posibilidad de una convergencia o eventual alianza de dos fuerzas fundamentales: la clase obrera y los sectores medios y sus correspondientes expresiones de partido. Sabemos que entre ambas fuerzas hay diferencias reales y a partir de ellas serias desconfianzas recíprocas. Unas ven en los sectores medios una rémora para la revolución. Otras ven en las fuerzas obreras marxistas un peligro de dictadura colectivista. Sobrepassar estas imágenes, estos celos, estas diferencias objetivas, hasta llegar a una relación de confianza democrática, de principios homogéneos y de consenso mínimo indispensable para realizar una obra política, no es cosa fácil. Supone una voluntad de entendimiento y un proceso de reelaboración de ciertas concepciones por mucho tiempo arraigadas, que sólo la fuerza de los hechos puede ir provocando.

Por nuestra parte, no vemos otro camino para avanzar. La realidad presente debiera enseñar por lo menos algunas cosas. De un lado, que a esta altura no parece posible construir una democracia sólida y digna de ese nombre sin la participación real de la clase obrera y de los partidos nacidos de ella, por ejemplo

el partido comunista y el partido socialista. Sería ocioso abundar en razones. Si esto no se comprende estamos muy lejos de una solución democrática efectiva. De otro lado la presencia de los sectores medios es también indispensable en un proceso semejante. Dichos sectores adquieren en la sociedad actual una dimensión e influencia considerable. Ellos, en nuestros países, no asumen una ideología de clase sino, en su gran mayoría, se reconocen como cristianos, laicos, humanistas, socialdemócratas. La composición social predominante en la Iglesia, las fuerzas armadas, los jueces, los educadores, los funcionarios de servicios y técnicos, corresponde a estos sectores. Predominan también en las fuerzas políticas de centro como la Democracia Cristiana y otras. La tendencia de la izquierda ha sido ver en los sectores medios una fuerza oscilante que en definitiva es reducida a las posiciones de la burguesía o de la clase obrera. Es un error no reconocer a los sectores medios, pese a sus oscilaciones y aún a través de ellas mismas, identidad, doctrinas e intereses propios que son irreductibles a las clases antagónicas tradicionales y a los sistemas en pugna. No es raro que para contener el socialismo los sectores medios se unan a la gran burguesía en tanto que para combatir el fascismo estrechen filas con la clase obrera.

Pero si finalmente se reconoce la amplitud y realidad propia de estos sectores, la necesidad de trabajar en la línea de una alianza con ellos — que si no es un expediente táctico implica su participación continuada en todo el largo curso de la transformación de la sociedad — forzoso es deducir que una estrategia distinta ha de ser concebida, en términos de una creación política que establece sus propios principios, a fin de abordar tal transformación. Queremos decir que los principios o leyes del tránsito del capitalismo al socialismo conocidos hasta aquí, no corresponden en absoluto a una alianza como la diseñada, que sólo podría operar a partir del reconocimiento de la democracia política (o "fomal", como suele decirse) que el pueblo asume, lejos de negar, para desenvolver al interior de un frente más amplio esta vez, junto a fuerzas intermedias, en una alianza nunca exenta de dificultades y conflictos, la reorganización de la sociedad.

J. S. S.

"LA ALTERNATIVA DEMOCRATICA EXISTE Y PUEDE ASUMIR RESPONSABLEMENTE EL PODER", DICE TOMAS REYES VICUÑA

El periodista Max Laulie, de la Interpress Service, hizo una breve entrevista en Santiago a Tomas Reyes Vicuña, ex diputado, ex Presidente del Senado, fundador de la Democracia Cristiana, Secretario General de la Organización Demócrata de América y dirigente de la Unión Mundial Demócrata Cristiana.

Se trata de opiniones de considerable actualidad, por lo cual hemos decidido reproducirlas:

"La alternativa democrática existe y puede asumir responsablemente el poder. Cuando eso suceda, a las Fuerzas Armadas y de Orden corresponderá su función de defensores de la soberanía, de colaboradores en el desarrollo económico y social, de resguardadores del orden público y de sostenedores de la autoridad constituida legítimamente por la voluntad popular, libremente expresada por todos los chilenos", dijo en entrevista exclusiva con IPS el ex parlamentario del disuelto Partido Demócrata Cristiano (PDC), Tomás Reyes Vicuña.

Las observaciones las formuló al hacer un balance de los cinco años de gobierno militar.

IPS: *¿Cómo caracteriza Ud. al Gobierno militar?*

TRV: "Como surgido de un pronunciamiento militar, al margen de la Constitución. Al iniciarse este Gobierno por el Bando No. 5 (de septiembre de 1973), asumió el compromiso de restablecer la institucionalidad. Después de cinco años, recién se conocen las ideas de la nueva Constitución y no está claro como ni cuando entrará en vigencia ni hasta donde será democrática. En su último discurso (el pasado 11 de septiembre), el General Augusto Pinochet, de hecho ha insistido en mantenerse en el poder hasta cuando él lo determine".

"Originalmente existió una Junta, la que ha ido perdiendo significación a medida que se concentra la autoridad. Cuando el General Gustavo Leigh, Comandante en Jefe de la Fuerza Aerea y uno de sus cuatro integrantes discrepó, fué destituido, provocándose la renuncia de 19 generales de dicha arma".

"Sin perder el Gobierno su carácter castrense y autoritario, el actual Gabinete civico-militar refleja la

simbiosis de los sectores político-económicos de la ultraderecha, interesados en imponer un modelo que los favorece, con el poder armado, que les permite llevarlo adelante".

IPS: *¿Cuales son a su juicio, los efectos de la gestión castrense en el aspecto político?*

TRV: "Se ha decretado ininterrumpidamente el Estado de Sitio o de Emergencia durante cinco años y recién se ha prorrogado por otros seis meses, restringiéndose todos los derechos ciudadanos. Se han disuelto el Parlamento y las Municipalidades, elegidos democráticamente, y los partidos políticos, a los que se persiguieron sus dirigentes y confiscaron sus bienes. Se destruyó los registros electorales. Los medios de comunicación no oficialistas, que subsisten, están en permanente riesgo de ser clausurados, y hasta los oficialistas, como el diario "La Segunda", lo han sido recientemente por dar información causante de disgusto. La sigla del Servicio de Seguridad ha cambiado de DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) a CNI (Central Nacional de Informaciones), pero sus atribuciones se mantienen. Con todo, está latente la voluntad política del pueblo de Chile, que tiene una larga tradición democrática".

IPS: *¿Qué efectos ha tenido la política del régimen en lo relativo a libertades individuales y derechos ciudadanos?*

TRV: "El análisis de los derechos humanos hecho anualmente por una Comisión especial de las Naciones Unidas llevó a una abrumadora condenación del Gobierno en la Asamblea de 1977, y hace poco la misma Comisión practicó una visita al país. Aún no emite su informe. La amnistía permitió la salida de prisioneros políticos, pero el exilio sigue impidiendo el regreso de muchos chilenos. La falta de esclarecimiento en el caso de los detenidos-desaparecidos continúa pendiente y se ha iniciado el trámite de extradición por Estados Unidos de tres altos oficiales de la DINA que aparecerían comprometidos en el asesinato del ex Canciller Orlando Letelier en Washington. Puede notar-

se un relativo mejoramiento de los derechos individuales, aunque las recientes detenciones en el mineral de cobre de Chuquicamata desmienten tal mejoría, pero los derechos económicos, sociales y políticos, también comprendidos en la Declaración de los Derechos Humanos, siguen igualmente desconocidos".

IPS: *El Gobierno sostiene que se ha logrado la paz interna. ¿Estima Ud. que existe normalidad en el país, que la masa ciudadana está satisfecha?*

TRV: "Hay orden policial en el país. Las angustias no pueden expresarse por temor. Se acumulan tensiones que tarde o temprano se harán presentes. El pueblo indicará su voluntad cuando pueda expresarse libremente. Por ahora, se trata de concientizar por todos los medios y en forma excluyente sobre la bondad del régimen militar y sus logros. El 4 de enero de este año se montó por el Gobierno un plebiscito o consulta, en que se echó mano de cualquier recurso con tal de obtener un resultado favorable. Ahora parece querer intentarse algo semejante para aprobar una nueva Constitución sin alternativas para afianzar en el poder al régimen militar y consolidar el sistema económico-social".

IPS: *¿Cuales son las aspiraciones fundamentales de la oposición al cumplirse cinco años de Gobierno Militar?*

TRV: "Más que de oposición, son aspiraciones nacionales. Eliminar el Estado de Sitio o de Emergencia en el que hemos vivido cinco años, por el cual el autoritarismo impone la restricción de todas las libertades fundamentales. Eliminar las demás disposiciones que impiden a los trabajadores reunirse, elegir, negociar, hacer peticiones. Eliminar las restricciones a la libertad de expresión que afectan a los medios de comunicación y de cultura. Eliminar la intervención en las Universidades y restablecer su carácter de centros libres de investigación, de análisis y creación. Revisar fundamentalmente la política económica y social que ha representado una acumulación de riqueza en grupos minoritarios a costa del empobrecimiento masivo y la cesantía de grandes sectores de trabajadores. Recuperar el pleno respeto a los Derechos Humanos y, como consecuencia, de la imagen internacional de Chile, tan deteriorada por su incumplimiento sistemático".

"Alcanzar, en suma, un Gobierno de transición, distinto del actual, que permita, en plazo pre establecido y breve, la generación de la democracia auténtica, representativa de la voluntad popular, en que las opciones políticas tengan validez".

¿CUALES CADENAS?

Pinochet comenzó su discurso del 11 de septiembre último, con las siguientes palabras: "Hace cinco años, en una mañana como hoy, el país se estremeció a lo largo y ancho de su territorio, ante la presión de las armas de Chile que, con patriótica unción, rompían las cadenas que durante mil días habían aherrojado a la nación entera con el yugo totalitario marxista-leninista, en el deseo de implantar la tiranía comunista".

¿Dónde estuvo Pinochet durante esos mil días terribles, bajo las cadenas y el yugo totalitario que aherrojaban a la nación? Pues desempeñándose como general del Ejército, y al fin fué nombrado Comandante en jefe de dicha rama de las Fuerzas Armadas por el propio Presidente Allende, o sea, la máxima autoridad del espeluznante totalitarismo marxista-leninista. Durante esos mil días Pinochet no estuvo desaparecido, ni encarcelado, ni torturado, ni internado en Dawson, Cuatro Alamos, u otro campo similar, ni cesante ni exiliado de su país. Lo mismo puede decirse de los otros miembros de la Junta y de la totalidad de las personas que hoy dirigen el país. Ello habla por si solo de las cadenas, el yugo, y las demás mentiras que "con patriótica unción" habrían roto los militares el 11 de septiembre de 1973.

S.

SEGUN CLODOMIRO ALMEYDA, LOS SOCIALISTAS CHILENOS SE INTERESAN POR LA INSERCIÓN DE LOS CRISTIANOS EN EL MOVIMIENTO POPULAR

Una de las cuestiones cruciales de la vida contemporánea es la posibilidad de entendimiento entre cristianos y marxistas. La revista de la I. Cristiana sometió un cuestionario sobre este candente tema al Secretario Ejecutivo de la Unidad Popular, el ex Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Allende, Clodomiro Almeyda.

Siguen a continuación las preguntas y respuestas:

- 1.- *El Presidente Allende recalca en sus discursos y documentos que la UP y el movimiento social que apoyaba a su gobierno era pluralista, compuesto por organizaciones y corrientes ideológicas "marxistas, racionalistas laicas y cristianas". ¿Cómo evalúa Ud. la participación de los cristianos en la experiencia de la Unidad Popular?*

Efectivamente, tal como el Presidente Allende solía decir, la Unidad Popular era y es una alianza política pluralista, constituida alrededor de un criterio común para interpretar a Chile, y de un programa y objetivos políticos comunes, de la que formaban y forman parte componentes representativos de diversos sectores sociales, y corrientes de pensamiento inspiradas en distintas raíces ideológicas.

En cuanto a este último aspecto, en la Unidad Popular confluyen tres grandes corrientes históricas en torno a un consenso esencial en que el desarrollo y la profundización de la democracia en la dirección del Socialismo es la única salida viable para los problemas chilenos, y en que el Socialismo es, a la vez, la solución radical, a escala mundial, a la crisis engendrada por el capitalismo.

Una de esas corrientes ideológicas se ha desarrollado a través de la lucha y radicalización del movimiento obrero, reflejando a su vez la influencia en la sociedad chilena del movimiento proletario internacional, inspirado en el pensamiento marxista. Este componente de la UP se encarna esencialmente en sus partidos que se reclaman de orientación marxista y que aspiran a interpretar los objetivos socialistas, tal como

emergen y se desarrollan en la lucha de los trabajadores por su emancipación como clase.

Otra de esas corrientes recoge la experiencia de la trayectoria de las clases medias radicalizadas, en Chile y en el mundo, que, inspiradas en los principios del laicismo, del racionalismo y del humanismo — cristalizados en los ideales libertarios de la Revolución Francesa —, han llegado a la conclusión de que tales valores son negados por la sociedad capitalista y sólo pueden encarnarse y hacerse realidad en una sociedad democrática y socialista.

La tercera de estas corrientes reconoce su origen en los principios humanistas del cristianismo — independizados de su mediatización durante un largo período histórico por las clases conservadoras, y busca su inspiración en el contenido liberador del Mensaje Evangélico. Esta corriente ha sido estimulada en su desarrollo por las tendencias renovadoras del cristianismo que afloran en torno al Concilio Vaticano II y en América Latina, en torno a la Segunda Asamblea Episcopal de Medellín.

Esta corriente renovadora del cristianismo, en su dimensión política, condena los supuestos esenciales de la sociedad capitalista, y entiende al Socialismo como la forma histórica en el presente más adecuada para servir de soporte social a la realización de los valores cristianos.

Miradas así las cosas, la participación de los cristianos en la Unidad Popular, aparece como un fenómeno natural, positivo y necesario, acorde con la dirección que toman los acontecimientos en el mundo. Y la presencia suya en la Unidad Popular se explica por tanto, en cuanto esa tendencia constituye en el mundo, pero esencialmente en Chile — subrayo — un componente orgánico del conjunto de las fuerzas sociales que luchan en la práctica, por la democracia y el socialismo.

- 2.- *Algunos teóricos, remontándose a Marx, Engels y Lenin, y siguiendo con el pensamiento marxista-leninista contemporáneo, han estimado que no*

es posible compatibilizar la fe cristiana con la comprensión dialéctica de la vida, la naturaleza y la historia. Estiman, por tanto, que ser cristiano es sinónimo de "retrasado ideológicamente", lo que a su vez haría imposible una unidad estratégica de marxistas y cristianos.
¿Cuál es su opinión al respecto?

Pienso fundamentalmente, que la convergencia política entre las fuerzas cristianas que se han liberado del tutelaje reaccionario, y que reflejan por tanto auténticamente el contenido emancipador del Evangelio, y las demás fuerzas sociales, políticas e ideológicas que trabajan por el socialismo, no debe ser entendida como una mera coincidencia táctica, sino como un consenso de proyección y alcance estratégicos. Así lo ha formulado también recientemente Fidel Castro, y creo que está en la razón.

Y ello porque la común participación de cristianos y no cristianos — marxistas o laicos — en la empresa de la construcción de una sociedad democrática y socialista, diluye y esfuma progresivamente las diferencias de sus respectivos enfoques ideológicos de la realidad humana. En efecto, al comprometerse vitalmente el cristiano en la lucha por la democracia y el socialismo como forma de contribuir a la realización de los valores cristianos — valores que son para ellos trascendentes, y van más allá de lo temporal —, se acerca, disminuye la distancia y se aproxima lo temporal a lo sobrenatural, y en cierto modo se esboza una síntesis entre la tierra y el "más allá", en la que el acento real, el énfasis concreto y operativo está puesto en la conducta en este mundo, y no en la espera de un mañana lejano y separado y distante de la experiencia temporal.

La misma fe en el dogma significa en sustancia fe en los valores que ese dogma encarna y simboliza, valores que son a la vez trascendentes y temporales, y que imprimen un sentido a la vida y a la existencia humana. De manera semejante a la forma como "el ideal" socialista de la sociedad sin clases, no siendo todavía realidad y permaneciendo como mero concepto en el mundo intemporal e inespacial de las ideas, orienta, estimula e imprime dirección a la lucha concreta por el socialismo.

Para los marxistas, al dividirse la sociedad en clases y separarse el trabajo físico del intelectual, aparece el "ideal" social como ajeno a la realidad misma, proyectándose las carencias de ésta en presencias en el "más allá" o en un futuro indeterminado. Y ya en la sociedad capitalista donde se dan las condiciones objetivas para superar esa escisión entre lo real y lo utópico, el ideal baja a la tierra, se acerca a nosotros y se convierte en objetivo concreto a realizar a través del socialismo y el comunismo.

No otro es el sentido último del dogma del pecado original, en cuya virtud, aparece el "más allá",

como consecuencia de ese pecado, que impide la vivencia inmediata por el hombre de la divinidad y la instala en "la otra vida". El Pecado a su vez condena al hombre a ganarse "el pan con el sudor de la frente" y genera las condiciones para que unos hombres se opongan a los otros como enemigos.

Como se ve, lo que hay en el fondo, son dos lenguajes culturales diferentes, pero homólogos para interpretar al hombre. El uno proveniente de la tradición bíblica, en que cristaliza la experiencia milenaria de los pueblos más avanzados de la antigüedad, y el otro, conformado por la práctica y la teoría sociales engendrada por la lucha para superar las contradicciones del capitalismo, proceso que ha permitido llegar hasta las raíces mismas de la naturaleza de la sociedad, de un modo racional y científico. Que no otra cosa es el marxismo.

Existe pues, una lectura marxista del cristianismo y una lectura cristiana renovada del marxismo. Ambas aproximan y no separan y ayudan a explicar el por qué la coincidencia de ambos en la lucha social, no es accidental, ni meramente táctica, y alcanza una proyección estratégica, en tanto ambas expresan en lenguajes culturales distintos, y en momentos históricos diferentes, la misma rebeldía en contra de la injusticia y la misma voluntad de combatirla en la práctica social.

La política de la "mano tendida", como concesión graciosa de los marxistas a los cristianos, para que participen juntos como "compañeros de ruta" en sólo determinadas etapas preliminares de la lucha social, con la conciencia de que sus limitaciones ideológicas les impedirían comprender el sentido del socialismo, es una forma primaria y, en esta hora post-conciliar, inoperante o inadecuada, para servir de marco teórico a la aproximación entre cristianos y marxistas en la vida política.

Lo que ahora se necesita es caminar por la senda planteada por Fidel Castro: entender esa aproximación como coincidencia estratégica, profundizarla en la práctica común, y esforzarnos los marxistas por leer y encontrar en el cristianismo de raíz evangélica, un mensaje de rebeldía y una aspiración a la justicia que, expresado en un lenguaje cultural distinto al nuestro, es susceptible de traducirse y comprenderse en términos de nuestro propio elenco conceptual.

3.- *Es evidente que en Chile y en la mayor parte de América Latina existen masas cristianas que realizan cotidianamente una práctica solidaria de defensa de los derechos humanos y, más allá de eso, un sector importante de ellas toman banderas anticapitalistas y antimperialistas, optando, con mayor o menor decisión y con mayor o menor claridad, por el socialismo.*
¿Qué explicación da Ud. para este fenómeno y qué importancia le atribuye para la lucha revolu-

cionaria?

La explicación de este fenómeno me parece obvia. En la medida que en América Latina el pueblo cristiano es un fenómeno de masas, con hondos raíces históricas, y que el cristianismo es cada vez menos instrumentado como medio de sujeción al orden social vigente, las masas cristianas se ven movidas por el natural impulso a luchar por mejores condiciones de vida, en contra de su opresión política y económica, y encuentran en los valores cristianos, desconocidos por el injusto régimen prevaleciente, la inspiración y la legitimación de esa conducta política.

La importancia que reviste esta movilización de las masas cristianas en favor del socialismo, radica en la profunda raigambre histórica del cristianismo en el pueblo latinoamericano. En la hora actual, ese cristianismo — deformado y mediatizado durante siglos por las clases dirigentes y la institucionalidad cristiana puesta a su servicio — se redescubre a sí mismo, como fermento vivificante que se abre y tiende hacia la realización de la justicia y hacia la creación de condiciones que hagan posible una convivencia fraternal entre los hombres.

4.- *Complementando lo anterior: ¿Cree Ud. que esas masas cristianas tendrán una expresión política de derecha o de izquierda? ¿Cómo imagina Ud. el frente político post-dictatorial desde el punto de vista de la participación y representación orgánica de los cristianos?*

El que las masas cristianas se orienten más adelante hacia la derecha o la izquierda, depende de su incapacidad de liberarse de la influencia de las clases poseedoras y de quienes las expresan dentro de la Iglesia con finalidades políticas. Y en esa medida, repito, yo veo al pueblo cristiano emancipado como un componente orgánico fundamental del movimiento popular, tanto durante la lucha contra el fascismo, como en la posterior renovación y reconstrucción de la sociedad chilena.

5.- *Los observadores y estudiosos de la política chilena han llamado la atención sobre la preocupación del Partido Socialista de Chile por los cristianos y la religión, tanto desde un punto de vista teórico como práctico.*
¿Podría Ud. explicar a nuestros lectores de qué se trata?

Esa preocupación del Partido Socialista de Chile por la inserción de los cristianos en el movimiento po-

pular y por la dimensión revolucionaria de sus valores morales, ha sido actualizada y profundizada en razón de la significación objetiva que la Iglesia y los cristianos demócratas han asumido en la resistencia antifascista hoy en día. Esta circunstancia crea condiciones excepcionalmente favorables para la apertura y el desarrollo de las fuerzas políticas que trabajan por el socialismo, enraizándolas más en el pueblo, confundiéndolas más con Chile y su historia, y por tanto fortaleciéndolas, en consecuencia, mejor para luchar contra el fascismo y contribuir a la renovación radical de la sociedad chilena.

6.- *Concretando lo anterior: ¿Cree Ud. posible que en un futuro próximo el PS chileno acoja en sus filas a los hombres de fe adscritos al campo revolucionario y brinde una política que se haga cargo de interpretar las preocupaciones de las masas cristianas radicalizadas y socialistas de Chile?*

Creo que los cristianos a los que la práctica de la lucha social y su desarrollo ideológico ha llevado hacia el socialismo, en parte ocupan ya un lugar en el movimiento popular, a través de la militancia de muchos de ellos en sus diversos partidos. Creo también que el Socialismo Chileno, en tanto aspira a representar auténticamente al pueblo de Chile, está dispuesto a acogerlos en sus filas, cierto de que con ello enriquecerá su contenido nacional y espiritual, a la vez que influirá positivamente en ellos, a través de la valiosa experiencia teórica y práctica del Partido. En esa medida podrá el socialismo chileno, acercarse aún más a su meta de convertirse, no en el único, pero sí en el mejor intérprete de los intereses y aspiraciones populares.

SI SU SUSCRIPCION ESTA VENCIDA,
 RENUEVELA CUANTO ANTES.
 NECESITAMOS SU COLABORACION

EL REENCUENTRO DE LOS CHILENOS EN TORNO A LA DEMOCRACIA RENOVADA

por SERGIO VUSCOVIC ROJO

La discusión actual sobre el destino, presente y futuro, de la democracia y de la libertad en Chile ha hecho surgir una serie de interrogaciones válidas y ha creado una problemática original: señal que se ha tomado la buena senda de profundización de los problemas y de remoción de los obstáculos teóricos que se alzan en el camino de la acción común de hoy al proyecto político futuro, dentro del criterio que a nadie se le impone la renuncia previa a sus convicciones teóricas y de que no es una rémora, sino más bien un acicate, que dentro de las filas del pueblo continúe la libre confrontación ideológica.

El análisis de clase, que permite observar el concatenamiento de los fenómenos económicos, políticos y culturales, es el punto de vista con el cual participamos en este debate.

La actual problemática chilena se centra en establecer cuáles son las clases enemigas de la libertad y de la democracia, cuáles son las clases enemigas del gobierno de las mayorías nacionales. Y establecidas éstas, detectar cuál es el frente que se les opone. Dentro de éste responder a la interrogación de qué es la burguesía nacional no monopolista y qué son las capas medias, en el nivel económico y cuál es el papel de la Democracia Cristiana en el plano político. Nuestra problemática fundamental se resuelve en el hecho de si existen o no las bases económicas para una alianza de clases más amplia y dada la posibilidad de que existan, esbozar algunas coincidencias posibles para el reencuentro de los chilenos en torno a la democracia renovada, que lleve dentro de sí también el concepto de democracia económica.

LAS CLASES ENEMIGAS DEL GOBIERNO DE LAS MAYORIAS NACIONALES

Son aquellas que se hicieron del poder como consecuencia del golpe facista del 11-IX-1973. Económicamente su rasgo más distintivo es que son parásitas: no contribuyen al desarrollo económico del país. Están constituidas por dos grupos fundamentales, más la acción de las transnacionales.

a.- *Los monopolios chilenos:* rechechos por medio de compras fraudulentas de empresas y bancos y que a través de un progresivo proceso de concentración de capitales han llegado a producir una situación en que las 100 empresas mayores, hoy, son controladas, básicamente, por tres conglomerados: 1) El de Manuel Cruzat y Fernando Larraín, que tiene un activo superior a 400 millones de dólares y su centro financiero en la "Colocadora Nacional de Valores", la cual, al finalizar 1976, tenía, en cambio, apenas, un capital y reservas de solo 1.700.000 dólares. 2) El de Javier Vial, que controla activos por 176.700.000 dólares siendo el principal accionista del Banco Chile y poseía, a diciembre de 1976, un capital y reservas por 113.100.000 dólares, y 3) El de Eliodoro Matte, que controla activos por 365 millones de dólares y a instituciones financieras que actúan con capitales y reservas de 23 millones de dólares.

Otros grupos menores, en relación a los tres anteriores, son el de Agustín Edwards y de Anacleto Angelini, el de la familia Yarur y el de la familia Said.

Este pequeño grupo de monopolistas controla el crédito del país, lo usa en su exclusivo beneficio y como forma de presión hacia los sectores productivos de la economía nacional.

b.- *Los terratenientes:* se han rechecho de la tierra a través del mecanismo de las devoluciones gratuitas. En efecto, al 30-XI-1976 la junta facista había devuelto a sus anteriores propietarios el 27,6% de las tierras expropiadas, entre 1963 y 1973 (Administraciones de Alessandri, Frei y Allende) en virtud de las disposiciones de las leyes de Reforma Agraria. Su nítido carácter parasitario se revela en las sucesivas bajas de la producción agrícola, de las cuales podemos mencionar como demostrativo el hecho que, durante la temporada agrícola 1977-1978, la siembra de remolacha bajó en un 60%.

c.- *La acción del imperialismo y las transnacionales:* Han vuelto al país después del golpe facista y hasta mediados de 1977 han invertido 600 millones de dólares, pero adoptando la forma de créditos, que se radican en el sector financiero, aprovechando las altas tasas de interés, por las ganancias especulativas que existen en él. Su carácter parásito se revela en el hecho que ni siquiera tiene el rasgo de la inversión norteamericana de la década anterior que se colocaba en las empresas industriales dominantes.

Para una profundización sobre la situación económica actual remando al artículo de Hugo Fazio *La crisis en la economía chilena*, Boletín del Exterior del P.C. de Ch., N. 24, VII-VIII 1977, del cual he tomado los datos económicos esenciales.

¿Por qué razón estos tres grupos son enemigos del gobierno de las mayorías nacionales? Las razones son varias; en esta ocasión insisteremos en las siguientes: a) demográficamente constituyen una ínfima minoría, pero que sí es poderosa económicamente; b) son parásitos, no producen; mientras las mayorías nacionales están formadas por personas que trabajan, que contribuyen al desarrollo económico de la nación y c) porque cualquier gobierno democrático, inevitablemente, tiene que limitar o suprimir sus privilegios, como condición indispensable del desarrollo posterior, tanto en el plano económico como político.

La acción de estos grupos parásitos afecta a la clase obrera, a los campesinos, a las capas medias y hasta a la burguesía nacional no monopolista, es decir, a las inmensas mayorías del país.

Como existe conciencia nacional de cómo es afectada la clase obrera y los campesinos y como el proletariado chileno, a su vez, tiene conciencia del rol histórico que debe jugar en esta etapa, así como en las sucesivas, en esta ocasión nos remitiremos a estudiar la situación actual de la burguesía nacional no monopolista y de las capas medias y de sus expresiones políticas y del lugar que pueden ocupar en el amplio frente de los anti-facistas y de los no facistas que se está diseñando en Chile.

LA BURGUESIA NACIONAL NO MONOPOLISTA

Tal como su nombre lo indica está formada, básicamente, por los industriales y comerciantes que, a pesar de su importancia económica, no llegan a constituir un monopolio y que han jugado un rol en el proceso de industrialización del país. Está representada por las ramas fabriles del cuero y calzado, textiles, industria metalmeccánica, pequeña y mediana minería del cobre y otros minerales, industria alimentaria, etc. También la conforman los que aplican los modernos métodos capitalistas de explotación de la tierra y los comerciantes mayoristas que, también a pesar de la cuantía de sus capitales, no constituyen monopolios.

Todos estos sectores nacionales se ven afectados por la política aplicada por la "Escuela de Chicago", especialmente en cuanto se refiere a la contracción experimentada por el mercado interno, por la existencia de prohibitivas tasas de interés crediticio y por las facilidades otorgadas a la internación de mercancías sustitutivas desde el exterior. Como si esto fuera poco, en diciembre de 1977, el régimen facista tomó la decisión de fijar una tasa arancelaria única de 10% para ser aplicada a la importación de mercaderías extranjeras a partir de junio de 1979. De esta tasa se excluyen contadas excepciones. Como hacia esta meta se avanzará a través de ajustes mensuales sucesivos, el cierre o la quiebra de la industria nacional, ante la competencia desleal de las mercancías extranjeras, empezará a presentar todas las características del colapso. "Chile se achica, de esta manera, industrialmente... Las consignas de defender y desarrollar la industria nacional han pasado a tener, en este contexto, una importancia muy grande y un contenido altamente progresista" (Hugo Fazio, Boletín del Exterior del P.C. de Ch. N. 28, III-IV 1978, p. 74).

LAS CAPAS MEDIAS

Entre la clase obrera y quién es capitalista existe toda una gama de grupos o estamentos sociales que constituyen las capas medias y que se pueden clasificar así:

a.- *Capas Medias Productivas:* que pueden ser agrarias o urbanas. Las capas medias rurales están formadas por medieros y arrendatarios de la tierra. No son propietarios de ella y para poder tenerla pagan la renta de la tierra; pero, al mismo tiempo, no son asalariados. También pertenecen a este grupo el pequeño y mediano propietario, que sí posee la tierra que cultivan, pero que no son terratenientes.

Las capas medias urbanas están formadas por los artesanos y empresarios de pequeñas y medianas empresas o talleres.

El criterio que se ha tomado para clasificarlas como capas medias productivas es que producen o contribuyen directamente a producir riqueza material.

b.- *Capas Medias No Productivas:* entre las cuales se pueden distinguir los siguientes estamentos: 1) capas medias urbanas comerciales: formadas por lo que en Chile llamamos comerciantes minoristas: propietarios de almacenes, fuentes de soda, hoteles, bares, restaurantes, tiendas, vendedores ambulantes o dueños de algún vehículo de transporte; 2) la burocracia intermedia e inferior del aparato estatal o municipal con sus respectivos profesionales; 3) capas medias que desarrollan actividades intelectuales: escritores, poetas, artistas, científicos, profesores, sacerdotes y pastores, profesionales liberales, etc. Aquí cabe hacer notar la categoría del "intelectual orgánico", comprometido con el destino de una clase social y que en la práctica pasa a pertenecer a esta última.

Al establecer cuáles son las capas medias en Chile también se debe señalar el hecho que, hasta el 11-IX-1973 a lo menos, éstas son la principal fuente de origen de la oficialidad de las FF.AA. del país.

Ahora nos podemos preguntar cuál es la ideología que conforma su pensamiento. Es un hecho de la realidad que no poseen iguales posiciones sobre los problemas políticos e ideológicos; aunque sí en ellas se dan infusas ideas sobre la democracia y la libertad, el desarrollo autónomo de la persona humana, la seguridad personal y familiar y a las cuales nosotros no les atribuiríamos toda la importancia debida. A veces se reprocha a la clase obrera que ésta solo se encontraría representada en las ideas de solidaridad, de progreso social y de emancipación del trabajo; y es como si se quisiera crear un antagonismo entre unas y otras. Más, la realidad de Chile demuestra que las ideas de libertad, seguridad y democracia son también carne y sangre de la clase obrera y cuando han estado en peligro ha sido ella la que siempre ha salido, compacta, a afrontarlos. Es decir, que ideológicamente hablando, no existen barreras infranqueables entre las ideas dominantes en las capas medias y el proletariado, y que es tarea común el terminar con el anticomunismo, ideología espúrea que tiene como gran objetivo crear falsas divisiones entre ambos. Ahora corresponde que nos preguntemos si los intereses de las capas medias son contradictorios con los de la clase obrera.

La realidad de nuestro país muestra que no existe contradicción insalvable entre los intereses de la clase obrera y los de las capas medias porque a) donde existirían contradicciones de intereses de clase (con el pequeño y mediano empresario) va en los intereses generales y superiores de la clase obrera el dejar un amplio campo al desarrollo de la iniciativa privada del pequeño y mediano empresario y, en general, de todas las capas medias productivas, teniendo presente que todo proyecto de desarrollo económico democrático requerirá de un aumento de la producción y de la productividad, como elemento básico para satisfacer las necesidades mayores de la demanda que se desenvolverá; b) porque tanto como grupo social interesado en un decisivo mejoramiento de sus condiciones de vida cuanto como grupos humanos que aspiran al progreso en la libertad y la justicia forman parte de los trabajadores y c) porque aún el sector ligado a las actividades comerciales es indispensable para asegurar la distribución, dado el hecho que en una economía democrática será indispensable dirigir las inversiones estatales al desarrollo social y a la industrialización. Y en ambos objetivos coinciden los intereses de la clase obrera y los de las capas medias. Más, ahora es necesario que nos preguntemos si las capas medias constituyen un bloque uniforme. Por su misma abigarrada estructura de clase y por las diversas ideologías que compiten entre ellas, en el hecho, las capas medias no constituyen una masa uniforme o compacta, su consistencia es variable porque no todos sus estamentos tienen los mismos intereses de clase y porque su personalidad política, si bien se expresa fundamentalmente, a través de la Democracia Cristiana y el Partido Radical, se manifiesta también en la militancia en todos los otros partidos políticos. ¿Acaso por no constituir un bloque compacto la clase obrera las debe ver solo como reaccionarias o solo como vacilantes? Nos parece que no. Nos parece que la óptica con la cual las debe ver la clase obrera es como coincidente con ellas, porque la historia de Chile indica que cuando las posiciones políticas de la clase obrera han coincidido en gran parte con las de las capas medias y sus partidos en esos momentos (Frente Popular, Bloque de Saneamiento Democrático, interregno entre el 4-IX-1970 y el 3-XI-1970, los dos primeros años del Gobierno Popular) éstas han contribuido válidamente al desarrollo democrático en lucha contra el autoritarismo oligárquico. Estos hechos indican que las capas medias no están condenadas a ser contrarrevolucionarias ni ahora ni en el futuro y que incluso podemos llegar con ellas al socialismo, objetivo irrenunciable de la clase obrera, partiendo de la base que para construir la sociedad del porvenir en Chile habrá una nueva conjunción social, con nuevos objetivos y nuevas formas y ritmos de avance. Y uno de sus interlocutores autorizados es y será la Democracia Cristiana.

LA DEMOCRACIA CRISTIANA CHILENA

No es un simple partido reformista más; lo respalda una ideología y la fuerza de atracción que la religión católica posee en amplios sectores de nuestro pueblo. Es un partido con legítimas aspiraciones de futuro y con influencia de masas y de ahí que cualquiera inconsecuencia (el concepto de "democracia restringida", por ejemplo) suscite, de inmediato, repercusiones y disensiones en su propio seno.

Es un partido policlasista, con círculos dirigentes que representan los intereses de la burguesía nacional no monopolista y de amplísimos sectores de capas medias, aunque también en sus filas militan importantes porcentajes de campesinos, pobladores, mujeres y obreros. En la administración Frei, por su estructura de clase, a través de él, no gobernaron todas las clases dominantes, sino una fracción de éstas, la que correspondía, precisamente, al sector no monopolista de la burguesía nacional. Situación que provocó colisiones con las otras clases dominantes, especialmente con los terratenientes; pero no así con el imperialismo o los monopolistas chilenos a los cuales no osó enfrentar.

Es un partido democrático, antifacista, que surgió a la vida pública como resultado de las coaliciones antifacistas de la Segunda Guerra Mundial, del desarrollo del pensamiento cristiano progresista y como una rebelión contra el monolitismo político representado por el ya difunto Partido Conservador.

Su futuro inmediato dependerá de si triunfa en su seno el criterio de agudizar las discrepancias con la Unidad Popular, ambas consideradas como un todo (lo que se traduciría en una ayuda efectiva a la continuación del régimen facista), o si se impone definitivamente el criterio de continuar con la suficiente perseverancia la política basada en el acuerdo concreto, frente a cada situación concreta, entre los que se manifiestan por la reconquista de la libertad y de la democracia y por abrir paso, dentro de un mínimo de conflictualidad, al justo y necesario proceso de cambios. Lo que indica que en la suerte de la D.C. nosotros también tenemos una palabra que decir, una actitud que tomar, para que se pueda desarrollar un compromiso duradero ante el pueblo, partiendo de la base que las clases que se han hecho del poder, para defender sus privilegios, de nuevo tratarán de agudizar las discrepancias entre la U.P. y la D.C.

Lo que también indica que estructuralmente es posible pasar de los acuerdos concretos sobre situaciones concretas a un nivel superior: empezar a visualizar la viabilidad de un proyecto político común. "En estos días, nuestras proposiciones son acordes con lo que surge de la vida. Ellas consisten en actuar unidos para derribar o desplazar la tiranía, buscar el consenso que permita construir la nueva democracia y constituir un gobierno con representación de todas las fuerzas neofacistas, civiles y militares, o sea un gobierno provisional de todas las fuerzas democráticas del país, cuyas tareas sean las de instaurar un Estado de Derecho promoviendo la democratización general, asegurar la recuperación económica y el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo y convocar una Asamblea Constituyente que culmine esta labor y abra paso a la elección por el pueblo de nuevas autoridades legítimas" (Orlando Millas, Chile-América, N. 39-40, pp. 135-136). ¿Es posible esta marcha conjunta, más hasta dónde?

EL REENCUENTRO DE LOS CHILENOS EN TORNO A LA DEMOCRACIA RENOVADA

Las bases económicas de la alianza de clases se fundamentan en la posibilidad de unir a más de 2.000.000 de trabajadores asalariados con distintos sectores de capas medias que representan a cerca de 1.000.000 de personas, además de aquellos grupos que representan a la burguesía nacional no monopolista, esto es, la inmensa mayoría activa de la nación, cuyo proyecto político común se puede concretar en la creación de un nuevo régimen político-social que recoja lo mejor que en el plano de la democracia y la libertad ha creado la historia de nuestro país, tanto en el desenvolvimiento progresivo de estas ideas como del deber y del derecho de defenderse por parte de los regímenes democráticos y revolucionarios. Es en este sentido que la lucha antifacista consecuente cobra toda su fuerza, para las luchas de hoy y para las luchas del futuro.

Es claro que si el facismo triunfó en Chile fue porque en las antiguas clases dominantes y en la estructura económico-social había gérmenes que desarrollándose podían llevar a la tiranía: la separación de las fuerzas armadas del resto del tejido social; la insuficiencia de las instituciones republicanas para solucionar, en tiempos válidos, los problemas de la población; la organización feudalizada de la justicia; el corporativismo de los colegios profesionales, etc. Pero Chile no es hoy el de ayer, ni volverá a serlo. Creo que una apreciación parecida formula Jaime Castillo Velasco cuando afirma sintéticamente: "Un error, creo, sería democratizar para restablecer la situación de 1973" (Chile-América, N. 35-36, IX-X-1977, p. 176).

En efecto, inmensas fuerzas sociales están coincidiendo en torno a nuevos valores morales y políticos que nacen en el Chile de hoy, como la exaltación del espíritu solidario, la afanosa búsqueda de la verdad, la defensa

de los derechos humanos, la necesidad y la justicia que la soberanía resida en el pueblo, el valor real de la convivencia democrática, etc. Estos nuevos valores son los que se oponen a la "ideología" de la opinión pro-Pinochet que desarrolla el temor, ayer al caos hoy a la ley del Tali6n; la decepci6n respecto a los partidos pol6ticos y a los gobiernos democr6ticos; el individualismo aislacionista y el ego6simo y el prejuicio de considerar al pueblo como "un menor de edad", que necesita ser "protegido".

Esta conjunci6n de inmensas fuerzas sociales puede concretarse en un nuevo r6gimen pluripartidista, en el cual ni la UP. ni la DC. pueden permitir que una o la otra est6n en la oposici6n; precisamente la misma potencia de las dos agrupaciones pol6ticas obliga a tratar de terminar con los proyectos pol6ticos excluyentes, a ofrecer una salida patri6tica y justa a las FF.AA. y a asegurar una reconciliaci6n profunda y real. En todo el nuevo per6do hist6rico, el r6gimen democr6tico post-facista requerir6 de una ampl6sima base de sustentaci6n, entre otras razones, por el mismo car6cter de inicio que tendr6. La pol6tica de amplias alianzas de clases asegurar6 la defensa del R6gimen Democr6tico porque ser6 mayor6a a nivel institucional y en la base social.

Este acuerdo de gran envergadura, no doctrinario, supone una hegemon6a razonada, capaz de cubrir los intereses econ6micos, pol6ticos y culturales de esta extensa alianza de clases y capas sociales, recuperando para ellas la representaci6n del inter6s com6n de la sociedad y dentro de la cual la clase obrera podr6 jugar su rol superior e independiente. M6s, aqu6 surge de nuevo la pregunta, marcha com6n, ¿pero hasta d6nde? Esta gran alianza no tiene por que tener una determinada fecha de t6rmino. Puede ser una marcha com6n hasta lejos. La vida misma presencia el surgimiento de nociones socialistas que se fundamentan en principios cristianos o laicos. As6 la misma Democracia Cristiana chilena ha desarrollado el concepto de socialismo comunitario (v6ase el Congreso de la D.C. de 1966 en la revista "Ercilla" del 24-VIII-1966, p. 12) y su ex-presidente, el senador Ren6n Fuentealba, lo ratificaba 5 a6os despu6s: "Si alguien le niega (a la DC.) o pretende negar su misi6n de luchar contra el orden capitalista y de sustituirlo por un nuevo orden socialista comunitario, como dice la declaraci6n, est6 de m6s en nuestra colectividad" (Clar6n, 23-V-1971). Son palabras que contribuyen a que sea posible lograr consensos posteriores, aut6nomamente acordados, para que la marcha com6n sea hasta lejos. Si existe la posibilidad de ponernos de acuerdo a6n en una marcha hasta lejos ¿por qu6 no llegar a este acuerdo de gran envergadura, que permita recuperar la libertad y la democracia para Chile ahora?

S. V. R.

JUICIO DEL P. COMUNISTA SOBRE PROCESO CONSTITUCIONAL

En declaraci6n emitida en Chile el 3 del presente mes de octubre, el Partido Comunista hace una fuerte cr6tica al proyecto Ortuzar, se6alando que "Pinochet y su camarilla se proponen imponer al pa6s una nueva Constituci6n que permita institucionalizar el fascismo en el poder". Despu6s de pasar revista a las principales medidas autoritarias y antidemocr6ticas que configuran el proyecto, el P.C. llama a oponerle un gran consenso y a llevar la discusi6n sobre la nueva Constituci6n m6s all6 del plano jur6dico, ante los trabajadores, los sindicatos, las poblaciones, etc. de suerte que a trav6s de la proposici6n de una Constituci6n democr6tica se abra un nuevo frente de lucha contra el fascismo. Desemascarar y hacer naufragar el proyecto Pinochet-Ortuzar, aunando a todos los opositores sin exclusiones.

Los comunistas avanzan algunas ideas para un proyecto constitucional unitario: tomar la Declaraci6n de las Naciones Unidas sobre derechos humanos como base de la nueva Constituci6n chilena; aprovechar lo que permanezca v6lido de la Constituci6n de 1925 y considerar las Constituciones de consenso antifascista como las de Italia, Portugal y ahora Espa6a; en lugar del inestable equilibrio de poderes en pugna establecido en 1925, la nueva Constituci6n debe favorecer la obtenci6n del consenso, combinando instituciones homog6neas de democracia representativa con formas de democracia directa; elecci6n simult6nea de un Parlamento unicameral y del Presidente de la Rep6blica, requiriendo este 6ltimo la mayor6a absoluta; plena soberan6a del pueblo para decidir sobre los destinos del pa6s mediante el sufragio universal de todos los chilenos desde los 18 a6os de edad, asegurando su expresi6n libre e informada; respeto a la oposici6n democr6ticas y erradicaci6n del fascismo; garant6as para diversas formas de propiedad: social, mixta, privada, cooperativa, de empresas de autogesti6n o de trabajadores, y creaci6n de un organismo de direcci6n econ6mica generado democr6ticamente en el que participen todos los sectores productivos; etc.

El P.C. sostiene que la discusi6n democr6tica de la nueva Constituci6n debe culminar en una Asamblea Constituyente llamada a sancionarla. Cada sector de la naci6n deber6a entregar una visi6n completa de su respectivo criterio a la consideraci6n de la ciudadan6a, como elemento para el acuerdo de la oposici6n en un solo texto constitucional. Nuestra proposici6n, dice el P.C., es elaborar una "Constituci6n postfascista para una democracia m6s desarrollada y s6lida". Una institucionalidad, afirma, "que garantice los derechos democr6ticos del pueblo y abra as6 la posibilidad de la lucha por el progreso social, interpreta nuestra profunda raz6n de ser como partido revolucionario".

ACUERDOS DE LA DIRECCION UNICA DEL PARTIDO RADICAL

En el mes de agosto pasado se reuni6 en Ciudad de M6xico la Direcci6n Unica del Partido Radical. Este organismo est6 integrado por las direcciones interior y exterior de ese Partido y es la entidad m6xima creada desde 1975 para afrontar la emergencia. De las deliberaciones realizadas surgi6 el documento que a continuaci6n transcribimos:

EL PARTIDO RADICAL Y SU ACCION EN EL MARCO Y LAS TAREAS DE HOY EN CHILE

A.- EL PARTIDO

Una nueva gran misi6n hist6rica surge hoy, como un desaf6o, para el m6s antiguo de los partidos pol6ticos chilenos. Su larga trayectoria ofrece reiteradamente este tipo de encrucijadas, en las que el Partido ha demostrado su vigencia que se afianza en un profundo contenido nacional y popular, honda raigambre en la sociedad chilena y su filosof6a humanista, democr6tica y socialista.

Esta vez la tarea se debe dar en condiciones hist6ricas de una complejidad sin precedentes. Pero el Partido est6 destinado a cumplir un papel trascendental, como ser6 visto a trav6s del an6lisis que haremos en este documento. En el mismo quedar6 demostrado que los hechos y acontecimientos producidos en Chile en estos a6os obligan al Partido y a sus militantes a asumir una tarea hist6rica algunos de cuyos aspectos s6lo pueden ser cumplidos por el Partido, ya que su aporte, en lo que le corresponde, no lo pueden entregar otras organizaciones del esquema pol6tico chileno.

Nuestra organizaci6n ha vivido todas las alternativas de la historia de Chile desde la segunda mitad del siglo pasado. En la evoluci6n pol6tica de la democracia chilena mantiene su presencia y gravitaci6n, no solamente por una conducci6n abierta al cambio o pragm6tica, sino por las razones m6s trascendentes ya anotadas.

En el 6ltimo decenio, el Partido recupera su compromiso popular y socialista, olvidado o vendido por camarillas de corruptos dirigentes, a trav6s de un proceso de depuraci6n e inflexible conducta que pas6 forzosamente por su deterioro cuantitativo. De Partido esencialmente signado por un accionar oportunista, electorero y penitente, se convierte en una organizaci6n cuyos militantes esperan una mayor influencia y gravitaci6n en la sociedad chilena, sobre la base del aporte social y pol6tico, en el marco de un compromiso claro y definido en la tarea de impulsar un proyecto socialista profundamente chileno, pluralista y de plena democracia.

Ha sido una conducta sacrificada, dif6cil y no exenta de errores y dificultades, pero lo que queda, lo que cuenta es nuestro aporte decisivo y trascendente. Los enemigos del pueblo chileno presintieron este proceso que ocurrir6a en el radicalismo y comprendieron la necesidad de impedirlo. Por eso la brutalidad de su ataque. Al comienzo, para impedir el progreso de esa l6nea a todo recurrieron: al soborno, a las divisiones, a la infiltraci6n, etc. (Recordar lo que nos ense6an, entre otras cosas, las Actas del Senado de los EE.UU. sobre la acci6n de la CIA en esta direcci6n). Al ser derrotadas esas maniobras por los radicales, fueron y han sido implacables contra el Partido como contra todos los partidos que acompa6aron al Presidente Salvador Allende en su proyecto de construir las bases, durante su gobierno, de un modelo propio de transici6n hacia el socialismo.

Las Convenciones de 1967, 1969, 1971 y 1972 y nuestro apoyo al Gobierno Popular, fueron forjando esta nueva versión del Partido Radical de estos años. La trágica y dolorosa experiencia que surge del traidor, antichileno y criminal golpe de estado de 1973, nos sumerge en la difícil, pero revitalizadora experiencia de la clandestinidad, la resistencia y el exilio, un poco inédita para el radicalismo.

Nadie podrá negar que nuestro Partido sintió, como todo el pueblo de Chile, el peso del bestial impacto de las fuerzas regresivas y antinacionales, lanzadas contra todo lo que simbolizara libertad, democracia, derechos humanos, sociales y políticos y verdadero sentimiento de independencia nacional. Recobrarse del sanguinario y homicida golpe ha sido tarea lenta y difícil. Sin embargo, el Partido, poco a poco, ha ido reorganizándose y tomando su puesto de combate contra la dictadura.

En todo este trayecto, que hemos trazado sumariamente, nuestra colectividad ha ido también ganándose una posición que se convierte en otro de los factores que se deberá tomar en cuenta y tener siempre presente: se ha recuperado el prestigio nacional e internacional del Partido. Ninguna formación progresista ha dejado de hacer notar la conducta y la actividad de militantes y dirigentes del P.R. en las distintas y difíciles alternativas vividas por Chile, en estos años. No se trata que otras organizaciones tengan que otorgarnos un certificado de buena conducta o de correcta línea política, sino constatar lo que la opinión pública y sus corrientes políticas van expresando respecto del Partido.

En este punto es que debemos rendir un homenaje a nuestro mártires. No en un afán, que desde ya rechazamos, de pretender que los caídos del P.R. no lo sean de todo el pueblo de Chile o sean más valiosos que los mártires de todos los sectores populares, sino porque es obligación del Partido recordar a quienes hoy no nos acompañan en esta etapa de la lucha y para que su sacrificio junto a los de todos los compañeros inmolados por la Patria, la Democracia y el Socialismo, no sea olvidado por ninguno de nosotros. El diputado Gastón Lobos, los dirigentes nacionales y regionales del Partido y de la JRR, Jaime Alcázar, Patricio Weitzel, Jaime Vega, Sergio Rojas, Jorge Aguilar, Augusto Alcayaga, Arturo Prat Martí, Gregorio Retamal, Francisco Godoy y tantos otros fueron asesinados por los golpistas no sólo por la furia homicida que los impulsó, sino porque sus víctimas eran símbolos de un partido que se jugó entero y lealmente en la defensa del Gobierno de Allende, de su programa popular y su base legítima y constitucional. Nuestro mejor tributo a estos compañeros es continuar en la senda y en la lucha que ellos eligieron y por las que entregaron sus vidas.

También debemos, en este momento, recordar a aquellos compañeros que figuran en las macabras listas de los presos políticos desaparecidos: Andrés Pereira Salsberg, Juan Meneses Reyes, Santiago Segundo Araya, Jaime Elit y otros por cuya suerte seguiremos luchando hasta que se conozca la verdad sobre su destino y el de los miles de chilenos que como ellos fueron hechos desaparecer por los fascistas.

En las cárceles y campos de concentración que los golpistas sembraron a lo largo de Chile, la conducta de cientos de militantes, dirigentes medios y nacionales fue de una entereza y dignidad ejemplares. En esos sitios, en la lucha en el interior del país y en el exilio, la organización forjó y está forjando nuevos militantes y dirigentes que han vivido una experiencia inédita para generaciones de radicales que no supieron de la represión, la clandestinidad y la resistencia a la dictadura.

A-2) El Partido y su Posición Ideológica

Como ya hemos dicho, la conducta que ha tenido nuestra colectividad en estos últimos años no es sólo el producto de resoluciones políticas atinadas pero circunstanciales. Se basa, sobre todo, en la posición ideológica en que la van ubicando sus más recientes torneos nacionales en un proceso de elaboración teórica estrechamente vinculado a la praxis política de cada día en el marco de la realidad chilena. Las dos últimas Convenciones tienen el mérito de haber precisado sin equívocos el compromiso del Partido, ante el único juez al que otorgamos todos los derechos de decidir el destino de Chile: su propio pueblo, con la meta estratégica de construir una sociedad socialista no sujeta a esquemas, ni fórmulas rígidas o extrañas a la propia realidad chilena.

En esta etapa de crisis continental de los más importantes valores de la democracia y de los derechos que de esa concepción de gobierno emanan, cobra especial relieve la profesión de fe humanista que hicimos en los documentos surgidos de esos torneos. Manifiesta el radicalismo su profunda fe en el hombre y lo convierte en el centro del quehacer social. Nada de lo humano nos es ajeno, y como somos un partido político son los derechos del hombre los que se convierten en uno de los objetivos más importantes de nuestra actividad y lucha.

Hoy más que nunca, a partir de la propia experiencia de nuestro pueblo, que visto todos sus derechos conculcados, la vigencia de nuestro combate cobra nuevos relieves.

De otro lado, de la misma experiencia que hoy vive parte de nuestra América y del mundo, surge con mucho vigor una nueva valoración de los conceptos de libertad y democracia, objetivos centrales de las luchas del Partido por muchos años. Hoy dichos valores están en un abierto proceso de reactualización. Organizaciones socia-

les, partidos, iglesias e instituciones de distinta índole sostienen, con justicia, que se ha elevado a la categoría de derecho el del hombre y los pueblos a su liberación, sin tener que enajenar o comprometer ningún otro derecho por aquel de ser libres y autodeterminarse.

Nuestro Partido sostiene que esta libertad y democracia así concebidas son atributos esenciales del socialismo y unos y otros son inseparables entre sí.

El Partido Radical reafirma, una vez más que la lucha por la liberación del hombre y su realización integral conducirá a la emancipación de las grandes mayorías y a la independencia de los pueblos.

La experiencia de estos tiempos confirma que los diversos modelos de explotación del sistema capitalista utilizarlos por las minorías nacionales y el imperialismo, pasan forzosamente por la conculcación de los principios democráticos y de los derechos y conquistas de la clase trabajadora. Hoy nuestro país, y casi todo nuestro continente, son una comprobación práctica de esta realidad.

Una vez más, el Partido Radical quiere reafirmar que será la clase trabajadora, de la que somos parte integrante uno de los instrumentos fundamentales de la lucha contra la tiranía que oprime nuestro pueblo, y la que, una vez obtenido ese objetivo, nos impulsará hacia la meta estratégica de la construcción de una sociedad socialista de trabajadores, en la que el pluralismo ideológico y político sean elementos característicos.

Nos hemos definido como antimperialistas. En la coyuntura histórica, en que el imperialismo desarrolla toda una variedad de tácticas para impedir el avance de los pueblos hacia su liberación y real independencia, debemos no sólo reiterar una vez más nuestra posición antimperialista, sino que comprender la necesidad del diseño de una estrategia popular, de carácter continental, para el enfrentamiento con los intereses del imperio y con sus aliados criollos en cada uno de nuestros países.

Son éstos algunos de los conceptos más importantes del conjunto de la ideología del Partido que han inspirado y deberán seguir presidiendo su acción política. Están expresados inequívocamente en los documentos de sus dos últimas Convenciones y nuestro objetivo de este momento es recordarlos y aplicarlos a la nueva realidad histórica que vivimos.

B.- EL MARCO EN QUE SE MUEVE EL PARTIDO

El sangriento golpe militar del 11 de septiembre de 1973 no fue un simple cuartelazo más, en la larga cadena de pronunciamientos militares de la historia de nuestra América. Cualquiera sea la dinámica y trayectoria que los militares facciosos den a su movimiento, éste ya ha significado un corte profundo en la historia de nuestro país que marcará fuertemente su futuro por varias generaciones.

Se trata de un diseño de inspiración neofascista dependiente impregnado por los valores del integrista conservador ultramontano, complementado por un modelo de acumulación capitalista que busca la concentración del poder económico en una minoría que hegemoniza toda la vida del país y a cualquier costo. La brutalidad de la acción del aparato represivo, que los generales traidores pusieron al servicio de esa minoría y sus mentores extranjeros, no es sino la respuesta, para ellos proporcionada, al grado de desarrollo que la lucha social y política había dado a las conquistas alcanzadas por el pueblo de Chile.

En otras palabras, se trata de orientar a la sociedad chilena en un sentido absolutamente distinto al que la lucha del pueblo y su propio genio la habían dirigido durante un siglo y medio. No cabe duda que el proyecto fascista se mueve contra la historia y contra la propia idiosincracia chilena. Es esa una de las principales contradicciones que el proyecto lleva en sí mismo.

Se trata, además, de un intento totalizador; la idea central es y ha sido instilarse en todos los campos de la actividad nacional, tanto en lo social, como lo político, cultural, comunitario, económico, etc. Nada ha podido escapar a la acción negativa de la ideología dominante. Todo ha tratado de pintarse del mismo color gris, mediocre y monótono.

La resistencia al proyecto no ha sido poca. A ella se deben la mayor parte de los fracasos de los militares fascistas y del grupo de civiles que lo apoyan, que han estado determinados a llevar a cabo sus objetivos sin importarles el costo que para el país y sus habitantes significa.

Es por eso que estos cinco años de dictadura son un quiebre en nuestra historia que la marcará por muchas décadas. Lo son también para la mayor parte de América Latina que está sufriendo diversas expresiones del mismo fenómeno.

El precio que ha pagado Chile ha sido horroroso. No se trata solamente de los miles de vidas cegadas en la "guerra" desatada contra su propio pueblo por los militares facciosos. No se trata solamente de los miles de presos políticos, de las torturas, de los secuestros, de las depredaciones del aparato represivo más siniestro de nuestra historia. Se trata, además, del saqueo y desnacionalización de nuestra economía, del intento de dejar en la inde-

fensión al pueblo sobre la base de la conculcación de sus más elementales derechos políticos y sociales, para arrastrarlo a un nivel de superexplotación y miseria que ubica a Chile entre los países más atrasados y desprestigiados del mundo. Se trata, además, que Chile ha sido prácticamente enajenado por el fascismo de la comunidad civilizada de naciones. Todo esto, por supuesto, ha llevado al país a la peor situación en materia de seguridad exterior de su historia, en circunstancias que muchas de las demasías fueron perpetradas bajo la supuesta "protección" de ese principio.

B-2) El Régimen

Este régimen, impuesto a sangre y fuego, vive momentos de crisis. Eso no significa que carezca de capacidad de movimiento y de acción. Lo lógico es que los factores nacionales y extrajeros que lo posibilitaron traten de alargar su vida para graduar la velocidad de su caída de acuerdo a sus intereses. Eso es lo que están haciendo, tanto en EE.UU. y sus centros de poder como en Chile mismo. Una vez más, están en condiciones de recurrir y recurrirán a todo tipo de fórmulas. Están contestes si en una cosa, un cambio radical de la situación produciría una dinámica que, ellos piensan, escaparía a su control lo que tienen muy claro sus sectores más lúcidos y por eso se observa las contradicciones en que se mueven en el intento de regular esa velocidad. Pinochet, obviamente, no representa a estos sectores y tiene "sus propias ideas" sobre la materia y su futuro. Perderá finalmente la batalla, pero en su caída habrán heridos y contusos, muchos de los cuales se contarán entre quienes hoy quieren poner distancia entre el tirano y su suerte final y, sobre todo, en la complicidad con su acción letal de estos cinco años.

Esto nos hace concluir que el régimen es más que Pinochet y que la caída de éste no significa forzosamente el desaparecimiento de aquel y que, lo más probable es que su subsistencia dependa precisamente del abandono de la escena por parte del actual dictador. Las políticas que lo inspiran (al régimen) continuarán tratándose de llevar a cabo en lo central, aunque las formas de aplicación vayan adaptándose, sobre todo, a la resistencia que en los sectores sociales agredidos por el modelo se produzca.

La grave situación internacional que vive Chile es, sin lugar a dudas, el más expresivo ejemplo de la desastrosa conjucción que de los asuntos nacionales ha hecho el grupo que encabeza Pinochet.

Dadas las características fundamentalmente castrenses del régimen (cualquiera sea el número de civiles que se cuenten entre los ministros y otros altos funcionarios) la Seguridad Exterior cobra vital importancia, porque es fuente de las principales inquietudes que se suscitan en la cúpula militar. A estas se suman otras fundadas en el denominado prestigio institucional, especialmente en los casos de terrorismo de estado extraterritorial (los asesinatos de Orlando Letelier y de Carlos Prats y esposa, el atentado contra Bernardo y Anita Leighton) y, también, respecto de las prácticas más siniestras de la política de represión (como el dramático caso de los miles de presos políticos desaparecidos, la tortura institucionalizada, las violaciones, los saqueos, etc.), implementados por los servicios de seguridad e inteligencia.

Junto a esto está, por supuesto, el desgaste de las Fuerzas Armadas en su condición de "Partido Único de Gobierno", en una acción política desorbitada y que las ha introducido de lleno en un campo de actividades por muchos años desconocido para ellas, y lo que es más grave, sin posibilidad de excusas (acción opositora legal, obstrucción parlamentaria, entramamiento administrativo por acción de un poder controlador o de un aparato de justicia autónomos o por la acción de una prensa libre, etc.) para justificar las causas del fracaso del régimen.

No menos preocupantes, para las Fuerzas Armadas en el poder, son otros dos factores: la corrupción que se produce en sus filas por el ejercicio absoluto del poder, por la acción del propio Pinochet para asegurar su lealtad por la vía del soborno y los celos y conflictos interarmas, tradicionales en estos cuerpos, ahora agravados por el cuoteo en el aparato de la administración civil del Estado y en la utilización de los recursos presupuestarios.

El total desprecio de la dictadura de Pinochet por la opinión pública internacional se expresa en la brutal y sistemática violación de los derechos humanos, políticos y sociales y, sobre todo, en los intentos burdos y farsescos de engañar a esa opinión pública por medio de triquiñuelas legales o presuntas medidas liberalizadoras, que a poco andar dejan al descubierto sus verdaderos y muy superficialmente ocultos objetivos. Esta falta, por así decirlo, de sentido del ridículo (característica por lo demás en todos los dictadores) se hace en Pinochet cada vez más aguda y cada vez más visible a los sectores militares que no comparten el estilo.

Pinochet y el régimen no han dejado de intentar su institucionalización. No se trata sino de otro de los muchos proyectos de "constitucionalizar" un modelo político en la esperanza de que allí se encuentre la base de su sobrevivencia histórica. Nuestra evolución constitucional es generosa en este tipo de intentos. Pero hasta ahora el fracaso ha sido estruendoso. Toda la frondosa dictación de decretos leyes, actas constitucionales y el trabajo de una Comisión para redactar una nueva Constitución, no han logrado su objetivo central: darle una institucionalidad fluida, coherente y de perspectiva histórica a la dictadura.

La misma conducta ha seguido frente a los trabajadores que desde el inicio mismo de la tiranía han visto

sus conquistas conculcadas y en la forma más despiadada la instrumentación de un modelo de acumulación que se ha traducido en los índices más elevados de cesantía, hambre y explotación que han hecho retroceder su condición en más de 50 años. Represión, engaño e intentos de destruir su organización o de dividirla, han sido las respuestas del régimen a la resistencia de la clase trabajadora a sus políticas económicas, sociales y salariales.

B-2a) El Régimen y el Cuadro Internacional

La gigantesca ola de solidaridad activa con las luchas de nuestro pueblo y de condena a la dictadura de Pinochet, a alcanzado tales características de amplitud y pluralismo que, no tiene precedentes en la historia del mundo. Todo tipo de regímenes, de gobiernos, partidos, organizaciones de trabajadores e instituciones se unen en cuanto se trata de expresar su repudio a la dictadura y sus procedimientos y, especialmente, para expresar su deseo de que Chile retorne a la comunidad de naciones democráticas e independientes.

Varios factores producen este fenómeno de la unidad, en torno al tema de Chile, entre aquellos que en otros aspectos presentan posiciones irreductibles y a ratos irreconciliables. Por supuesto, está la tradición política chilena. Se debe tomar muy en cuenta, además, el interés y respaldo que en muchas partes del mundo existía por el resultado de la experiencia chilena expresada en el modelo de transición hacia el socialismo impulsado por el Presidente Allende. Su política internacional independiente y tercermundista, como asimismo su choque frontal con el todopoderoso frente de las transnacionales.

Debemos tener presente, por otra parte, el interés del tercer mundo y de las naciones no alineadas por la reacción de la superpotencia imperialista directamente afectada por el movimiento de liberación latinoamericano, respecto de un gobierno que se movía contra la estrategia llevada a cabo por el régimen de Nixon y diseñada por su Secretario de Estado Kissinger, desde 1968.

Hay otros factores que explican también el repudio al golpe pinochetista. Este se da por impulso y resolución de los aparatos de seguridad del régimen nixoniano y de las transnacionales que lo controlan, justo en los momentos en que comienza el derrumbe de Nixon, entre otras causas por el rechazo de la sociedad estadounidense hacia sus excesos.

El momento está, además, marcado por las evidencias de la derrota que sufrirá Estados Unidos en el sudeste asiático y en la agudización del proceso de liberación en Africa y el mundo árabe. Mientras tanto, los bloques buscan una tregua a través de la Detente y el mundo capitalista enfrenta una crisis económica sin precedentes, que tiene como detonantes más espectaculares una nueva guerra en el Medio Oriente y el embargo petrolero.

Pinochet llega, con su actitud de "cruzado anticomunista y antisoviético", atrasado en varios años. Ni siquiera Nixon y Kissinger podrán exclamar públicamente "is a son of bich, but is ours". Los años de Pinochet no estarán más tiempo en condiciones de ocultar que el engendro es suyo, aunque lo apoyarán sin cortapisa hasta el momento de su propia salida de la escena de Estados Unidos en 1976.

Europa empieza a jugar un papel distinto en el mundo. Estados Unidos se ve obligado a readecuar su política de alianza y aceptar nuevas reglas del juego impuestas por los nuevos ricos del club de las naciones superindustrializadas. Europa (especialmente Alemania Federal, Suiza, Francia, Suecia, Holanda) y en el Asia, Japón, también quieren su parte en la conducción de los asuntos internacionales.

Es también el momento de la reaparición en escena de la vieja Internacional Socialista, especialmente influida por la potencia de sus partidos europeos, a los que se han sumado los partidos socialistas de España, Portugal, y Grecia en cuyas renacientes democracias juegan un papel de primera magnitud.

Frente al caso chileno, la Internacional Socialista no trepida un instante y encabeza la acción de denuncia del régimen de Pinochet y de adhesión a su partido afiliado, el Radical, y de solidaridad con la democracia chilena y sus fuerzas más representativas. La antigua agrupación de partidos socialistas, socialdemócratas y laboristas no se equivocó. El caso chileno será tema de convergencia de los principales bloques ideológicos y filosóficos del mundo, junto con el tema de los Derechos Humanos y el de un nuevo orden económico internacional.

En la casa matriz del imperialismo también hay cambios. El hedor que despedían exigía una nueva limpieza de los "establos de Augías". Un político nuevo, fuertemente influido por sus creencias bautistas, sería el llamado para realizar esa tarea. Jimmy Carter tenía que ofrecer novedades. Una inmediata fue su anuncio de cambios en la política a implementar en su "patio trasero", América Latina, y una posición moral en la defensa de los derechos humanos en todo el mundo. No le fue fácil readecuar su aparato administrativo para impulsar sus políticas. 4 años de Johnson y 8 de Nixon habían producido todo un estilo de nueva versión del "Big stick" de comienzos de siglo que tenía muchos atractivos y utilidad para los todopoderosos nuevos instrumentos del imperialismo, las transnacionales.

El pragmatismo de Carter los obligó a todos a cambiar un poco el estilo y de allí los sutiles cambios que se empezaron a generar en casa y, sobre todo, en las repúblicas al sur del Río Bravo.

Este es el cuadro al que llegó, tan fuera de época, Pinochet. Por eso su proyecto, además de antinacional, también era, por así decirlo, antiinternacional.

B-2b) Sin embargo, Pinochet aún Sobrevive

Con este cuadro ¿Qué le queda al régimen para defenderse? ¿En qué se basa hoy su sobrevivencia?

Tres son fundamentalmente sus bases de apoyo. La primera es el control sin contrapeso de las armas y del poder del Estado. La segunda es el apoyo económico del imperialismo, de sus agentes en todo el mundo capitalista y de la alta burguesía nacional que ha vinculado su suerte y su destino al régimen fascista. El tercero es la ausencia, aún la fecha, de un proyecto antifascista único, democrático y popular alternativo y fundadamente viable.

B-3) La Oposición

Es absolutamente cierta la afirmación de que la gran mayoría de los chilenos, o no se siente expresada por el régimen o está declaradamente en contra de él. Eso no significa que mecánicamente debemos concluir que esa mayoría se pueda convertir, como en los tiempos de normalidad democrática, en la fuerza de cambio o sustitución del régimen por otro. Más claro aún está el hecho de que, por múltiples razones, esa mayoría no coincide en la fórmula de reemplazo y, lo que es más grave, algunos sectores no tienen definido si vale la pena correr los riesgos que forzosamente significan la recuperación democrática.

Factores objetivos y subjetivos han provocado este cuadro de hoy. Entre los primeros debemos recordar el nivel de radicalización que la lucha política había alcanzado en el cuerpo social-chileno y que fue uno de los factores utilizados por los golpistas en los primeros instantes cuando trataron de "justificar" su "estado de guerra interno".

Otro de estos elementos es la desconfianza de ciertos sectores de la opinión pública en las organizaciones políticas, a quienes, los autores del golpe y sus medios de comunicación manipulados por los grupos económicos que los impulsaron, atribuyen todos los males del país y de ser los culpables de los sufrimientos que la represión y el modelo económico impuestos le han acarreado al pueblo.

Entre los elementos subjetivos se encuentra el trauma de la "blitzkrieg" desatada por las FF.AA. que se traduce en el temor de volver a sufrir la tragedia vivida a partir del 11 de Septiembre de 1973, con su secuela de muerte, campos de concentración, torturas, exilio masivo, estado de sitio y toque de queda. La dictadura, por supuesto, baste este tambor continuamente para pulsar la cuerda del justificado temor de las masas.

Con un mínimo sentido autocrítico debemos reconocer que los errores y los excesos de las fuerzas políticas y sociales organizadas son algunas de las causas directas de la creación de este estado de ánimo en el seno de las masas y que toda acción rectificadora debe encaminarse también en esa dirección. Pero no podemos caer en el juego de perder la perspectiva y la escala de valores correctas. Debemos recordar quienes son los principales manipuladores tradicionales de estas concepciones en contra de los partidos políticos y de las organizaciones de los trabajadores. Sobran los ejemplos en el mundo y en nuestro continente, que demuestran en manos de quienes caen los pueblos que creen en la fábula de la responsabilidad absoluta de los partidos y los sindicatos en los males que afectan a las masas populares.

Pero por sobre todo pesa la falta de un acuerdo político y social entre las fuerzas y organizaciones que agrupaban al 80 por ciento de los chilenos al instante del "putsh" fascista. Las desconfianzas, los sectarismos y las "presuntas fórmulas propias" de salida a la tragedia chilena, pesan más que la clara percepción de que sólo una gran movilización popular y democrática pueden afrontar el tremendo desafío de derrocar a Pinochet, derrotar al fascismo y reemprende el camino democrático.

Sobre esta debilidad de la oposición trabajan también científicamente los hombres de la dictadura y sus asesores. Saben que mientras más tiempo se mantenga la división de las organizaciones políticas y sociales, más fácil les será mantenerse en el poder. Debemos confesar que su tarea se ve bastante facilitada gracias a la colaboración que, a veces con candorosa ingenuidad, le prestan eventualmente posibles de concordar para una verdadera alternativa democrática.

No sólo los agentes del régimen han sabido instrumentar esta situación. Sus conductores extranjeros han trabajado con la habilidad de siempre y han sabido orientar a quienes controlan los medios de comunicación para una adecuada política de desinformación o contrainformación que contribuye eficazmente al trabajo de la dictadura.

Sin embargo, debemos concluir, sin temor a ser calificados de irrealistas, que existe en Chile, ya a estas alturas del desarrollo de la dictadura, una oposición formal, si bien no unida. Se expresa en la acción de los sectores políticos, pero por sobre todo de parte de los trabajadores. En una primera etapa se enfatizó fundamentalmente en la defensa de los derechos humanos y de los derechos sindicales. Hoy cobra una acentuada característica de rechazo al régimen y de lucha por el establecimiento de la democracia en Chile.

Esta oposición se expresa en varios matices. El más enérgico es el que orientan los partidos que formaron el cuadro de la izquierda chilena hasta el momento del golpe y que se encuentran ilegalizados, perseguidos y son

los que sufrieron el ataque frontal de la brutal maquinaria represiva. El primer objetivo de la dictadura fue el de liquidar uno de los liderazgos políticos y sindicales de avanzada más desarrollado de América Latina.

La Unidad Popular y las formaciones extraparlamentarias, como el MIR y otros grupos menores, fuimos básicamente perseguidos y por eso el proceso de reorganización es más lento, pero al mismo tiempo la resistencia activa al régimen es cualitativamente mayor en estos sectores, desde el mismo 11 de Septiembre del 73.

Hoy se encuentran en la oposición grupos sociales y políticos que no lo estuvieron al momento del golpe. Por hechos propios o por la dinámica de otros producidos por la dictadura, estos sectores políticos y sociales se encuentran en la oposición, aunque tratando de impulsar proyectos propios y limitados de cambio y recomposición del régimen. Estas corrientes se expresan en lo fundamental en el Partido Demócrata Cristiano y en algunos grupos de trabajadores. Existen luego otros factores de oposición. Pero sólo se trata de individualidades de la derecha tradicional o de independientes que han sido empujados a formas críticas al régimen por sus propias convicciones y los variados hechos asumidos por una dictadura que cada día se hace más personalista y atrabiliaria.

Estos dos últimos sectores ejercen una oposición cada día más activa, pero de una fuerza diversa, tratando siempre de diferenciarse de la conducta y objetivos representados por los partidos de izquierda (cualquiera sea la importancia cuantitativa que a éstos se les quiera atribuir) para no recoger, según su opinión, el rechazo que aún existe en la opinión pública hacia lo que estos partidos significaron en el pasado previo al golpe militar.

Hasta la fecha, la izquierda, fundamentalmente los partidos que integran la Unidad Popular, ha sostenido en forma reiterada, a partir de mediados de 1975, la idea de que sólo un gran frente o movimiento de fuerzas antifascistas y democráticas está en condiciones de asumir las tareas sucesivas del derrocamiento de Pinochet, de la sustitución del régimen y de la reconstrucción política y económica de Chile. Este llamado ha sido, generalmente, respondido en forma negativa por la Democracia Cristiana, si bien se han logrado algunos entendimientos para limitadas acciones conjuntas en la denuncia al régimen, en la defensa de los derechos humanos, en actividades unidas de los trabajadores y en el campo de la solidaridad internacional.

Una palabra respecto del debate que ya se ha iniciado referido a la vigencia de la alianza denominada Unidad Popular. Las críticas, por supuesto, provienen de dos frentes. Uno que quisiera (y quiere desde hace mucho tiempo) que este instrumento de lucha se quiebre y desaparezca del cuadro político chileno. Los objetivos de estos críticos son bastante obvios y escucharlos no sería sino hacerle el juego a quienes han tenido en la UP el principal adversario para sus proyectos y perspectivas de control absoluto de la situación política chilena.

Hay otras críticas y observaciones que, en forma correcta, tienden a impulsar una adecuación de la alianza a las nuevas situaciones y características de la lucha política y social en nuestro país. Nos parece correcto el planteamiento, ya que la Unidad Popular aún no revisa su estructura, programa y objetivos prácticamente desde que fundada a fines de 1969. Volveremos sobre este tema en el capítulo dedicado a la acción y a las tareas de hoy en Chile. Lo que si debemos desde ya afirmar, es que no estamos aferrados a fetichismos semánticos o a la idea que la alianza no pueda reformularse y ampliarse a otros sectores o concebirla de una manera y para tácticas distintas. Lo que no aceptaremos es que las legítimas aspiraciones de renovación y readecuación sirvan de caballo de Troya para que los enemigos intenten cambiar el carácter de unidad del pueblo que la clase trabajadora y los partidos populares le dieron al instrumento. Nunca más las clases asalariadas; obreros, campesinos, las llamadas capas medias, intelectuales, profesionales, estarán divididas y enfrentadas. Eso sólo le conviene a los explotadores y al imperialismo.

B-4) El Partido en la Oposición

El Partido Radical jugó un papel determinante en la historia de Chile, cuando estuvo aliado a los demás sectores progresistas y de nuestra izquierda. La historia así lo confirma luego de las victorias de 1938, 1942, 1946 y 1970. Cada vez que su rumbo político se extravió, o dirigentes corruptos los pusieron al servicio de otros intereses que no eran los del pueblo, la clase trabajadora supo de hambre, persecuciones, cesantía y explotación. La vida política misma del país, perdió su centro y fluidez. La victoria del 70 que llevó a Allende a la presidencia y al pueblo al Gobierno, fue entre otras causas posible por la resolución del Partido Radical y su aporte a la victoria.

Ahora bien, la derrota del Gobierno de Allende, no cancela forzosamente el camino que él y la Unidad Popular trazaron para Chile. Esa derrota es el producto de la conjunción de factores extraños al Gobierno Popular: la confabulación más poderosa de intereses del imperialismo con los de la alta burguesía chilena, y propios de nuestro Gobierno: una cuota apreciable de errores, debilidades, excesos y desviaciones del propio compromiso pactado en 1969. Pero no por el temor a ser acusados de poco autocríticos y de no querer reconocer nuestra fallas y deficiencias, vamos a minimizar la envergadura de los enemigos que tuvo el Gobierno Popular y dejar de recordar que su acción fue enormemente más importante que los errores que cometimos.

El radicalismo también está cumpliendo ahora su deber. El rol que desempeñamos tanto en Chile como en

el exterior, es vital para el futuro de nuestro país. Nuestro peso pudiera incluso, aparecer desproporcionado al nivel cuantitativo registrado al momento del derrumbe de la democracia chilena, cifras que hoy, por supuesto, sería absurdo utilizar. Es el aporte que, a la resistencia en el interior de Chile y al trabajo en el exterior, hace el radicalismo lo que debe evaluarse correctamente. Por eso y porque la presencia del Partido Radical es vital hoy y lo será sobre todo una vez alcanzado el derrocamiento de la dictadura, es que de todos los sectores "nos aconsejan lo que debemos hacer". Todos: nuestros aliados, nuestros adversarios políticos, el imperialismo y, porque no decirlo, algunos sectores de las Fuerzas Armadas que buscan una salida al drama de Chile.

Estos antecedentes jamás deberemos perderlos de vista los radicales, tanto en el análisis de la coyuntura, cuanto en la perspectiva de la acción del Partido.

Nuestro solo compromiso es el que tenemos con nuestro pueblo, con la clase trabajadora, con la democracia chilena y, sobre todo, con el socialismo. De nuestra personalidad y, muchas veces, de nuestra insobornable intransigencia con ese compromiso y esas metas, dependerá el Partido y su futuro, pero por sobre todo el destino de Chile.

C.- LA ACCION Y LAS TAREAS DE HOY EN CHILE

A partir del diagnóstico, del compromiso político que surge de sus postulados ideológicos, las tareas y acción del Partido para la etapa histórica son enormes. Aparecen, incluso, como si excedieran a sus posibilidades de respuesta cuantitativa. Por eso es que debe poner a todos sus militantes y dirigentes, a todos sus frentes en tensión, para cumplir con esas tareas para las que está siendo convocado por la historia. Ningún militante o cuadro del Partido tiene el derecho de restarse a esas tareas. Deberemos, al mismo tiempo, y sin perder el derecho a disgregar (característico de nuestra democracia interna), superar viejos vicios que hicieron posible, entre otros factores, la crisis de la democracia chilena y abrieron el camino a sus enemigos. El chovinismo partidario y los intentos de hegemonizar la acción de los frentes, junto al sectarismo y a la prepotencia basada en el peso cuantitativo o material, son crímenes de lesa patria ante la tragedia de nuestro pueblo.

El Partido deberá acerar su personalidad y actuar con fraternidad y prestancia al mismo tiempo, pero lo hará con un sentido superior, sabiendo que su fuerte presencia es una necesidad en las fuerzas antifascistas y, especialmente, dentro de la alianza de fuerzas políticas y sociales que es la Unidad Popular.

Nuestro objetivo fundamental de hoy es derrotar al régimen que se entronizó en nuestro país el 73. Pero significaría desconocer el grado de madurez y desarrollo político del pueblo chileno considerar que hoy se satisfacen sus aspiraciones con el solo derrocamiento de Pinochet y su Junta de Gobierno. Existen expectativas superiores en el seno de la clase trabajadora en cuanto a seguir la marcha hacia la construcción de una sociedad más justa, más democrática y más independiente.

El Partido, su dirección y sus militantes, en esa perspectiva deberán orientar su acción sobre las siguientes líneas orgánicas y políticas, internas y externas:

C-1) En el Orden Orgánico y Político Interno

Nota de la Redacción: Este capítulo contiene normas de trabajo interno y obviamente no es publicable, salvo la letra F.

f) En nuestra calidad de miembro pleno de la Internacional Socialista, además de continuar impulsando la solidaridad de ésta y sus partidos con la causa del pueblo en Chile, expresamos nuestro deseo de adoptar al perfeccionamiento de la Internacional Socialista, a la participación activa de ésta en las grandes batallas que están dando los trabajadores del mundo por la construcción de sociedades más justas; contra toda forma de explotación del hombre por otros hombres y de naciones por otras naciones; por la creación de un nuevo orden económico internacional; por la paz y contra el armamentismo, por la seguridad y la libre expresión de todas las ideas democráticas y que tengan como objeto la liberación del hombre y de los pueblos.

Deseamos fervientemente que la Internacional Socialista contribuya a la lucha antiimperialista y anticolonialista, pero impulsada por sus principios socialistas y no para desarrollar proyectos alternativos o renovadores del sistema capitalista. Y, finalmente, porque su acción y las de los partidos a ella afiliados sean de una absoluta coherencia entre los principios y declaraciones y los hechos concretos.

C-2) En el Orden Orgánico y Político Externo

a) El Partido declara su voluntad de impulsar la adecuación de la Unidad Popular a las nuevas condiciones históricas y realidades objetivas que enfrenta la alianza, sobre la base, sin embargo, de nuestro compromiso militante con el instrumento que creó la clase trabajadora y la lucha del pueblo de Chile. Proponemos desde ya a nuestros partidos aliados la convocatoria de una reunión de la Unidad Popular en la que se aprueben nuevas bases programáticas, orgánicas, políticas y tácticas que, como se ha estado diciendo, "reformulen" la alianza. Siendo la Unidad Popular una alianza en la que todos sus integrantes coinciden en la meta estratégica del socialismo, lo que se hace necesario es precisar como lo han señalado otros partidos los pasos tácticos, el programa nuevo y, sobre todo, precisar la concepción de ese socialismo. A esta reunión deberán asistir representantes de todos los partidos tanto del interior de Chile como del exterior.

b) Sin perjuicio del propósito expresado en el párrafo anterior, el Partido Radical expresa su anhelo (y realizará todas las acciones necesarias para ello) de que la Unidad Popular alcance en el interior de Chile superiores niveles de organización y actividad. A este respecto saludamos los acuerdos y programa de acción adoptados en Chile el 9 de agosto pasado.

c) El Partido continuará impulsando las tareas y acciones destinadas al objetivo de la formación del más amplio Frente Político, social y de masas, de carácter antifascista, popular y democrático que sea uno de los instrumentos que el pueblo de Chile le utilice para la derrota de la dictadura y del régimen, para la conquista de una democracia renovada y la reanudación de su marcha en pos de una sociedad más justa, más libre e independiente. Esta conducta y estas acciones, el Partido las desarrollará (y proponemos que la UP también así lo declare) directamente hacia las masas, sin condicionarlas a la inmediata o pronta formulización del Frente en la superestructura política.

d) El Partido exigirá que, por parte de la Unidad Popular, se definan con la máxima franqueza revolucionaria los alcances, objetivos y características del Frente que postulamos, su transitoriedad o carácter estratégico y comportamiento de éste en el evento de simples recambios o cambios realmente profundos del régimen imperante. El futuro mismo del Frente dependerá de la claridad de las reglas del juego que se acuerden, del programa y metas que se señalen, desde sus mismos orígenes. Dejamos desde ya establecido que estamos conscientes de que los eventuales integrantes del Frente tienen proyectos históricos distintos para Chile, pero que incluso en la perspectiva de cada uno de esos proyectos, existen intereses comunes que son más importantes para la gran mayoría del pueblo. Será éste, más tarde y en forma soberana, quien escogerá el camino para el futuro de Chile.

e) El Partido Radical declara, inequívocamente, ante el evento de cambios en la cúpula militar (Pinochet por otro u otros) que no es solamente al actual dictador y su grupo más cercano lo que estamos combatiendo, sino que al régimen en su conjunto y a las políticas que ha estado imponiendo a sangre y fuego. Por lo tanto, si éste intenta sobrevivir sobre la base de cambios personales o simplemente formales o destinados a confundir a la opinión pública chilena e internacional, nuestro combate seguirá y crecerá. Es el fascismo y todo lo que él significa y ha significado lo que combatimos. Su erradicación para siempre del cuerpo social chileno es uno de los objetivos del Partido Radical, de la Unidad Popular y, lo esperamos, de todas las fuerzas democráticas y progresistas del país.

f) El Partido rechaza y denuncia, con el mayor énfasis, cualquier intento de institucionalización de Pinochet o del régimen por medio de proyectos constitucionales en cuyo estudio, elaboración, discusión no participe directamente el pueblo de Chile, a través de sus organizaciones políticas, sociales, comunitarias, institucionales, etc. La soberanía radica solamente en el pueblo y en las autoridades que éste designe para delegar en ellas el ejercicio de esa soberanía en plena democracia, por medio de elecciones libres, secretas e informadas. Proponemos que, una vez desaparecido el actual régimen, el Gobierno que lo reemplace convoque a una Asamblea Constituyente elegida en las condiciones ya señaladas, que se encargue de estudiar y proponer a la ciudadanía un proyecto de nueva Constitución que deberá ser ratificada plebiscitariamente por todo el pueblo.

g) Declaramos que nuestra acción está guiada por principios antiimperialistas, anticolonialistas y contra toda forma de discriminación racial, ideológica o religiosa. Expresamos nuestro apoyo a los movimientos tercermundistas y de liberación y, muy especialmente, la concepción continental de nuestra acción. En esta dirección expresamos a todos nuestros hermanos de América Latina la solidaridad del Partido en sus luchas y combates por la democracia, la justicia, la liberación y emancipación definitivas y declaramos nuestra determinación y disposición al trabajo conjunto con las fuerzas políticas y sociales de todos los países, que estén guiados por estos principios y dispuestas a enfrentar unidas a nuestros enemigos comunes.

FREI PIDE EL RETORNO A LA DEMOCRACIA

(Del artículo que sobre el particular escribió el ex Presidente Eduardo Frei en la revista "Hoy" (12-7-78) y que originó la polémica con el ex Presidente Jorge Alessandri, reproducimos su parte inicial)

"El retorno a la democracia no sólo es resistido por sus enemigos confesos y declarados, sino también por sectores del país que creyendo en el régimen democrático, temen que éste signifique volver al pasado y repetir los trágicos errores que condujeron a su caída.

Por otra parte, sectores que pertenecen al gobierno temen que su salida provoque un clima de persecuciones, revanchismo y odios en su contra.

Estos temores recíprocos han llegado a ser un elemento predominante que divide, envenena y paraliza la vida del país.

Nadie duda que el retorno a la democracia es inevitable. El propio gobierno lo reconoce, cualesquiera que sean los plazos y adjetivos que agregue. Por eso, a pesar del "orden" y la "tranquilidad", existe una inquietud e inseguridad latentes en la vida nacional. El país es como un enfermo que sabe que tendrá que operarse, pero posterga su decisión.

Este proceso, por lo demás, no es nuevo. Si examinamos los regímenes de fuerza que se han conocido en el mundo occidental en los últimos decenios, todos sin excepción han tratado de prolongar su permanencia invocando los mismos argumentos que, en definitiva, se reducen a uno sólo: si cambia este régimen, se producirá la catástrofe. Pero los hechos han desmentido estos pronósticos una y otra vez, y los pueblos han demostrado bastante mejor criterio y racionalidad que lo que se les suponía.

A veces el cambio acarrea trastornos, como en el caso de Portugal; pero no podemos olvidar que el régimen que desapareció tenía cerca de 50 años de existencia y que simultáneamente se estaba liquidando un vasto imperio colonial.

En Alemania e Italia los regímenes dictatoriales llevaron a esos países a la derrota y al desastre, y la democracia, digase lo que se diga, a una prosperidad y progreso evidentes.

En España, a pesar de tanta información en contrario, se ha logrado una gran estabilidad, y la monarquía ha sido reconocida por votación prácticamente unánime en la nueva Constitución.

El año 1977 la afluencia de turistas llegó a la cifra récord de 34 millones de personas que no creen que en ese país reine la inseguridad. Además, para este año se espera un incremento importante de ese flujo.

Si alguien se atuviera a las informaciones de cierta prensa, podría suponerse que esos países viven en la escasez y el sobresalto, y nosotros en la abundancia.

Casi no vale la pena detenerse en el conocido caso de Francia. Nadie hoy se atrevería a pensar siquiera que el régimen de Vichy no fue oprobioso. En esto coinciden desde el gaulismo hasta la izquierda, pasando por el centro.

Tampoco se produjo la anunciada catástrofe en Grecia.

En ninguno de estos países las FF.AA. como instituciones, han sufrido disminución y persecuciones. Al revés, diríamos que ellas gozan del respeto general en todos esos regímenes democráticos sin excepción, los que están interesados en acrecentar su prestigio y eficiencia para el mejor cumplimiento de su esencial cometido.

Si citamos estos ejemplos, es porque la democracia chilena ha sido muy similar a la de esos países en su trayectoria y forma de reaccionar, sin olvidar que en muchos casos es aún más antigua que en varias de aquellas naciones.

Esas democracias sufrieron crisis profundas; pero los regímenes que las suplantaron y pretendieron perpetuarse siempre desaparecieron, casi todos después de provocar terribles desastres.

Todas estas naciones han buscado, a través de distintos procedimientos según su realidad nacional, volver a la normalidad democrática, evitando en la transición innecesarios trastornos o daños.

El retorno a la democracia ha significado en ellas nuevos impulsos de progreso, que en la mayoría de los casos analizados ha sido sorprendente. Y ello, a pesar de que en varios casos han tenido que recoger países despedazados por guerras o conflictos externos.

La otra conclusión a que se llega experimentalmente es que todos los esfuerzos realizados por aquellos regímenes antidemocráticos para destruir o aniquilar a las fuerzas políticas han resultado absolutamente estériles".

DERECHOS HUMANOS

Una verdad largamente buscada



¿DONDE ESTAN?

(De la portada del folleto preparado por la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, acerca del problema de los desaparecidos)

RESPONSABILIDAD DE PINOCHET

El decreto-ley 521 que creó la DINA estableció su dependencia directa de la Junta Militar. Posteriormente, por decreto-ley 527, se distribuyeron las funciones de la Junta Militar, entregando al presidente de ella, Augusto Pinochet, el Poder Ejecutivo, y luego el decreto-ley 806, operó el milagro de autoconvertir al Presidente de la Junta en Presidente de la República. En consecuencia, desde 1974 (año de los decreto-ley mencionados) todos los servicios públicos — entre ellos la DINA — pasaron a depender directamente del Presidente de la República, conforme a la distribución de funciones acordada. Dicho Presidente es el Jefe del Estado.

Es evidente que el Jefe del Estado conoce de hecho y está obligado a conocer las actividades de la DINA, ya que no sería posible que se desinteresara de lo que el propio régimen define como función básica del Estado, o sea, la seguridad nacional, de la que la DINA es un órgano fundamental. Es inconcebible que la DINA opere fuera del ámbito del Jefe del Estado, como un poder independiente, lo que no se concilia con el modelo de Estado autoritario, monolítico, y de poder concentrado en manos del Jefe del Estado. Además, las Fuerzas Armadas detentan el poder en forma absoluta, conforme a su propio régimen interno basado en el principio de la verticalidad del mando, que se invoca asimismo como garantía del establecimiento y conservación del orden público.

Por la misma lógica del régimen, los excesos o delitos de la DINA o la eventual comisión de actos graves no autorizados, no podrían escapar al conocimiento del Gobierno o al menos a una investigación. No hacerlo significaría dejar que dicho organismo eludiera el control del jefe supremo del Estado. Lo que es inaceptable para éste. Sin embargo, pese a que las acusaciones sobre responsabilidad del Gobierno y de la DINA en el asesinato de Orlando Letelier se manifestaron de inmediato y fueron ampliamente conocidas y discutidas en Chile, nada hizo el Jefe del Estado para averiguar la verdad, para saber al menos si sus subordinados estaban implicados. Su conducta fué siempre la de un cómplice o autor que estaba perfectamente interiorizado de los hechos. Sólo vino a tomar una u otra medida cuando fué apurado por la Justicia norteamericana, o sea, cuando ya no podía mantener todo oculto.

Moral y políticamente ningún Jefe de Estado, tanto más si es la cabeza de un régimen autoritario o dictatorial, ha sido liberado por los crímenes de sus policías secretas. El propio Pinochet cuando enjuicia otros regímenes aplica este criterio. Nixon pagó con su renuncia los actos que se imputaron a sus funcionarios y los intentos de preparar asesinatos por parte de la CIA. Brandt y Leone son casos más recientes de gobernantes que ante responsabilidades directas o indirectas reconocieron sus consecuencias. En suma, en tanto las pruebas acumuladas en la investigación del caso Letelier demuestran la culpabilidad de los funcionarios de la DINA, recae sobre Pinochet, como superior jerárquico de esa institución, una responsabilidad moral, jurídica y política que no puede eludir.

SEGUN PINOCHET EN EL ASESINATO DE LETELIER NO HAY PROBLEMA MORAL NI POLITICO: ES UN CASO JUDICIAL Y PUNTO

"En tanto no se prueben los hechos invocados, no cabe considerar responsabilidad de persona alguna... (De la declaración del Ministerio del Interior del 1-8-78 para dar cuenta del arresto de los tres militares cuya extradición solicitó EE.UU.)"

"Finalmente, este es un caso netamente judicial que ha de resolverse precisa y exclusivamente en esa esfera; no obstante lo anterior, estamos ciertos de que la sola acusación a ciertas personas bastará para reactivar en el extranjero la permanente campaña antichilena que se servirá de ella para incrementar su acción de desprestigio de Chile y de todos los chilenos..." (De la misma declaración)

"El trámite meramente administrativo de acusación formal no significa necesariamente que los señores Jefes y el Oficial nombrado sean culpables de los delitos que se les imputa..." (Declaración de la Comandancia en Jefe del Ejército al dar cuenta del arresto de los acusados. 1-8-78)

"Para un jefe siempre es doloroso tomar medidas de cualquier naturaleza... Ahora debo precisar que los cargos vienen de Estados Unidos. Aquí en Chile no tenemos cargos en su contra. Les reitero que los sistemas judiciales son muy diferentes. Se ha hablado de conspiración pero eso es muy relativo". (General Pinochet, declaraciones a la prensa el 2-8-78)

"...asignamos gran valor a la coincidencia que ambos Gobiernos mantengan en cuanto a no permitir que las investigaciones relacionadas con el condenable asesinato del señor Orlando Letelier se deslicen del terreno judicial, que le es propio, al campo político hasta el cual grupos interesados pretenden arrastrarlo en ambos países". (Del mensaje de Pinochet al país, 11-9-78, al referirse a las relaciones chileno-norteamericanas)

I

Luego de seis meses de maniobras de todo género sorteando los efectos políticos y diplomáticos del "caso Letelier", Pinochet y sus colaboradores más inmediatos se ven enfrentados desde el 1º de agosto a la agudización de tan delicado asunto por cuanto el aspecto álgido del problema — la extradición a Estados Unidos de dos jefes y un oficial de Ejército — tiene que ventilarse y definirse en Chile. Pinochet, que ha tenido que ir cediendo por etapas en las diversas instancias (por presión norteamericana se vió obligado a entregar al FBI al agente de la

DINA, Michael Townley), no pudo eludir la solicitud de poner bajo arresto preventivo a los citados militares formulada de acuerdo al artículo IV del Tratado de Extradición suscrito por Chile y Estados Unidos en 1902. Ahora la petición de extradición ya está en manos de la Corte Suprema y el arresto preventivo se ha mantenido con carácter judicial.

Si la entrega de Townley a los norteamericanos el sábado 8 de abril fué un pie forzado para Pinochet, la medida que tuvo que disponer el lunes 1º de agosto fué de mucho mayor gravedad porque las consecuencias definitivas son imprevisibles. Por un lado significa descargar todo el peso del "asesinato de Letelier" en sus colaboradores más fieles e inmediatos, por el otro representa agudizar en el seno del Ejército el cuestionamiento de su persona. Pero desde el punto de vista de las obligaciones internacionales y de su imagen ante el país y el extranjero, tales arrestos eran ineludibles. Ante esta situación se procedió con gran cautela tomando los máximos resguardos respecto a los efectos al interno castrense.

Eso explica el tenor de las declaraciones oficiales que rodearon la medida, cuyos acápites fundamentales hemos reunido como epígrafes de la presente nota. Tanto el Ministerio del Interior, como el Vicecomandante en Jefe del Ejército y el propio Pinochet definieron el paso dado como una obligación de rutina administrativa, procurando restar valor a la inculpación, deslizado dudas sobre el valor de los cargos e insistiendo centralmente en que se trata de un asunto exclusivamente "judicial".

Las detenciones se hicieron con máximas consideraciones. Al general en retiro Manuel Contreras Sepulveda, ex Director de la DINA, se le permitió permanecer en su domicilio, según el comunicado del Ejército "bajo vigilancia y custodia militar". Al coronel Pedro Espinoza Bravo, ex Director de Operaciones del disuelto servicio represivo, se le concedió igual garantía a pesar que tuvo que pasar por la humillación de dejar el mando de una importante unidad en Punta Arenas y ser trasladado hasta Santiago. Al capitán Fernández Laríos se le arrestó en el Hospital Militar. Con todo, parece que los dos jefes y el oficial se sintieron traicionados por Pinochet y se afirma que el general Contreras se mantuvo durante todo el período de arresto preventivo en una actitud de abierta rebeldía, que pudo salir cuantas veces quiso de su casa y que se dedicó en forma muy activa a buscar apoyo en los medios militares.

DECLARACIONES DE PINOCHET A LA PRENSA

En la mañana del martes 2 de agosto, los periodistas abordaron a Pinochet al abandonar el Palacio Portales y le preguntaron: "¿Le resultó muy doloroso tomar esta medida con compañeros de armas?" Pinochet replicó: "Para un jefe, siempre es doloroso tomar medidas de cualquier naturaleza".

Luego se exployó en otras declaraciones que resumimos:

"...En la etapa del indictment, tengo la impresión de que Estados Unidos ha acumulado una serie de antecedentes, presunciones como dicen los ingleses, para entrar a un juicio. Aquí han pedido declaraciones a algunas personas, entre ellas al señor Townley, a quien nosotros mismos expulsamos, a su esposa, a otra gente, y ha inculpado a personas que habrían tenido contacto con personal de la DINA. Bueno, eso es muy relativo".

"Como los jueces allá no pueden establecer si son o no son delincuentes, solicitan como primera medida la detención preventiva, porque en el aspecto civil, según piensan, esta gente podría fugarse. Pero aquí se trata de tres hombres regidos por un régimen, disciplina y acción militar. Entonces, les están aplicando una regla general a un caso particular. Por esta razón esta gente entró a un arresto preventivo militar en sus domicilios".

"La extradición es un problema judicial, así que yo no puedo decir nada... pero debo recordar que para solicitar la salida del país de una persona hay que presentar pruebas. Hasta ahora, se está actuando sobre presunciones. Hay que esperar el desarrollo de los sucesos".

Los reporteros le lanzaron, luego de estas palabras la siguiente pregunta: "¿Esto significa que el objetivo final no es judicial sino político?"

Pinochet replicó: "Yo no quiero juzgar. Mi impresión es que por un lado está actuando la justicia norteamericana. Por otro lado, hay un conjunto de gente que quiere sacarle provecho político a los hechos.

Debo referirme también al sistema de la justicia estadounidense, en que se puede llegar a un arreglo con él o los inculcados, a cambio de su colaboración. Aquí han llegado al arreglo de mayor ganancia que ha tenido un inculcado. Si nosotros dejamos irse al señor Townley de Chile, fué porque me trajeron una lista de delitos que daba como para 120 años de cárcel. La salida se resolvió porque yo siempre he acatado la ley. Claro que él llegó a Estados Unidos, cuenta su versión y hasta puede haber arreglado alguna cosita. Recuerden que se puede contar una versión que, siendo verdad, lo favorezca a uno".

Interrogado si el curso de los acontecimientos podría producir la caída del gobierno, contestó:

"En absoluto. He demostrado que el gobierno se maneja como se debe manejar. Y si continúan intentando

provocar dificultades políticas, van a pasar fiebre mucho de los instigadores".

Pinochet terminó sus declaraciones, en las cuales respondió sobre diversos problemas, diciendo: "Volviendo al caso Letelier. Analicemos el problema. Se produjo un hecho en Estados Unidos y han investigado en todas partes, hasta en Caracas. Nosotros siempre hemos mantenido un comportamiento honorable y dado toda clase de facilidades, porque queremos saber que pasó" (sic).

"El Ejército no designa abogados para defenderlos. El abogado lo elige el interesado. Ahora debo precisar que los cargos vienen de Estados Unidos. Aquí en Chile no tenemos cargos en su contra. Les reitero que los sistemas judiciales son muy diferentes. Se ha hablado de conspiración, pero eso es muy relativo".

"Como Comandante en Jefe siempre he sido sumamente estricto, severo. Pero he sido hombre y lo he demostrado. Todos mis hombres deben sentirse respaldados. Pero en este momento yo también soy Presidente de la República y estoy cumpliendo con un Tratado de 1902. Piden arresto, arrestados. Pero ahora deben traer las pruebas..."

"El problema es el efecto interno, porque esto lo están inflando aquí dentro los políticos que están coludidos y que están deseosos que se produzca un problema grande..." (Ch.-A. ha hecho este resumen de una publicación aparecida en "La Segunda" el 2-8-78).

EL PINOCHETISMO CIERRA FILAS

Las citas textuales que presentamos en el epígrafe indican, también, que el pinochetismo ha cerrado filas para que la investigación del caso Letelier no desborde el terreno judicial. Hay varias explicaciones. Para muchos, la defensa de Pinochet es la garantía de mantenimiento del modelo económico y en consecuencia, hay claro propósito de eludir las implicaciones morales y políticas. El Ministro del Interior, Sergio Fernández, que es el representante del sector civil que afirma el modelo, obra en consecuencia. El General Forrester, Vicecomandante en Jefe del Ejército, guarda la espalda de su jefe hacia el interno de las Fuerzas Armadas. Forrester es uno de los generales del círculo íntimo, pertenece al grupo de los duros. Cuando se dió el golpe de Estado en 1973 dirigió la represión en el Norte y dispuso personalmente el fusilamiento de una cantidad de prisioneros en la zona de la II División.

Pinochet empezó, desde el mes de julio, a tomar medidas de resguardo frente al caso Letelier y ante la situación que se produciría en el Ejército si se solicitaban las extradiciones de militares. Con motivo del Juramento ante la Bandera de los nuevos oficiales y clases y de la conscripción del año, Pinochet desplazó, fuera de toda costumbre, a miembros del Cuerpo de Generales para que estuvieran presentes en las más importantes guarniciones del país. En el regimiento Buin de Santiago estuvo el general Morel. Al regimiento de artillería Tacna concurren los generales Julio Fernández Atienza y Jorge Berrios; al regimiento de Ferrocarrileros de Puente Alto asistió el general Carol Urzúa, y al regimiento Lautaro el general Christian Ackernacht, el torturador de Rancagua. El general Osvaldo Hernández estuvo en el Comando de Telecomunicaciones, mientras Sergio Cardenaz y José Piuzzi asistían a los Arsenales de Guerra. Hernán Fuenzalida fué al regimiento Colchagua, Rafael Ortiz a la Escuela de Telecomunicaciones, Humberto Gordon a la Escuela de Suboficiales, Santiago Sinclair a la Escuela de Blindados y Washington Carrasco a la Escuela de Infantería. Pinochet reservó para sí la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales del Ejército, la cual depende directamente del Comandante en Jefe por su condición de unidad altamente adiestrada y con gran poder de fuego. Allí hizo una exaltación a la "lealtad" realmente dramática.

Pero, Pinochet no sólo tomó medidas defensivas en el frente del Ejército, también buscó y obtuvo refuerzo civil. El 6 de julio recibió la adhesión formal y muy concreta de los principales dirigentes del sector empresarial. Los recibió durante un desayuno en el Palacio de Gobierno. Estuvieron presentes Manuel Valdes, presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio; Hernán Daroch, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril; Francisco Bascañán, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura; Fernando Marín, presidente de la Sociedad Nacional de Minería; Modesto Collado, presidente de la Cámara de la Construcción y Guillermo Elton, presidente de la Cámara Central de Comercio. "El Cronista" (7-7-78) dijo: "Los dirigentes empresariales hicieron presente su adhesión al Presidente de la República y su más enérgico repudio por la campaña de calumnias y rumores desatada en los últimos días".

El rumor más insistente que circulaba por aquellos días, era que Pinochet no podría resistir el embate de la investigación del asesinato de Letelier y que tendría que renunciar.

"La Tercera", refiriéndose a la misma campaña de rumores, dijo: "...lo que ha hecho en la práctica es unirnos, hacer que reconozcamos claramente la necesidad de actuar en conjunto y estar absolutamente seguros que no queremos volver a épocas pasadas".

El 10 de julio participó en un acto organizado por el Frente Juvenil de Unidad Nacional en La Serena, don-

de un exaltado joven juntista propuso formar el "movimiento pinochetista", proposición que muy rápido cayó en el vacío. Con motivo de esa visita a La Serena, Pinochet se trasladó a Puerto Aldea, donde estaba la Escuadra y acompañado por el almirante Merino, participó en encuentros con los suboficiales y tripulaciones y con los oficiales. Merino dijo en aquella ocasión: "La Marina chilena estará presta a cualquier emergencia, provenga de donde provenga..." (Agencia EFF, 11-7-78).

En todo este contexto de adhesiones, el baño de agua fría lo echó el General Leigh, cuando dijo que el propuesto movimiento pinochetista le parecía "una broma" (E. Mercurio, 20-7-78) y cuando agregó al correspondiente del "Corriere della Sera": refiriéndose al "caso Letelier": "Es un problema muy delicado. No puedo imaginar una posible implicación de parte de Chile. Yo condeno vigorosamente aquel crimen, yo condeno el crimen contra cualquier hombre, así como condeno la tortura. No puedo creer que organismos chilenos estén implicados en esa sucia acción. Pero si resultaran responsabilidades de parte del Gobierno, sería muy delicado, difícil, yo no podría aceptar una responsabilidad directa o indirecta de organismos del país". A la pregunta: "¿Significa que Ud. reconsideraría su posición en el ámbito de la Junta Militar?" Leigh respondió: "Significa exactamente eso. Yo reconsideraría muy seriamente mi posición".

Más que su desacuerdo acerca del "itinerario" para la institucionalización del país, fué, sin duda, su pronunciamiento sobre el problema Letelier, lo que motivó su eliminación fulminante de la Junta.

Las declaraciones de Leigh condenando la tortura y señalando su respeto por la vida humana se contradicen con la conducta represiva de la Fuerza Aerea bajo su mando.

Lo que queda claro es que Pinochet está resuelto a sostener el monolitismo de su frente interno a todo trance ante el caso Letelier.

LA CUESTION MORAL Y POLITICA

Cabe llamar la atención hacia el hecho de que el acento de Pinochet y de su círculo íntimo esta puesto en describir el problema Letelier como una materia estrictamente judicial y los esfuerzos que se realizan en ese sentido tienen una gran orquestación en los medios de comunicación de masas. Y si en algún instante se toca el asunto como una cuestión política, es en términos de acusación a los opositores.

La tónica general en la estrategia defensiva del Gobierno, aparte de abogar por localizar el problema en lo judicial ha sido una estridente campaña antinorteamericana, que va desde el intento de desprestigiar a la justicia norteamericana hasta acusaciones de neoimperialismo. La revista "Que Pasa" (3-8-78) dijo: "Algunos sectores del Parlamento norteamericano pretenden extraer consecuencias contrarias a la estabilidad de nuestro Gobierno, fundandose para ello en una supuesta responsabilidad política del Presidente... Usarán recursos intervencionistas en mayor o menor grado".

"La tormenta que se anunciaba - agrega "Que Pasa"- y que ahora ha estallado" encuentra en un grado de cohesión a la Junta Militar después de la destitución del General Leigh. "De tal manera, el cuadro político se presenta con una dirección superior del proceso chileno decidida a enfrentar la amenaza exterior".

La prensa se encargó de difundir que desde 1936 a 1978, de un total de 185 solicitudes de extradición se han aceptado sólo 16 en 42 años. La mayoría de los rechazos se han basado en "defectos formales" de las solicitudes respectivas. El rechazo más espectacular fue el de Walter Rauff, a quien Israel reclamaba como responsable de mántanzas colectivas de judíos durante la Segunda Guerra Mundial.

Se ha apuntado insistentemente sobre el trato hecho por Townley con la justicia norteamericana, lo cual es abiertamente malicioso, por cuanto en la nueva legislación de la Junta Militar se adopta el mismo procedimiento, o sea que una persona que colabora en determinadas circunstancias con una investigación judicial es acreedor a rebaja de pena, práctica también vigente en otros países occidentales.

Se ha difundido una infinidad de opiniones destinadas a demostrar que la extradición es improcedente en este caso.

Pinochet llevó sus reacciones contra declaraciones del Departamento de Estado de EE.UU. a términos bastante poco diplomáticos. Cuando se entregó la acusación a los inculpados, el Departamento de Estado usó la expresión "extrema gravedad" para referirse a los cargos. Pinochet replicó de inmediato: "El Departamento de Estado lo está encontrando todo grave, pero yo digo que este es un asunto en que no debe meterse".

Pero, por mucho que Pinochet diga estas cosas, es evidente que el Departamento de Estado tiene gran preocupación por el problema. De otro modo, no tendría explicación que el Embajador Landau haya sido llamado dos veces para consultas, desde Santiago a Washington.

Al intento oficial de saltarse por alto el aspecto moral que surge de una participación de la DINA en el asesinato de Letelier, han replicado numerosas personalidades chilenas, el Partido Demócrata Cristiano y otras entidades.

La revista "Hoy", en su ejemplar No. 70 del 3 de Octubre, dice editorialmente en la columna de su Director, Emilio Filippi: "El crimen, por haber sido cometido en Washington supuestamente instigado por la policía secreta chilena, adquiere una grave proyección política. Habría que ser ciego para no darse cuenta cuán comprometidos se encuentran los presuntos autores como quienes lo planificaron o autorizaron. A pesar de los esfuerzos que algunos publicistas adictos al Régimen realizan para restar importancia al luctuoso suceso, a nadie escapa la grave responsabilidad que los Poderes Ejecutivos y Judicial han asumido en la investigación y conocimiento de esta causa y en su resolución final. El país confía en su seriedad para conocer en definitiva la verdad".

"Por eso rechaza la falacia que ciertos fanáticos esgrimen de que no se justificaría tanta severidad para juzgar este crimen, en vista de la ocurrencia en el pasado y en diversas latitudes de otros asesinatos de índole similar. Tal relajación de la moral pública ciertamente no influirá en los magistrados, sino para rechazarla de plano. Del mismo modo que el argumento grotesco de que las policías secretas tendrían licencia para matar o facultad discrecional para eliminar a opositores, adversarios y disidentes - sostenida con desenfado por otrora jactanciosos "humanistas" - es signo de corrupción que, por desventura, no pocos acogen como verdad revelada".

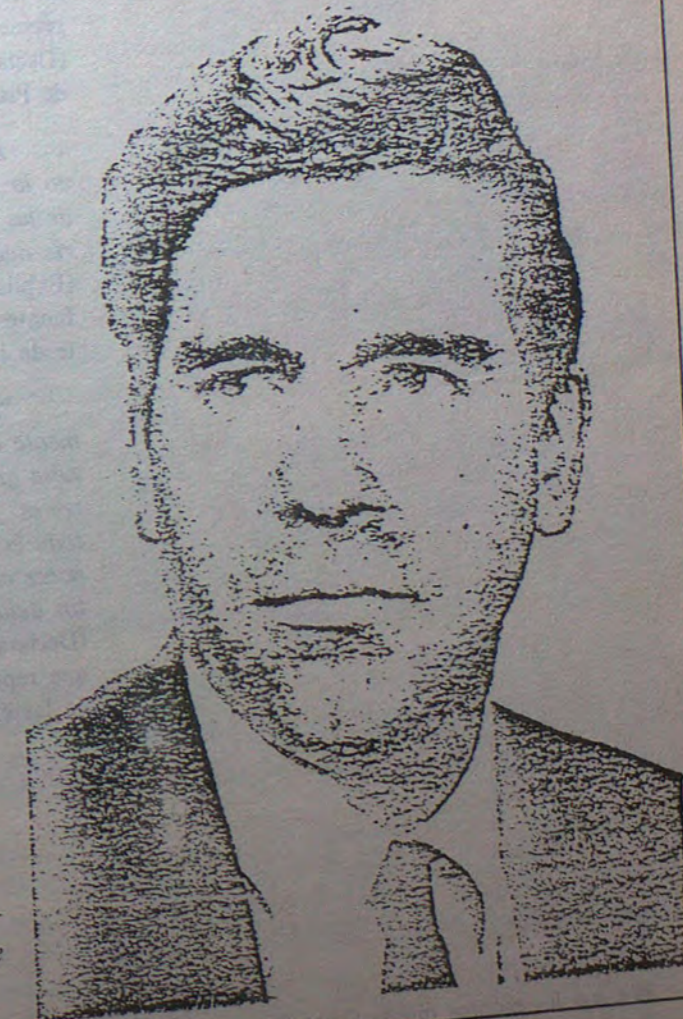
Hay una gran dosis de ilusiones de parte de Filippi para juzgar la conducta del Poder Ejecutivo y Judicial en este caso, pero está a la vista que la intención de fondo del articulista es simplemente marcar la norma lógica, fuera de la cual cualquier desvío quedará en más clara evidencia.

¿DONDE ESTA EL DR. CARLOS GODOY LAGARRIGUE?

El 4 de agosto de 1974, a las cuatro de la tarde, el Dr. Carlos Godoy Lagarrigue abandonó el Hospital de San Bernardo en su automóvil para atender a los pacientes de una clínica pública en La Granja. Aún cuando en el recorrido no se toman más de 15 minutos, el Dr. Godoy hasta ahora no aparece. Entre tanto, su joven esposa y tres hijos esperan.

El Dr. Godoy se graduó en 1964 y durante seis años trabajó atendiendo a los campesinos pobres de Melipilla. Por su rica experiencia, el Gobierno de Allende lo nombró jefe del Departamento de Medicina Rural del Ministerio de Salud. Era un profesional que vivía consagrado a su trabajo. Fué compañero de estudios del Dr. Ivan Insunza, también desaparecido.

Fué visto torturado en Villa Grimaldi y Cuatro Alamos. Razón: era un comunista.



El Dr. Carlos Godoy Lagarrigue

ISRAEL BORQUEZ, PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA, IMPONE EL SECRETO DURANTE EL SUMARIO

"Además, los cargos que formulen las autoridades norteamericanas competentes, deberán ser debidamente comprobados ante el Poder Judicial de Chile, cuya independencia y rectitud no admiten discusión alguna".
(De la declaración del Ministerio del Interior del 1-8-78, cuando se conoció la acusación)

"Condeno los actos de terrorismo vengan de donde vengan. En el caso Letelier hay que precisar donde están los responsables y quienes son los culpables. El problema es de índole netamente judicial. Serán los Tribunales de Justicia de nuestro país los que con los antecedentes hechos llegar por los medios judiciales norteamericanos, aprecien si existen responsabilidades en nuestro país o no las hay. El Gobierno acatará la decisión de la Corte Suprema si esta acata las peticiones de extradición..."
(Declaraciones de Mónica Madariaga. Ministro de Justicia de Pinochet. IPS, 25-9-78)

Borquez habría procedido así 'para que la prensa no lo moleste todos los días' ... y porque 'la publicidad de las pruebas podría causar conmoción pública y eso sería negativo'.
(Explicación dada a la revista "Hoy", 3-10-78, por una fuente no identificada a raíz de la decisión del presidente de la Corte Suprema de declarar secreto el sumario)

"El mismo Presidente Pinochet ha dicho reiteradamente que quiere pruebas y cuando las presentamos resulta que el presidente de la Corte Suprema las declara secretas. Y no sólo se trata del Presidente Pinochet. Porque toda la ciudadanía - uniformados y civiles - quiere conocer esas pruebas, que supuestamente implicarían en actos delictuales a tres oficiales de Ejército".
(Declaraciones del abogado penalista Alfredo Etcheverry, que representa al Gobierno de EE.UU. en la tramitación de las extradicciones. Revista "Hoy", 3-10-78, pag. 8)

II

Dos son los escritos que la Corte Suprema tiene en su poder en relación con la inculpación de tres militares chilenos en el asesinato de Letelier. Uno es el auto de acusación, que tiene fecha 1º de agosto y el otro es, concretamente, la petición de extradición, la cual fué entregada al Ministro de Relaciones Hernan Cubillos por el Embajador George W. Landau el 20 de septiembre. La solicitud de extradición está en un gigantesco archivador de tapas negras que tiene 550 fojas, de las cuales 60 son fotografías. Además hay, otros documentos y una pelí-

cula y varios carretes de grabación adicionales. Los documentos llegaron a Cancillería a las 10 de la mañana del día indicado y 20 minutos después arribó el Embajador norteamericano.

La entrega de los documentos se iba a hacer con anticipación, pero el abogado Etcheverry, que representa al Gobierno norteamericano, estimó que era mejor que reanudara sus funciones el presidente del Tribunal, el Ministro Israel Borquez, quien tenía una licencia médica hasta esa fecha.

Borquez se presentó al Tribunal el mismo día 20, con muy mal humor por cuanto la prensa había dado a entender que había recurrido a la licencia médica para escabullir el bulto al odioso problema. La revista "Hoy" sostiene que el mal humor de Borquez tenía otro motivo: las presiones del abogado del general Contreras, Sergio Miranda Carrington, para que los acusados no concurrieran al tribunal y se les interrogara en cualquier otro lugar. Según "Hoy" las razones de Miranda Carrington era que se podría producir una masacre. "Las mujeres de los desaparecidos tratarán de matarlos y los partidarios de mis defendidos atacarían para defenderlos. Borquez sería el responsable moral de tal masacre. Para fortalecer sus afiebrados temores, Miranda Carrington habría hecho circular en los tribunales, el mismo día 20, copias del auto acordado de la Corte Suprema donde se instruye que todos los miembros de servicios de seguridad deben ser interrogados en sus lugares de trabajo. Este recurso no tendría validez porque ninguno de los tres acusados pertenece ya a los servicios de seguridad.

Borquez, que apareció muy locuaz ese día, dijo que no estaba dispuesto a dejarse intimidar porque los tres oficiales no eran "ni embarazadas de ocho meses ni enfermos graves del corazón". por lo que no veía impedimento para que acudieran al tribunal. Habló tanto ese día, al punto de decir que no se dejaría presionar "porque no era como los jueces italianos que se ponían chalecos anti balas de puro miedo y que después se declaraban incompetentes".

Toda esta verborrea del día 20 terminó el día 21, cuando en medio de la sorpresa general, junto con recibir del Ministerio de Relaciones la petición de extradición y las pruebas declaró que el sumario sería "secreto", lo cual quiere decir que pasarán muchos días antes que puedan hacerse públicas las pruebas.

El mismo día 21 dispuso la prisión preventiva de los tres inculcados.

Borquez actúa como juez en este proceso y la Corte Suprema interviene sólo cuando este ya tiene su dictamen. Su primera tarea es examinar los antecedentes, luego puede disponer algunas diligencias, que en este caso también serán secretas. Recien entonces se da acceso a los abogados para que alleguen nuevas pruebas si lo estiman necesario. Los abogados defensores, el requirente Alfredo Etcheverry y el Fiscal, Gustavo Chamorro, dicen, por escrito su última palabra. Pero la actuación de los abogados puede continuar si una de las partes apela el fallo en primera instancia que debe dictar Borquez. En ese caso hay alegatos públicos de los penalistas ante la sala de tumo de la Corte Suprema, la cual emite el fallo final que es inapelable. Si no hay apelaciones, de todas maneras el primer fallo de Borquez debe pasar en consulta a una de las tres salas del tribunal máximo.

El alarde de independencia de Borquez es muy dudoso por cuanto se le reconoce como uno de los jueces más reaccionarios y obsecuentes frente al régimen militar. Sin embargo, es un magistrado reconocidamente calculador que siempre sopesará la ventaja personal que le reporte el fallo.

El homenaje que ha rendido el Ministro Sergio Fernandez al Poder Judicial así como las loas de la Ministro de Justicia, Mónica Madariaga, no son otra cosa que un capítulo penoso de la gran farsa oficial montada en torno al caso Letelier. Está a la vista que Pinochet ha maniobrado en este problema para obtener la complicidad judicial. En todo caso, el problema ya está dividido en tres instancias: la investigación sobre los pasaportes falsificados que tiene a su cargo el General Orozco en una de las Fiscalías Militares, el proceso sobre la expulsión de Townley que ventila separadamente la juez del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía, Carmen Canales, y finalmente la solicitud de extradición.

A estos tres procesos se suman otros dos: uno iniciado por 10 abogados en nombre de un cierto número de familiares de los desaparecidos y otro que tiene su origen en una querrela de la familia del ex diputado Carlos Lorca contra el general Contreras. Los abogados patrocinantes de estas dos acciones contra el ex jefe de la DINA sostienen que las querellas no interfieren la extradición, pero con la obsecuencia del Poder Judicial se puede esperar cualquiera cosa.

El "secreto del sumario" impuesto por el Ministro Borquez en el caso de la solicitud de extradición es, a juicio de numerosos penalistas que hablaron para la revista "Hoy" un "mal precedente" y una indicación de que el caso "partió mal". En otros círculos se estima que la perentoria decisión de Borquez no es otra cosa que la prolongación de la resolución impulsada por el propio Presidente de la Corte Suprema que "prohíbe en forma estricta a ministros, jueces y demás funcionarios judiciales conceder entrevistas, formular declaraciones, aceptar y contestar interrogatorios e incurrir en publicidad de cualquier modo, bajo apercibimiento de medidas disciplinarias".

Es opinión generalizada que el Poder Judicial, cuya "independencia y rectitud no admiten discusión alguna", se habría autocensurado en el preciso instante que está en interés de Pinochet convertir cuanto concierna a investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos en materia judicial. Toca la casualidad que tal decisión fué

adoptada precisamente poco antes del arribo del Comité Ad Hoc de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, cuyas indagaciones había interés en bloquear. Por eso, cuando se concertó la visita a Chile de tal Comité se estableció que se le abrirían todas las puertas siempre que no resultaran afectados asuntos de seguridad nacional y formalidades establecidas en la legislación chilena citándose como caso concreto que "la revisión de un proceso deberá contar con la autorización de la Corte Suprema".

La actitud asumida por Borquez sería jurídicamente incorrecta por cuanto se trata de una extradición y no de un juicio criminal. El artículo 9 del Código Orgánico de Tribunales establece: "Los actos de los tribunales son públicos, salvo las excepciones expresamente establecidas por la ley". En este caso de extradición pasiva, de los artículos 644 a 655 del libro tercero, título sexto, del Código Penal, no se establece excepción.

De los doce artículos, sólo el 649 usa una vez la palabra "sumario" y siempre esta palabra se había interpretado como "tramitación rápida". Ni en el caso de Rauff, ni en el del peronista Kelly, la Corte optó por el sumario secreto. Borquez ha establecido un precedente absolutamente nuevo por cuanto si bien hay juicios que tienen primero sumario secreto y luego plenario público, la ley y la jurisprudencia establecen claramente que los procesos de extradición son públicos. La solicitud norteamericana debiera haber sido un proceso de investigación rápido donde una vez examinadas las pruebas, se escuchara a las partes y se decidiera si corresponde que un tribunal extranjero juzgue a los inculpados.

Está claramente a la vista que Borquez, dando plena satisfacción a Pinochet, se propone mantener un ritmo lento. Se habla que no habrá fallo hasta el mes de febrero y alguna prensa llega a decir que el proceso demorará un año en Chile.

CON O SIN EXTRADICCIÓN SE INICIARA EL JUICIO EN EE.UU.

La justicia norteamericana, sin embargo, no será interferida por las maniobras juntistas y del sumiso Poder Judicial chileno. Se ha hecho público que el 8 de enero, la Corte Federal de EE.UU. iniciará un proceso público por la muerte de Letelier y de su colaboradora norteamericana Ronnie Moffit. La noticia la dió en Santiago el propio Etcheverry, quien señaló que el proceso se iniciará independientemente de que la Corte de Justicia chilena acepte o deniegue las extradicciones.

Agregó que en dicho proceso se darán a la publicidad todos los documentos probatorios cuya copia fué remitida por Estados Unidos a la Corte Suprema de Chile.

Etcheverry apeló la decisión de Borquez de decretar secreto el sumario afirmando que se trataba de una medida equivocada. En la misma ocasión Etcheverry dijo que, por lo menos, dos de los cubanos implicados en el proceso en EE.UU. habían estado en Chile en 1974 y 1976 (Virgilio Paz y Guillermo Novo).

Etcheverry dijo, también, que entre las pruebas no sólo vienen las confesiones completas de Townley sino declaraciones de diez o doce personas, entre las cuales se encuentran varios chilenos.

Entre tanto, Townley ha declarado en EE.UU. que Ronnie Moffit fué "muerta por error". La noticia la publicó "The Boston Phoenix" el 4 de julio pasado. Según el citado diario, Townley se habría mostrado muy enojado con los cubanos que hicieron detonar la bomba colocada por él en el auto en el momento en que se encontraban en el mismo, junto a Letelier, los esposos Moffit. Incluso llegó a decir que se proponía hacer llegar un mensaje de excusa y condolencia a Michael Moffit.

EL AUTO DE ACUSACION

El auto de acusación transmitido a Chile y que generó el arresto de los militares tiene 15 carillas de papel oficio más un agregado de dos páginas que corresponde al comunicado de prensa de Earl J. Silbert, Fiscal del Distrito de Columbia.

El documento tiene la particularidad de señalar que "sostiene una querrela criminal", donde las partes son: Estados Unidos de América o sea el Estado norteamericano y los inculpados, Juan Manuel Contreras Sepulveda, Pedro Espinoza Bravo, Armando Fernandez Larios, Guillermo Novo Sampol, Alvin Ross Diaz, Virgilio Paz Romero, José Dionisio Suarez Esquivel e Ignacio Novo Sampol. No figura en esta primera parte Michael Townley.

Las acusaciones comprenden numerosas violaciones al Código Penal y a otros cuerpos legales. A todos se les imputan los siguientes cargos: Conspiración para asesinar a un funcionario extranjero, asesinato por uso de explosivos, declaraciones falsas, ocultamiento de felonía, ayuda y complicidad y homicidio en primer grado.

Las referencias más importantes de la acusación son las siguientes:

"Manuel Contreras, el director de la DINA, inició la acción que dió comienzo a la conspiración, y, o bien por su cuenta o bien con la participación de otros, ordenó el asesinato de Orlando Letelier".

"Pedro Espinoza, director de Operaciones de la DINA y responsable ante Contreras, transmitió la orden a Armando Fernández Larios y Michael Townley, ambos agentes de la DINA y los instruyó en los aspectos operacionales de su misión".

"Manuel Contreras y Pedro Espinoza utilizaron los recursos, contactos y aparato de inteligencia de la DINA para arreglar los viajes internacionales, los pagos de dinero y gastos así como para coordinar los contactos de Inteligencia".

"La función de Armando Fernández Larios en la conspiración fue viajar a los Estados Unidos para seguir a Orlando Letelier y determinar sus hábitos y horario, la ubicación de su oficina y su domicilio y transmitir esta información a Michael Townley".

"La función de Michael Townley en la conspiración fue viajar a los Estados Unidos, obtener la información acumulada por Fernández Larios y arreglar junto con cubanos exiliados, el asesinato de Letelier".

"Guillermo Novo, José Dionisio Suarez, Alvin Ross y Virgilio Paz llevaron a cabo las funciones de proveer explosivos, detonantes y asistencia a la DINA para matar a Orlando Letelier".

El auto contiene en seguida una cronología del atentado para asesinar Letelier:
"Julio de 1976: Contreras solicita al jefe de los servicios paraguayos de Inteligencia Militar que proporcione pasaportes paraguayos a dos agentes de la DINA, para que puedan viajar a los Estados Unidos en una misión secreta no especificada.

"Julio de 1976 - Espinoza convoca a Townley y Fernández Larios y les ordena viajar a los Estados Unidos para asesinar a Letelier".

"Julio de 1976 - Fernández y Townley llegaron a Paraguay y obtuvieron pasaportes de ese país bajo los nombres de "Alejandro Romeral" y "Juan Williams".

(Posteriormente, las visas de entrada a los Estados Unidos fueron revocadas por la Embajada estadounidense en Asunción que aparentemente sospechó que los pasaportes paraguayos eran falsos).

"En agosto de 1976 - Manuel Contreras ordenó a Armando Fernández que viajara a los Estados Unidos en misión de la DINA y le dijo que utilizaría un pasaporte chileno falso".

"El 26 de agosto, Armando Fernández, acompañado por otra agente de la DINA, Liliana Walker Martinez, llega a los Estados Unidos desde Chile utilizando un pasaporte falso que le entregó la DINA, para llevar a cabo sus actividades de vigilancia de Orlando Letelier".

"El siete de septiembre... Espinoza ordenó a Michael Townley para realizar la misión previamente discutida de asesinar a Letelier".

"El nueve de septiembre, Michael Townley ingresó a los Estados Unidos en el aeropuerto internacional Kennedy (de Nueva York) utilizando documentación falsa proporcionada por la DINA bajo el nombre de Hans Peter- sen Silva".

"...A su llegada al aeropuerto Kennedy, Fernández recibió a Townley y le proporcionó la información obtenida tras su vigilancia de Orlando Letelier".

"El nueve de septiembre... Fernández Larios y Liliana Walker Martinez regresaron a Chile desde el Estado de Nueva York".

"El diez de septiembre... en el Estado de New Jersey, Townley se reunió con (los exiliados cubanos anticas- tristas) Guillermo Novo y José Dionisio Suárez, y les informó de las órdenes de la DINA para asesinar a Letelier y les pidió su ayuda".

"El 13 de septiembre, Townley se reunió en el motel "Chateau Renaissance" con miembros del Movimiento Nacionalista cubano y discutió con ellos el asesinato de Orlando Letelier".

"Los miembros del Movimiento Nacionalista cubano presentes en la reunión incluyeron a Guillermo Novo, José Dionisio Suárez, Virgilio Paz y Alvin Ross".

"El 15 de septiembre, en el Estado de Nueva Jersey, Guillermo Novo y José Dionisio Suárez dieron a Virgilio Paz y Michael Townley explosivos y un detonante de control remoto... para ser utilizado en el asesinato de Letelier".

"El 16 de septiembre, Virgilio Paz y Michael Townley llegaron a Washington y se alojaron en el hotel Holiday Inn".

"El 19 de septiembre, Virgilio Paz, José Dionisio Suárez y Michael Townley construyeron la bomba utilizada para asesinar a Letelier".

"El 19 de septiembre, Virgilio Paz, José Dionisio Suárez y Michael Townley se dirigieron en el automóvil de Virgilio Paz... a la casa de Letelier... donde Townley colocó la bomba bajo el automóvil de Letelier".

"El 19 de septiembre, Michael Townley telefoneó a su esposa Mariana Inés Callejas en Chile, que también era agente de la DINA, para que ella avisara a la DINA que la bomba había sido colocada".

COMO LA JUSTICIA NORTEAMERICANA LLEGO A TENER LA EVIDENCIA DE QUE LA DINA DISPUSO Y ORGANIZO EL ASESINATO

III

Los empeños para demorar cuanto sea posible la publicidad de las pruebas norteamericanas para inculpar a los ex jefes y ex agentes de la DINA del asesinato de Letelier y Ronnie Moffit se han estrellado a todas luces con la voluntad del Departamento de Estado y del Departamento de Justicia de Estados Unidos, para los cuales lo ocurrido no es un mero hecho judicial como lo pretende Pinochet. Por eso cuando el Ministro Borquez dispuso el secreto del sumario, hubo una reacción inmediata en Washington que tuvo que ser enfrentada en términos tranquilizadores por el Ministro de Justicia chileno, Mónica Madariaga. Esto indica simplemente que más temprano que tarde, las citadas pruebas se van a hacer públicas.

El material probatorio es muy voluminoso (550 fojas, 56 fotografías y una película aparte de otros documentos adicionales aún no utilizados). Aún no ha habido acceso a él, pero se han filtrado muchas informaciones interesantes.

Sin embargo, algo de mayor interés es saber como el F.B.I. logró dar con la pista para establecer la participación de la DINA. El personaje central de la investigación ha sido el Fiscal Adjunto de Estados Unidos, Eugene M. Propper, con el cual colaboró asiduamente desde el primer momento un agente del F.B.I. de excepcional garra, L. Carter Cornick.

Ni el uno ni el otro estaban familiarizados con el terrorismo latinoamericano. Propper trabajaba desde hace varios años como fiscal y estaba pensando retirarse para instalar un bufete privado cuando le encomendaron el caso. Cornick es un funcionario bastante conservador, oriundo de Virginia.

Si no cabe duda que la policía y las diversas agencias de seguridad norteamericana conocen muy bien las actividades de los exiliados cubanos, no había en el primer momento indicios para indagar por ese lado. Propper afrontó en los primeros meses un verdadero caos. Hubo que resolver problemas jurisdiccionales, especialmente una contienda entre la policía y el F.B.I. Luego fué necesario lograr una especie de tregua entre el F.B.I. y los parientes de las víctimas y sus amigos del Instituto de Estudios Políticos que estimaban que no había ánimo de investigar. Ganar la confianza del Instituto no era fácil porque el Instituto era un fuerte crítico de las políticas del Gobierno e incluso había entablado una demanda por un millón de dólares contra el F.B.I. por daños causados en sus oficinas durante la agitación por la guerra del Viet Nam (en los tiempos de Nixon y Ford).

Sin embargo, finalmente parece que Propper y Cornick lograron dar confianza a la gente del I.E.P., pero esta tregua duró poco porque recrudecieron las informaciones de prensa y los informes que contradecían el virtual acuerdo a que se había llegado. Propper, un tanto exasperado no hacía otra cosa que decir que la investigación estaba recién empezando.

Fué en Octubre de 1976, cuando Propper empezó a tomar el rábano por las hojas. A raíz del atentado a un avión de la Cubana de Aviación que viajaba de Barbados a Cuba, y en el cual perecieron 73 personas, la policía venezolana detuvo a cerca de 20 personas, casi todas cubanos exiliados, incluyendo un terrorista llamado Orlando Bosch. El F.B.I. supo, por sus relaciones con el DISIP venezolano, que Bosch había dicho en Caracas que dos hermanos cubano-americanos residentes en Nueva Jersey, Guillermo e Ignacio Novo Sampol, habían estado envueltos en el atentado a Letelier. Fué el primer dato.

La policía venezolana había pasado otra información importante: la Junta chilena estaba "haciendo contratos" con cubanos para asesinar a otros exiliados chilenos como Letelier.

Propper se lanzó a Venezuela, pero para su sorpresa, la policía venezolana se negó a dar información. Entonces Propper apeló por primera vez al uso de "cartas rogatorias", es decir la Corte de Columbia solicitaba a la Corte Suprema de Venezuela información útil acerca del caso Letelier. Fué el mismo procedimiento que se utilizó para hacer interrogar a Townley y a Fernandez Larios en Chile. Pero si en el caso chileno las "cartas rogatorias"

fueron públicas, en la gestión ante Venezuela se hizo en forma absolutamente confidencial para evitar repercusiones diplomáticas. Sin embargo, la Corte venezolana se negó a acoger la petición y el Gobierno venezolano sostuvo que no tenía autoridad sobre el poder judicial.

Lo que al parecer ocurrió, es que si por un lado la policía venezolana estaba actuando contra los terroristas, al mismo tiempo estaba utilizando a otros cubanos en tareas de inteligencia. En la DISIP trabajaban, por ejemplo, Orlando Garcia y Ricardo Morales, quienes en un tiempo estuvieron relacionados con Bosch.

A fines de Octubre de 1976, Propper hizo comparecer ante un Gran jurado en Washington a los hermanos Novo, pero no logró nada importante salvo algunas declaraciones que después sirvieron de base para formularles el cargo de perjurio en relación con los asesinatos.

Simultáneamente, Propper requirió la cooperación de la CIA partiendo de la base que se trataba de un crimen de origen internacional y que algunos testigos y sospechosos aparecían con un pasado vinculado a la CIA. Una delegación del Departamento de Justicia llegó a discutir el asunto directamente con George Bush, Director de la CIA, pero el acuerdo fué muy difícil y muy condicionado. Sólo una vez que se establecieron resguardos muy concretos, la CIA empezó a pasar al Departamento de Justicia información sobre las organizaciones de exiliados cubanos, sobre la DISIP de Venezuela y sobre la DINA chilena. Sin embargo, de todo esto no salió ninguna nueva pista.

Entre noviembre y diciembre de 1976, Propper decidió meter las narices en la información venezolana sobre la DINA chilena, pero tanto Propper como el F.B.I. se negaron terminantemente a citar a la DINA como posible sospechosa en la información oficial, lo cual provocó bastante malestar entre la gente del I.E.P. Sin embargo, el Instituto proporcionó bastante colaboración para el tedioso trabajo de revisar todas las solicitudes de visa para ingresar a Estados Unidos entre mayo y septiembre de 1976. Fueron más de mil visas cuyo examen se prolongó hasta comienzos de 1977.

Pero como se operó con la teoría de que "tendría que ser bastante estúpido para viajar con un pasaporte oficial" quien fuera a cumplir una misión semejante, inicialmente sólo se revisaron las visas no oficiales. Al fin de todo el trabajo sólo se escogieron algunas de presuntos sospechosos, entre ellos a Juan Williams Rose y Alejandro Romeral Jara, cuyos nombres eran barajados con imprecisión en los medios gubernamentales, de policía y de inteligencia sin que nadie supiera nada concreto.

Acerca de esto hay un detalle particularmente curioso. El alerta para poner los ojos sobre estos dos hombres había partido mucho antes del Embajador en Paraguay, George Landau, quien es actualmente el Embajador en Chile. Sin embargo, ocurrió algo realmente lamentable fruto de los procedimientos burocráticos. Landau envió a Washington el "alerta" y las fotos, en julio de 1976, sin embargo la documentación llegó a destino sólo seis meses después del asesinato de Letelier. Con todo, para los investigadores, Landau es el hombre que dió la primera pista real.

LA PISTA DEL PARAGUAY

Al parecer, la pista del Paraguay es el punto de partida de las indagaciones que condujeron a establecer la participación del General Contreras en el complot. Al mismo tiempo sirvió para rastrear a William Rose y a Romeral hasta descubrir en Chile que eran Townley y Fernandez Larios.

El hecho más importante es que en el "dossier" de pruebas aparece la declaración como testigo de un alto jefe de la inteligencia paraguaya, quien sostiene que fué Contreras en persona el que solicitó las visas.

Según un reportaje de la revista brasilera "Veja", habría sido una funcionaria paraguaya del consulado norteamericano la que dió la primera alarma sobre los extraños pasaportes paraguayos para dos chilenos, pero informaciones norteamericanas ubican el problema totalmente en una iniciativa del Embajador George Landau.

La revista "Veja" dice: "En la capital paraguaya, al principio todo corrió a las mil maravillas. Townley y Fernandez merecían las atenciones de los más altos círculos de Gobierno, al mismo tiempo que recibían sus pasaportes del propio Jefe del Ceremonial de la Presidencia de la República, Conrado Pappalardo. Sólo faltaba una etapa en su misión en Asunción: obtener la visa de entrada a Estados Unidos en el consulado norteamericano. Cosa simple, evidentemente. Despreocupados, Townley y Fernandez se dirigieron al consulado, situado en la esquina de las avenidas Mariscal López y Juscelino Kubitschek".

La revista agrega que allí surgió el inesperado problema. A la secretaria paraguaya le habría llamado la atención el marcado acento chileno de quienes se presentaban como paraguayos y con pasaportes paraguayos y habría dado cuenta al consul. Se consultó al Embajador y a Washington y las visas habrían sido denegadas.

Otra versión señala que el Embajador Landau recibió un telefonazo directo de un alto funcionario del Gobierno paraguayo, quien le habría dicho que el otorgamiento de visas norteamericanas a dos chilenos con docu-

ta años
El hom-
el ape-

eado vio-
de Ca-

ura del
n la ca-

an una

ie fue
eron

eroga-
teris-
úme-

icio-
resen-

arios

arios

mentos paraguayos estaba O.K. El Gobierno había decidido otorgar esos pasaportes a pesar que dichas personas no estaban acreditadas ante la Embajada chilena en Asunción por motivos muy especiales. A Landau le sorprendió mucho semejante llamado. Hizo indagaciones por su cuenta, consultó a Washington y luego dispuso que las visas ya otorgadas fueran revocadas. Tomó el teléfono, llamó de nuevo al citado funcionario y le informó que las visas estaban canceladas.

Esta versión coincide con la ya muy difundida información de que Washington decidió revocar las visas una vez concedidas.

La intervención de Contreras en todo este asunto la comprobó el agente especial del F.B.I., Calvin Clegg, quien obtuvo de un alto funcionario de la inteligencia paraguaya la versión completa que forma parte de los documentos probatorios. Por otro lado, al parecer, ese funcionario se presentará como testigo ante el Gran Jurado. El F.B.I. aclara que el Gobierno y la policía paraguaya naturalmente no fueron informados de la verdadera misión que llevaban Townley y Fernandez Larios a Washington.

La revista brasilera, sin embargo, agrega otra información: "Para evitar el riesgo de que las autoridades norteamericanas se interpusieran nuevamente, se tomó una providencia. La DINA consiguió que un alto funcionario chileno - Guillermo Osorio (muerto trágicamente el año pasado), el Jefe del Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores - escribiera una carta al Consul americano en Santiago afirmando que los portadores de esos pasaportes viajaban en misión oficial a Estados Unidos y pedía las visas correspondientes. Los nuevos nombres de Townley y Fernandez eran "Hans Petersen Silva" y "Armando Faundez León".

Ya la prensa chilena, al dar cuenta del proceso por falsificación de pasaportes ha hablado de que al parecer existirían en total cuatro pasaportes falsificados.

Sin embargo, las evidencias que llegaron a las manos de Propper son las siguientes: en Marzo de 1977, Propper tenía en su poder no sólo las visas de Williams y Romeral sino las solicitudes de visas, dos sets de sospechosas evidencias. Los investigadores estiman que la DINA cometió muchos errores en el armado del complot, pues dejó una "huella de papeles". Al solicitar visas en Paraguay no sólo atrajeron la atención sobre ellos sino que proporcionaron fotografías. Luego, una vez que la cobertura fué hecha trizas, solicitaron visas norteamericanas en Chile, de carácter oficial que no requieren fotografías, pero que tenían de respaldo la carta de una autoridad chilena.

PROPPER SIGUE SU LABOR

En la primavera de 1977, Propper hizo comparecer a más de 20 testigos cubanos ante el Gran Jurado que ventilaba el caso Letelier. Algunos comparecieron varias veces. Propper quería evidencias acerca de la denuncia venezolana de que la DINA estaba haciendo contratos para asesinar exiliados. Luego tuvo preso a un Virgilio Paz, un cubano sospechoso (que más tarde resultó ser uno de los asesinos), pero este se negó a dar testimonio aprovechando un resquicio legal. Propper había acumulado una cantidad enorme de informes de inteligencia, pero carecía de evidencias suficientes para un auto acusatorio. Fué entonces cuando decidió jugarse el todo por el todo trasladándose a Chile. Antes interrogó prolongadamente a un cubano llamado Rolando Otero, a quien la DINA había querido contratar para misiones en el extranjero. Otero le proporcionó mucha información sobre personal de la DINA y sobre procedimientos. En el otoño y el invierno de 1977 se utilizaron los canales normales de la INTERPOL para localizar a Williams y Romeral. Advirtiéndole que las autoridades chilenas no cooperaban, Propper recurrió al expediente de las "cartas rogatorias", las cuales partieron en febrero de 1978 con los resultados ya conocidos.

En marzo todo estuvo a punto de irse al diablo. Las autoridades chilenas se negaban a identificar a Williams y Romeral. Pero la publicación de sus fotografías en el "Washington Star" permitió llegar al fondo.

Reproducidas en Chile por "El Mercurio", aparecieron los nombres de los verdaderos viajeros: Townley y Fernandez Larios.

El último golpe fué obtener que Townley fuera enviado a EE.UU. Propper consideraba tal posibilidad perdida cuando se lo entregaron a Cornick en Pudahuel el 8 de abril.

De ahí para adelante, todo ha ido sobre ruedas.

LA MISTERIOSA LILIANA WALKER MARTINEZ

Según el F.B.I., Fernandez Larios llegó a Estados Unidos el 26 de agosto con una mujer llamada Liliana Martinez. El oficial usaba un pasaporte falso que le entregó la DINA.

El nombre de la mujer es a todas luces también falso por cuanto corresponde a una calle de Santiago. Sin embargo está plenamente establecido que el papel de esa mujer era dar cobertura a Fernandez Larios haciéndose pasar por su esposa.

Por algún tiempo parece que Liliana Walker Martinez era el eslabón perdido en la investigación, pero según una correspondencia de Nueva York publicado el 2 de septiembre en "La Estrella" de Valparaiso, esta Mata Hari chilena estaría ubicada.

Cuando salieron las primeras noticias sobre ella, Mariana Callejas, esposa de Townley, estimó necesario decir que no la confundieran con ella. "Se trata de una ciudadana chilena - agregó - a la que nunca he visto, pero por lo que escuché en varias oportunidades es una mujer muy snob, que habría estado vinculada a un destacado abogado de Santiago, en calidad de secretaria".

El diario "La Segunda" señaló en la primera semana de agosto, que esta mujer a la cual los servicios de seguridad chilenos no pueden encontrar, habría causado gran molestia al capitán Fernandez Larios, a Townley y a la hermana de Fernandez, Rose Marie, que vive en Estados Unidos "por la forma en que se había conducido en la misión que se le había asignado, cual era simular que era la pareja de uno de los miembros de la DINA".

El corresponsal de "La Estrella" en Nueva York dice: "Según algunas fuentes extraoficiales y allegadas a la justicia de USA, en la próxima semana se dará probablemente a conocer la identidad exacta de Liliana W. Martinez, quien según algunas fuentes bien informadas estaría totalmente identificada. Este es quizás, según los voceros, uno de los golpes que se producirían con respecto al caso".

Trascurrió todo el mes de septiembre y comenzó octubre sin que se hicieran tales revelaciones.

"Chile América" dió cuenta de la existencia de esta mujer antes que su nombre apareciera en los diarios. (Ver Ch.-A. 39-40, pag. 181). La fuente informativa fué el Rev. William M. Fraser, director del Buró Latinoamericano del Consejo Nacional de Iglesias de EE.UU., quien el 23 de septiembre de 1976 hizo llegar al F.B.I., por intermedio del representante demócrata William M. Fraser, la siguiente información: Exiliados chilenos que viajaron en el avión de la Lufthansa que llegó el 25 de agosto a Nueva York, procedente de Santiago, habían visto a un agente de la DINA acompañado de una mujer. En el curso del vuelo se unieron a este agente otros cuatro hombres. Dijeron los chilenos que estaban seguros que era un agente porque lo habían visto con anterioridad vestido de oficial de Ejército en un establecimiento del servicio policial secreto chileno. La información tenía un solo detalle en contradicción con los datos finales del F.B.I.: diferencia de un día en la fecha.

Como puede advertirse, los agentes de la DINA trabajaron tan mal que dejaron huellas por todas partes.

UN INFIERNO QUE LOS CHILENOS DEBEN CONOCER

"Pero el legado más cruel que nos deja este organismo (DINA) es el catálogo insoslayable de los horrores que ha cometido en su violación de los derechos humanos. Desapariciones, torturas, detenciones ilegales y arbitrarias, vejaciones, pedradas y amenazas de muerte a los dignatarios de la Iglesia - si tal hacen con el leño verde, ¿qué no harán con el leño seco - calumnias, intimidaciones, falsos testimonios, secuestros, terrorismo internacional, homicidios, malversación de fondos públicos, robos y hurtos a los detenidos: cada uno de estos hechos puede comprobarse en cualquiera audiencia pública que quisiera hacerse. Basta con leer un solo testimonio de algún detenido que haya sido torturado por agentes de la DINA para quedar sobrecogido de horror. Estos testimonios innumerables, el país debiera conocerlos. El país debe escuchar también el dolor insondable que hoy domina a los familiares de las personas que han desaparecido en manos de los agentes de la DINA. Nuestro país debe tener la honradez y la valentía de soportar colectivamente la carga emocional que el descarnado y objetivo conocimiento de estos hechos ha de producirle".

(Del artículo "La lección de la DINA", de Alejandro Quezada, aparecido en la Revista jesuita "Mensaje", n. 270, julio 1978, Santiago).

ASELINATO DEL GENERAL PRATS, ATENTADO A LEIGHTON Y OTROS ACTOS TERRORISTAS FUERON MONTADOS POR LA DINA

"En algunos círculos se ha comentado que podrían utilizarse además otras informaciones de asesinatos o intentos similares a personajes chilenos en el exterior. Ante esto Etcheverry sólo adelantó: "Esa información podría darse a conocer, aunque no constituye parte de las pruebas..."

(Revista "Hoy" de Santiago. Declaraciones del abogado Alfredo Etcheverry que representa a EE.UU. en la tramitación de las extradicciones)

IV

El gran temor a la difusión de las informaciones que existen en Estados Unidos sobre las actividades de la DINA se basa en que pueden salir a luz demasiado rápido otras acciones encubiertas del servicio secreto chileno y por cierto, otros crímenes. Por toda la información que ya se ha filtrado, existiría la evidencia de que Townley y los cubanos entregaron al F.B.I. una gran abundancia de detalles que conducen a poder demostrar a corto plazo que la DINA organizó y llevó a cabo el asesinato del general Carlos Prats y de su esposa, y el atentado a Bernardo Leighton, en el cual resultó herida también su esposa. Además hay información sobre otros dos atentados frustrados: uno contra Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista, acerca del cual se conocen pocos datos y luego el atentado contra Andres Pascal Allende, secretario general del MIR.

"The Boston Phoenix" del 4 de julio del presente año dice: "Se ha establecido que Townley dijo a sus interrogadores que la Junta ordenó también los golpes contra Prats y Leighton, utilizando a exiliados cubanos como secuaces".

EL ATENTADO CONTRA EL GENERAL PRATS

Fué el ex diputado DC, Claudio Orrego, la primera persona que se atrevió en Chile a señalar que era preciso aclarar la responsabilidad chilena en el caso del asesinato del general Prats y del atentado a Leighton. Esto motivó la clausura por dos días del diario "La Segunda". Ahora esta denuncia es vox populi.

Posteriormente han ocurrido hechos muy significativos. En una recepción diplomática un político chileno tuvo la oportunidad de conocer a un agente del F.B.I. que trabaja en Buenos Aires. Movido por la curiosidad le preguntó si él tenía alguna información acerca del caso Prats.

Para sorpresa suya, el agente le respondió que eso no era un secreto en Buenos Aires, que cuando los militares derrocaron a Isabel Peron procedieron a reorganizar de inmediato el aparato policial que antes controlaba Lopez Rega y que lograron aclarar en muy pocos días todo lo relativo al asesinato del general Prats. Naturalmente, añadió el agente, la información no ha sido utilizada dado la delicada situación internacional chileno-argentina. Los hechos, sin embargo, son en resumen los siguientes: el atentado lo llevó a cabo directamente la DINA con personal propio y con conocimiento de la policía de Lopez Rega. El atentado fué muy dramático, pues la prime-

ra bomba colocada en el auto falló y entonces un oficial de carabineros chileno, agente de la DINA, debió lanzar una granada y habría perecido conjuntamente con sus dos víctimas.

Las hijas del general Prats conocieron esta versión y solicitaron directamente al Presidente Videla que se les informara. Incluso hubo un viaje a Buenos Aires, en el cual autoridades argentinas confirmaron que el caso estaba aclarado, pero que si se requería información era indispensable que lo hicieran por la vía judicial para evitar complicaciones diplomáticas.

Un periódico clandestino de la resistencia en Chile da otros detalles. Tomamos algunos párrafos: "La noche del 24 de septiembre de 1974 una voz anónima lo llamó por teléfono para decirle: "Mi General, yo nada puedo hacer. Cumplo órdenes. Pero Ud. puede hacerlo. Denuncie esto en una conferencia de prensa y salve su vida. Hágalo antes de viajar a Brasil". Continuó el desconocido: "Entienda mi General que no puedo decirle más. Le aviso porque no quiero mancharme las manos con sangre". Y cortó la comunicación.

La advertencia tenía su origen en que la Embajada de Chile en Buenos Aires se había negado sistemáticamente a otorgar pasaporte al General Prats y a su señora para que pudieran irse de Argentina. Otros conductos dicen que el atentado perpetrado el 30 de septiembre del 74 lo llevó a cabo un comando cívico-militar, del cual formaba parte, entre otros, el tristemente célebre Osvaldo Romo Mena.

Los integrantes del comando se habrían trasladado a Buenos Aires, cumpliendo instrucciones de la DINA, por vía aérea y terrestre, entre los días 21 y 22 de septiembre. Las armas y explosivos fueron transportados en dos autos oficiales que pasaron por Caracoles en la madrugada del 21 de septiembre. En Buenos Aires se unieron los dos grupos y luego de repartirse las tareas cometieron el atentado.

Mariana Callejas, por otra parte, ha hecho admisión de que su marido y ella estuvieron en Buenos Aires sin precisar fecha, pero Townley habría proporcionado otros detalles al F.B.I.

Otro agente de la DINA, el coronel de Ejército, Edmundo Jackson, también habría estado en Argentina en esos días.

EL ATENTADO CONTRA LEIGHTON

Acerca del atentado contra Leighton, Townley habría implicado a la DINA señalando que se utilizó, también, la colaboración cubana.

Cabe recordar que Mariana Callejas confirmó que ella había estado con su marido en Roma. Si el atentado se realizó con colaboración cubana, es indudable que la conexión la hizo Townley. Bernardo Leighton y su esposa, Anita Fresno, fueron baleados por un hombre alto y delgado que luego habría huido en un Fiat 128, la noche del 6 de octubre, a las 20 horas, al ingresar a su residencia, a menos de tres cuadras del Vaticano, en Via Aurelia 145.

El atentado fué reivindicado en Estados Unidos por la Brigada Cero. El 2 de Mayo de 1978 el Consejo de Asuntos Hemisféricos de Washington dijo en un comunicado: "Michael Townley ha facilitado a las autoridades norteamericanas información relativa a la participación de los servicios secretos chilenos en otros atentados, como el del General Prats y del señor Leighton".

Por su parte, "La Estrella" de Valparaiso dice el 2 de septiembre de este año que su corresponsal en Nueva York informa: "Aparentemente existen fuertes pistas en el sentido de que Virgilio Paz también participó en el atentado que se efectuara en Roma contra Bernardo Leighton..."

En "Hoy" No. 70, Ramón Marcano, corresponsal en Washington, escribe: "La cuenta regresiva para el esclatamiento del asesinato de Orlando Letelier — y de la participación de funcionarios del régimen militar chileno — empezó aquí hace un mes y medio aproximadamente. La versión final incluirá nuevas y espectaculares revelaciones sobre otros actos de terrorismo en América Latina y otros países".

El último elemento para ser escrutado es que también habría estado en Roma, por esos días, el mismo coronel Jackson que estuvo en Buenos Aires durante el atentado a Prats.

Los dirigentes de los partidos políticos de la U.P. en Roma están realizando esfuerzos en estos momentos para que las autoridades italianas reabran la investigación a la luz de los nuevos antecedentes y que pidan por la vía de la "rogatoria", información a las autoridades norteamericanas. Para este efecto se han entrevistado con miembros del Gobierno y del Parlamento.

EL ATENTADO CONTRA PASCAL

La revista española "Cambio 16" trae en su ejemplar No. 355 (24-9-78), un reportaje a Andres Pascal Allen de realizado en Cuba. Pascal describe su salida de Chile en 1975 y agrega: "logré salir e instalarme en Costa Rica. El gobierno chileno pidió mi extradición, pero sabía que eso llevaba tiempo. Entonces planearon mi asesinato apoyados por gusanos (cubanos anticastristas), entre ellos Bosch, que está ahora detenido en Venezuela como autor del atentado al avión cubano que sobrevolaba las Bermudas. Rechazada la petición de extradición, me instalé en Cuba, en donde me encuentro más a salvo de los hombres de la DINA, policía política chilena que no tiene reparos en actuar en cualquier parte del mundo".

Toda esta información puede servir para el esclarecimiento de los crímenes de la DINA en el extranjero.

CURIOSAS Y SUBITAS ENFERMEDADES DE LOS JEFES DE LA EX DINA INCUPLADOS EN CASO LETELIER

Pinochet parece muy empeñado en aplacar el enojo del General Manuel Contreras, quien habría asumido una actitud de franco desafío. Esto se debería a que quiere impedir que en el Ejército cunda la idea de que ha abandonado a sus subordinados para salvarse él. Un hecho importante es que Contreras habría tomado oportunos resguardos para el caso de ser extraditado. Se asegura que envió a un lugar seguro en el exterior todos los documentos de la DINA sobre el caso Letelier y los desaparecidos. Los habría embarcado en un barco alemán en Punta Arenas, cuando el coronel Espinoza estaba todavía en esa ciudad en calidad de comandante de un regimiento.

Hay muchas presiones para que no sean extraditados y se afirma que Pinochet habría declarado perentoriamente en una reunión con el cuerpo de generales en retiro, que por ningún motivo permitiría la extradición del general Contreras.

La situación militar de Contreras es dudosa. El se retiró del Ejército el 21 de marzo, pero reglamentariamente este retiro sólo sería efectivo a partir del 21 de septiembre, ya que hay un plazo de seis meses para que el abandono de las filas sea definitivo. Sin embargo, el 9 de septiembre se publicó en el "Diario Oficial" un decreto ley que modificó el DFL No. 1 y en un sólo artículo que dice "sustitúyase el número seis por doce", aumenta en un año el plazo en que un general queda ligado activamente a su institución. El 11 de septiembre el general Contreras elevó un escrito para acogerse a esa disposición. El escrito fué sometido directamente a Pinochet y el abogado Miranda Carrington declaró que su aceptación significaría que su defendido no podría ser interrogado verbalmente sino por escrito y que debería responder en igual forma.

El caso, no obstante no está claro. Según la Oficina de Relaciones Públicas del Ejército, el general Contreras no consta en los archivos de los oficiales activos.

Si esto fuera así, se explican otras curiosas medidas relacionadas con los militares detenidos. Desde luego, el coronel Espinoza y Fernandez Larios están desde hace casi dos meses en el Hospital Militar. Sorpresivamente el 22 de septiembre ingreso, también, el general Contreras después de haber sido sometido a dos chequeos médicos. Se encuentra - según un cable IPS del 4-10-78- sometido a reposo absoluto. Para la revista "Hoy" estaba con una afección a la vista. Sin embargo, fuentes allegadas a la familia dijeron: "Está bajo estricto control médico, porque padece de una afección cardíaca y debe mantener una dieta alimenticia para bajar de peso. Al estar excedido, su estado puede revestir alguna gravedad".

Las mismas fuentes indicaron que el coronel Espinoza podría ser sometido pronto a una intervención quirúrgica. Dice que padece de varices que le impiden un normal desplazamiento.

Sobre el mal que aqueja a Fernandez Larios no se ha dicho una palabra.

Tan súbitas enfermedades de los tres militares inculcados aparecen como un recurso que daría al Ministro Borquez una buena excusa para acceder a interrogarlos fuera del Tribunal como lo solicita el abogado Miranda Carrington, defensor de Contreras Sepulveda.

La defensa de Espinoza y Fernandez Larios estará a cargo de los abogados Jorge Balmaceda y del criminalista Carlos Cruz Coke.

LAS ESPOSAS DE LOS OFICIALES DE LA DINA TIENEN MIEDO

V

En el curso de la campaña puesta en marcha para impedir la extradición de los dos jefes y del oficial de la DINA acusados de participación en el complot que terminó con el asesinato de Letelier, se han movilizado hasta las esposas de los oficiales de Ejército que sirvieron en la DINA, la mayoría de los cuales son reconocidos torturadores. Las mujeres tienen miedo que en la medida en que prosigan las investigaciones, tanto en el extranjero como en Chile, sus maridos sean arrestados y procesados. El punto de vista de ellas es tan respetable como el punto de vista de cualquiera mujer que no sabe o no comprende en que sucias tareas fueron utilizados tales oficiales.

No está muy claro con que intenciones el vespertino "La Segunda", de la cadena periodística de "El Mercurio" publicó destacadamente un reportaje de su Subdirectora, Mercedes Garrido revelando lo que ocurre en la vida familiar de quienes sirven en los servicios de seguridad militar. En cierta medida aparece como una defensa de Contreras y de todo el personal de la DINA. Ya antes el mismo diario publicó detalles de una adhesión de oficiales de Ejército a Contreras el día del matrimonio de su hija. Esta nota causó tal malestar en los medios de la Junta, que la empresa periodística no tuvo más remedio que relevar de su cargo a Meche Garrido, a pesar de ser una periodista de derecha que prestó grandes servicios al juntismo desde su instalación en el poder.

El reportaje es el siguiente:

DRAMA VIVEN CONYUGUES DE OFICIALES DE LA EX DINA

- * *Larga conversación con ellas en un lugar del Barrio Alto*
- * *Al General (R) Manuel Contreras le han dado vuelta la espalda*

■ En casi dos horas de conversación, seis jóvenes esposas de ex oficiales de la ex Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), todos en servicio activo, confidenciaron su angustia, temor e inquietud de cónyuges, madres y de chilenas ante el desarrollo del proceso seguido en Estados Unidos por el asesinato del ex Canciller del régimen marxista, Orlando Letelier, al cual se ha vinculado a tres oficiales chilenos.

Deseosas de dar a conocer su sentir frente a los últimos acontecimientos, que culminaron con la petición de prisión preventiva del General (R) Manuel Contreras, del coronel Pedro Espinoza y del capitán Armando Fernandez Larios, mientras se formalice la extradición, quisieron conversar con una periodista de este diario. Antes del encuentro pidieron la más absoluta reserva.

La cita periodística con las esposas de los ex miembros de la DINA se efectuó en un lugar distante del centro de Santiago y en un día de escasa actividad. El crepúsculo se sumó a darle más ingredientes misteriosos a la entrevista. La profesional fue llevada a prudente velocidad hacia el Barrio Alto y luego de varias vueltas fue ingresada a la residencia, donde se desarrolló la conversación.

Apenas recibido el saludo del dueño de casa, aparecieron las seis esposas de los ex oficiales de los servicios de seguridad. A primera vista impresionó la juventud y decisión de éstas. Luego de saludar amablemente, tomaron asiento y se aprestaron a iniciar el diálogo.

La más alta preguntó el nombre de la periodista y de inmediato entró en el tema, explicando que ellas son esposas de oficiales del Ejército, Marina, Aviación y Carabineros que pertenecieron a la ex DINA antes de ser disuelta. Puntualizó que por razones muy especiales y obvias no podía dar a conocer el nombre de las allí presentes.

Aclaró que ellas habían sido comisionadas para sostener este encuentro en nombre de todas las cónyuges de los oficiales que cumplieron funciones en la institución de seguridad. Previa a esta reunión, habían tenido otra en que se les delegó la misión de exponer el pensamiento e inquietud del grupo ante el arresto domiciliario de los tres oficiales y frente a los cargos formulados por el Fiscal Propper ante el Gran Jurado el martes 1º de agosto.

Hizo presente que el paso que daban no significaba una protesta contra el Gobierno. Muy por el contrario, no querían que se interpretara como un hecho negativo, porque ellas mantenían su lealtad al Gobierno del Presidente Pinochet.

GRAN VIDA

■ El diálogo se fue matizando y cada una de ellas expuso su punto de vista. Una abrió fuego contra las versiones relacionadas con la vida que llevaban los ex miembros de la DINA.

Se dice que los oficiales de la ex DINA vivían lujosamente, que se daban la gran vida y que nadaban en la abundancia. Todo es una mentira. Nosotras como esposas hemos tenido las mismas inquietudes que cualquier otra dueña de casa. Nuestros esposos no recibían un peso más de su sueldo. No tenían asignación de riesgo. En muchos casos trabajaban más de 20 horas seguidas, y en muchas ocasiones durante días no durmieron. Nosotras no los veíamos, no sabíamos dónde andaban ni lo que hacían, porque ellos mantenían en reserva sus misiones. Lo único que recibíamos era un beso de despedida y no sabíamos si regresarían con vida o muertos. ¿Qué hacían ellos? Defendían la vida de miles y miles de chilenos que en esos momentos estaban viviendo tranquilos en sus casas. Muchos han olvidado lo que hicieron los extremistas en nuestro país y la labor cumplida por nuestros familiares.

La conversación se fue desarrollando fluida y tomó caracteres de confidencia. En sus rostros se reflejaban la preocupación e inquietud por el futuro. Otra de ellas, quien se encuentra en su último mes de embarazo, contó diversos fenómenos que se registraron durante los años que sus esposos integraron la ex DINA. Muchos de estos fenómenos alcanzaron el grupo familiar provocando verdaderos traumas y situaciones irreversibles en el seno del hogar.

SEPARACIONES

■ Confidenció. En los cuatro años de funcionamiento de la ex DINA hubo muchos problemas conyugales. Los matrimonios que se disolvieron fueron surtidos, ya que las esposas pasaban mucho tiempo solas y no sabían dónde se encontraban sus maridos. Los problemas de soledad entre nosotras abundaron. Nuestros esposos también se daban cuenta de la situación, pero para ellos primero están la Patria, la lealtad, el deber. Para ellos primero está la institución, segundo la institución y tercero la institución. Enseguida, viene la familia. A nosotras se nos enseñó a vivir solas y a enfrentar cualquier situación de emergencia. Nosotras debíamos hacer de madre y padre. Teníamos la obligación de solucionar problemas de enfermedad de muerte de parientes, y de otros imprevistos sin la ayuda y colaboración de nuestros cónyuges, porque ellos estaban trabajando por la seguridad de los chilenos.

¿Cuántas veces nuestros hijos nos preguntaron por su padre? ¿Cuántas veces lloraron porque querían ver al papá? De eso se han olvidado muchos chilenos. Nosotras somos jóvenes, Ud. lo puede constatar, y sin embargo, hemos sacrificado diversiones y una vida normal, para ayudar a nuestros maridos.

Los problemas psicológicos conforman otra parte del panorama. Muchos de nuestros maridos han tenido que recurrir a los servicios de psicólogos y nosotras también, porque el trabajo en la ex DINA implicaba estar una semana y a veces hasta meses fuera del hogar persiguiendo extremistas. Retomaban al hogar sucios e irreconocibles y se daban cuenta de los múltiples problemas que nosotras debíamos enfrentar solas, pero muy unidos porque todas las esposas de oficiales somos solidarias.

EXTRADICION

■ La conversación fue interrumpida por otra de ellas para referirse a las informaciones procedentes de Washington relativas a la petición de extradición.

Planteó, ¿cómo es posible que nuestros maridos se hayan sacrificado por nada, para ahora ser juzgados como verdaderos delincuentes? Ahora ellos están con arresto domiciliario. A nosotras nos ha afectado mucho esto, porque la gente que trabajó en la ex DINA dio su vida por la patria. Ellos no andaban buscando honores políticos. Muchos dicen que ellos nadaban en plata. Muy por el contrario. Nosotras hemos pasado penurias y también nuestros hijos. Cuando estuvieron enfermos debimos correr en busca de un médico solas y con mucha entereza hicimos frente a múltiples situaciones de emergencia, porque a nosotras como esposas de oficiales de seguridad se nos formó en tal sentido.

Pocas serán las personas que comprendan nuestra angustia en este momento. Tenemos angustia de madres, de esposas. Estamos angustiadas por nuestros maridos... por qué no decir asustadas. ¿Quién nos asegura que mañana no puedan vincularlos en el caso Letelier?

Esta conversación fue meditada y analizada en varias ocasiones antes de materializarse, cuentan. Era necesaria ya que hasta el momento se conocía sólo la voz de una de las partes en el proceso en que se ha vinculado a los tres oficiales chilenos.

SOLIDARIDAD

■ No cabe duda que el propósito de la cita fue dar a conocer su sentir y su solidaridad hacia los ex integrantes de la ex DINA, quienes se encuentran bajo prisión preventiva. Y junto con explicar que las que concurren hasta el lugar de la entrevista no se conocían con anterioridad, se refirieron a la personalidad del general (R) Manuel Contreras.

Nosotras no lo conocemos - puntualizó una de ellas - y hemos sabido de él por nuestros maridos. Sí, sabemos que se preocupaba de su gente, de sus subalternos. Cuanto estábamos solas y teníamos algún niño enfermo, se preocupaba que alguien nos llamara y nos ofreciera ayuda. En muchos casos, él personalmente hizo estos llamados en circunstancias que no nos conocía, pero si sabía que nuestros esposos estaban lejos y cumpliendo una misión especial para así brindar tranquilidad a todos los chilenos.

El general Contreras es una persona valerosa y leal a su patria. Por eso nos angustia y preocupa ver cómo ahora tratan de vincularlo a un hecho como un simple delincuente. El debe saber que cuenta con nuestra adhesión porque es una persona que ha dado tanto al país y ahora todos le dan vuelta la cara. En estos momentos son muchos los que se olvidan de todo lo bueno que hizo por el país. Nuestros hijos y decimos esto por todos los chilenos, han podido ir a los colegios en tranquilidad, nosotras las chilenas podemos circular y vivir tranquilas sin los extremistas, gracias a la labor que realizó la ex DINA teniendo al frente como Director al general (R) Contreras.

¿Por qué se ciegan y no abren los ojos ante lo que está ocurriendo? Dicen que usufructuaron de su poder, que se excedieron. Eso no es verdad. Ellos trabajaron, por la patria y en el más absoluto anonimato dando su vida en cada misión.

La conversación se interrumpió para señalar que las esposas de los oficiales de la ex DINA redactaron una especie de declaración que desean sea dada a conocer en toda su extensión. Hacen presente que no es posible entregar el texto y que es necesario tomar nota de ella. Estaba escrita en una hoja tamaño oficio y era del tipo de papel que se utiliza en las reparticiones fiscales.

La joven alta, que encabezó el grupo, dio lectura a la declaración (texto aparte). En diversas interrupciones, plantearon que para ellas era penoso hacer público su pensamiento, pero que los últimos acontecimientos fueron decisivos. "Nunca hubiéramos pensado contar nuestras penurias, acotó una joven rubia buenamoza. Queríamos mantenernos en la más absoluta reserva, pero creemos que no es posible. Estamos verdaderamente asustadas por nuestros maridos. Creo que ningún civil hubiera soportado un mes lo que nosotras hemos vivido en varios años. Nosotras no tenemos mayores informaciones que las conocidas por los diarios. Estimamos que estos oficiales no pueden estar en tela de juicio. Este no es un movimiento en contra de nadie. Queremos que se conozca nuestra angustia, nuestra preocupación de esposas y de madres.

POLITICA

■ Junto con recalcar que esta no es una rebelión de las señoras de oficiales de la ex DINA, ni que se sienten traicionadas, hicieron presente que están preocupadas porque lo que se busca con el caso Letelier es derrocar al Gobierno. Indicaron: "Tenemos entendido que lo que se busca aquí es un fin político. Los que promueven esto, buscan derrocar al Gobierno. Eso está bien claro. Y no se acuerdan que este es el único país que ha derrotado al extremismo y se prestan para este sucio juego político".

Un poco más relajadas, quizás por efecto de un oportuno aperitivo, confidenciaron que sus esposos no sabían nada del acuerdo de sus cónyuges de exponer sus puntos de vista a la prensa. Al mismo tiempo, recalcaron que la esposa del general (R) Contreras, Maruja Valdebenito, no había participado en la reunión, pero si que le habían hecho llegar su adhesión porque una de las características de las esposas de oficiales es la solidaridad y unión.

Casi cerca de las dos horas de conversación se dio término a la entrevista. La periodista fue nuevamente subida al vehículo que la llevó hasta el lugar de la cita y reanudó su amena charla con el simpático y atento conductor. En menos de media hora estuvo de regreso en el centro de la capital, cuyos habitantes a esa hora se aprestaban a entrar a cines, restaurantes y lugares de entretenimiento.

- Algunos puntos de la Declaración del Grupo -

En dos carillas, pero con muchos espacios en blanco, estaba contenida la improvisada declaración entregada por las seis jóvenes en nombre de las esposas de los oficiales de la ex DINA, que son numerosas, según información proporcionada por ellas.

Una de las carillas estaba escrita sólo hasta la mitad en tipo chico y claro.

Algunos puntos de la nota señalaban:

- Nosotras estamos muy preocupadas por nuestros esposos, que también pertenecieron a la DINA y no sabemos lo que les espera en el futuro, pero pensamos que si el Ministro de Interior ha hecho esto a un general y a un coronel, qué queda para los que tienen menor antigüedad.

- Creemos que esto es el comienzo solamente porque ya vendrán nuevas acusaciones tal como la famosa querrela que acaban de presentar abogados comunistas con sus aliados, los abogados de la Democracia Cristiana y patrocinados por la Iglesia.

- Sabemos que cada día irán presentando querrelas falsas porque les interesa tratar de conocer y lógicamente liquidar a todos los que fueron de DINA. Lo que nos duele es que nadie los defienda, muy por el contrario. Y nos preocupa gente del Gobierno que se lava las manos diciendo que "son problemas jurídicos", y eso no es cierto y hacen hincapié que no se refieren al Presidente de la República sino al Gobierno en general con sus ministros, porque toda la DINA era un organismo de Gobierno y debiera de ponersele abogados para defenderlos y además el mismo Gobierno debió defenderlos.

- Por eso nos preocupa el futuro de nuestros maridos, ya que seguramente también van a ser atacados y no serán defendidos por nadie.

- Pero estamos atentas a que esto suceda, porque tal como lo hicimos en 1973 defenderemos a nuestros maridos cueste lo que cueste y por eso ahora salimos en defensa también del que fuera jefe de la DINA y ha sido tan mal correspondido. Tal como hace un tiempo lo dijo el general Ramirez en la revista "Cosas": "Todos aquellos que en forma traicionera abominan de la DINA fueron los mismos que la alabaron mientras destruía el extremismo", y serán los mismos (hoy sentados tras cómodos escritorios, como lo dijo el coronel Victor Gálvez) los que pedirán a gritos que vuelva la DINA y sus hombres cuando nuevamente el extremismo vuelva a golpear las puertas de este oasis de tranquilidad que es nuestro Chile, gracias a nuestros maridos.

Miércoles 9 de Agosto de 1978 - La Segunda - Página 7.

HABLAN OTRAS MUJERES EN SU CONDICION DE VICTIMAS DE LOS OFICIALES Y AGENTES DE LA DINA

Hemos reproducido la nota de "La Segunda" con las declaraciones de las esposas de los oficiales de Ejército para ponerla en confrontación con testimonios del otro lado de la medalla, testimonios de mujeres que sufrieron la represión de la DINA. Se trata de documentos que no necesitan comentarios porque hablan por si solos.

VI

LO QUE DICE UNA MADRE A QUIEN LE MATARON TRES HIJOS Y LE HICIERON DESAPARECER DOS

Doña Otilia Vargas de Perez, 53 años, casada, cédula de identidad No. 2024.985 de Santiago, profesora primaria de profesión, con 30 años de servicios cumplidos en 1973 tenía la vida normal de muchas chilenas. Atendía su casa, a sus seis hijos y a su marido y enseñaba en la Escuela Básica No. 83 de San Miguel. Hoy su familia está destruída. Logró juntarse de nuevo con su marido en Cuba y tiene a su lado sólo a su hija menor Patricia. De los otros cinco, tres están muertos y dos desaparecidos.

Hay testimonios diversos de que los desaparecidos fueron vistos en diversas casas de tortura. Acerca de los muertos hubo amplia publicidad en Chile.

La señora Vargas:

"Quiero dar mi testimonio como madre de una familia chilena que ha sufrido en la forma más cruel la represión de la dictadura militar. Siento que es una obligación seguir denunciando la triste situación que ha vivido mi pueblo después del golpe militar de 1973.

"El gobierno de Pinochet ha desconocido totalmente el respeto a la dignidad de las personas. Desde el golpe militar de septiembre de 1973 han sido violados en Chile los más elementales derechos humanos mediante allanamientos con violencia, detenciones arbitrarias, miles de crímenes, torturas y desaparecimientos de seres humanos. En Chile la represión no sólo trata de aniquilar a los dirigentes o militantes políticos, sino que se generaliza a toda la familia hasta destruirla a través de diversas formas, desde la presión psicológica y física hasta los desaparecimientos y asesinatos. La dictadura no se detiene ante nada para reprimir el pueblo".

"Mi familia debió dispersarse por la actividad de mi hijo, Dagoberto Perez, dirigente de la Resistencia (miembro de la Comisión Política del Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Chile - MIR).

"Desde el mismo día del golpe militar vivimos en una situación de angustia y desesperación. Mis hijos Aldo e Ivan salieron el 11 de septiembre de 1973 muy temprano para la Universidad y no pudieron volver a casa, llevando desde ese momento una vida semi clandestina. Como observamos que nuestro domicilio era vigilado, decidimos, con mi esposo, enviar a nuestras hijas, Mireya, de 18 años, y Patricia, de 11, al sur donde vivían unos familiares. Mis hijos Dagoberto y Carlos habían cambiado de domicilio desde hacia tiempo.

"Yo trabajaba en la Escuela Basica No. 83, ubicada en la Comuna de San Miguel en Santiago. A fines de 1973 fuí trasladada a una escuela rural ubicada en las afueras de la ciudad. Al pedir explicaciones me dijeron que eran ordenes superiores emanadas del Servicio de Inteligencia Militar (SIM) por ser mis hijos "izquierdistas".

"En octubre de 1973, fué detenido mi hijo Carlos, de 24 años, que trabajaba en una empresa publicidad. Fué conducido al Estadio Nacional y liberado 15 días después.

"En enero de 1974 nos vimos en la necesidad de abandonar nuestra casa y arrendar un departamento para poder al menos ver a nuestros hijos. Desde ese momento nuestra vida fue semi-clandestina.

"En mayo de 1974 me expulsaron del servicio educacional y desde entonces la represión se generalizó a toda la familia: pasamos a vivir en clandestinidad con toda su secuela de sufrimientos. Desde esa fecha nos reuníamos solo ocasionalmente con mis hijos, incluso la niña mayor debió separarse de nosotros y ya no pudo seguir estudiando. Con Dagoberto me comunicaba sólo por mensajes. No lo vi hasta un año después del golpe militar: nos encontramos en septiembre de 1974.

"Mi hijo Dagoberto fue perseguido intensamente por los aparatos represivos de la Junta Militar. En esa búsqueda fueron detenidos muchas personas, entre otras sus hermanos Carlos y Aldo y una prima, Marlene Leicte Vargas, con dos niños de 7 y 9 años de edad. A ella la mantuvieron como rehen durante 10 meses, internada en Tres Alamos, sin otro delito que ser pariente de Dagoberto. Marlene vivía en Puerto Montt. Viajo a Santiago con sus hijos y la detuvieron en su hotel a fines de 1974. Hacía varios años que no veía a Dagoberto.

"Las detenciones de mis hijos Carlos Fredy y Aldo Gonzalo tuvieron lugar en septiembre de 1974. En esa fecha tuvimos que abandonar el departamento en que vivíamos y dispersarnos para siempre. Fue así como en noviembre de 1974 me separé de mi marido y solo meses después supe que se había asilado en Colombia.

"Cada día la vida era más difícil para nosotros. Nos trasladábamos de una casa para otra y yo desconocía el paradero de mis hijos. En un momento de apuro solo podía comunicarme con Patricia, mi hija menor.

"Así transcurrió el tiempo hasta el 16 de octubre de 1975. Ese día escuché por los medios de comunicación de la Junta Militar la noticia de la muerte de mi hijo Dagoberto durante el enfrentamiento ocurrido en la parcela Santa Eugenia de Malloco. En un principio me resistía a creerlo pues en una oportunidad la dictadura había anunciado falsamente su muerte. En junio de ese mismo año, la Televisión Nacional informó que Dagoberto Perez había muerto en Tucuman, Argentina, en un enfrentamiento con fuerzas militares de ese país, y agregaba que Dagoberto era comandante de una Escuela de Guerrillas de donde 2.000 miristas se preparaban para invadir a Chile.

"El cadáver de Dagoberto no fue entregado a pesar de ser reclamado por familiares y amigos asesorados legalmente por el Comité para la Paz en Chile (conjunto de iglesias chilenas). Se sumaba al dolor y la desesperación la impotencia de no poder hacer personalmente tramite alguno. En esos días, la represión alcanzó niveles similares a las jornadas que siguieron al 11 de septiembre de 1973.

"El 24 de febrero de 1976 recibí otro golpe doloroso: habían sido asesinados mis hijos Ivan Renato y Mireya, mellizos de 21 años de edad y estudiantes de la Universidad de Chile. Cayeron en un allanamiento a su domicilio en pasaje Juan Ramon Jimenez No. 7476 de la Comuna de la Florida en Santiago. Allí también encontraron la muerte, su amigo Amador del Fierro Santibañez, de 26 años de edad, técnico electrónico, y una niña que jugaba en el jardín.

"Los cadáveres de Ivan y Mireya fueron entregados después de dos meses, el 5 de mayo, gracias a gestiones realizadas por la Vicaría de la Solidaridad.

"Es muy fácil imaginar el grado de dolor de una madre en tales circunstancias. No podré olvidar que conté siempre con la solidaridad del pueblo. En muchas oportunidades ni siquiera podía identificarme, les bastaba con saber que era una perseguida política.

"La represión se acrecentaba sobre nosotras y mi situación me impedía realizar gestiones para averiguar el paradero de mis dos hijos desaparecidos. Así, solo me quedó la alternativa de salir de Chile con mi hija Patricia. Fuimos apoyadas por varias instituciones: entre ellas el CIME, cuya buena disposición nos permitió viajar a Suecia el 18 de junio de 1976. Al mes siguiente nos trasladamos a Cuba para reunirnos con mi esposo."

Como desaparecieron dos hijos

"El 10 de Septiembre de 1974 fué detenido por segunda vez mi hijo Carlos Fredy Perez Vargas, 27 años, publicista, casado, con estudios en periodismo. En esta oportunidad lo detuvieron agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en la oficina de publicidad, ubicada en calle Estado No. 360, departamento 1, a las 10 a.m. junto con el Sr. Miguel Lathrop Cristi, con quien trabajaba, y el ascensorista del edificio. Los dos últimos fueron liberados una semana después. El señor Lathrop contó todos los detalles de la detención a la esposa de Carlos, Virginia Valenzuela, diplomática e intelectual costarricense; también al abogado Fernando Ostornol y al entonces embajador de Costa Rica en Chile. Sr. Tomas Soley Soler.

"En aquella oportunidad Virginia solicitó al Sr. Lathrop un testimonio escrito. El se negó, afirmando estar amenazado de muerte si decía algo al respecto.

"El 23 de septiembre de 1974, fue detenido en plena calle por efectivos de la DINA mi hijo Aldo Gonzalo, 25 años, soltero, cedula de identidad 111253 - Puerto Montt, técnico electrónico, con estudios en Sociología.

El día del arresto salió de la casa a las 10 a.m. para volver enseguida, pero no regresó. Un amigo suyo nos informó que se separó de él a las 11 a.m., posteriormente supimos que fue detenido en la calle Fernandez Albano.

"Ambas detenciones tuvieron lugar en Santiago, pero oficialmente no fueron reconocidas y por tanto no hay respuesta aceptable. Informaciones de la prensa oficialista señalaron que mi hijo Carlos era miembro de la Comisión Política del MIR de Chile y había abandonado su automóvil (que contenía armas) en un camino que conducía a Argentina. Se pretendía con ello hacer creer que Carlos salió de Chile. Esto es completamente falso, tenemos testigos oculares de su detención en Chile. Carlos nunca fue dirigente del MIR y en los momentos de su "desaparición" su automóvil se encontraba en un garage de Santiago...

"Aldo era el único hijo que vivía con nosotros en los momentos de su detención, cuando se recuperaba de una intervención quirúrgica. Testigos de ello son los doctores que le atendían, Apt Werner y Sergio Puente, y el personal del hospital donde fue operado".

UNA JOVEN MEDICO DESCRIBE LAS ATROCIDADES DE LA DINA

La Doctora Haydee del Carmen Palma Donoso tiene 32 años. Es médico cirujano, ex subdirectora del Consultorio de la comuna de Renca, en la provincia de Santiago, carnet de identidad No. 244.675 de Concepción. Inscrita en el Colegio Médico de Chile con el No. 7.314.

Su hermano Gregorio está desaparecido desde el 3 de diciembre de 1974. Toda su familia y sus amigos han sido perseguidos, incluso el personal del consultorio donde trabajaba. Su madre, Sofía Donoso Quevedo, de más de 60 años y su hermana Sara Eliana estuvieron largamente detenidas desde enero del presente año y recuperaron su libertad sólo por la Ley de Amnistía.

La Dra. Palma Donoso dice:

"A partir del golpe de estado y durante estos cuatro años, tanto mi familia como yo hemos sido objeto de continuos requerimientos por parte de los organismos de seguridad. Por mi reconocida militancia de izquierda revolucionaria, soy requerida en mi lugar de trabajo, el mismo día del golpe. Mi casa fue allanada y saqueada, mis hermanos son llevados detenidos, a Gregorio le efectúan un fusilamiento simulado como presión para que indique donde me encuentro; más tarde son liberados. En esa misma fecha (octubre de 1973) se llevan detenidos a 10 funcionarios del Consultorio de Renca, son torturados en el Cuartel de la Fuerza Aérea ubicado en Colina, se les interroga acerca de mis actividades y ubicación a ese fecha. Desde entonces tanto tios como primos son allanados periódicamente. El 3 de diciembre de 1974, mientras esperaba micro en Macul con Los Plátanos, es detenido mi hermano Gregorio. Mi madre presenta recurso de amparo en tres ocasiones, siendo todos rechazados; la salud de ella se resiente y al no poder continuar con los tramites, sigue efectuándolos mi hermana Sara Eliana. Por esta situación, son requeridas por la DINA en casa de familiares y en la Universidad Técnica de Concepción; ante esto mi hermana debe abandonar los estudios, cuando le faltan pocos meses para recibirse. Así, a partir de esa fecha, ningún familiar directo pudo seguir insistiendo en los recursos de amparo de mi hermano Gregorio.

"Así llegamos al 16 de enero de 1978. Ese día a las 15.00 horas llegué a la casa de la familia Giadresic Figueroa, ubicada en San Isidro 1414. Apenas abrí la puerta de la casa, cuatro individuos me inmovilizaron, me arrastraron al interior de la casa y me golpearon en la presencia de Aura Giadresic. La casa estaba toda desordenada y habían más efectivos de la C.N.I. Entre ellos reconocí de inmediato a un individuo que había visto parado frente a la casa dos días antes. Los golpes en la boca del estómago y en la cabeza eran permanentes ya que eran más de seis personas que golpeaban a la vez. Como no respondo a sus múltiples preguntas, de inmediato deciden llevarme a un centro de tortura. En el mismo día allanan la casa de mi madre, ubicada en Pablo Goyeneche 010, La Cisterna. Lo que ocurre en ese domicilio es publicado en los órganos de prensa durante una semana. Allanan, disparando de inmediato contra los habitantes de la casa, participando además Carabineros que disparan bombas lacrimógenas. Ahí es asesinado Gabriel Riveros Ravello, técnico de mantención mecánica y ex-trabajador de Embotelladora Andina.

"Ingreso a Villa Grimaldi, a las 15.30 horas más o menos y durante una semana soy torturada permanentemente. Siempre la tortura fue acompañada de golpes eléctricos en oídos, mamas, ano, vagina y genitales externos. Me parrillaron, colgaron por tiempos variables, me pusieron en el "chuzo" (especie de "pau de arara" la tortura brasilera), cuando me interrogaban en las oficinas me hacían desnudarme y me golpeaban entre varios. Quédeme llena de hematomas, el rostro deformado, con sangramiento anal y vaginal por 21 días, desgarró de hombro izquierdo, insensibilidad de extremidad superior izquierda por dos meses. En este estado soy vista durante la prime-

ra semana de detención por: mi madre Sofía Donoso Quevedo, mi hermana Sara Eliana Palma, Guillermina Figueroa Durán, Aura Giadresic Figueroa, Dinko Giadresic Figueroa, Isabel Margarita Wilek González, Rómulo Villegas Campos. Estos compañeros empiezan a pasar a la Fiscalía Militar a partir del 20 de enero. En Villa Grimaldi vi a Germán Cortez que fué detenido el 16 de enero, herido luego de oponer resistencia, estaba mutilado y deformado por la tortura y fué rematado de un tiro en la cabeza. Yo continuo fuertemente incomunicada en Villa Grimaldi hasta el 8 de febrero 1978. Durante ese período me vieron más de seis médicos de la C.N.I. los cuales indicaron medicamentos que no me administraron y ordenaron suspender la tortura, cosa que nadie respetó.

"La noche del 8 de febrero soy sacada de Villa Grimaldi y llevada a la Parcela Santa Eugenia de Malloco, donde empeoran las condiciones de la incomunicación, el calabozo insalubre, lleno de insectos y roedores, mientras yo estaba con cadenas en los pies y atada a un catre mediante esposas.

"En numerosas ocasiones pedí la resolución de mi situación y que me levantaran la incomunicación y me pasaran a la Fiscalía Militar como al resto de los compañeros. Siempre me respondían que yo no pasaría a la Cárcel de Mujeres, pues estaba condenada a muerte, y lo que aún no estaba definido era la forma en que me matarían. El día 13 de febrero, el oficial a cargo del cuartel de Malloco, me comunica "que Pinochet me ha perdonado la vida y seré expulsada al Perú, con documentación falsa". Acto seguido me llevan a "un exámen médico". Como estaba con los ojos vendados, no pude darme cuenta bien de los elementos que habían en la pieza, por lo que obedecí las órdenes que me dieron, me hicieron recostarme sobre colchonetas, me colocaron una pasta en las sienes y un cintillo con electrodos. Esto fue a las 11 horas. Desperté sin saber como me llamaba ni donde estaba, cinco horas después. Una vez que pude razonar, concluí que había sido sometida a un electroshok. A mis preguntas, nadie daba ninguna respuesta. Al día siguiente, el 14 de febrero, me sacan del calabozo, para igual operación. Discuto con los médicos y me resisto a un segundo electroshok; pero ahí me reducen entre cuatro agentes C.N.I. e igual me lo aplican. De nuevo despierto cinco horas después con una profunda desorientación espacial y temporal.

Una deportación kafkiana

"El 16 de febrero a las 18 horas, me avisan que en dos horas más partimos a Arica, por lo cual debo arreglar mis cosas (no tenía nada) y asearme. Eran las 20.30 horas cuando pasamos por Panamericana Norte con Santa María, en un Peugeot 504 color mostaza. Viajé con dos oficiales y un agente todos de civil, en tenida deportiva; llegamos a Arica el sábado 18 a las 8.30 horas. En el camino a Arica, me llevan esposada a una manilla del auto, y cuando bajamos a comer, me amenazan permanentemente por si tenía intenciones de arrancar o denunciar mi caso.

"Estoy detenida dos días en Arica, no se la ubicación del cuartel, y a las 10.00 hrs., del lunes 20 de febrero me suben a un taxi de la empresa Chile-Lintur con destino a Tacna. Momentos antes me entregan un carnet de identidad con mi foto, pero con el nombre de Cecilia Paz Azócar Veloso y un salvoconducto con igual nombre. Me indican que en Tacna seré permanentemente vigilada por la C.N.I., así es que no debo intentar volver a Chile ni en ese momento ni nunca, pues si me sorprenden seré acribillada en el acto.

"Llego a Tacna a las 10.00 horas (horas peruana) y sin saber qué hacer para lograr conseguir asilo político acudo al Obispo de Tacna. Le cuento los hechos que me han sucedido las últimas semanas. Me plantea que nada puede hacer, que lo más probable es que yo sea una espía de Pinochet, por lo tanto llama a la PIP (Policía de Investigación Peruana), la cual procede a detenerme.

"La PIP procede a interrogarme durante una semana. Al Departamento de Seguridad del Estado le resulta difícil creerme la historia, que yo les contaba en ese momento. En esta incomfortante situación, soy trasladada a Lima, a donde llego el 6 de marzo. Soy trasladada a CEDETRAN (centro de detención transitoria para mujeres), donde logro hacer llegar mi caso al ACNUR (Alto Comisionado de la NU para Refugiados), al CRAS y CADAS, organismos de la Iglesia Católica Peruana, que trabaja con presos políticos y refugiados. Mi caso sale publicado en la Revista MARKA del 9 de marzo de 1978, en Lima. El ACNUR da fe a mi caso, y me concede la calidad de refugiada, ante lo cual la PIP procede a liberarme el 14 de marzo. Se realizan las gestiones para asilo político en Cuba, trámites que se realizan en breve plazo, ya que se tenía conocimiento de mi detención y desaparición. Salgo de Lima el 18 de marzo con destino a Cuba.

"Mientras a mi me ocurrían estos hechos, en Chile, desde la cárcel mi madre daba testimonio de mi detención, tortura y desaparición. Es presentado un recurso de amparo por el organismo de Defensa de los Derechos Humanos que preside don Clotario Blest y las presas políticas de la Cárcel de Mujeres hacen una huelga de hambre del 7 al 10 de marzo, reclamando por una respuesta a mi desaparición posterior a mi detención ante testigos."

ACERCA DE LA DESAPARICION DE DANIEL PALMA

La periodista Rosalía Keller, casada con Daniel Palma Robledo, nos ha enviado la siguiente declaración autenticada ante notario:

"Mi cónyuge, DANIEL PALMA ROBLED, ha sido detenido arbitrariamente por elementos de la Ex Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), hecho ocurrido el 4 de Agosto de 1976 en Avenida Matta entre Arturo Prat y San Diego, alrededor del medio día, según los antecedentes que expongo.

En efecto, el día y hora señalados, mi cónyuge manejaba su automóvil marca Renault, modelo 4s, motor No. 5115950, color celeste; un cuidador de automóviles lo vió salir del correo que hay en Avenida Matta, entre las calles antes indicadas, subir a su automóvil y partir.

Debía volver a nuestra casa y posteriormente reunirse conmigo en nuestra oficina. No ocurrió lo uno ni lo otro, y desde esa fecha no he vuelto a saber de él.

Apremiada por lo insólito del caso, ya que no había motivo alguno para que mi marido desapareciera sin dejar huellas, alarmada por su salud pues se trata de una persona de 62 años con problemas bronquiales, hice denuncias por presuntas desgracias en el Octavo Juzgado del Crimen causa No. 14043, y en el Primer Juzgado del Crimen proceso No. 108726. Desde luego culpé directamente a funcionarios de la DINA por que había ya recorrido todos los lugares posibles de hospitalización y detención, sin haber encontrado huellas de él. Por otro lado, informantes anónimos se dieron cuenta que desconocidos lo habían detenido en el sector y lo habían aprehendido, requisando el vehículo.

Las investigaciones en el Primer y Octavo Juzgados del Crimen, no dieron resultado alguno; se dispusieron las diligencias y oficios a las diversas autoridades, pero nada se esclareció. No obstante todas las gestiones, no hubo ni tan siquiera un indicio favorable. Nada se obtuvo. Paralelamente a las denuncias en el Primer y Octavo Juzgados del Crimen, se dió cuenta de la desaparición del vehículo que mi esposo manejaba en el momento de su detención, correspondiéndole conocer la causa al Cuarto Juzgado del Crimen, en atención a que el vehículo desapareció en Avenida Matta entre Arturo Prat y San Diego.

Trasmitada esa causa No. 109866 del Cuarto Juzgado del Crimen, se impartió orden de investigar y entre otros, se comisionó a la Sección Encargos y Búsqueda de Vehículos de la Dirección General de Carabineros. En una de sus diligencias, y en busca de otro Renault también desaparecido, Personal de Carabineros de esa Sección descubrió, con fecha Marzo de 1977, no solo el vehículo que buscaba, sino otro más, también pintado de rojo, resultando este ser el vehículo que mi esposo manejaba en el momento de su detención. El local, garage o unidad, donde se encontraron los dos vehículos, estaba a cargo del Sargento de Carabineros Heriberto Acevedo Acevedo y del Cabo Primero del Ejército Manuel Jesús Leyton Robles, ambos dependientes de la DINA.

En conocimiento de estos hechos y estando yo ausente, mi hijo José Eleodoro Palma K. con fecha 15 de Abril de 1977, se constituyó en compañía del Notario Público don Victor Manuel Correa, en Rodrigo de Araya No. 3830 lugar en que funciona la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos de Carabineros y donde había sido llevado el automóvil de mi marido, levantó un acta, en la que consta el número del motor, que el auto era originalmente de color celeste y se encontraba repintado, y numerosas otras características que eran propias del vehículo desaparecido junto con mi esposo.



Daniel Palma Robledo

Estos antecedentes se acumulan en la causa No. 109866, donde se libraron las órdenes tendientes a la comprobación del delito y la responsabilidad de las personas a cuyo cargo estaba la unidad donde se había encontrado el vehículo.

Los encargados de la custodia del automóvil, vale decir el Sargento de Carabineros Heriberto Acevedo Acevedo y el Cabo Primero del Ejército Manuel Jesús Leyton Robles, conjuntamente con otro Cabo Segundo del Ejército hermano del anterior y que en esa ocasión solo estaba de visita en el lugar, pasaron a disposición de la Fiscalía Militar, nombrándose a don Joaquin Erlbaum Thomas, Fiscal Ad Hoc, y se generó el proceso No. 242-77. El Cabo Segundo del Ejército prestó declaración y quedó en libertad por haber acreditado su estadía circunstancial en esa Unidad de la DINA, y actualmente se desempeña en el Regimiento Ferrocarrilero de Puente Alto. El Cabo Primero del Ejército falleció 2 días después de su detención.

Ha quedado como único testigo de lo ocurrido el Sargento de Carabineros Heriberto Acevedo Acevedo, de quien solo se sabe que se encontraría detenido, pero se ignora donde, y han sido inútiles todos mis esfuerzos por lograr entrevistarlos y saber que aconteció con la persona que manejaba el vehículo que fué encontrado en su poder.

El señor Juez del Cuarto Juzgado del Crimen, para proseguir las investigaciones solicitó oficialmente se pusiera a su disposición el Sargento de Carabineros; solo hubo respuestas evasivas, y cuando se pretendió llevar este asunto a la Ilustre Corte de Apelaciones, se recibió de la Fiscalía Militar un oficio en que pedía se le remitieran los legajos de la causa No. 109866 del Rol del Cuarto Juzgado del Crimen, para su acumulación a la causa No. 242-77 de esa Fiscalía.

Hasta este punto se ha llegado en la búsqueda de la verdad, y en estos momentos un muro infranqueable impide cualquier información. Es tabú para las autoridades militares y judiciales castrenses hablar sobre este tema.

De estos antecedentes fluyen los siguientes hechos acreditados:

- a) Mi conyuge y el vehículo ya individualizado desaparecieron el 4 de Agosto de 1976, presumiblemente secuestrado o detenido por elementos de la DINA;
- b) Ratifica lo anterior el hecho de haberse encontrado el vehículo 8 meses después, en una Unidad a cargo de personal uniformado dependiente de la DINA;
- c) El vehículo había sido camuflado para evitar su identificación, lo que solo significa que se pretendía ocultar su procedencia;
- d) De haber sido recuperado en forma ordinaria, debió haber alguna comunicación de las autoridades a sus dueños, o a la Justicia. No hay un solo antecedente sobre esto.

Tengo la certeza de que, de investigarse lo que efectivamente ocurre en la causa No. 242-77 de la Fiscalía Militar, se podría conocer la realidad de lo ocurrido el 4 de Agosto de 1976 y, consecuencialmente, el destino, la detención y estado actual de la persona que ese mediodía manejaba el vehículo, mi marido Daniel Palma Robledo. (Firmado: Rosalía Keller)."

CAUTO

- ¿Piensa Ud. que al General Contreras como Director de la DINA, le cabe alguna responsabilidad en el atentado contra Letelier, considerando que fué realizado por un agente de ese servicio?
- No lo sé. Sin embargo, por lo que pude conversar antes con Manuel Contreras, cuando estaba dirigiendo la DINA, me da la impresión que no. Ahora, no sé lo que dice Townley...
- Townley dice que si.
- Yo no me atrevería a decir pienso así o pienso de esta otra forma. Podría cometer un gran error.

(De la entrevista hecha por Elizabeth Subercasseaux al General de División, Herman Brady, publicada en la revista "Cosas" No. 49, 17-8-78)

LA VISITA DEL GRUPO ALLANA A CHILE Y EL PROXIMO EXAMEN DEL INFORME EN LAS NACIONES UNIDAS

"En cuanto al respeto al derecho a la vida y a la integridad personal, la Comisión nota que se ha producido un relativo progreso con respecto a los años inmediatamente anteriores al haber disminuído el número de víctimas por violaciones a tan fundamentales derechos. Sin embargo, el hecho de que todavía se continúen recibiendo denuncias - la gran mayoría de ellas comprobables - que afectan al derecho a la vida y a la integridad personal, significan en concepto de la Comisión que dichos derechos todavía no son objeto de una protección en Chile" (Del informe de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos con referencia al período comprendido entre el 11 de febrero de 1977 y el 31 de diciembre de 1977)

"Son sólo rumores", "Es un absoluto rumor".

(Comentarios formulados separadamente ante la prensa, el día 3 de junio, por el Ministro del Interior, Sergio Fernández, y por el asesor jurídico de la Cancillería, Miguel A. Schweitzer, al filtrarse la visita a Chile del grupo Allana)

"El Grupo de Trabajo ad hoc para Chile se reunió en Nueva York, entre el 18 y el 26 de mayo de 1978. A invitación del grupo, los representantes del gobierno de Chile, Sergio Diez, Miguel A. Schweitzer y Octavio Errazuriz, sostuvieron varias reuniones con él. Este señaló que, en cumplimiento de su mandato desea visitar Chile durante el curso del presente año. Los representantes de nuestro país expresaron que su gobierno acoge dicha visita y que harán todo lo posible para permitir que el grupo lleve a cabo un estudio sobre la situación de los derechos humanos en Chile".

(Declaración de la Cancillería chilena, 9-6-78)

VII

"Gato escaldado, del agua fría huye", dice el refrán popular. Es explicable que después de la abrumadora condena de las Naciones Unidas de fines del año pasado y de la nada agradable afirmación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de comienzos de junio, muchos personajes del vértice juntista no quisieran saber nada de nuevas investigaciones. Pero, sin duda, se impuso el criterio de quienes creyeron preferible cumplir un compromiso que había contraído Chile hace tres años. Gracias a este viraje del gobierno militar el 12 de julio desembarcaron en Pudahuel tres de los cinco integrantes del Grupo de Trabajo ad hoc para Chile de la Comisión de

Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En plena actividad la Asamblea anual de la organización mundial se aproxima el momento en que volverá a discutirse el problema de los derechos humanos en Chile. Un elemental sentido de prudencia aconsejaba sepultar el recuerdo bochornoso de la consulta nacional convocada por Pinochet el 4 de enero del presente año invitando a los ciudadanos a pronunciarse "por Chile" contra las Naciones Unidas. Debe recordarse que estaba enfurecido por la resolución condenatoria de diciembre de 1977.

Refiriéndose al compromiso que hemos aludido, la revista de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, escribió: "Con la venida del Grupo ad hoc, se cumple la palabra empeñada por el Gobierno Militar Chileno en la ONU. En efecto, en la Comisión de Derechos Humanos de 1975, un grupo de naciones pidió una fuerte sanción para el Gobierno de Chile, por la violación reiterada de derechos humanos básicos en nuestro país. La delegación de Chile se jugó entonces por la tesis de otros países que, en ese momento, parecía más suave que la censura. Esta era la de establecer una comisión investigadora ad hoc. Así fue como la decisión de establecerla contó con la aquiescencia de Chile. Por diversas razones, de todas conocidas, con posterioridad a esa decisión, el Presidente de la República tomó la resolución de impedir la entrada del Grupo en territorio chileno, cuando éste se encontraba en Lima, a punto de embarcarse para Santiago. Finalmente, tras muchas discusiones, el Gobierno ha cumplido su palabra, como acertadamente lo expresara don Hernan Cubillos, actual Ministro de Relaciones Exteriores".

Sin decirlo, la revista ha concedido el crédito de lo hecho al Canciller.

Hay dos consideraciones que hacer en torno a esta visita: la primera, poner en evidencia lo insostenible que son los actos de prepotencia de la Dictadura, porque a la postre no sólo ha sido necesario borrar los efectos de la gran farsa de la consulta nacional sino que pasar por alto todo el conjunto de acciones y conductas que han determinado el dramático aislamiento internacional del país. Cabe recordar que a raíz de la resolución del año pasado de la Asamblea General, el Canciller de esa época, almirante Carvajal dijo: "Para nosotros esto se acabó, ya no existe y no tomaremos ningún contacto con el Grupo, ni verbal ni escrito". Tal exadrupto, como las expresiones vejatorias usadas por Pinochet contra Allana en su desafortunado discurso del 4 de enero son, tan sólo un aspecto de la diplomacia cuartelera que ha sido la característica del régimen militar y que los nuevos colaboradores civiles procuran modificar para arreglar de cualquier modo la cara de la Dictadura.

La segunda consideración es que indudablemente fué un paso positivo abrir las puertas del país a la Comisión ya que se entra a un reconocimiento explícito de que el problema de los derechos humanos no es un asunto interno de cada país y que juzgar las violaciones a los derechos humanos en cualquier país no constituye un atropello a la soberanía nacional.

Hay una tercera consideración que formular, pero que está en otro marco. Cada vez que la Dictadura hace una demostración internacional de respeto a los derechos humanos, tan pronto cree cumplida la tarea, retorna a la represión interna, con más bríos, para que en el interior del país no exista el menor asomo de aflojamiento en la política de rigor. En este contexto hay que consignar las abusivas medidas tomadas en Chuquicamata para reprimir el movimiento laboral, la deportación a lugares inhóspitos de los prisioneros, la tramitación a los familiares de los prisioneros desaparecidos y un conjunto de atropellos a los derechos sociales y culturales, entre otros la imposición de dirigentes juntistas en las organizaciones universitarias por medio de reglamentos absolutamente regresivos.

EL GRUPO ALLANA Y EL MARCO DE SU LABOR

Es necesario explicar que a Chile no viajó todo el Grupo de Trabajo ad hoc sino tres de sus cinco integrantes. En realidad la Junta no puso cortapisas para que concurrieran los cinco miembros, pero al parecer, el pakistano Ghulan Ali Allana, presidente de la Comisión, que ha sido el más contestado por el Gobierno Militar, estimó que era más prudente dejar que operaran sus colaboradores sin su presencia. Oficialmente se explicó que Allana no iba a Chile "por motivos personales que el grupo comparte". Eso lo dijeron los viajeros en una declaración entregada a la llegada a Pudahuel. El ecuatoriano Leopoldo Benitez no pudo ir por estar recién operado de una úlcera.

Quienes estuvieron en Chile fueron Aboulaye Dieye en calidad de presidente reemplazante, juez de la Corte Suprema de Senegal; Marianne Kamara, asistente social de Sierra Leona y Félix Ermarcora, miembro del Parlamento de Austria y ex Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

El marco de su labor fué convenido en Nueva York antes que arribaran a Chile. Podían investigarlo todo, menos los hechos anteriores a septiembre de 1977, salvo en los casos en que existan denuncias de esa época, aún no resueltas. Esta cláusula les dió vía libre para averiguar cuanto quisieran sobre los prisioneros desaparecidos, los presos políticos aún no liberados y otras situaciones. No obstante, el Grupo tenía que comprometerse a recibir

las explicaciones del Gobierno, dándole prioridad a informaciones particulares cuando estas fueran contradictorias. Finalmente no podían actuar en asuntos que comprometan la seguridad nacional o contravengan las disposiciones de la legislación chilena. La Junta Militar aseguró finalmente que no se tomarían represalias con las personas u organizaciones que colaboraran en la investigación.

DOS SEMANAS DE ACTIVIDAD

Las condiciones impuestas por el Gobierno Militar no fueron obstáculo para que el Grupo pudiera profundizar su investigación. Desde luego estuvieron con Pinochet, el Canciller, el presidente de la Corte Suprema y todas las autoridades que estimaron necesario. Conversaron con los ex Presidentes Alessandri, Frei y Gonzalez Videla. En materia sindical conversaron con todos los sectores obreros e inquirieron información sobre el Plan Kelly en ODEPLAN. Se informaron del trabajo de CONIN en materia de nutrición infantil.

Conocieron la forma como trabaja la Corte Suprema y la Contraloría.

Fueron invitados a comer por el Cardenal Silva Henríquez, con quien departieron largamente y luego se entrevistaron con las autoridades de la Vicaría de la Solidaridad.

Los aspectos más dramáticos de la visita estuvieron marcados por las entrevistas con los familiares de los prisioneros desaparecidos, con los prisioneros y con el Comité de Defensa de los Derechos Humanos que preside Clotario Blest, el cual le entregó un dossier completísimo de información.

La culminación de la visita fué la entrevista con el Director de la CNI (ex DINA), general Odlanier Mena, y la asistencia a algunos ex centros de detención y de tortura, como Villa Grimaldi.

VALIENTES TESTIMONIOS EN VILLA GRIMALDI

Villa Grimaldi fué, sin duda, el más tenebroso de los centros de tortura que mantenía la Dictadura en el pasado. Sobre eso hay una información muy densa y conocida.

El 18 de julio el Grupo de Trabajo ad hoc fué a visitarlo. Acerca de esto hay una versión enviada desde Chile que creemos necesario reproducir en sus aspectos principales. Proviene del Comité de Defensa de los Derechos Humanos que preside Clotario Blest. Los párrafos principales son los siguientes:

"Naturalmente que la dictadura militar había tomado las medidas necesarias para limpiar el recinto y presentarlo como un inocente casino de oficiales de Carabineros (policía uniformada), muchos agentes de la CNI (ex DINA) estaban disfrazados de mozos que ofrecieron servir café a las visitas, ofrecimiento que fue rechazado por los miembros de la Comisión.

"La delegación que visitó la Villa Grimaldi estaba compuesta por los miembros del grupo Ad Hoc que visita Chile, de un funcionario de la Comisión de Derechos Humanos con sede en Ginebra, del ex Ministro de Justicia, Schweitzer, del General Mena y del Coronel Pantoja de la CNI. Además, de dos ex-detenido que habían estado confinados en ese centro de torturas. Estos ex-detenido arriesgaban sus vidas al presentar su testimonio en ese lugar, pero tuvieron la entereza de hacerlo sin titubear. Estos ex-detenido son Héctor Eduardo Riffo Zamorano y Rodrigo Muñoz Muñoz.

"El general Mena y el coronel Pantoja se hicieron acompañar de una numerosa guardia personal compuesta por miembros de la CNI, todos ellos conocidos torturadores. Esta comitiva intentó intimidar a los testigos acompañándolos y registrando todas sus declaraciones.

"El primero en declarar fue Héctor Riffo, que estuvo detenido en ese centro de torturas desde el 24 de junio al 7 de julio de 1975, siendo sometido a torturas eléctricas, colgamientos e hipnosis, y que continuó en prisión hasta el 26 de Mayo de 1976. Héctor Riffo hizo sus declaraciones en la oficina central de la Villa, allí describió su detención, permanencia en la Villa y las torturas a que fue sometido, describió cada una de las dependencias de la Villa, lo que era inmediatamente confirmado con visitas oculares de algún miembro de la Comisión al interior del recinto o en virtud de preguntas que se le hicieron a Mena o a Pantoja. Al hacer la descripción destacó que observaba algunos cambios y éstos fueron confirmados oficialmente como reparaciones efectuadas después de la detención de Riffo. También hizo una descripción completa de la Torre, lugar donde se desarrollaban las más perversas torturas. Identificó los lugares y las situaciones en que vió como detenidos y torturados a Michelle Peña, Ricardo Lagos Salinas y Carlos Lorca Tobar, estos dos últimos miembros del Comité Central del Partido Socialista. Estas tres personas figuran ahora como desaparecidas y las autoridades niegan reiteradamente sus detenciones. Además, Riffo identificó a uno de los torturadores de apellido Díaz.

"La declaración de Rodrigo Muñoz, quien estuvo en Villa Grimaldi como detenido en febrero de 1978, versó sobre una descripción de las dependencias de la Villa, las personas que estuvieron detenidas durante su permanencia allí, las torturas infligidas y además reconoció entre los presentes a dos agentes de seguridad, uno de los cuales se desempeñaba como vigilante interno y el otro como chofer. Este último resultó además ser el chofer personal del Ministro Schweitzer, hecho reconocido por el mismo Sr. Schweitzer. Al ser interrogado dicho chofer por la Comisión respecto si era chofer personal de Sxhweitzer o miembro de la CNI, éste declaró ser miembro de la CNI.

"El general Mena y el coronel Pantoja protestaron por las declaraciones de Rodrigo Muñoz, pues aseguraron que durante el período en que Mena dirige la CNI no se ha torturado a nadie. Esta versión fue rebatida por Rodrigo Muñoz, quien reiteró las torturas sufridas, no solo por él, sino por otros muchos detenidos con los cuales compartió la prisión en febrero de 1978, que corresponde plenamente al período en que la CNI ya está dirigida por el general Mena.

"En la medida que el general Mena y el coronel Pantoja expresaban sus protestas cada vez más exaltados e irritados, los subalternos de la CNI presentes fueron perdiendo su compostura y agresividad y empezaron a contradecirse en sus declaraciones. Así por ejemplo, al interrogar a uno de los agentes reconocidos por Muñoz, este agente declaró que era equivocada la acusación que le hacía pues él sólo trabajaba en ese lugar a partir de enero de 1978. Esta declaración confirmó lo sostenido por Muñoz, pues éste estuvo detenido en ese lugar de concentración en febrero de 1978.

"Esta primera visita de una Comisión Internacional al centro de torturas de Villa Grimaldi ha ratificado todo lo que se sabía sobre ella, pues a pesar de la transformación a que fue sometida para disfrazar la función que cumplía, la visita de la Comisión y las declaraciones de Muñoz y Riffo han probado fehacientemente que la dictadura militar emplea la tortura como todo sistemático para acallar a la oposición".

Con estos y otros antecedentes, el Grupo abandonó Chile el 26 de julio, vía Nueva York, luego redactó su informe para la Comisión de Derechos Humanos procediendo a su firma el 22 de septiembre en Ginebra. En los medios oficiales chilenos se da por descontado que el informe es negativo para el Gobierno Militar.

TEME QUE LO ASESINEN COMO A LETELIER

"El representante permanente alterno de Nicaragua, ante las Naciones Unidas, embajador Enrique Paguaga Fernández, renunció a su cargo diplomático y denunció al gobierno de Anastasio Somoza por sus "matanzas despiadadas, ametrallamientos y bombardeos".

En rueda de prensa convocada a la mayor brevedad, el embajador Paguaga distribuyó una carta entregada al presidente de la sesión de la asamblea general, Indalecio Liévano, de Colombia, en la que el diplomático afirma:

"En nombre del pueblo de Nicaragua, denuncio la desaparición de centenares de inermes campesinos nicaragüenses y las torturas y asesinatos de que han sido víctimas incontables ciudadanos" en Managua y otras ciudades del país.

"Denuncio", añade la carta, "la represión criminal y sistemática desencadenada por el régimen de Somoza para ahogar la indignación que se posesionó de la ciudadanía después que los esbirros somocistas asesinaron en las calles de Managua al doctor Pedro Joaquín Chamorro, editor del diario opositorista "La Prensa".

"Denuncio la complicidad del corrupto sistema judicial de la dictadura para encubrir a los verdaderos autores de tan repugnante crimen.

"Denuncio la matanza despiadada de los habitantes del barrio de Monimbo, en la ciudad de Massaya...

"Denuncio los ametrallamientos y bombardeos indiscriminados perpetrados por la aviación militar de la tiranía contra la población civil de las ciudades de Massaya, León, Jinotepe, Diriamba, Rivas, Estelí y Matagalpa.

"Denuncio la destrucción casi total de Massaya y Estelí, ciudad esta última que se ha hecho acreedora al nada apetecible título de la Guernica de América".

Con voz velada, el diplomático anunció que se consideraba a partir de ese momento exiliado político e indicó su propósito de solicitar asilo en un país democrático.

No excluyó la posibilidad de pedir asilo político en Estados Unidos, pero vaticinó que podría convertirse en un "segundo Orlando Letelier".

La frase fue una alusión al asesinato de Letelier, el ex canciller chileno, acaecido en Washington el 21 de septiembre de 1978".

(De un cablegrama publicado en la sección extranjera del diario "El Nacional" de Caracas el 28-9-78)

LA REPRESION EN CHILE CONTINUA Y EL PROBLEMA DE LOS PRISIONEROS DESAPARECIDOS NO SE ACLARA

VIII

Durante la visita del Grupo de Trabajo ad hoc a Chile hubo una notable disminución de la actividad represiva. La CNI (ex DINA) moderó impresionantemente las detenciones y evitó los allanamientos ilegales. A pesar de todo, según el informe mensual del Comité de Defensa de los Derechos Humanos, "el número total de presos políticos superaba los 200, aunque esta cifra incluye presos encarcelados, relegados y muchos simplemente sometidos a proceso, en libertad bajo fianza, pero con obligación de comparecer al Patronato de Reos". Las autoridades, sin embargo, negaron este hecho por cuanto para ellas, tales presos son reos comunes o procesados por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. El panorama, sin embargo, cambió radicalmente a partir de agosto, al punto que ha sido casi imposible hacer una computación de prisioneros por cuanto la CNI los toma, los suelta, los vuelve a tomar o los relega, especialmente a partir del conflicto de Chuquicamata. Los arrestos en el mineral suman un gran número, pero hubo un momento en que habían 81 trabajadores detenidos bajo la acusación de "activismo político", en circunstancias que es de público conocimiento de que se trata de un movimiento que surgió por estrictas razones económicas.

Para reprimir el movimiento de Chuquicamata, el Gobierno realizó en el mineral un operativo militar terrorista con las mismas características que puso en práctica cuando se dió el golpe del 11 de septiembre. Chuquicamata y Calama se convirtieron en campamentos armados, donde se hacían allanamientos arbitrarios, se vejaba a la gente y a gran parte de los detenidos se los mandó a lugares inhóspitos. El caso más dramático es el del ex diputado demócrata cristiano Cesareo Castillo Michea, que residía en Calama, quien fué trasladado a Ascotan, a 120 kilómetros al interior de Calama, a 4.000 metros de altura, donde las temperaturas fluctúan entre 10 grados bajo cero en la noche a más de 30 grados de calor en el día. Como en ese lugar casi no hay viviendas lo han mantenido en un corral, bajo una carpa sin piso, con una alimentación insuficiente y sin medicinas a pesar de estar enfermo. Castillo Michea, según algunas noticias, ha sufrido períodos de gran angustia y de descontrol físico. Esta medida contra el ex diputado y ex Gobernador de Calama sería un acto de venganza del jefe militar de la zona, teniente coronel Jorge Muñoz Pontony, quien el 4 de enero lo amenazó que lo pasaría mal porque en la llamada consulta nacional votó que "No".

Entre agosto y septiembre recrudesció la represión con detenciones arbitrarias, allanamientos ilegales y torturas. El General Odlanier Mena, Director de la CNI, sostiene que bajo su mando no se utiliza la tortura, pero los testimonios y casos son numerosos.

LA INCANSABLE LUCHA DE LOS FAMILIARES DE LOS PRISIONEROS DESAPARECIDOS

Todas las promesas que hizo el Ministro del Interior en el sentido de que se investigarían las denuncias responsables y que se respondería separadamente casos concretos ha resultado un engaño. El Gobierno Militar sigue impermeable a la campaña nacional e internacional porque se esclarezca esta dramática situación y el Ministro del Interior prácticamente no ha dado ninguna respuesta digna de tomarse en cuenta, limitándose a formular promesas a los prisioneros de la Iglesia Católica, que son quienes le han presentado con mayor acopio de antecedentes listas de prisioneros desaparecidos según las diócesis de los diversos Obispos chilenos.

Por su parte, la Asociación de Familiares de Prisioneros Desaparecidos mantiene una campaña indesmayable

por resolver las diversas situaciones y como resultado de su actividad son centenares las personas y organizaciones de todo el mundo que siguen dando apoyo al movimiento. Manifestaciones de este apoyo han sido las visitas a Chile de delegaciones de parlamentarios de Alemania Federal, de Italia, de España y de Inglaterra.

Después de la huelga de hambre de junio del año pasado realizada por los familiares residentes en Chile con respaldo de otros familiares residentes en el exterior, el mayor esfuerzo se concentró en preparar documentación para el Grupo de Trabajo ad hoc de las Naciones Unidas.

Como al iniciarse septiembre, el Gobierno no había dado un solo paso adelante en el problema aparte de ofrecer soluciones legales como facilidades para tramitar la muerte presunta, se reinició en Santiago la huelga de hambre, pero fué suspendida por una segunda mediación de la Iglesia Católica.

La Iglesia formuló una declaración señalando que se sentía comprometida a seguir bregando porque se llegara a una solución y simultáneamente los diversos Obispos empezaron a confeccionar minuciosas fichas de los desaparecidos de cada diócesis. Una vez completadas estas fichas, los diversos Obispos comenzaron a enviarlas al Ministro del Interior invocando el cumplimiento de la promesa de responder a presentaciones hechas con seriedad y sin contenido político. Cabe recordar que la Vicaría difundió un opúsculo con una reseña de la larga lucha por esclarecer el problema de los desaparecidos y dió a conocer una lista de 618 casos "debidamente comprobados".

Sobre la base de este trabajo, en cada diócesis los Obispos hicieron sus propias fichas, reuniendo el mayor número de antecedentes.

Al 1º de Octubre, los Obispos habían presentado un total de 372 casos comprobados de desapariciones, tarea que prosigue. Algunos Obispos señalan que lamentablemente los casos presentados no son todos los que han podido conocer y explican las dificultades con que se tropieza para reunir datos.

De este total, "Chile América" tiene los datos de 342 casos, presentado de acuerdo a la siguiente lista:

Cardenal Silva Henríquez	186	casos
Mons. Fernando Ariztía (Obispo de Copiapó)	3	"
Mons. Carlos Camus (Obispo de Linares)	11	"
Mons. Carlos Gonzalez (Obispo de Talca)	8	"
Mons. Sergio Contreras (Obispo de Temuco)	14	"
Mons. Manuel Sanchez (Obispo de Concepción)	17	"
Mons. Ramón Salas (Obispo de Arica)	4	"
Mons. Francisco José Cox (Obispo de Chillan)	31	"
Mons. Francisco Valdes (Obispo de Osorno)	16	"
Mons. Orozimbo Fuenzalida (Obispo de Los Angeles)	52	"

CUANTOS SON LOS DESAPARECIDOS

El abogado Alejandro Gonzalez, de la Vicaría de la Solidaridad, hizo declaraciones públicas para sostener que la lista de 618 prisioneros desaparecidos de la Vicaría de la Solidaridad corresponde a "casos comprobados", y no a simples denuncias. Formuló estas declaraciones cuando se le interrogó acerca de las diferentes cifras que se barajaban en los organismos internacionales que se ocupan del problema. Dijo que en un primer momento sumaban miles los desaparecidos, pero que poco a poco se estableció que cientos de nombres correspondían a personas que si bien alguna vez fueron requeridos por sus familiares, aparecieron después por haber sido puestos en libertad o por otra causas.

Gonzalez dijo que la lista de 2.500 desaparecidos que llegó a confeccionar la Cruz Roja Internacional se hizo, efectivamente, en base a denuncias reales, pero las listas posteriormente no fueron depuradas.

Como el Grupo de Trabajo ad hoc de las Naciones Unidas tiene una lista de 1.015 casos, Gonzalez señaló que podría ser porque se han tomado los datos de la lista de la Vicaría y de la Cruz Roja Internacional.

Dijo Gonzalez que a la Vicaría le interesaba considerablemente tener la información más seria y verídica posible por la delicadeza del problema.

Amnesty International acaba de publicar en español un libro titulado "Prisioneros Desaparecidos en Chile". Allí se publican más de 200 fotos y se señala la cifra de 1.500 desaparecidos. El libro se puede obtener escribiendo a las siguientes direcciones: Amnistía Internacional - Rambla del Prat, 21 - 1. Barcelona E. - España o Publicaciones Amnistía Internacional (PAI), Apartado 6306 - San José Costa Rica - C.A.

QUERELLAS CONTRA EL GENERAL CONTRERAS

Un grupo de familiares presentó una querrela criminal contra el General Manuel Contreras Sepulveda, ex Director de la DINA y algunos subordinados, responsabilizándolos del secuestro de un total de 69 personas. A la vez se denuncian otros delitos derivados del secuestro. Otros afectados por la querrela son el coronel Marcelo Moreno, el mayor Rodolfo Wenderoth, el capitán Miguel Krassnoff, el teniente Covarrubias y los civiles Osvaldo Romo Mena y la agente de la DINA, Marcia Alejandra Merino Vega (alias la Flaca Alejandra). La juez del Décimo Juzgado se declaró incompetente luego de que el Ministerio del Interior le confirmó que los principales acusados pertenecían a las Fuerzas Armadas. De este modo la querrela pasó a la justicia militar. Los abogados patrocinantes pidieron que la Corte se pronunciara sobre la actuación de la juez.

Una segunda querrela contra Contreras presentaron los familiares del ex diputado socialista Carlos Lorca. El juez del Cuarto Juzgado del Crimen, Roberto Ibarra, se declaró incompetente y remitió los antecedentes a la justicia militar.

El traslado de ambas querellas a la justicia militar ha devenido en una virtual paralización de ambos procesos.

NOMINA DE PRESOS POLITICOS

El Comité de Defensa de los Derechos Humanos informa desde Chile que se ha convertido en un problema muy difícil confeccionar nóminas completas de presos políticos debido a que no siempre está claro si los detenidos van a ser procesados o puestos en libertad. El Comité estima en 200 el número aproximado de prisioneros políticos al iniciarse septiembre, pero tiene datos comprobados sólo de los siguientes:

IQUIQUE: (4) Fernando Contreras Contreras, Juan Espinoza Muñoz, Javier Gárnica Astorga, Pablo Ernesto Cepeda Muñoz.

ANTOFAGASTA: (2) Danilo Neira y Pedro Riviera Oliva.

VALPARAISO: (3) Manuel Adolfo Morales Guardia, Juan Jofré Zamorano y Roberto Sapiains Rodriguez.

CONCEPCION: (1) Héctor Figueroa Yañez.

SANTIAGO: (25) Eliseo Aballay Gonzalez, José Gregorio Aguilera Pavez, Ricardo Arturo Alarcón, Jaime Abdón Alvarez Tapia, Juan Esteban Amigo Latorre, Nelson Aramburu Soto, Nolberto Aravena Diaz, Eugenio Hernán Bissama Castillo, Arnaldo Aralio Carvajal Garcia, Marcel Pierre Carrasco Valdivia, Fernando Espinoza Espinoza, Ulises Gallardo Acevedo, Samuel Erasmo Godoy Ortiz, Galvarino Jorquera Galaz, José Bernardo Larrocha Cejas, Mario Leiva Castro, Waldo Madariaga Contreras, Enrique Luis Quilodrán Muñoz, Sonia Rivera Calderón, Carlos Rojas Bustamante, Roberto Vásquez Diaz, Enrique Luciano Vasquez Parra, Daniel Vergara Rufatt y Julio Eugenio Vial Aranda.

DETENIDOS POR EL CONFLICTO DE CHUQUICAMATA

La represión en Chuquicamata comenzó con el despido de seis obreros que habían hecho uso de la palabra en la Asamblea con el presidente de CODELCO, general Urbina. Los sindicatos reaccionaron exigiendo el reintegro y dando un plazo hasta el 8 de septiembre para dar solución al conflicto. El 22 de agosto se anunció que los despidos estaban "congelados", lo cual tenía por lo menos la ventaja de que no fueran desalojados de sus hogares. Finalmente el 29 de agosto se anunció el reintegro de los seis. No obstante el movimiento continuó.

El 1º de septiembre se declaró el Estado de Sitio en todo el departamento y comenzaron las detenciones. La prensa gobiernista y las autoridades insistieron en que se trataba de un movimiento político.

Los primeros presos fueron 13, cinco supervisores y ocho trabajadores: Mario Retamal Arellano, jefe del departamento de Relaciones Laborales; Carlos Trauman Inostroza, Alejandro Puentes Espil, Max Suazo Contreras y Rosa Urzua Piloti, todos supervisores. Además Carlos Cordero Carrasco, Sigifredo Carrasco, Luis Aparicio Ravanal, Margarita Jara Madariaga, Juan Hrepic Bello, Guillermo Paolini Arqueros, Mario Uribe Arancibia y David Rivera Mercado. El 4 de septiembre el Gobierno anunció que se había relegado a 10 mineros a Conchi, localidad cordillerana al interior de El Loa, donde se estableció un campo de concentración. El domingo se supo que la doctora Rosa Urzua Piloti, la enfermera Margarita Jara y Max Suazo estaban sólo bajo arresto domiciliario, pero que el res-

to había sido relegado el mismo domingo.

El 9 de septiembre, el Gobierno dió a conocer una nueva lista de detenidos incluyendo su filiación política. Eran sólo 17 y ya los presos llegaban a 52. La lista es la siguiente:

Ivan Albert Machuca Castellón, socialista; Tomas Rigoberto Lopez Amaya, socialista; Octavio Miranda Herrera, socialista popular; Luis Alfonso Cueto Pizarro, socialista; Fernando Gutierrez Estay, comunista; Moises Hernandez Rodriguez, comunista; Gilberto Herrera Astorga, socialista popular; René Muñoz Gallegos, democristiano; Orlando Tordecilla Burchio, socialista; Roberto Sierra Ugalde, comunista; Hugo Castañeda Paez, democristiano; Aliro Rojas Pizarro, democristiano; Sergio Gonzalez Vega, socialista; Douglas Bordenes Bordenes, democristiano; Manuel Antonio Vasquez Vallejos, socialista; Felix O'Shea Moya, socialista popular. Este último en arresto domiciliario.

A estas listas se agregaron luego los siguientes nombres: Juvenal Castillo Michea, Cesar Halter Ibañez Donoso, Ibar Urbina Márquez, Carlos Castro Jiménez, Ricardo Morales Velásquez, Zecarías Segundo Díaz Almeyda, Carlos Seguel Varela, Tomás Pacheco Tercero, Bernabe Alvarado Rojas, Julio Dario Seguel Varela, Hugo de la Cruz Galleguillos Ortiz, Nicomedes del Rosario Sierra Sierralta, Rubén Arturo Torres Soto, Marmaduque Albanés Albanés, Jorge Ledesma Vicentillo, Waldo Emilio Tejada González, Miguel Pedro Chea Navarro, Claudio Arturo Julio Julio, Waldo Miriam Reyes Peredo, Víctor Jaime Valenzuela Ruiseñor, Manuel Astudillo Montecinos, Manuel Vásquez Vallejos, Rubén Leyton Rodríguez, Félix O'Shea Moya, Sergio Humberto Galarce Ruz, Bella Olimpya Bolados Inarejo, Fernando Jesús Castro Oyarce, Juan Carlos Soto Chandía, Juan Orlando González González, Raúl Moro Melquiades, Héctor Raimundo Michea Carvajal, Hernán Arenas Valenzuela, Victor Hugo Peredo Valdes y Lucia Paz Rivera Olivares.

Esta lista, sin embargo, es incompleta, pues posteriormente hubo otros detenidos cuyos nombres no fué posible obtener.

Entre los detenidos las mujeres son cuatro, dos acusadas de comunista, una demócrata cristiana y una socialista.

OTRAS DETENCIONES Y ATROPELLOS

Del extenso informe de agosto del Comité de Defensa de los Derechos Humanos, hemos extractado otros casos de detenciones y acciones abusivas.

El 18 de agosto fueron detenidos cinco personas pertenecientes a la Bolsa de Cesantes Monseñor Larraín. Estos fueron Fernando Enrique Bastías Silva, Carlos Angel Silva Villegas, Jaime Enrique Sepulveda Astudillo, Angel Antonio Sanhueza Garrido y Heriberto Manuel Mena Bastías. Todos eran hombres jóvenes y el último había sido estudiante universitario y buscaba trabajo como obrero. Algunos eran casados y sus hogares fueron allanados con violencia. Todos fueron torturados barbaramente para obligarlos a confesar que eran miristas, hecho absolutamente falso.

José Luis Muñoz Ampuero, detenido por seis civiles armados el 17 de agosto, en su domicilio. Buscaba la CNI a otras personas que vivían en el lugar. Muñoz fué amenazado de muerte si abandonaba el domicilio que fué convertido en "ratonera".

Ricardo Gabriel Valenzuela Barrera, 31 años, cesante. Allanaron su domicilio. La prensa reconoció su detención, pero no fué presentado a los tribunales.

José Ruben Escobar Apablaza, cinco civiles armados allanaron su oficina de corredor de propiedades en Rancagua. El Fiscal Militar Tulio Diaz Trincado hizo abrir la caja de fondos. Conducido a Investigaciones lo acusaron de pertenecer al Partido Comunista quedando detenido.

Rosa Soto Yañez, una joven secretaria, que trabajaba con Escobar, también fué detenida, pero luego fué liberada.

Hernan Lisandro Segovia, estudiante de Santiago. Detenido el 23 de agosto por participar en una manifestación estudiantil. Lo amenazaron de muerte por negarse a denunciar quienes habían organizado la manifestación. Lo ficharon.

Por organizar un festival folklórico en el Teatro Alhué de la Población Dávila, para reunir fondos para el taller de cesantes de la población, fueron detenidos Lenin Contreras Loyola, Domingo Ovando Hoffman y Jesus Herrera Vivar, cura párroco. En el acto intervino el conjunto de la Asociación de Familiares de los Prisioneros Desaparecidos, el público hizo manifestaciones por su libertad. Intervino carabineros y arrestó a las personas indicadas.

Sixto Yañez Rivera, de 37 años, comerciante. Se encontraba en el Banco Ahumada el 2 de agosto y a sus pies estalló una pequeña bomba. Lo detuvieron y hasta el 10 de agosto no lo presentaban a los tribunales.

El matrimonio formado por Luis Alfonso Quezada, obrero papelerero, e Hilda de la Cruz Ferrada Bravo, fué detenido el 31 de agosto con allanamiento ilegal de su hogar. Por más de una semana no se les presentaba a los tribunales.

El sábado 26 de agosto, a las 24 horas, agente de la CNI detuvieron a un hombre de unos cincuenta años que parecía haber sido muy maltratado. Dos civiles armados lo perseguían y lo golpearon violentamente. El hombre alcanzó a gritar: "Yo me llamo Carlos... la DINA me va a matar". Los testigos no pudieron entender el apellido. Los agentes se lo llevaron en una camioneta donde iban otros dos detenidos.

El 30 de agosto fué detenido en la Estación Central un funcionario de Ferrocarriles, quien fué golpeado violentamente impidiéndosele hablar. Acudió mucha gente y los agentes lo pudieron llevar sólo con la ayuda de Carabineros.

El 17 de agosto, a las 18 horas, fué baleado por civiles armados, en calle Salvador Gutierrez a la altura del 7.500, un hombre joven cespudo que vestía una chaqueta de cuero. Los aprehensores le pusieron un saco en la cabeza y se lo llevaron en un auto.

El 30 de agosto fueron detenidas 74 personas, familiares de los prisioneros desaparecidos que realizaban una manifestación en la Plaza Bulnes de Santiago. La revista de la Vicaría de la Solidaridad dice al respecto:

"Los setenta y cuatro familiares detenidos debieron soportar, durante más de ocho horas, un trato que fue calificado de 'vejatorio e ilegal'. En efecto, luego de entregar sus antecedentes personales a carabineros, fueron 'traspasados' a individuos de civil, quienes, sin identificarse previamente, los sometieron a un minucioso interrogatorio. Uno de esos individuos oficiaba de fotógrafo. Además de sus datos personales, se tomó nota de características o señas personales, antecedentes familiares y se les fotografió de frente y de perfil, asignándoseles un número que no correspondía al de sus cédulas de identidad. Se dejaron estampadas, además, las huellas dactilares".

Por razones de espacio, es absolutamente imposible transcribir los detalles de todas las infinitas informaciones y denuncias recibidas, así como dar cuenta de las más recientes condenas de la Justicia Militar. Hemos presentado sólo lo hechos más reveladores de la represión desatada de nuevo en Chile.

F.M.V.

Recopilación de datos, notas, juicios y comentarios de la Sección Derechos Humanos.

LAS CAUSAS DE FONDO DE UNA "PREOCUPACION"

Los medios oficiales y los medios de comunicación chilenos han expresado diversos juicios acerca de una declaración del Departamento de Estado de los EE.UU. en la cual se expresaba "preocupación" porque el Presidente de la Corte Suprema, Israel Borquez, dispuso tramitar en secreto la solicitud de extradición de los jefes de la DINA acusados por el asesinato de Orlando Letelier. "El Mercurio" dice que la reacción norteamericana ha causado "profunda extrañeza en la opinión pública".

El abogado chileno que representa al Gobierno norteamericano ha respondido a "El Mercurio" precisando las causas de la "preocupación". En primer término puntualiza que EE.UU. no busca que la opinión pública a los medios de comunicación conozcan la investigación mientras ella se desarrolla. La preocupación surgió porque el abogado del Gobierno requiriente queda "excluido en forma prácticamente absoluta de las diligencias de investigación. No puede asistir a ellas, ni tomar parte en las mismas formulando peticiones u observaciones. En el caso específico de la prueba de testigos, dicho abogado no podría estar presente en su examen, no podría tacharlos (esto es objetar su testimonio por falta de imparcialidad), ni conainterrogarlos (dirigerles preguntas para poner en evidencia que se equivocan o que mienten). Todo esto, en cambio, sería posible si el procedimiento fuera público". Agrega que en el "sumario ordinario", el secreto se compensa en la etapa posterior llamada plenario, que es público y donde el abogado puede tachar y conainterrogar los testigos, pero "esto último no es posible en el procedimiento de extradición, que no tiene plenario. Hay que aceptar, simplemente, la declaración secreta tal como se formuló, sin intervención ninguna de la parte requirente".

La afirmación de que el abogado requirente puede pedir autorización para imponerse del sumario si lo desea ya no sería "ejercer un derecho" sino que exponerse a que el Juez (Borquez) conceda o no lo solicitado. Pero aún en caso de concederse la autorización, es sólo para conocer lo ya obrado, "pero en ningún caso estar presente en las diligencias de la investigación, ni tener intervención alguna en ellas".

Como puede verse, el Ministro Israel Borquez ha tomado todos los resguardos para que la investigación sea secretísima.

Es como para preocuparse.

UNA NUEVA VIA PARA LAS LUCHAS DEL PUEBLO

Bajo este título se publica en "No podemos callar", n. 31, que se edita en Chile por un grupo de cristianos comprometidos en la lucha de los pobres, lo que sigue a continuación:

¿Quién iba a pensarlo? Se había usado y se estaban usando todas las formas conocidas y probadas de acción colectiva para quebrar la desinformación, desenmascarar la mentira, exigir la libertad, humanizar el régimen: acción sindical dentro de las enormes limitaciones impuestas, acción política de partidos en la clandestinidad, periodismo clandestino Comités de Resistencia, rayados murales, manifestaciones callejeras y hasta uno que otro petardo detonante. Todo quedaba aplastado por la represión; poco o nada lograba romper el peligroso mutismo del pueblo amedrentado; nada movilizaba importante y abiertamente a las masas; nada removía visiblemente las conciencias oprimidas. Recién un atisbo interesante de vida se había visualizado en las calles el 1º de Mayo.

Entonces el 22 de ese mismo mes estalló la huelga de hambre. Eran principalmente mujeres, unos pocos hombres. Luego se agregaron sacerdotes y monjas. Sumando todos, no superaban al puñado de persona. El principal lugar elegido fueron los templos.

Entonces una inmensa ola empezó a crecer y a inundar el país y el mundo. Y a mostrarnos una manera nueva de actuar, una nueva y misteriosa eficacia.

La conocíamos de nombre y referencia: la no-violencia activa; Mahatma Ghandi en la India (con ella y solo con ella había logrado la independencia de su inmenso país), César Chávez en California, Lanza del Vasto en Italia, Martin Luther King, Helder Camara...

Es cierto que eran todos nombres ilustres en las luchas populares, pero no los conocíamos de cerca. Eventualmente usábamos algunos de sus recursos: desfiles pacíficos callejeros, silenciosos o no; huelgas de brazos caídos, etc. Hasta habíamos recurrido alguna vez a alguna forma de huelga de hambre...

Pero la que ahora estamos viendo en este movimiento que exige respuesta sobre los detenidos-desaparecidos, tiene características que no conocíamos en Chile. Hay algo en ella que irradia un dinamismo notable hacia las masas. A pesar del silencio o la distorsión con que la han tratado la mayoría de los medios de comunicación, todo el país vibra con el acontecimiento y en todos los círculos se comenta.

Pero sobre todo es remarcable la impotencia en que se ha visto envuelto el régimen para reprimirlo. Pese a la peligrosidad que importa la huelga, a sus repercusiones en las masas y a las acciones colaterales en cadena que va originando, las autoridades — hasta ahora siempre brutales y ciegas — no atinan a reprimirla efectivamente, se limitan a declaraciones aparentemente duras y a amenazas que se resuelven en bravatas.

Es posible que la situación internacional en que se encuentra la dictadura en este preciso momento (caso Townley, condenación de la NU, problemas limítrofes, etc.) contribuya a tener "escamado" al gobierno; es posible que el hecho de la decisión de los huelguistas de ir hasta el fin en su movimiento le dé a éste un particular patetismo y dinamismo; es posible que la vinculación estrecha con el aspecto religioso de esta huelga (templos como locales, curas y monjas incorporados, Cardenal mediador) le dé una especial seriedad y respetabilidad. También es posible que pese en la opinión del pueblo algo que se dice: que la guerrilla, las acciones terroristas y en general, los intentos armados y violentos siempre pueden ser liquidados por los recursos de un gobierno militar: siempre se podrá dismantelar guaridas y siempre se podrá arrebatar metralletas. Pero ¿qué se puede quitar a los huelguistas de hambre que no tienen ni pan, cuyas guaridas son los templos públicos y cuya fuerza es su creciente debilidad? ("Cuando estoy debil, entonces es cuando soy fuerte". S. Pablo, 2 Corintios, 12,10).

El hecho es que mientras una acción violenta como la ejercida contra Aldo Moro concitó el repudio universal, esta huelga de hambre de los familiares de detenidos-desaparecidos ha atraído las simpatías y adhesiones de casi todos los sectores (excluido solamente el ultra-momio incondicional de la Junta).

Y el hecho es que esta huelga abre una modalidad nueva en las luchas del pueblo y muestra unos ribetes de fuerza y de eficacia que no pueden dejar impasibles y sin análisis a los políticos. Es posible que una revisión de la eficacia revolucionaria de los medios llamados violentos y de lucha armada puestos en comparación con los medios llamados de no violencia activa, se nos imponga al estudio de quienes objetivamente y apasionadamente buscamos la liberación política de nuestro pueblo.

PUBLICACIONES "CHILE-AMERICA", a cargo del Centro de Estudios y Documentación "Chile-América"
Autorización del Tribunal de Roma N. 15692 del 22 de noviembre de 1974 – dirección, redacción y administración: 00153 ROMA, ITALIA, Viale di Trastevere 221, Tercer piso, Tel. 5809663 – director responsable: giovanni spinelli – ripografía "leberit", Via Aurelia, 308 – Roma – Tel. 6220695.

DEPARTAMENTO DE SUSCRIPCIONES

CHILE-AMERICA se edita generalmente en ejemplares que comprenden dos o tres números. En consecuencia, los valores de las suscripciones se calculan por *números*, no por ejemplares.

Cualquiera persona o institución que lo desee puede suscribirse. Los precios son los siguientes:

Suscripción por 12 números (anual)	US\$ 24.-
Suscripción por 6 números (semestral)	US\$ 12.-
Números atrasados fuera de Italia	US\$ 3.-

Remisión: a los suscriptores se les garantiza el despacho por vía aérea, cualquiera sea el país de residencia.

Forma de pago: En cualquiera moneda dura convertible en liras, mediante cheque personal de *circulación válida en Italia*, cheque bancario (este documento o la "International Money Order" se pueden adquirir en los bancos o en las casas de cambio) o giro postal internacional. Los documentos de pago deben extenderse a la orden de CHILE-AMERICA y remitirse a Trastevere 221/5, 00153 Roma, Italia.

AL ORDENAR SU SUSCRIPCION NO OLVIDE ESCRIBIR CLARAMENTE SU NOMBRE Y DIRECCION.
ELLO EVITA PERDIDAS O DEMORAS DE LOS DESPACHOS.